

ISABEL DÍAZ AYUSO. LAS NOTICIAS

Abril 2021

LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL ORDENA IMPONER DOS SANCIONES A ISABEL DÍAZ AYUSO POR HACER PROPAGANDA

AYUSO NO MUESTRA LAS FACTURAS DEL ÁTICO DE SARASOLA AUNQUE LO PROMETIÓ EN EL DEBATE DE TELEMADRID

DÍAZ AYUSO: "DE AQUELLOS QUE NO ESTÁN ASUMIENDO LA DERROTA ESPERO MUCHAS COSAS TODAVÍA"

AYUSO, SOBRE LAS MUERTES EN RESIDENCIAS: "NO SIEMPRE IR A UN HOSPITAL O ENTRAR A UNA UCI LES SALVABA LA VIDA"

AYUSO ASEGURA QUE "EL QUE MENOS TIENE" EN MADRID "VIVE BASTANTE MEJOR QUE EN OTRAS REGIONES DE ESPAÑA"

AYUSO SE BURLA DE LAS AMENAZAS DE MUERTE: "QUE ME MANDEN LOMO Y A IGLESIAS UNA CONSTITUCIÓN"

DÍAZ AYUSO: "SE PUEDE SER UNA DEMOCRACIA PLENA Y NO SER LIBRE EN TODOS LOS ASPECTOS"

ISABEL DÍAZ AYUSO: «SIGO SOLTERA, EL MERCADO ESTÁ VACÍO POR LO QUE SE VE»

AYUSO DEJA A TELEMADRID SIN PRODUCIR LA SEÑAL DEL 2 DE MAYO PARA DOMINAR EL GRAN ESCAPARATE ELECTORAL DEL 4-M

AYUSO: "EN MADRID PUEDES CAMBIAR DE PAREJA Y NO VOLVER A ENCONTRÁRTELA NUNCA MÁS"

AYUSO ANTE AL DRAMA DE LAS RESIDENCIAS: AHORA PROMETE QUE MADRID SERÁ LA REGIÓN CON MÁS PROFESIONALES

AYUSO RECHAZA APLICAR UN CORDÓN SANITARIO A VOX: "GABILONDO HABLA DE CENTRALIDAD PERO EXCLUYE A PARTIDOS POLÍTICOS"

LA ESTRATEGIA FRENTE A VOX DIFERENCIA A CASADO Y AYUSO

LA ANOMALÍA DEL GOBIERNO DE AYUSO FRENTE AL RESTO DE AUTONOMÍAS: CERO PRESUPUESTOS Y SOLO UNA LEY (DEL SUELO) EN PANDEMIA

UN "POPULISMO" PROPIO DE TRUMP QUE USA EL HARTAZGO DE LA PANDEMIA PARA PROMETER LO PROHIBIDO: LA CLAVE DEL ÉXITO DE AYUSO

AYUSO PRESUME DE ELITISMO: "NO ES NEGATIVO, HA PERMITIDO HACER UNA SOCIEDAD CADA VEZ MEJOR"

AYUSO: "ENVIAR BALAS A IGLESIAS Y AGREDIR A VOX SE PARECEN EN EL GERMEN, EL ODIO"

DÍAZ AYUSO, SOBRE IGLESIAS: "NO PUEDE SER QUE QUIENES PROVOCAN LA VIOLENCIA LUEGO SE HAGAN LOS OFENDIDOS"

LAS PROVOCACIONES DE VOX PONEN A PRUEBA LA COMPLICIDAD DE AYUSO CON LA EXTREMA DERECHA

UNIDADES ANTITERRORISTAS INVESTIGAN LAS AMENAZAS MIENTRAS EL GOBIERNO ADVIERTE DE QUE "NO PARARÁ" HASTA DAR CON LOS AUTORES

AYUSO, A IGLESIAS: "SI QUIERES QUE CONDENEN LA VIOLENCIA, ALÉJATE DE ELLA"

"SI USTED ES TAN VALIENTE, ¡LEVÁNTESE Y LÁRGUESE!"

RADIOGRAFÍA DEL IDEARIO DE AYUSO: ABORTO, ECOLOGISMO Y SUBVENCIONADOS

AYUSO, ACORRALADA EN SU ÚNICO DEBATE POR LA GESTIÓN EN LAS RESIDENCIAS Y EL 'PROTOCOLO DE LA VERGÜENZA'

EL PP TEME QUE LA POLÉMICA DE MONASTERIO E IGLESIAS ALIMENTE LA RECTA FINAL DE LA CAMPAÑA DE PODEMOS Y VOX

MADRID ES LA REGIÓN CON MÁS POSITIVOS Y HOSPITALIZADOS POR 100.000 HABITANTES Y CON MAYOR TASA DE MORTALIDAD EN RESIDENCIAS

AYUSO LLEVA EN SUS LISTAS A UNA ASESORA CONDENADA POR PREVARICACIÓN Y SALPICADA EN OTROS DOS CASOS DE CORRUPCIÓN

AYUSO: "SEGÚN PARA QUÉ CUESTIONES NO CONSIDERO QUE VOX SEA UN PARTIDO DE ULTRADERECHA"

AYUSO, ACORRALADA EN SU ÚNICO DEBATE POR LA GESTIÓN EN LAS RESIDENCIAS Y EL 'PROTOCOLO DE LA VERGÜENZA'

LA IZQUIERDA EN BLOQUE INTENTA ACORRALAR A AYUSO POR SU GESTIÓN DE LA PANDEMIA

AYUSO: "SEGÚN PARA QUÉ CUESTIONES NO CONSIDERO QUE VOX SEA UN PARTIDO DE ULTRADERECHA"

UNA CANDIDATA DE LA LISTA DE AYUSO FUE CONDENADA POR PREVARICACIÓN Y SE VIO SALPICADA POR OTROS DOS CASOS DE CORRUPCIÓN

MADRID ES LA COMUNIDAD QUE MENOS INVIERTE POR ALUMNO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA SEGUNDA QUE MÁS INYECTA A LA CONCERTADA

LOS PRÉSTAMOS FALLIDOS DE LA ENTIDAD MADRID NETWORK CREADA CON AGUIRRE SE HAN TRAGADO YA 20 MILLONES

LAS VECES QUE AYUSO Y CASADO CITARON A LOS MUERTOS POR COVID PARA HACER OPOSICIÓN

UNA RESIDENCIA SE DISCULPA TRAS PROPONER QUE LOS MAYORES FUERAN A VOTAR ACOMPAÑADOS DE VOLUNTARIOS DEL PP

DÍAZ AYUSO, DE VIVIR DE LA COMUNIDAD DE MADRID DESDE 2006 A LLAMAR "MANTENIDOS" A QUIENES ACUDEN A LAS COLAS DEL HAMBRE

UNA LOCOMOTORA ECONÓMICA EN EL FURGÓN DE COLA SANITARIO: MADRID QUEDA PENÚLTIMA EN GASTO Y ÚLTIMA EN ATENCIÓN PRIMARIA

LOS BULOS DE AYUSO Y SUS DUDAS CON LAS VACUNAS ENFANGAN LA CAMPAÑA

LA SENTENCIA DEL CONSTITUCIONAL CUESTIONA QUE TONI CANTÓ PUEDA REPRESENTAR LOS OBJETIVOS DE UN CUERPO ELECTORAL "AL QUE NO PERTENECE"

LA JUNTA ELECTORAL DA LUZ VERDE A LA LONA DE GABILONDO EN CALLAO

MADRID AGITA LA POLÉMICA DE LA FALTA DE VACUNAS Y CULPA A SÁNCHEZ PESE A QUE LA SEMANA QUE VIENE LLEGARÁN LAS PREVISTAS

LAS MENTIRAS, MEDIAS VERDADES Y PREGUNTAS SIN RESPONDER SOBRE LA EMPRESA QUE AYUSO OCULTÓ A LA ASAMBLEA DE MADRID

AYUSO, TRAS SER SORPRENDIDA POR INFOLIBRE OCULTANDO DATOS EN SU DECLARACIÓN DE BIENES: "DE PODEMOS NO HABLO, GRACIAS"

UNIDAS PODEMOS DENUNCIA A AYUSO EN LA ASAMBLEA POR "OCULTAR" EL NOMBRE DE UNA EMPRESA EN SU DECLARACIÓN DE BIENES

PODEMOS DENUNCIA A AYUSO ANTE LA ASAMBLEA POR "OCULTAR" EL NOMBRE DE UNA EMPRESA EN SU DECLARACIÓN DE BIENES

AYUSO SE VE OBLIGADA A RECTIFICAR SU DECLARACIÓN DE BIENES TRAS OCULTAR A LA ASAMBLEA EL NOMBRE DE SU EMPRESA

AYUSO ES DUEÑA DE UNA EMPRESA QUE LLEVA CUATRO AÑOS INCUMPLIENDO LA OBLIGACIÓN LEGAL DE PRESENTAR CUENTAS EN EL REGISTRO

AYUSO SOSTIENE QUE INCLUYÓ POR "ERROR" EN SU DECLARACIÓN DE BIENES QUE ES DUEÑA DE UNA VIVIENDA A TRAVÉS DE UNA SOCIEDAD

AYUSO PROMETE UNA REBAJA FISCAL PARA AHORRAR 30 MILLONES EN EL IMPUESTO DE SUCESIONES AL 0,16% DE LOS MADRILEÑOS

EL PP RENUNCIA A UNA TERCERA CANDIDATA DE LA LISTA DE AYUSO QUE USÓ LA TRETA POR LA QUE EL CONSTITUCIONAL HA EXPULSADO A CANTÓ

DÍAZ AYUSO RECTIFICA Y SE ABRE A DEBATIR EN TELEMADRID

AYUSO SÓLO ACEPTARÁ UN DEBATE NACIONAL Y EL 20 DE ABRIL: "O ESO O NADA"

AYUSO SE QUEDA SOLA: EL RESTO DE PARTIDOS ACUDIRÁ AL DEBATE ELECTORAL EN TELEMADRID

EL GOBIERNO DE AYUSO NOTIFICA EL 'FICHAJE' DE ALBERT RIVERA EN LA UNIVERSIDAD QUE APROBÓ DERECHO A PABLO CASADO

DÍAZ AYUSO REIVINDICA UN PERFIL PROPIO ANTE CASADO PARA LA CAMPAÑA ELECTORAL

CASADO DEFIENDE LA INCLUSIÓN DE CANTÓ EN LAS LISTAS DE AYUSO Y ATACA AL PSOE: "QUE HABLEN DE HACER TRAMPAS..."

LA JUNTA ELECTORAL, EN EL PUNTO DE MIRA POR SU PARCIALIDAD A FAVOR DEL PP

AYUSO CARGA CONTRA LA "ASQUEROSA" CAMPAÑA DE SÁNCHEZ Y ASEGURA QUE TIENE "ALTERNATIVAS" A CANTÓ Y CONDE

LA JUSTICIA SACA DE LA LISTA DEL PP A TONI CANTÓ Y AGUSTÍN CONDE AL CONSIDERARLOS "INELEGIBLES"

EL ORIGEN DEL FENÓMENO DE AYUSO EN LOS BARES: “SI FUERA DE PODEMOS, LA HABRÍA VOTADO IGUAL”

AYUSO DEFIENDE UN MADRID DONDE "RICOS Y POBRES" SE ENTIENDEN EN UN BAR

EL PSOE DENUNCIA QUE CANTÓ Y CONDE RENOVARON EL DNI JUSTO ANTES DEL REGISTRO DE LA LISTA DEL PP PARA FALSEAR SU RESIDENCIA

EL PSOE RECURRE A LOS TRIBUNALES LA LISTA DE AYUSO Y DENUNCIA QUE LA INSCRIPCIÓN DE CANTÓ Y CONDE ES IRREGULAR

LA TRETA DE TONI CANTÓ PARA SER CANDIDATO DEL PP: RENOVÓ SU DNI CON DIRECCIÓN DE MADRID UNOS DÍAS ANTES DE REGISTRAR LAS LISTAS

LA JUNTA ELECTORAL AMONESTA POR TERCERA VEZ A DÍAZ AYUSO POR INCUMPLIR LA LEY

MÁS CONTAGIOS, PERO LA MISMA PROTECCIÓN EL 4-M

AYUSO DEFIENDE QUE NO ES "TRUMPISTA" Y JUSTIFICA SUS NEGOCIACIONES CON LAS EMPRESAS DE SPUTNIK

EL TSJM CONDENA A LA COMUNIDAD POR NO PROTEGER A LOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE SALUD

SÁNCHEZ PIDE SERIEDAD A AYUSO TRAS LA POLÉMICA POR CUESTIONAR SU CONTABILIZACIÓN DE LOS CONTAGIOS

PIQUERAS PONE EN APRIETOS A AYUSO AL HABLAR DE VALENCIA: “ME TENGO QUE COMPARAR CON CAPITALES EUROPEAS”

MADRID NO HA COBRADO NI UNA DE LAS SANCIONES IMPUESTAS EN EL VIGENTE ESTADO DE ALARMA

LA COMUNIDAD DE MADRID CONTRATA A UN ‘COBRADOR DEL FRAC’ PARA GESTIONAR LAS MULTAS COVID

AYUSO, SOBRE ASTRAZENECA: “NO SE PUEDE CAMBIAR DE CRITERIO, DAR PALOS DE CIEGO Y CREAR INSEGURIDAD”

AYUSO DICE AHORA QUE SERÍA SOSPECHOSO QUE EL GOBIERNO NO CIERRE MADRID EN EL PUENTE DE MAYO

DÍAZ AYUSO EXCLUYE A TELEMADRID AL SOLICITAR QUE EL ÚNICO DEBATE SEA EN LA ACADEMIA DE LA TELEVISIÓN

UNA SERIE DE CARTAS “EN LAS QUE SE REMITEN FACTURAS” COMPROMETEN A UNA DE LAS INTEGRANTES DE LA LISTA DE ISABEL DÍAZ AYUSO

ISABEL DÍAZ AYUSO INCLUYE EN SU LISTA A UNA DIRIGENTE DEL PP A LA QUE LA TRAMA GÜRTEL REGALÓ UN VIAJE A EURODISNEY Y DESAYUNO CON MICKEY MOUSE

BRUSELAS RECUERDA A AYUSO QUE NO TIENE COMPETENCIAS PARA COMPRAR LA SPUTNIK V Y QUE SE SITÚA FUERA DE LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN DE LA UE

PEDRO MOURIÑO, EL AMIGO GALLEGO DE PABLO CASADO QUE NEGOCIÓ LA VENTA DE VACUNAS RUSAS A LA COMUNIDAD DE MADRID

**EL EMPRESARIO QUE CONVERSÓ CON MADRID SOBRE LA VACUNA RUSA:
"HABLAMOS CON VARIAS COMUNIDADES"**

**GÉNOVA AVALA LAS MANIOBRAS DE AYUSO CON LA VACUNA SPUTNIK, QUE
VULNERAN LAS DIRECTRICES DE LA UE**

**LA VACUNA DE PUTIN Y OTROS CINCO CONEJOS EN LA CHISTERA DE AYUSO PARA
DISTRAER LA ATENCIÓN EN PLENA PANDEMIA**

**AYUSO USA LA VACUNA SPUTNIK PARA ARREMETER CONTRA LA GESTIÓN DE
SÁNCHEZ**

AYUSO DESAUTORIZA A LA UE AL NEGOCIAR EN SOLITARIO LA VACUNA RUSA

AYUSO TEME QUEDARSE SIN PAREJA DE BAILE

LA LISTA ELECTORAL DEL PP: LA REVOLUCIÓN SILENCIOSA DE AYUSO

**AYUSO SE PRESENTA COMO VÍCTIMA DEL GOBIERNO: "SÁNCHEZ CASTIGA, SÁNCHEZ
DISCRIMINA, SÁNCHEZ PERJUDICA... A MADRID"**

**AYUSO ACUSA AL PSOE DE COMETER "UNA DE LAS MAYORES INDIGNIDADES DE LA
HISTORIA ESTE PAÍS"**

**'OPERACIÓN LIBERTAD' O CÓMO DOS TRÁNSFUGAS DE CIUDADANOS ACABARON EN
LA LISTA DE AYUSO EN 10 DÍAS**

**LA JUNTA ELECTORAL AVALA LA INCLUSIÓN DE TONI CANTÓ EN LA LISTA DEL PP Y
ARCHIVA LA DENUNCIA DEL VÍDEO DE IGLESIAS**

**EL PSOE DENUNCIA LA CANDIDATURA DE AYUSO POR INCLUIR AL EXALCALDE DE
TOLEDO AGUSTÍN CONDE SIN ESTAR EMPADRONADO EN MADRID**

**EL PSOE IMPUGNA LA CANDIDATURA DE AYUSO PARA EL 4M POR INCLUIR A TONI
CANTÓ, "INELEGIBLE" AL NO ESTAR EMPADRONADO DENTRO DE PLAZO**

**EL PP MANEJA UNA LISTA DE MÁS DE 100 CARGOS DE CIUDADANOS A LOS QUE
FICHAR**

OKUPAS, ALARMAS Y EL VERDADERO 'MILAGRO AYUSO'

**¿POR QUÉ MADRID ES TAN DE DERECHAS? SEIS CLAVES POR LAS QUE ÁNGEL
GABILONDO, MÓNICA GARCÍA Y PABLO IGLESIAS TENDRÁN MUY DIFÍCIL GANAR A
AYUSO**

LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL ORDENA IMPONER DOS SANCIONES A ISABEL DÍAZ AYUSO POR HACER PROPAGANDA

El órgano que vigila la campaña solicita que se le abra expediente a la candidata por un acto en Las Ventas

La Junta Electoral Central ha ordenado a la provincial de Madrid que abra dos expedientes sancionadores a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, candidata del PP a la reelección, según sendas resoluciones a las que ha tenido acceso EL PAÍS. Tras las quejas de Más Madrid y PSOE, el órgano que vigila el cumplimiento de las normas electorales reprocha a la aspirante del PP que haya vulnerado la prohibición de hablar de los supuestos logros de su Gobierno durante la campaña, que impone el artículo 50 de la LOREG. Para el ente fiscalizador, Díaz Ayuso mezcló su condición de presidenta con la de candidata del PP en un acto en la plaza de toros de Las Ventas, en otro en una sede de Iberia y durante una visita a las obras de un puente que conectará el barrio de Valdebebas y la Terminal 4 del aeropuerto de Barajas.

La queja de Más Madrid se refiere a un acto de Díaz Ayuso en la plaza de toros de Las Ventas, a la que acudió el pasado 8 de abril para inaugurar un mural en memoria del torero Víctor Barrio, resultado de un acuerdo entre la Comunidad, la Fundación Toro de Lidia y la Fundación José Tomás. El carácter institucional del encuentro elimina toda la duda de que la aspirante del PP se presentara allí como presidenta, aunque se pudiera deducir lo contrario de una parte de su intervención.

“Los ganaderos del toro de lidia atraviesan un momento crítico (...) La pandemia ha amenazado la supervivencia y viabilidad de muchas explotaciones, y desde la Comunidad no lo vamos a permitir”, dijo, antes de recordar que el día anterior su Gobierno había firmado un convenio para celebrar 18 festejos taurinos; que en 2020 dio “ayudas sin precedentes” al sector de un millón de euros; que esas subvenciones se volverían a convocar en 2021; y que había solicitado al Gobierno de España la reducción del IVA (al 4%) para las corridas de toros.

La resolución, que firma Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, argumenta que “dicho mensaje excedía del homenaje en recuerdo del torero fallecido (que constituía la originaria razón de ser del acto institucional) para entrar en el ámbito propio de la campaña electoral”. “La Junta electoral central ya ha instado, recientemente, a la Presidenta a que evite la introducción de mensajes electoralistas en sus intervenciones institucionales, a fin de no incurrir en vulneraciones de la prohibición que dimana del artículo 50.2 de la LOREG”, prosigue. Y acuerda: “Requerir de nuevo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid a que en el futuro se abstenga de difundir mensajes de contenido electoralista en el curso de actos de carácter institucional, dado que ello infringe el deber de objetividad que los poderes públicos deben salvaguardar en todo momento, y, con mayor intensidad, tras la convocatoria de unas elecciones”.

En el caso de la queja presentada por el PSOE, la Junta Electoral Central afea a la presidenta regional sus declaraciones durante la presentación de un avión de Iberia, el 12 de abril: “Tenemos prevista la inversión de más de 1.000 millones en proyectos de colaboración público-privada”, dijo, detallando a continuación algunos ejemplos. El órgano también recrimina a Díaz Ayuso su visita a las obras de Valdebebas, el 16 de abril; y la cobertura consecuente en la web de la Comunidad de Madrid. Por eso, en este caso también se requiere a la dirección general de medios del Gobierno regional a que se abstenga en el futuro de reproducir contenidos de ese tipo, conminándola también a retirar de todas sus plataformas los ya publicados.

“Dichos mensajes son legítimos en actos de campaña electoral de la candidata, pero no lo son cuando se difunden en el marco de actos institucionales, pues suponen una quiebra de los principios de neutralidad e igualdad entre los candidatos”, subraya la resolución. Y sobre la visita a la obra de Valdebebas, recrimina: “Bajo la cobertura formal de una visita a las obras de un puente, se está realizando de forma encubierta un acto de inauguración del proyecto de una obra pública no concluida. Se advierte una connotación electoralista, dado que permite inferir que se trata de un logro realizado por quienes han estado administrando la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid”.

Contra las sanciones que se decidan por parte de la Junta Electoral Provincial cabrá recurso ante la propia Junta Electoral Central. La ley especifica que la cuantía máxima será de 1.200 euros para las Juntas Provinciales y de 600 euros para las de Zona. En el caso de que decida la central, la multa será de 300 a 3.000 euros si se trata de autoridades o funcionarios. Así, en las últimas elecciones generales, fueron sancionados Pedro Sánchez (con 500 euros) o la ministra de Educación, Isabel Celaá (con 2.200).

Tres apercibimientos

En el caso de Díaz Ayuso, las distintas juntas electorales ya la han apercibido en tres ocasiones por emplear la presidencia en favor de su candidatura. Así, el 25 de marzo la líder conservadora ya fue amonestada por emplear una rueda de prensa de carácter institucional para pedir el voto. El 8 de abril, la Junta Electoral Central le pidió que “en futuros actos institucionales se abstenga de utilizar expresiones que puedan suponer campaña de logros” en el contexto de las elecciones. Y el 10 de abril le afeó por el mismo motivo tras una visita al hospital La Paz.

Las distintas juntas que regulan las elecciones (de zona, provincial y central en el caso de Madrid) nunca habían tenido un papel tan relevante en los comicios madrileños. Y jamás han sido tan polémicas sus decisiones: el Tribunal Constitucional avaló una sentencia del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número cinco, que consideró que Toni Cantó y Álvaro Conde no cumplían las condiciones para estar en las listas electorales del PP en contra del criterio de la junta electoral provincial de Madrid.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2021-04-29/la-junta-electoral-central-reprocha-a-isabel-diaz-ayuso-que-hable-de-logros-en-campana.html>

AYUSO NO MUESTRA LAS FACTURAS DEL ÁTICO DE SARASOLA AUNQUE LO PROMETIÓ EN EL DEBATE DE TELEMADRID

Los apartahoteles en los que se hospedó durante la primera ola conllevan uno de sus episodios más polémicos

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, se niega a enseñar la factura del apartahotel de lujo propiedad del empresario Kike Sarasola en el que se hospedó durante la primera ola de la pandemia.

Así lo desliza el diario Público, quien realizó una petición de información al Portal de Transparencia dirigida a la Consejería de la Presidencia el 22 de abril, día posterior al debate electoral.

Cabe recordar que la candidata a la reelección de la presidencia de Madrid prometió en Telemadrid al candidato de Unidas Podemos, Pablo Iglesias, mostrarle la factura "cuando quiera" después de que éste dijera que a él nadie le paga "un hotel de lujo".

Sin embargo, y según adelanta el medio mencionado, el equipo de Ayuso ha rechazado dar la factura al tratarse de una información "de ámbito personal". Desde el partido morado también niegan haber visto dicha factura.

Alojada a todo lujo

El pasado mes de mayo trascendía que la presidenta llevaba dos meses viviendo en un apartahotel de lujo tras dar positivo en coronavirus-después se revelaría que eran dos- propiedad del empresario Kike Sarasola quien además, se habría llevado una adjudicación que al revelarse se habría modificado “por error”. Ésto hizo saltar todas las alarmas, sin embargo, desde la Comunidad aseguraron que la estancia de la presidenta no suponía ningún coste adicional para las arcas públicas y que era la propia Ayuso quien asumía los pagos.

A este hecho lo sucedió otro "error" polémico y que se corresponde con un baile de cifras, cuando el pasado 6 de mayo el Gobierno Regional aprobó tramitar de urgencia 806.193,15 para atender a personas mayores durante tres meses en dos hoteles -ambos de Room Mate- adaptados a

modo de residencia. Después, la web de contratación de la Comunidad de Madrid publicó un contrato por valor de 565.000 euros para la empresa de Sarasola, que tachó de error para modificarlo tras la polémica para dárselo a la Coordinadora del Tercer Sector y asegurar que "Room Mate no va a cobrar nada por ello".

Room Mate señaló que Ayuso pagaba un importe reducido de 80 euros al día -cada apartamento está valorado en 200 euros- al tratarse de un uso de larga estancia. El diario El País desvelaría que a la ahora candidata popular se le atribuía un 60% de descuento, cuando lo habitual en huéspedes de larga estancia es de un 10%. De ahí que Unidas Podemos presentara una denuncia contra ella al considerar que, presuntamente, había aceptado un regalo.

Por lo que destaca el diario Público, aún no hay detalle de la factura que, hace semanas, la presidenta regional prometió enseñar.

https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-niega-mostrar-facturas-sarasola-pese-prometerlo-debate_265373102

DÍAZ AYUSO: "DE AQUELLOS QUE NO ESTÁN ASUMIENDO LA DERROTA ESPERO MUCHAS COSAS TODAVÍA"

La candidata del PP explica que ha tenido que luchar con todos los poderes del Estado en contra.

La candidata Isabel Díaz Ayuso ha explicado en Es la mañana de Federico cómo se ha convertido en una referencia de la política española. "Centrándote en lo importante, gestionando con todos los poderes del Estado en contra. Con tantas cosas en contra uno se levanta cada mañana diciendo 'no va a poder no ya conmigo, sino con Madrid'".

Ayuso ha explicado su proyecto para Madrid. "Mientras han arruinado a tantos, Madrid resurge, vienen sus mejores años". "Bajar impuestos crea puestos de trabajo". "Noto esa ilusión por Madrid". Son algunas reflexiones que ha trasladado la presidenta de la Comunidad de Madrid y candidata a la reelección. Además, Ayuso ha comentado cómo "todas las semanas se acercan periodistas extranjeros a preguntar lo que estamos haciendo y nos preguntan que qué está pasando y se nos acercan inversores que dicen que quieren venir".

Para explicar este proyecto, además de su eslogan de vivir a la madrileña, Ayuso ha desgranado algunas de las medidas que considera clave para el éxito de la Comunidad de Madrid:

- "Nuestro respeto a la colaboración público-privada y a la seguridad jurídica para las empresas".
- "Medidas tan interesantes como la que hemos presentado contra la hiperregulación para que las empresas y los ciudadanos nos digan dónde han tenido problemas para poner en marcha un proyecto".
- "Vamos a poner a disposición de todos una calculadora de impuestos para saber cuánto de tu dinero se está yendo a Sanidad o Educación".
- "Hemos puesto en marcha una reforma de la Ley del Suelo".
- "Hemos presentado una Ley de Mercado Abierto para que cualquier empresario de cualquier punto de España pueda operar en Madrid sin que tenga que preocuparse de los trámites burocráticos".

Un programa que, según Ayuso, está ilusionando a los ciudadanos: "Madrid resurge y noto esa ilusión por traer más proyectos", que también llegarán culturales y deportivos.

Pablo Iglesias

Sobre el candidato de Unidas Podemos, Pablo Iglesias, Ayuso ha recordado que vino "a quitar a la mujer que tenían ahí para ponerse él" y no ha servido de nada porque "el proyecto está hundido. El que está hundido es él mismo", decía la presidenta. Además, expresaba un deseo: "Me parecería maravilloso que no saliera".

Prueba del desencanto que Ayuso dice percibir por Iglesias es que muchos han abierto los ojos y se han dado cuenta de que "la izquierda siempre ha querido a la gente arruinada y subvencionada". Según ha dicho "todavía existe la posibilidad de que Podemos ni siquiera salga. En los barrios humildes la gente nos pide que se vaya".

La clave es que Iglesias no representa a los obreros porque "ahora un obrero es un taxista, un comerciante, un autónomo, son gente que quiere liderar su vida y vivir su vida a su manera y a la que le espanta todo lo que Sánchez e Iglesias están haciendo".

El PSOE y la campaña de balas y sobres

Ayuso que, como ya hiciera esta semana en otros medios de comunicación, ha vuelto a restar importancia a las cartas de amenazas, ha recordado que así lo hizo en el pasado José María Aznar, "a quien le prepararon cuatro atentados y siguió adelante y no quiso darles publicidad. Como Mariano Rajoy, a quien le rompieron la cara y no quiso darle importancia".

Además, se ha referido a Sánchez y al PSOE. Para Ayuso una de las claves del desplome del PSOE en Madrid es el trato que ha dispensado el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a la Comunidad Autónoma de Madrid. "La caída del PSOE en Madrid es histórica, podría ser sorpassado por otros", decía Ayuso. Por eso "están intentado ver si hacen algo, un intento a la desesperada, para frenar la caída histórica en Madrid", decía.

Y ha enumerado los agravios de Moncloa a Madrid: "Nos han negado la protección del Aeropuerto de Barajas, por donde han entrado todas las cepas, se han inventado un comité falso de expertos para boicotear nuestras decisiones, han maltratado hospitales como el de Ifema y el Zendal, el segundo de ellos con boicots cuando dentro había enfermos que se estaban jugando la vida. Intentaron boicotearnos la vuelta al cole en septiembre, manipulando las conversaciones que teníamos en las Conferencias de Presidentes". Una "aberrante utilización del poder de una institución superior con otra inferior". En definitiva, "Sánchez ha maltratado a Madrid".

La presidenta regional ha criticado también la persecución constante que ha sufrido por parte de la izquierda durante la campaña electoral y no ha descartado nada: "Por parte de aquellos que no están asumiendo la derrota, espero muchas cosas todavía". La candidata popular ha añadido que busca "gobernar libre y con la más amplia mayoría posible" para contestar a Sánchez y a Iglesias, "después de estos dos años de trato infame a Madrid".

Sin noticias de Sánchez

Otra prueba de que Sánchez es el gran problema de Madrid es, según Ayuso, que "a una semana del fin del estado de alarma ni las empresas, ni las comunidades autónomas, ni las familias, ni el turismo sabemos qué va a hacer Moncloa" y teme que la estrategia sea acortar los plazos para que "tengas que aceptar" lo que pongan encima de la mesa "en el último minuto" y "si no lo haces te acusan de irresponsable".

Ayuso insistía: "A una semana, un país entero está esperando a ver qué van a hacer desde Moncloa". Mientras tanto, "España está paralizada". Y remataba: "Este gobierno de vagos no se echa a las espaldas ninguna decisión difícil", al revés, "lo que hace es dividir entre hombres y mujeres, dividir por barrios, por clases, y empobrecer, que es la única llave para mantener Moncloa. Pero esto se ha caído", sentencia.

La estrategia en Madrid

La presidenta en funciones destacaba que su intención es continuar con la apertura de la hostelería y los negocios: "No tiene ningún sentido que en las casas se puedan hacer fiestas con 50 personas mientras el bar de abajo está cerrado", decía pensando en el momento en que decaiga el estado de alarma.

Votar es seguro

Ayuso explicaba cómo, en cambio, en Madrid "hay una ilusión completa" gracias a que "baja el virus y baja el paro y la gente está feliz y pletórica".

Isabel Díaz Ayuso ha recordado que "votar en persona en los colegios es seguro y la Comunidad de Madrid está poniendo todas las medidas sanitarias necesarias para que todo esté en las mejores condiciones. Además, va a hacer un día soleado".

Sobre el voto y la polémica sobre Correos, Ayuso ha dicho que "una vez que se ha solicitado el voto por correo sólo puedes votar por correo, no hay otra opción. Hay que confiar, porque ha habido un 45% más de solicitudes de voto por correo que en las anteriores elecciones". Su pronóstico es que "va a haber una participación muy alta" lo que, en su opinión, le aventura un gran resultado: "Cuanta más participación haya, el triunfo será mayor".

¿Su ilusión? Que Madrid "va a seguir siendo este motor de esa sociedad próspera y orgullosa que estamos haciendo".

¿Vivir a la madrileña es nacionalismo?

Uno de sus eslóganes de campaña, el de vivir a la madrileña, ha sido criticado por muchos por considerarlo un eslogan nacionalista, a lo que Ayuso contestaba que el nacionalismo quiere lo malo para los demás, pero no lo bueno para sí. "En Cataluña no quieren lo mejor para Cataluña sino que le vaya mal a Madrid", sin embargo en la capital, "se es madrileño desde el primer día y hay orgullo porque, como España y como el Rey, Madrid es de todos pero no pertenece a nadie y en Madrid se es madrileño desde el primer día. Es una forma de vivir, donde se madruga mucho, se pagan impuestos, se trabaja mucho, pero cuando la gente viene a Madrid ya no se quiere ir".

"¿Qué es Madrid para Ayuso?" Le preguntaba un contertulio: "Madrid es un sitio donde cuando viene una borrasca como Filomena, pasas por la calle Santa Engracia y hay una mesa con tres metros de nieve pero con madrileños tomándose una cerveza. Que pasas por una cafetería y ves un grupo de amigas de unos 90 años con su cafelito y sonriendo. Vivir a la madrileña es pelear cada día, salir adelante. Por eso tenemos una de las esperanzas de vida más altas del mundo".

"Yo no quiero levantar un sentimiento de identidad, pero estamos muy orgullosos de lo que hemos conseguido. Nos hemos dado una sociedad próspera, libre y orgullosa" terminaba.

<https://www.libertaddigital.com/madrid/2021-04-30/elecciones-madrid-2021-diaz-ayuso-reivindica-la-vida-a-la-madrilena-una-sociedad-prospera-libre-y-orgullosa-6751067/>

AYUSO, SOBRE LAS MUERTES EN RESIDENCIAS: "NO SIEMPRE IR A UN HOSPITAL O ENTRAR A UNA UCI LES SALVABA LA VIDA"

"¿No es más ultra Podemos que Vox? Esa gente para mí sí que es extrema, ¿por qué se arrincona a Vox y no a ellos?", ha asegurado la presidenta madrileña en una entrevista en TVE. Preguntada sobre si su lema "vivir a la madrileña" no responde a un fomento del regionalismo, ha reconocido que "la vida en Madrid es difícil, porque es muy cara, pero nos permite cambiar de vida una y mil veces".

La presidenta de la Comunidad de Madrid y candidata del PP en las elecciones del 4 de mayo, Isabel Díaz Ayuso, ha defendido en la entrevista de La Hora de La 1, preguntada sobre las cifras de muertos en las residencias, que "murieron ancianos en toda España". "No siempre ir a un hospital o entrar a una UCI les salvaba la vida", ha afirmado tras ser cuestionada por los protocolos de no derivación hospitalaria desde los centros de mayores a los hospitales de la Consejería de Sanidad de la región publicados por infoLibre. "Yo no puedo permitir que se traslade que la muerte de su padre o de su madre se podría haber evitado", ha asegurado la conservadora que ha defendido que la primera ola fue "un tsunami".

Ayuso también ha respondido en esta entrevista a preguntas sobre las amenazas recibidas durante esta campaña. La presidenta regional ha querido quitarle "hierro" porque "la sociedad española no es violenta" y "en la calle hay un ambiente distinto". "Yo vivo escoltada 24 horas. Como la mayoría de veces no ponemos el acento, no producimos el efecto contagio, y es lo que tenemos que hacer", ha afirmado. "Madrid es la casa de todos los españoles. Madrid es España", ha insistido la candidata del PP.

Sobre si se plantea pactar con Vox tras el 4M, Ayuso ha reconocido que le parece "reprochable" el cordón sanitario que está planteando la izquierda sobre la formación de Rocio Monasterio y ha rechazado calificar de "ultraderecha" a este partido. "¿No es más ultra Podemos que Vox? Esa gente para mí sí que es extrema, ¿por qué se arrinconan a Vox y no a ellos?", ha preguntado la candidata conservadora que ha afirmado estar agradecida a Vox por su apoyo.

Asimismo, ha insistido en que su objetivo es gobernar en solitario y ha dejado claro con quien no quiere pactar: "Con el desastre, que es el PSOE. Un partido que utiliza el Gobierno y las instituciones que pagan todos los ciudadanos para inmiscuirse en Madrid".

La candidata ha reconocido que "hay cuestiones" con las que ha estado "de acuerdo" con Vox, como plantear una bajada de impuestos o la propuesta de una "Administración austera". "Pero en otras cosas no tenemos nada que ver", ha afirmado, como lo relativo al "debate de las armas" o "los menas": "A mí, no me gusta asustar a los mayores y decir que, al ir por la calle, les va a pasar algo".

Preguntada sobre si su lema "vivir a la madrileña" no responde a un fomento del regionalismo, Ayuso ha reconocido que "la vida en Madrid es difícil, porque es muy cara, pero nos permite cambiar de vida una y mil veces".

Ayuso también ha respondido la entrevista en TVE sobre el gasto de Educación en la Comunidad de Madrid, el menor de todas las autonomías. Ayuso ha defendido que quizás sea que "a lo mejor, es la que mejor lo invierte". "No hay guetos, hay integración. Es una educación de calidad", ha explicado la candidata del PP que ha insistido en que "hoy en día todos los niños de la Comunidad de Madrid van al colegio que sus padres han querido".

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/04/29/ayuso_entrevista_tve_119889_1012.html

AYUSO ASEGURA QUE "EL QUE MENOS TIENE" EN MADRID "VIVE BASTANTE MEJOR QUE EN OTRAS REGIONES DE ESPAÑA"

La presidenta madrileña y candidata a la reelección por el Partido Popular, Isabel Díaz Ayuso, opina que "lo de la desigualdad" es "muy ambiguo", al ser preguntada por las significantes diferencias entre ricos y pobres en la región.

La presidenta madrileña y candidata a la reelección por el Partido Popular, Isabel Díaz Ayuso, opina que "lo de la desigualdad" es "muy ambiguo" porque "el que menos tiene" en Madrid "vive bastante mejor que en otras regiones de España". "También tú puedes coger a la familia menos pudiente de Pozuelo de Alarcón —el municipio con mayor renta de España— con las mansiones más importantes que tengan y a lo mejor ahí hay una desigualdad", ha sido su explicación.

"La desigualdad entre el 20% más rico y el 20% más pobre en la Comunidad de Madrid es la más alta de España. ¿Qué medidas sociales va a impulsar para combatirla?", ha sido la pregunta lanzada por el diario El Mundo, que ha organizado un encuentro online con la presidenta madrileña. En ese sentido, Ayuso ha destacado que "no se trata de hablar tanto de desigualdad" sino de incentivar políticas para la gente que menos tiene.

"El problema no es que haya muchos ricos, sino que no tiene que haber gente pobre y sin recursos, ahí es donde nosotros ponemos los esfuerzos", ha afirmado. "Tenemos una renta mínima vital de las más altas, que acompañan siempre al ciudadano. Tenemos políticas para

salir de ello", ha proseguido. "Yo me alegro de que haya personas ricas, porque tienen mucho patrimonio y mueven mucho capital, que contratan mucho, que mueven la economía".

Por otro lado, ha afirmado que "no se acaba la democracia por pactar con Vox", aunque ha reiterado que prefiere gobernar en solitario si le dan los números el próximo 4 de mayo. La dirigente popular ha evitado lanzar cualquier crítica a la ultraderecha como sí hecho en otras ocasiones el líder del PP, Pablo Casado: "Yo tengo mi propio perfil, sería profundamente desleal atacar a un partido que me ha dado un gobierno", ha dicho. "Al final somos partidos distintos, pero nos hemos entendido en cuestiones fundamentales, y así seguirá siendo".

En ese sentido, ha expuesto que con quien no tiene "absolutamente nada que ver es con el sanchismo y de ahí hacia la izquierda extrema". Sobre la izquierda ha dicho que trata de infundir "terror": "Los malos perdedores están intentado embarrar esto para hablar de las cosas que no pasan y silenciar las que sí que están sucediendo y, sobre todo, para intentar deslegitimar después una victoria".

<http://www.publico.es/politica/elecciones-madrid-ayuso-asegura-quienes-madrid-viven-muchisimo-mejor-regiones-espana.html>

AYUSO SE BURLA DE LAS AMENAZAS DE MUERTE: "QUE ME MANDEN LOMO Y A IGLESIAS UNA CONSTITUCIÓN"

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha ironizado para quitar hierro al asunto, según ha justificado

Ayuso se burla de las amenazas de muerte: "Que me manden lomo y a Iglesias una Constitución"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha ironizado con las amenazas de muerte recibidas por parte de varios políticos, incluida ella misma. Durante una entrevista con Carlos Herrera en la Cadena COPE, ha bromado con que "puestos a mandarme cosas, si me mandan algo que me manden lomo embuchado o tomates. Tengo entendido que a Iglesias le van a mandar una Constitución".

Preguntada después en TVE por dichas declaraciones, ha explicado que se trataba en efecto de una pequeña broma para quitar hierro al asunto. "Una bromilla. Si quieren enviarnos cosas y que pasen el escaner de Correos pues que manden unos tomatitos.. Algo rico. Yo prefiero hacerlo de esta manera porque estoy convencida de que esto tiene que ser así. Al tomarlo con serenidad las cosas cambian. Aznar sufrió cuatro intentos de atentado. Rajoy fue golpeado en la cara y lo que dijeron fue 'tranquilidad, serenidad'. Vivimos en una sociedad segura".

La candidata del PP ha rehusado aceptar la invitación de todos los partidos del arco parlamentario que conforman la Asamblea de Madrid de imponer un cordón sanitario a Vox. Considera que esta propuesta responde a "un mal perder por parte de la izquierda" que "no asumen el resultado" y "ahora dicen que 'cuidado' que viene la ultraderecha". Intentan remover el espantajo de Vox para desgastarme a mí".

https://www.elplural.com/politica/ayuso-burla-amenazas-muerte-manden-lomo-iglesias-constitucion_265258102

DÍAZ AYUSO: "SE PUEDE SER UNA DEMOCRACIA PLENA Y NO SER LIBRE EN TODOS LOS ASPECTOS"

La candidata del PP defiende su modelo contraponiéndolo al de Sánchez y Cataluña

¿Qué se esconde tras el lema "comunismo o libertad"? Durante diez minutos de entrevista en Onda Cero, Isabel Díaz Ayuso ha justificado este miércoles la idea fuerza de su campaña electoral oponiendo su modelo ideológico al de Pedro Sánchez —"Las políticas que se están aplicando desde Moncloa contra la empresa, contra la economía, sí que atentan contra la libertad", ha dicho—, comparando la gestión del PP en Madrid con la de los independentistas en

Cataluña y resumiendo las desigualdades que a su juicio generan las distintas regulaciones autonómicas con 14 palabras que han sembrado la polémica inmediatamente: “Se puede ser una democracia plena y no ser libre en todos los aspectos”.

Tras perder las elecciones de 2019, Díaz Ayuso llegó al poder gracias a los votos de PP, Cs y Vox. Desde entonces, dijo en una entrevista con EL PAÍS, se sintió “presa” de una Asamblea en la que el enfrentamiento de sus dos socios le privó de tener apoyos fiables. El fracaso legislativo consecuente (ni un Presupuesto presentado en dos años, y tan solo una reforma legal aprobada) es el argumento con el que la presidenta regional ha justificado convocar elecciones en mitad de una crisis sanitaria sin precedentes. Busca, ha repetido durante toda la campaña, ser libre para gobernar y evitar que la izquierda llegue al poder en una región donde el PP manda desde hace más de un cuarto de siglo.

— “¿Qué es la libertad?”, le ha preguntado el periodista Carlos Alsina.

— “Bueno, pues es, entre otras muchísimas cosas, la sociedad que nos hemos dado en la Comunidad de Madrid, un modo de vida que cuando ha ido en dirección contraria como ha pasado en otras comunidades prósperas como Cataluña ha tenido como consecuencia división social, un éxodo de empresas y de estudiantes. La libertad es la posibilidad de cada mañana, elegir, cada ciudadano, si tiene oportunidad, el tipo de vida que quiere, para elegir un colegio, que es algo que no ocurre en todas las comunidades autónomas, para elegir el modelo sanitario, a qué hospital acudir, cómo llamar a su comercio, a qué hora abrirlo, a qué hora cerrarlo, a qué hora consumir los demás y es responsabilidad, es tener la oportunidad de llevar las riendas de tu vida sin que uno esté preso de otros...”

— “¿Todo eso no existe fuera de Madrid?”.

— “No digo que no exista fuera de Madrid digo que está ahora mismo amenazado. [Pablo Iglesias] tiene un proyecto que siempre habla de la expropiación de pisos, de seguir amenazando a la empresa, de seguir inmiscuyéndose en decisiones de todos los ciudadanos, de impuestos confiscatorios”, ha dicho este miércoles, en referencia a la posibilidad de que PSOE, Más Madrid y Podemos se alíen para llegar a la Real Casa de Correos, sede del gobierno regional. “Una democracia sin ley se convierte en otra cosa. Es una forma muy fina para entrar en las instituciones para luego cambiar las cosas por detrás”.

— “¿España no es una democracia plena?”.

— “Sí, absolutamente, lo es. Pero cuando hablamos de libertad en estas elecciones, hablamos de lo que nos hemos dado y de lo que podría ocurrir según qué políticas entran en el motor económico de España (...) Se puede ser una democracia plena y no ser libre. Puede haber democracia y puede no haber libertad. Se puede ser una democracia plena y no ser libres en todos los aspectos”.

La libertad que ha defendido este miércoles Díaz Ayuso es la resultante de aplicar las tesis más liberales del PP, que han tenido su máxima expresión en Madrid. Como si de un viaje en el tiempo se tratara, los conceptos con los que Díaz Ayuso defiende su proyecto retrotraen a las campañas de Esperanza Aguirre. Colaboración público-privada. Ninguna restricción horaria a los comercios. Libre elección de colegio para los padres. Bilingüismo. Bajos impuestos para favorecer el emprendimiento y la iniciativa empresarial. Eliminación de la burocracia. Los grandes éxitos del aguirrismo suenan hoy con la voz de Díaz Ayuso, que en ningún momento habla sobre la desigualdad que han generado en Madrid algunas de esas decisiones y que reflejan los datos del Instituto Nacional de Estadística.

“En el momento en el que no puedes elegir a qué modelo educativo al que llevas a tus hijos, ya no es la misma libertad”, ha empezado. “¿Tú crees que tienen libertad ahora mismo comerciantes, hosteleros y según qué otros sectores en el resto de España? Yo creo que no. ¿Tiene la misma libertad para abrir un negocio un ciudadano en la Andalucía socialista y en la actual? Yo creo que no”, ha seguido. Y ha rematado: “En un Estado de derecho la ley es la clave, pero el exceso de burocracia, o de impuestos, acaba con la libertad, el incentivo y la capacidad para arriesgar. Y llega un momento que hace que a muchos ciudadanos no les compense nada

más que el dejarse llevar, el sometimiento a la subvención. La hostelería o los comercios en otras comunidades no tienen la misma libertad para abrir”.

Madrid siempre fue el escaparate de lo que el PP podía ofrecer a los ciudadanos cuando no ocupaba La Moncloa. Esa apuesta estratégica se ha multiplicado desde que Díaz Ayuso llegó al poder. Ahora, la realidad compleja de Madrid, con su buena marcha económica y su desigualdad social; sus colegios bilingües y sus problemas de ratios alumno-profesor; o sus hospitales destacados en todos los ránking y sus profesionales sanitarios agotados... se esconden y justifican bajo una sola palabra: libertad.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2021-04-28/diaz-ayuso-se-puede-ser-una-democracia-plena-y-no-ser-libre-en-todos-los-aspectos.html>

ISABEL DÍAZ AYUSO: «SIGO SOLTERA, EL MERCADO ESTÁ VACÍO POR LO QUE SE VE»

El emblemático Club Siglo XXI dirigido desde hace décadas por Paloma Segrelles (madre e hija) ofreció ayer un almuerzo con la presidenta y candidata a la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. Rodeada por más de un centenar de invitados entre periodistas, empresarios y políticos -todos con mascarilla y guardando las medidas de seguridad-, la candidata popular desplegó su encanto natural.

El expolítico socialista Nicolás Redondo Terreros, actual presidente del club, le dio la bienvenida a una Ayuso que repasó su programa y sus preocupaciones por la Comunidad en una decena de folios. Además, contestó en tiempo récord a 32 preguntas. Ahí es donde sale la esencia Ayuso. Para esa hora de la tarde ya era trending topic en España por su entrevista matutina con Alsina en Onda Cero. Allí la presidenta de la Comunidad explicó la forma de «vivir a la madrileña» y las posibilidades que la ciudad te da para cambiar de trabajo o empezar desde cero sus vidas. Ayuso recalcó que, gracias a la alta densidad de la población, en Madrid se tiene «la libertad de cambiar de pareja y no volver a encontrarla nunca más», algo que no ocurre en las capitales de provincia, donde viven menos personas. Una reflexión que le ha supuesto como es habitual muchas críticas.

Así, algunos malintencionados creían que se refería a lo bien que le ha sentado su ruptura con su ex, el peluquero Jairo Alonso con el que rompió hace ya casi medio año. «Nada más lejos de la realidad, con él tengo una gran amistad», aclaraba la candidata a ABC. Ayuso, de 42 años, y el estilista madrileño empezaron a salir en 2016, aunque su relación de amistad se remonta a la infancia. Su noviazgo comenzó tras el divorcio de Ayuso de su primer marido ese mismo año. Tampoco tiene reparos en reconocer que sigue soltera de momento y bromea diciendo que «el mercado está vacío, por lo que se ve». En las redes le dejaban comentarios como «En Madrid es difícil encontrarte con tu ex, y todo gracias a Ayuso» o «En Madrid no te encuentras con tu ex, te lo encuentras en verano en Conil». No le molestan los comentarios jocosos, su éxito está en su cercanía y naturalidad. Tiene un lenguaje coloquial y no sienta -ni lo pretende- cátedra como otros.

Si algo bueno o malo tiene es que es como se ve. Otra de sus asignaturas pendientes es la maternidad. Aunque no lo descarta, cada vez es consciente de que no va a poder cumplir ese sueño y que va a ser uno de los sacrificios que tendrá que hacer por su carrera política. Ahora solo quiere ganar las elecciones el próximo 4 de mayo.

https://www.abc.es/gente/abci-isabel-diaz-ayuso-sigo-soltera-mercado-esta-vacio-202104282259_noticia.html

AYUSO DEJA A TELEMADRID SIN PRODUCIR LA SEÑAL DEL 2 DE MAYO PARA DOMINAR EL GRAN ESCAPARATE ELECTORAL DEL 4-M

La Comunidad externaliza la retransmisión del acto, que se celebra dos días antes de las elecciones

La ceremonia del 2 de mayo, último gran escaparate electoral antes de la votación del 4-M, estará controlada hasta el más mínimo detalle por el equipo de Isabel Díaz Ayuso. Por primera vez, Telemadrid, la cadena pública autonómica, no producirá la señal del acto que celebra el día de la Comunidad de Madrid, puesto que el Ejecutivo regional ha decidido externalizarla bajo el mando de la dirección general de medios gubernamental. “La realización será complicada”, argumentan en la Comunidad sobre una ceremonia marcada por la cuarta ola de la pandemia y el esprint final de las elecciones: se votará quién gobierna Madrid solo dos días después de que Díaz Ayuso encabece el acto y aparezca en los televisores de todos los madrileños como presidenta regional.

“Queremos expresar nuestra protesta y solicitar al gobierno autonómico que se replantee esta decisión”, ha reaccionado el comité de empresa de la compañía pública. “En RTVM tenemos la experiencia y profesionalidad necesaria que asegura que esta retransmisión se haga con máximas garantías para que los madrileños puedan disfrutar a través de Telemadrid de sus actos festivos e institucionales, como siempre desde hace 30 años”.

“El Consejo de Administración de RTVM, en el ejercicio de las funciones que le están encomendadas legalmente, manifiesta que dicha decisión afecta al papel institucional de la televisión pública autonómica”, se lee en un comunicado de la entidad. “Durante toda su historia, Telemadrid ha participado en la producción y realización de estos actos, poniendo una señal institucional a disposición de los medios de comunicación que lo han solicitado”, se recuerda. “Esta decisión supone, a juicio de este Consejo, un deterioro del servicio público audiovisual”.

“Nada puede fallar”, contraponen en el Gobierno, que apunta a que el coste no superará los 14.999 euros, porque los trabajos se articularán a través de un contrato menor, y aseguran que simplemente se han ahorrado un intermediario. En la Comunidad consideran que Telemadrid también habría subcontratado la producción de la señal.

Así, en los últimos tiempos, la televisión pública ha adjudicado a terceros contratos de ese tipo: por ejemplo, uno de 22.532,62 euros para retransmitir el encuentro que mantuvieron en septiembre la presidenta regional y el nacional, Pedro Sánchez. Que la Comunidad no haya querido que se repita una fórmula que se utiliza con frecuencia refleja la importancia que le concede el equipo de Díaz Ayuso a controlar hasta el último detalle de una ceremonia que se viene planificando desde hace meses.

El Gobierno ya empezó a licitar a finales de enero el montaje de la escenografía de la ceremonia, adjudicado a principios de abril por 51.026,93 euros. De las tarimas a un escenario circular, pasando por el tipo de atril que se empleará, los peldaños de acceso, o la iluminación, todo está milimetrado. Los profesionales que intervendrán dan cuenta de la aparatosidad de la ceremonia: un coordinador; tres especialistas en iluminación, proyección y sonido; azafata, mozo de carga y descarga... todo está pautado. Desde ahora, también la producción de la señal televisiva, diseñada para que la campaña electoral termine por todo lo alto, y con el discurso de Díaz Ayuso como plato fuerte.

Es el broche soñado para la favorita en todas las encuestas. El mejor resumen de las ventajas de ser presidenta y aspirante del PP al mismo tiempo. Y una muesca más en el enfrentamiento de su equipo con la dirección de Telemadrid.

Todo empezó en la campaña de 2019, cuando la televisión pública no accedió a la petición de separar lo máximo posible el debate de candidatos de la cita con las urnas. Desde entonces, las relaciones entre la dirección de la cadena y el equipo de Díaz Ayuso han empeorado. La presidenta llegó a decir que el canal “ya no es un servicio público esencial”. También se quejó por carta sobre el contenido de un programa de la cadena. La consejería de Hacienda denegó fondos para financiar coberturas concretas bajo el argumento de que el 31 de diciembre de 2020 caducó el contrato programa que regula el día a día del ente. Y en una decisión sin precedentes, la candidata del PP anunció que no participaría en el debate electoral de Telemadrid para el 4-M, una decisión que luego tuvo que rectificar.

Ahora, con la cita con las urnas a un paso, Díaz Ayuso se asegura una cosa: los espectadores de la ceremonia del 2 de mayo tendrán muy claro quién es la presidenta de la Comunidad de Madrid.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2021-04-28/ayuso-deja-a-telemadrid-sin-producir-la-senal-del-2-de-mayo-para-dominar-el-gran-escaparate-electoral-del-4-m.html>

AYUSO: "EN MADRID PUEDES CAMBIAR DE PAREJA Y NO VOLVER A ENCONTRÁRTELA NUNCA MÁS"

La presidenta de la Comunidad aseguró en una entrevista que "eso también es libertad" y que en otras capitales de provincia "no es lo mismo".

Primera entrevista de la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, el día después de conocer que también le habían enviado una carta con amenazas y varias balas. La también candidata popular a las elecciones de Madrid ha explicado en los micrófonos de Onda Cero que "quien hace estas cosas busca protagonismo y creo que es crear un efecto contagio innecesario", por lo que "no hay que darle alas a esta gente".

No obstante, esta no fue la declaración que ha generado más reacciones en la mesa del programa 'Más de Uno'. Cuando uno de los tertulianos del espacio que conduce Carlos Alsina le preguntó a Ayuso por el supuesto "nacionalismo madrileño", la presidenta realizó una firme defensa de lo que a su juicio significa "vivir a la madrileña" y las ventajas que tiene residir en la capital de España.

Dentro de estas, la cabeza de lista del PP el próximo 4M dejó caer que una es que en Madrid "puedes cambiar de empresa y puedes cambiar de pareja y no volver a encontrártela nunca más". Sin duda, una cuestión que se traduce en que "eso también es libertad, que eso no ocurre en todas partes".

Tras esta afirmación, Alsina le repitió sorprendido "¿cambiar de pareja y no volver a encontrársela nunca más?". Díaz Ayuso retomó su explicación afirmando "eso en otras capitales de provincia...", puntualizando que "oye, y mi familia es de Ávila, eh", no es lo mismo. "Tú cambias de empresa y a ese jefe te lo vas a encontrar siempre o cambias de amigos y de pareja y te los vas a encontrar siempre", señaló.

Oye, y mi familia es de Ávila, eh...

Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid

De igual forma, la presidenta madrileña también desveló si se lleva bien, personalmente, con alguno de sus adversarios en los próximos comicios. Sobre esta cuestión, reconoció que sólo tuvo buena relación con uno de ellos. "Me llevaba bien con Gabilondo hasta que en esta campaña Pedro Sánchez le ha destrozado la imagen", a lo que también adelantó que "tenemos mucho que hablar este hombre y yo, porque eso de decir que a Madrid se viene a morir...".

Sobre Vox

Ayuso también abordó otras cuestiones durante su entrevista en Onda Cero, como las diferencias del PP con la formación de Santiago Abascal. Ante esta cuestión, la popular declaró que "es Vox quien se tiene que definir", esgrimiendo que el Partido Popular no comparte la posición de los de Rocío Monasterio en cuestiones relativas a la Unión Europea, las Comunidades Autónomas o el debate abierto sobre los menores no acompañados.

https://www.huffingtonpost.es/entry/ayuso-cambiar-pareja-madrid_es_60891345e4b0ccb91c2bc5d4

AYUSO ANTE AL DRAMA DE LAS RESIDENCIAS: AHORA PROMETE QUE MADRID SERÁ LA REGIÓN CON MÁS PROFESIONALES

Un año después de la tragedia causada por el tapón hospitalario, la presidenta regional y candidata del PP avanza un cambio de modelo

El drama vivido en las residencias de la Comunidad de Madrid, donde se produjo un triaje por parte de la sanidad pública en el pico de la pandemia, ya está en el corazón de la campaña electoral que decidirá la presidencia regional. Isabel Díaz Ayuso, que se mostró contraria a analizar lo ocurrido en esos centros durante una entrevista con EL PAÍS —“diseccionar por fascículos los días de terror un año y medio más tarde no aporta nada”, dijo—, ha asegurado este lunes que su Ejecutivo ha hecho “de las residencias lugares seguros para nuestros mayores”. Y ha prometido un cambio de modelo basado en un aumento de personal si vuelve a gobernar tras el 4-M. La líder conservadora no ha detallado si esa promesa afectará solo a las residencias públicas o también a las concertadas, ni tampoco si el compromiso se basa en el acuerdo marco que firmó Ciudadanos con los sindicatos en febrero.

“Hemos hecho de las residencias lugares seguros para nuestros mayores, protegiéndoles con las herramientas más eficaces”, ha dicho Díaz Ayuso, defendiendo la gestión de su Gobierno en estos centros, donde se ha producido la mortalidad más elevada de España durante la pandemia, agravada por los rechazos de hospitales en lo peor de la primera ola y por el fracasado plan de medicalización conocido como la Operación Bicho.

La cifra de mayores de residencias muertos en Madrid es un enigma: la comunidad ha reportado casi 6.200 muertes de mayores de residencias en estos 14 meses, pero es un dato incompleto porque, a diferencia del resto de autonomías, Madrid solo informa de los fallecidos dentro de las residencias y no de los que han perdido la vida en hospitales.

“Su situación ha mejorado muchísimo en todo este tiempo”, ha asegurado Ayuso. Y ha prometido: “Vamos a desarrollar un servicio avanzado de teleasistencia, un nuevo modelo de atención y apoyo a personas mayores en centros residenciales para que sean los centros quienes se adapten a nuestros mayores y no al revés. Para ello nos comprometemos a ser la región que más personal tenga, a contratar a profesionales especializados, como a fisioterapeutas, o terapeutas, y a incorporar la teleasistencia a nuestras residencias”.

El drama de las residencias provocó un conflicto decisivo entre los dos socios del Gobierno de coalición que formaron PP y Cs en agosto de 2019. A un lado, la consejería de Sanidad, liderada por el partido de Díaz Ayuso. Al otro, la de Políticas Sociales, encabezada por el de Ignacio Aguado. En medio, los residentes y el virus, que entre finales de marzo y principios de abril campó a sus anchas por los centros, sembrando la muerte frente a una Administración absolutamente desbordada.

Un 40% menos de traslados

Huérfanos de material de protección, enfermaron los ancianos y sus cuidadores. En los peores momentos, con los hospitales saturados por todo tipo de enfermos, los traslados desde las residencias a los hospitales descendieron casi un 40% con respecto a las semanas precedentes, según cifras oficiales. Los bomberos y los militares de la UME tuvieron que intervenir. Primero, para recoger los cadáveres que se amontonaban sin que las funerarias dieran abasto. Luego, para reorganizar el servicio, desinfectar las instalaciones, y ayudar a sus gestores. En paralelo, muchos familiares descontaron días terribles sin localizar a padres y madres.

Un año después del pico de la primera ola de la pandemia, y con el asunto inmerso en una investigación judicial, Díaz Ayuso ha prometido un aumento del personal que coloque a Madrid a la cabeza de esta estadística en España. En febrero, menos de un mes antes de que la presidenta apostara por el adelanto electoral, la consejería de Políticas Sociales (de Ciudadanos) presentó un nuevo acuerdo marco que fija las condiciones de contratación de plazas concertadas en residencias de mayores de la región. Se trata de convenios plurianuales por los que las comunidades autónomas invitan a las residencias a solicitar financiación pública a cambio de cumplir unos criterios.

La propuesta de la Consejería de Políticas Sociales suponía una mejora de la financiación pública con el fin de conseguir unas mejoras laborales en las residencias. El acuerdo debía sustituir a mediados de este año al vigente desde 2017 y suponía sumar 58 millones de euros anuales extra a esta partida, mejorando la dotación de cada plaza financiada por la Comunidad en un 37,4%, (al pasar de los 54,51 euros diarios del acuerdo marco vigente a los 74,88 euros al día). La primera consecuencia de esa decisión, dijo entonces Aguado, es el incremento en cinco puntos de la ratio de personal de atención directa, en el que se incluyen médicos, enfermeros, gerocultores, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales o psicólogos y que pasa de 0,42 a 0,47 por residente. El nuevo acuerdo marco iba a fijar además ratios para gerocultores (0,33) y para la suma de todos los profesionales encargados de la limpieza y manutención (0,12) que hasta ahora no estaban determinados.

Las patronales no fueron tan optimistas como el Gobierno de Madrid sobre la bonanza de este nuevo acuerdo. Criticaron que el punto de partida del acuerdo de 2017 (hubo empresas que rompieron el contrato porque no les salía rentable), y señalaron que la cantidad de 74 euros al día está aún muy por debajo del coste diario de una plaza pública, que estiman en 170 euros. Datos parecidos a los planteados este lunes por Díaz Ayuso, que no ha dado más detalles, ni ha especificado si su anuncio se refería solo a las plazas públicas (minoritarias en el sistema) o afectaba también a las concertadas.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2021-04-26/ayuso-ante-al-drama-de-las-residencias-ahora-promete-que-madrid-sera-la-region-con-mas-profesionales.html>

AYUSO RECHAZA APLICAR UN CORDÓN SANITARIO A VOX: "GABILONDO HABLA DE CENTRALIDAD PERO EXCLUYE A PARTIDOS POLÍTICOS"

"Sánchez decía que Vox demostraba tener más sentido de Estado que el PP, y ahora resulta que hay que aplicarle un cordón sanitario", ha asegurado la candidata del PP en un acto electoral este lunes. Isabel Díaz Ayuso dice además que el PSOE confunde partido con gobierno y por ello trabaja como "una república bananera"

Isabel Díaz Ayuso rechaza el veto a la extrema derecha. La candidata del PP a las elecciones del 4 de mayo y presidenta de la Comunidad de Madrid se ha referido este lunes al cordón sanitario que la izquierda se ha impuesto frente a la ultraderecha que representa Vox en el ecuador de la campaña después de que la candidata de esta formación, Rocío Monasterio, pusiera en duda las amenazas de muerte con cuatro balas que recibieron el candidato de Unidas Podemos, Pablo Iglesias, el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, y la directora de la Guardia Civil, María Gámez.

Ayuso se ha negado ahora a referirse a Vox como socio preferente, como ha hecho en el pasado, pero ha recordado que fue el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, quien dijo que Vox demostraba tener "más sentido de Estado que el PP" y ahora quiere aplicar un cordón sanitario. La candidata del PP ha dicho que "Gabilondo nos habla de la centralidad y moderación, pero excluye a partidos políticos", ha dicho Ayuso en defensa de Vox.

"Hace un mes o mes y medio que Pedro Sánchez decía que Vox demostraba tener más sentido de Estado que el PP, y ahora resulta hay que aplicarle un cordón sanitario", ha asegurado. Para la candidata del PP, el rechazo a la extrema derecha tiene que ver con que la izquierda en esta campaña electoral "lo está pasando muy mal" y "bizquea constantemente".

Este viernes, ante la banalización de unas amenazas de muerte con balas de un fusil militar por parte de Vox, Ayuso decidió posicionarse del lado de la extrema derecha, un partido que necesita para gobernar. Volvió a cargar las tintas contra Pablo Iglesias y no solo no cuestionó la actitud de Rocío Monasterio, que había reventado el último debate de esta campaña electoral insinuando que el candidato de Unidas Podemos se las había inventado, sino que en su primera comparecencia pública señaló al candidato de Unidas Podemos, Pablo Iglesias, a quien acusó de recoger lo sembrado por "blanquear", dijo, a ETA.

"No puede ser que aquellos que provocan la violencia luego se sientan ofendidos", aseguró la todavía presidenta de la Comunidad de Madrid, distanciándose del líder de su partido que horas antes había pedido "no hacer ningún tipo de matización ante amenazas que merecen una condena rotunda al intentar coartar la libertad de expresión en democracia".

Ayuso ha asegurado que son "deleznable" las declaraciones del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, contra el PP y ha censurado que la directora de la Guardia Civil, María Gámez, acuda a los mítines del PSOE. "Está fuera de lugar que el ministro del Interior sostuviese este domingo en un acto que el PP es una organización criminal, al igual que lo está llevar a los mítines a insultar al principal partido de la oposición" a la directora de la Guardia Civil.

"Cuando un gobierno confunde partido con gobierno, trabaja como si estuviera en una república bananera así que le pido al Gobierno que se enfrente a los problemas reales", ha declarado Ayuso este lunes en un acto de campaña.

Preguntada por si se hubiera levantado del debate de la Cadena SER como hicieron los candidatos de izquierda al no condenar la candidata de Vox las amenazas que recibió el líder de Podemos, Ayuso ha indicado que está yendo a todos los medios de comunicación pero lo que no hace es "participar en circos". "Como no he estado en ese circo tampoco tengo por qué manifestarme al respecto", ha declarado.

Sobre la cancelación del acto del opositor venezolano Leopoldo López en la Universidad Complutense, Ayuso ha afirmado que es "llamativo y paradójico" que una persona como él, después de "haber sido encarcelado en Venezuela venga a su nuevo país, España, y los mismos le sigan persiguiendo". "Me parece intolerable que al final una persona libremente no pueda ofrecer una conferencia en la primera universidad pública de Madrid, la más numerosa, y el Ministerio del Interior en lugar de estar arremetiendo contra la oposición no procure la libertad de expresión y, por tanto, de esta conferencia", ha dicho la candidata del PP al 4M.

Este lunes en una entrevista en la Cadena SER, Iglesias se ha referido a Ayuso para afirmar que "es más de ultraderecha que la ultraderecha" y que "el fascismo forma parte del proyecto de Ayuso". La candidata del PP ha respondido que lo que diga Pablo Iglesias le es "absolutamente irrelevante". "Es una persona que es una farsa, entra en un debate en un taxi y se va con su séquito. Busca el odio, busca entrar en campaña porque es un proyecto político acabado", ha lanzado

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-sanchez-decia-vox-demostraba-sentido-pp-ahora-hay-aplicarle-cordon-sanitario_1_7869547.html

LA ESTRATEGIA FRENTE A VOX DIFERENCIA A CASADO Y AYUSO

El PP teme que el Gobierno de Madrid dependa de los ultras y condicione la aspiración centrista de su líder

La apuesta de Vox por banalizar las amenazas al líder de Podemos, Pablo Iglesias, ha puesto de relieve el diferente criterio con el que Pablo Casado e Isabel Díaz Ayuso afrontan a la extrema derecha. Mientras el líder del PP condenó "sin matices" la carta al exvicepresidente, distanciándose del partido ultra, la presidenta de Madrid secundó su declaración de repulsa, pero insinuó que la culpa era de Iglesias ("No puede ser que quienes provocan la violencia luego se hagan los ofendidos", opinó). Díaz Ayuso condiciona la estrategia centrista de Casado: su Ejecutivo puede volver a depender de Vox tras el 4-M.

Con el 4-M en el horizonte, Casado ha decidido aceptar que Díaz Ayuso sea quien defina los mensajes de su campaña. Los celos entre sus equipos siguen presentes, pero no están saltando chispas antes de la cita con las urnas porque la dirección nacional de Génova ha aceptado mantenerse en segundo plano. El momento más delicado llegará con una hipotética formación de Gobierno, si Ayuso tiene que depender de Vox.

El equipo de Casado no quiere oír hablar de un Gobierno de coalición en Madrid con Vox que sería utilizado como espantajo por la izquierda para ahuyentar las posibilidades del líder del PP de llegar a La Moncloa. Díaz Ayuso tampoco considera ese escenario apetecible, y por eso pide una mayoría suficiente que le permita contar con los votos de Vox sin darle consejerías a sus representantes, pero no ha cerrado esa puerta. En la cúpula del PP hay inquietud sobre las intenciones del partido ultra, aunque confían en que la extrema derecha se avenga a quedarse fuera del Ejecutivo de Ayuso, como en 2019. Cómo se resuelva el interrogante de la gobernabilidad marcará las relaciones entre el líder nacional y la presidenta regional.

Las diferencias de fondo y forma que tienen los dos líderes conservadores ante Vox no han pasado desapercibidas en el partido de Santiago Abascal, que busca el voto en las elecciones tildando al PP de “veleta azul”. “Lo último que ha dicho Casado es que quiere que se haga un cruce entre Díaz Ayuso y Núñez Feijóo, y que el resultante ya ha nacido, y es él”, ironizó Santiago Abascal en un mitin celebrado el sábado, apuntando a que los planteamientos del líder nacional y los de sus barones distan de ser idénticos.

En la dirección del PP aseguran, no obstante, que no hay diferencias entre las declaraciones del líder y de la presidenta madrileña sobre la carta con balas recibidas por Iglesias, porque ambos condenaron las amenazas. “Se condenó, tanto el presidente como Ayuso fueron muy claros en la condena. Y a partir de ahí, a nuestra estrategia”, defienden.

La moción de censura que impulsó Vox contra Pedro Sánchez en octubre supuso un antes y un después en su relación con el PP, y también subrayó las diferencias entre Casado y Díaz Ayuso. “Hasta aquí hemos llegado. O Vox o España”, dijo el líder del PP en la tribuna del Congreso, abriendo un tiempo nuevo en la relación de la formación conservadora con la extrema derecha, de la que en ese momento dependían los gobiernos populares de Madrid, Andalucía y Murcia.

La presidenta de la Comunidad apoyó el mensaje de su líder centrándose en el argumento de que la votación impulsada por Vox en la Cámara baja era un sinsentido, y que se había urdido para debilitar al PP a sabiendas de que no podía tener éxito. Pero no fue más allá. Mientras Casado rompía con la extrema derecha, Díaz Ayuso empezaba a negociar con ella los presupuestos de la Comunidad para 2021. Un proyecto que estaba listo para aprobarse, tras una serie de cesiones ideológicas, justo cuando decidió adelantar las elecciones. Desde entonces, la presidenta ha evitado cualquier crítica a las propuestas y posicionamientos del partido ultra, consciente de que necesita atraer a sus votantes y buscar su apoyo tras el 4-M.

En lo que sí han coincidido Casado y Díaz Ayuso es en su reacción al choque entre Monasterio e Iglesias en el debate de la Cadena SER. Conscientes de que la polémica puede movilizar al electorado de izquierdas, los dos líderes conservadores han intentado pasar página lo más rápido posible. “Nosotros a lo nuestro”, pidió Casado en un mitin de Díaz Ayuso celebrado el sábado en Pozuelo. “No vamos a estar ahora mismo para circos”, le secundó la candidata. El plan es mantener el rumbo y obviar a partir de ahora lo sucedido. La estrategia de campaña sigue poniendo el foco en unificar en torno a Ayuso al votante de centroderecha, con apelaciones también a los socialistas descontentos, y enfatizar que Sánchez tiene “un pie fuera de La Moncloa” si el PP gana en Madrid.

Lo importante son las elecciones. Luego vendrá la formación de Gobierno. Y si Vox es decisivo para el PP, como indican los sondeos, Casado y Díaz Ayuso estarán en una incómoda posición.

DÍAZ AYUSO: "ESTE PROYECTO YA TRASCIENDE AL PP"

Isabel Díaz Ayuso está aprovechando la campaña electoral de la Comunidad de Madrid para ganar el máximo de autonomía posible con respecto a la dirección nacional de Pablo Casado. Si en el arranque de la lucha por la presidencia reclamó decidir sola su estrategia (“Me presento yo. El proyecto lo encabezo yo. La Comunidad me la he echado a las espaldas yo. Y así pienso seguir haciéndolo”, enumeró), este domingo se definió como una aspirante transversal capaz de superar las siglas del partido.

“[Este] proyecto”, dijo ayer, durante un mitin en Alcorcón; “ha trascendido al PP, afortunadamente, para representar a toda la sociedad madrileña: a los conservadores, a los

liberales, a los democristianos... y a los socialistas que aman España y que están absolutamente en contra de lo que está haciendo Sánchez de la mano del comunismo”.

No es la primera vez que Díaz Ayuso apela a los votantes de izquierdas para ensanchar su base electoral. Nunca antes, sin embargo, lo hizo planteando su propuesta como un proyecto superador del PP.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2021-04-26/la-estrategia-frente-a-vox-diferencia-a-casado-y-ayuso.html>

LA ANOMALÍA DEL GOBIERNO DE AYUSO FRENTE AL RESTO DE AUTONOMÍAS: CERO PRESUPUESTOS Y SOLO UNA LEY (DEL SUELO) EN PANDEMIA

La Comunidad de Madrid es la única región que no ha sido capaz de sacar adelante unos presupuestos en dos años de legislatura y solo ha aprobado una reforma de la ley del Suelo y una ley para construir una universidad privada

El balance de la gestión de los casi dos años de Gobierno de Isabel Díaz Ayuso al frente de la Comunidad de Madrid son dos leyes y cero presupuestos. La primera norma que aprobó la Cámara madrileña es la enésima reforma de la Ley del Suelo, aprobada en octubre con polémica porque se hizo sin el quorum necesario y actualmente está recurrida en el Tribunal Constitucional. La segunda, la construcción de una universidad privada el pasado noviembre.

La presidenta madrileña, hoy candidata del PP a las elecciones anticipadas del 4 de mayo, se ha escudado en la pandemia y en la falta de mayoría absoluta por su gobierno de coalición con Ciudadanos para justificar la falta de actividad legislativa en 17 meses de gobierno. Lo ocurrido en Madrid, sin embargo, es una anomalía si se compara con el resto de gobiernos regionales. La crisis sanitaria ha afectado a todo el país por igual y el de Madrid no es el único ejecutivo de coalición que ha tenido que buscar apoyos para sacar normas adelante. La comparativa con otras regiones deja a Madrid en evidencia: es la única que no ha aprobado cuentas en dos años. También la que menos leyes ha sacado adelante.

Catalunya

En el Parlamento catalán, con una inestabilidad política que ha llevado a repetir las elecciones en febrero de 2021, han salido adelante desde junio de 2019 a diciembre de 2020 un total de 25 leyes autonómicas entre las que se encuentra una para luchar contra la violencia de género, otra de salud pública en julio de 2019, y otra de cambio climático en cuanto al impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono de los vehículos de tracción mecánica. El Govern de Catalunya formado por Junts y ERC logró también aprobar unas cuentas en 2020.

Andalucía

En Andalucía, con un gobierno de coalición idéntico al de Madrid –PP y Ciudadanos con el apoyo externo de Vox–, desde enero de 2019 a la actualidad se han aprobado seis leyes, de ellas tres son presupuestos autonómicos, además de 34 decretos ley.

Murcia

Hasta la moción de censura fallida en Murcia, el Gobierno regional era una coalición también de PP y Ciudadanos con el apoyo externo de Vox. Pese a la inestabilidad manifiesta que ha terminado por romper la coalición, el Ejecutivo tiene nuevos presupuestos y llevó a cabo otras cuatro leyes entre las que destacan la de la protección integral del Mar Menor o la ley de mitigación del impacto socioeconómico de la COVID-19.

Castilla y León

También en Castilla y León, con un gobierno de coalición entre PP y Ciudadanos, se han aprobado unos presupuestos, cinco leyes y once decretos leyes.

Galicia

En Galicia, otro de los grandes feudos del PP, el Gobierno de Alberto Núñez Feijóo ha aprobado nueve leyes autonómicas, dos de ellas los presupuestos de 2020 y de 2021. El único año sin apenas actividad legislativa fue 2020, pero en lo que llevamos de 2021 han salido adelante diez leyes, entre la que se encuentra una del sistema de salud y otra sobre el sistema de regadío.

Castilla y La Mancha

En el parlamento de Castilla-La Mancha con el Gobierno socialista de Emiliano García Page se han aprobado desde 2019 a la actualidad un total de 14 leyes, dos de ellas los presupuestos autonómicos. Entre ellas destaca la ley de estatuto de mujeres rurales, la del tercer sector, una de patrimonio y otra para reducir trabas urbanísticas.

Extremadura

En Extremadura, se ha dado luz verde a seis leyes autonómicas y 17 decretos ley. Dos de esas leyes son los presupuestos regionales que el Gobierno socialista de Guillermo Fernández Vara ha sacado adelante tanto en 2020 como en 2021. En Ejecutivo de Vara ha aprobado además 17 decretos ley todos relacionados con la pandemia, entre los que se encuentran las ayudas directas a empresas y hostelería.

Comunidad Valenciana

El Gobierno tripartito de la Comunidad Valenciana ha conseguido sacar adelante tanto en 2019 como en 2020 los presupuestos regionales. Además, ha aprobado cuatro leyes más y 16 decretos ley. Destaca la ley de regulación del juego y de prevención de la ludopatía. Además de once decretos ley para paliar los efectos de la COVID-19 y otro de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de energías renovables por la emergencia climática, entre otros.

Navarra

El Gobierno de Navarra, presidido por la socialista María Chivite, ha aprobado en lo que va de legislatura dos presupuestos y otras 26 leyes y siete decretos ley. Solo para hacer frente al impacto de la COVID, el Ejecutivo navarro ha aprobado cinco leyes y seis decretos ley. También varias normas para modificar impuestos.

La Rioja

El Gobierno socialista de La Rioja ha aprobado dos presupuestos autonómicos y otras tres leyes desde junio de 2019 hasta la actualidad.

Cantabria

El Ejecutivo regional de Cantabria que preside Miguel Ángel Revilla ha sacado adelante al igual que la gran mayoría el resto de autonomías excepto Madrid, dos presupuestos autonómicos – los de 2020 y 2021– y ha promovido además otras ocho leyes regionales en lo que va de legislatura. Una de esas leyes es la que garantiza los derechos de las personas lesbianas, gais, trans, transgénero, bisexuales e intersexuales y no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género.

Canarias

También en Canarias, el Gobierno regional de PSOE y Podemos ha aprobado una ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y

características sexuales. Además ha sacado adelante los presupuestos y ha aprobado un total de nueve leyes y diez decretos ley, muchas de ellas para paliar los efectos de la COVID.

Asturias

En Asturias, el Gobierno del socialista de Adrián Barbón ha aprobado dos presupuestos regionales y una ley autonómica.

Islas Baleares

En Baleares, el Gobierno de PSOE y Podemos de Francina Armengol ha aprobado la ley de presupuestos generales además de 15 decretos ley entre los que destacan nueve para la lucha contra la COVID-19 y sus efectos. También se ha dado luz verde a decretos ley para proteger el territorio y en materia de vivienda.

País Vasco

En el parlamento vasco, cuyas elecciones se celebraron el pasado mes de julio de 2020, al igual que en Galicia, el Gobierno del PNV ha logrado impulsar las cuentas para 2021, a diferencia de Madrid.

Aragón

También el Gobierno de Aragón ha sacado adelante en lo que va de legislatura dos presupuestos autonómicos además de otras tres leyes autonómicas. Por otra parte, ha aprobado 14 decretos ley, de los cuales seis intentan paliar los efectos de la COVID.

https://www.eldiario.es/madrid/anomalia-gobierno-ayuso-frente-resto-autonomias-presupuestos-reforma-ley-suelo-pandemia_1_7868448.html

UN "POPULISMO" PROPIO DE TRUMP QUE USA EL HARTAZGO DE LA PANDEMIA PARA PROMETER LO PROHIBIDO: LA CLAVE DEL ÉXITO DE AYUSO

Pese a las cifras negativas de su gestión, la presidenta madrileña es la favorita en todas las encuestas de las elecciones del 4M. Los analistas creen que Ayuso logra la simpatía ciudadana apelando a sentimientos e ilusiones, contraponiendo "libertad" y restricciones, y negando parte de la gravedad del coronavirus

Hace dos años, en las elecciones autonómicas del 26 de mayo de 2019, Isabel Díaz Ayuso logró el peor resultado de la historia del Partido Popular en la Comunidad de Madrid –30 escaños de 132– y solo consiguió mantener el Gobierno regional pactando con Ciudadanos y con el apoyo de Vox. Desde su llegada a la Puerta del Sol, su Ejecutivo solo ha logrado aprobar una ley y no ha conseguido sacar adelante ningún presupuesto. Y en el balance de gestión de la pandemia Madrid encabeza todos los rankings negativos: desde contagios a muertes, pasando por el escándalo de las residencias.

En las residencias de mayores de la región, con competencias exclusivas en la materia intactas durante toda la pandemia, en Madrid fallecieron más de 8.000 ancianos en solo dos meses, los primeros de la emergencia sanitaria. Y la orden que impedía el traslado de mayores enfermos con la COVID-19 de los geriátricos a los hospitales partió de la Consejería de Sanidad de su Gobierno. Con sus políticas de minimizar las restricciones sanitarias, manteniendo bares y comercios abiertos incluso en el interior de los locales, a diferencia de otras comunidades incluso aquellas donde también gobierna el PP, Ayuso no ha impedido que crezca el paro en la comunidad en un 21% en solo un año, de marzo de 2020 al mismo mes de 2021.

Ayuso ha basado su campaña –cuyo lema central es "Libertad"– para las próximas elecciones del 4 de mayo en numerosas afirmaciones falsas, partiendo de que adelantó los comicios

asegurando que su ya exsocio Ciudadanos iba a presentar una moción de censura que siempre ha negado el partido de Inés Arrimadas.

¿Por qué entonces, pese a ese balance objetivamente tan negativo, la presidenta y candidata a la reelección parte ahora como favorita en todas las encuestas? Los sondeos –como el último del CIS, hecho público esta misma semana– auguran que el PP podría doblar los escaños logrados en 2019 y que podría mantener el Gobierno autonómico, si bien también apuntan a que tendría que pactar con la extrema derecha de Vox o con Ciudadanos, en el caso de que esta última lograra entrar en la nueva Asamblea –algo que no está garantizado, según esas mismas encuestas–.

"Vivir a la madrileña"

Los analistas consultados por elDiario.es coinciden en señalar que el éxito de Ayuso en las elecciones del 4M, en caso de serlo, no tiene nada que ver con su gestión de los últimos dos años sino con una "estrategia populista" similar a las del expresidente estadounidense, Donald Trump, o la del brasileño, Jair Bolsonaro. Sus mensajes llamando a "tomar cañas", celebrar corridas de toros y sus constantes apelaciones a "vivir a la madrileña" se dan en un contexto de hartazgo generalizado de la ciudadanía tras meses de restricciones por la pandemia.

En ese contexto de una sociedad en shock, Ayuso logra la simpatía de una gran parte de los ciudadanos apelando a los sentimientos y las ilusiones, la "libertad" frente a las restricciones, aunque ello suponga en parte negarle gravedad a la pandemia, que en la cuarta ola vuelve a atacar especialmente a Madrid, la tercera comunidad de España en incidencia acumulada, solo por detrás de Euskadi y Navarra. La región es la única que permaneció abierta en Semana Santa y la presidenta culpa al Gobierno de España, básicamente por mantener cerradas las otras. Gracias a su discurso, emergen bares que hacen camisetas con la cara de Ayuso o ponen el nombre de la presidenta a algunos platos de su carta.

José Juan Verón, profesor de Periodismo e investigador en Comunicación Política de la Universidad San Jorge de Zaragoza, explica que "el discurso emocional positivo" que defiende Ayuso "cala en una sociedad que está hartísima" de la pandemia. "Desde el punto de vista irracional necesitamos sujetarnos a algo que nos dé esperanza y tener a alguien a quien echar la culpa", añade. En el caso de la presidenta madrileña, esa figura es la que centra los ataques es el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, al que se asocia con las restricciones de la pandemia por su papel de mando único durante el estado de alarma.

"Ayuso ha logrado tener un discurso oportuno porque es todo profundamente irracional. Tomamos las decisiones por impulsos y más en el momento de fatiga pandémica, lo que se ve también en actitudes irresponsables como las de las fiestas ilegales", concluye.

"En el actual contexto de tanto estrés y cansancio, que emerja una voz que te diga 'sal a la calle, toma unas cañas o ve al circo', de entrada puede tener éxito", resume, por su parte, Carme Ferré-Pavia, profesora de Comunicación de la Universitat Autònoma de Barcelona. "Las políticas populistas son populistas porque son populares, independientemente de que sean objetivamente buenas o malas, en este caso para nuestra salud. Lo importante es que las propuestas sean agradables para los oídos y tengan la aceptación popular", añade. A su juicio, en medio del "cansancio social existente" cuando "alguien te dice algo agradable", como permitirte irte de cañas o a eventos masivos, "aunque en el fondo sepas que es peligroso, se antepone el placer a la seguridad".

La "simplificación" del discurso político

Esta lectura la comparte también Jose Rama, profesor de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), profesor invitado en el King's College de Londres y autor del primer libro en lengua inglesa sobre el auge de la derecha radical en España: *VOX. The Rise of the Spanish Populist Radical Right* (Routledge, 2021). "Cuando se simplifican los discursos la movilización puede ser mayor porque los ciudadanos, en política, siempre buscamos atajos que nos permitan entenderla. Ayuso ha buscado un atajo maniqueo, que divide a la sociedad y la enfrenta en dos polos antagónicos: uno que está a favor del comunismo, la falta de poder adquisitivo y otro, en el que ella sitúa a los 'buenos', que prioriza la libertad", asegura él.

En opinión de Rama, la presidenta madrileña ha logrado determinar "el marco de competición" de las elecciones porque, a su juicio, "ha ganado la batalla en torno a lo que se va a debatir" dado que "el resto de los líderes han comprado ese discurso" y también hablan de términos como el de la libertad en sus mítines y comparecencias. "Todo ello", asegura este profesor de la UAM, "auspiciado por el trumpismo, las teorías de Steve Bannon –gurú de la ultraderecha mundial, también de Vox en España– y el populismo transnacional". Ayuso, recalca Rama, "habla del sentimiento madrileño, la política 'a la madrileña'", lo que constituye "un discurso casi nativista de la derecha radical".

Coincide en este análisis José Juan Verón, que habla de la tradición española del "neoliberalismo" que vincula la figura de la libertad con el "localismo", todo ello relacionado siempre con una política de bajada de impuestos, una de las propuestas estrella de Ayuso, y grandes proyectos inmobiliarios. "El PP había utilizado hasta ahora el localismo en la Comunidad Valenciana durante la época de Eduardo Zaplana. Ahora también lo hace Ayuso cuando habla de 'vivir a la madrileña' tratando de decir que 'nosotros somos mejores'. Es el nosotros contra ellos", resume. "La tradición política neocon o neoliberal que empieza en los años 80 con Donald Reagan se explota con Trump de forma zafia. En España también se ha hecho. En los años 80 y 90 del siglo pasado lo hacía primero Jordi Pujol en Catalunya y luego Zaplana en Valencia, aunque ambos eran más cautelosos. Ayuso se suma a esa forma zafia del expresidente estadounidense", insiste.

El principal mensaje de campaña de la presidenta madrileña es, de hecho, todo un clásico del neoliberalismo internacional: el de la reivindicación de la "libertad" frente a una supuesta opresión de sus oponentes, que al principio de la campaña el PP identificaba con el "socialismo", que cuando el exvicepresidente Pablo Iglesias anunció su candidatura fue el "comunismo" y que, más recientemente, se limita al "sanchismo", para confrontar con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

"Libertad" y propaganda

"La apelación a la libertad es el uso del discurso propagandista, que tiene unas características, como el maniqueísmo, la ambigüedad y la simplificación. La palabra libertad se puede utilizar para cualquier cosa y Ayuso la emplea de una manera populista muy efectiva", asegura Carme Ferré. José Juan Verón añade que la presidenta madrileña acuña el término de libertad "muy a su conveniencia", con "un uso perverso del término", pero que funciona: "Todos queremos ser libres, abrazar a amigos y tomar cañas. Nos gusta a todos. Pero la libertad no se puede entender a golpe de impulso, debe ser desde la conciencia y la reflexión, no puede ser caprichosa", advierte, para concluir: "La libertad también es tener salud".

Los analistas consultados alertan de los peligros de la estrategia de la presidenta madrileña. Para Jose Rama, experto en el crecimiento de la extrema derecha en toda Europa, los mensajes de Ayuso tienen "consecuencias terribles" porque propugnan "altos niveles de polarización política, que es lo que se está viviendo en Madrid". "Estas estrategias generan dinámicas de competición centrípeta, por lo se va a los extremos. Y quien más posibilidades tiene de ganar es el más histriónico, el más radical. Además se genera una inestabilidad política y una tensión que puede hacer en un momento que quiebren las democracias", advierte.

"En EEUU la separación de poderes ha permitido que el trumpismo y el asalto al capitolio no terminen en un quiebre de la democracia. Pero con estas mismas dinámicas, en países latinoamericanos hay muchos estados fallidos. Además, la polarización hace más probable que se fracturen Gobiernos", añade. La fragmentación se ve en Madrid, a su juicio, en que hay tres partidos "en cada ideología", lo que genera "altos niveles de polarización". "En este escenario, podríamos ver llamadas a elecciones de forma continua y una política que descuide los intereses de los ciudadanos en favor de los políticos, que es una dinámica muy perjudicial para los electores", resume.

Para Carme Ferré también, "cuanto más polarizados están los sistemas políticos la calidad de la democracia disminuye" y "la falta de necesidad de pactos lleva a políticas muy escoradas" frente a las sociedades "en que se debe pactar, que todo se matiza un poco". "Pero ninguna institución es eterna", vaticina. "La COVID puede ayudar a Ayuso a ganar por la conjunción del cansancio

generalizado y sus políticas supuestamente positivas, pero esto pasará. Lo de la libertad para hacer lo que nos dé la gana se le va a acabar", zanja.

https://www.eldiario.es/politica/populismo-propio-trump-hartazgo-pandemia-prometer-prohibido-clave-exito-ayuso_1_7852944.html

AYUSO PRESUME DE ELITISMO: "NO ES NEGATIVO, HA PERMITIDO HACER UNA SOCIEDAD CADA VEZ MEJOR"

La presidenta madrileña defiende que gracias a él, "alumnos excelentes, personas excelentes, han podido operar un corazón, aterrizar un avión o llegar a la luna"

Son muchos los que la acusan de dirigirse a la ciudadanía presuponiendo la falta de inteligencia de esta. Sin embargo, no hay duda de que su discurso cala entre muchos sectores, así que Isabel Díaz Ayuso sigue exhibiendo en sus actos de campaña el discurso más simplista y populista.

Este domingo, la presidenta madrileña ha insistido en el que el proyecto del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y del candidato de Unidas Podemos, Pablo Iglesias, "está acabado" y en que "el 'sanchismo' y el comunismo han abandonado también al socialismo".

En un acto en Alcorcón, la 'popular' ha defendido que ese proyecto "empezó a acabarse hace mucho tiempo, empezó a desgastarse hace largos meses, cuando la gente se dio cuenta de que el proyecto de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias es una farsa".

"La cuenta atrás se ha activado en estas elecciones, porque los madrileños, todos los ciudadanos que trabajamos y vivimos en Madrid, tenemos una oportunidad única de decirles que se ha acabado, que hasta aquí hemos llegado con todos vosotros", ha recalcado.

Ayuso ha asegurado que pensaban que Madrid era "un juego de niños" pero la región "frenará su plan", el que lleva "mucho tiempo enfrentando a los españoles, a las comunidades autónomas, ensalzando sentimientos guerracivilistas". Es por ello, dicen, que "hablan constantemente del pasado" y buscan "dividir también por ahí".

El comodín: ETA

Como era de esperar, la nueva lideresa madrileña ha recuperado a ETA para decir que La Moncloa ha estado pactando con su entorno político y con los independentistas y ha afirmado que "han fabricado una maquinaria corrupta al servicio de unos pocos en Cataluña para expulsar a los ciudadanos españoles que no querían vivir de otra manera y que han sobre todo expulsado a la empresa, al autónomo, a los jóvenes". "Esos son los que están ahora mismo formando parte del plan de Pedro Sánchez, que ya le digo que se ha acabado", ha dicho.

En esta línea ha defendido que "cuando uno se abraza al comunismo para gobernar, para perpetuarse a toda costa, se olvida de los niños, del futuro de los jóvenes, se olvida dar respuesta para el empleo, se olvida del bienestar de las personas que dices representar y se te olvida pensar en el futuro del mejor país del mundo para vivir".

El elitismo

Ayuso ha vuelto a repetir que, a su juicio, para "oponerse hoy a Pedro Sánchez "no hace falta ser de derechas, sino ser sensato" y que lo que hay en La Moncloa es "una forma de gobernar bajo la hipocresía".

En este punto, ha censurado que critiquen "el elitismo" cuando es precisamente el "elitismo" el que ha permitido que "alumnos excelentes, que personas excelentes, puedan operar un corazón, puedan aterrizar un avión, puedan llegar a la luna y pueda hacer una sociedad cada vez mejor".

(Puedes escucharlo a partir del minuto 4.00)

A juicio de la regidora madrileña, en la izquierda "confunden el elitismo, al que tanto aspiran para vivir de una manera determinada con la hipocresía"; y ha puesto como ejemplo "hablarle a las personas más necesitadas y luego tener esas facturas de miles de euros de La Moncloa para pagar jamón de Jabugo y champán", así como que "se niegue a los alumnos españoles, en zonas como Cataluña, la libertad de ser escolarizados en su idioma, en su derecho constitucional o en acabar con la libertad de las familias para elegir el tipo de educación que quieren para sus familias" y luego ser "el modelo que eligen para sus hijos".

"¿Es o no es elitismo mal entendido, es decir, hipocresía, que el presidente del Gobierno en la peor crisis sanitaria de la historia el verano pasado estuviera tres semanas de vacaciones y yo solo tres días y tener que aguantar como sus medios, que le siguen, me criticaban porque me había parado en un bar de carretera a tomar una cerveza muy fresquita y muy buena?", ha cuestionado.

Ha hablado de "hipocresía" también para decir que apuestan por la Sanidad pública pero cuando se construye el mejor hospital de pandemias del mundo" lo boicotean "con pacientes dentro" o de cerrar la Comunidad pero cuando llega un puente "irse todos de vacaciones".

Ayuso ha considerado también "hipocresía" venir ahora a "arroparse la bandera del progresismo y de los derechos cuando los Estados Unidos están diciendo "ojo cómo estáis tratando la prensa en España y a la libertad de expresión"; y ha criticado, "la falta de transparencia" a manos de "un presidente que no va los parlamentos, que no se somete las entrevistas que no da la cara y que solo va de vez en cuando a los mítines para arremeter contra una administración inferior como es la Comunidad de Madrid". "Eso sí que es hipocresía, eso sí que es tiranía y eso es lo que se va a acabar", ha recalcado.

Caracas o Madrid

Por último, y recurriendo al juego de la dicotomía en el que ha centrado su campaña, la presidenta de la Comunidad de Madrid ha animado a elegir entre dos modelos: "la Caracas chavista o Madrid"

"Quedan diez días muy complicados dónde van a querer constantemente llevarnos a hablar de lo que no pasa para que no se hable de lo que sí pasa", ha afirmado, añadiendo que "nos quieren cambiar el modelo de sociedad, nos quieren llevar a modelos que se están aplicando en otras regiones donde están mucho peor y en otros países donde tantas personas huyen en patera, en barco o en avión de sus políticas de la miseria, de la regresión, de la pobreza".

Y dicho esto, ha zanjado: "la Caracas chavista o Madrid, o Venezuela o España, o comunismo o libertad".

https://www.elplural.com/politica/ayuso-presume-elitismo-no-negativo-permitido-sociedad_264947102

AYUSO: "ENVIAR BALAS A IGLESIAS Y AGREDIR A VOX SE PARECEN EN EL GERMEN, EL ODIO"

La candidata del PP afirma sobre el drama de las residencias de ancianos que "diseccionar por fascículos los días de terror un año y medio más tarde no aporta nada"

Isabel Díaz Ayuso (Madrid, 42 años) llega a la entrevista, en el claustro del Parador de Alcalá de Henares, nada más terminar el acto con los Reyes por el Día del Libro. Hace apenas unas horas que los candidatos de la izquierda han dado por roto el debate electoral, tras las provocaciones de la aspirante de Vox. Mientras toma asiento, cuenta que no ha visto las imágenes, pero que está informada de lo que ha pasado. "¿Muy desagradable, no?", comenta, mientras saca folios con anotaciones.

Pregunta. ¿Lo que ha sucedido en la Cadena SER le reafirma en que era mejor para sus intereses no ir a un segundo debate?

Respuesta. No podemos estar los mismos hablando siempre sobre lo mismo. Ahí está el resultado: acaba el debate y empieza una pelea innecesaria.

P. ¿Qué habría hecho usted en ese escenario?

R. Es una posición muy incómoda, porque yo estoy en contra de las amenazas y estoy en contra de la agresión verbal. Está siendo desagradable desde que empezó la campaña. A mi juicio, lo está siendo tanto el agredir a Vox en un acto como enviar unas balas a un exvicepresidente.

P. ¿Es equiparable amenazar con balas a un candidato y reventar un acto?

R. Hombre, no. Se parece en el germen, que es el odio, y usar el terror. Y, ya desde el inicio, me parece reprochable, porque el odio y el terror nunca pueden utilizarse para conquistar ningún fin.

P. ¿Seguirá en la línea de arrinconar a Cs y convivir con Vox tras lo ocurrido?

R. Niego que esa haya sido mi estrategia. Mi estrategia ha sido buscar, hablar y pactar con los madrileños y pedirles su apoyo de manera masiva para, libremente, tener mi propio proyecto. Que no es ni el de Vox, ni el de Cs.

P. Ninguna encuesta refleja que vaya a gobernar sola. Todas dicen que será con Vox o gracias a Vox. ¿Qué le parece apoyarse en un partido que se alegra de que Pablo Iglesias se vaya de un debate?

R. Voy a pelear hasta el final para no tener que necesitar a nadie. Hasta el último voto.

P. ¿Y si se da esa situación de que tenga que pactar?

R. Tengo la esperanza de que no sea así. Quiero tener presupuestos y no tener que volver a pasar por un legislativo [la Asamblea] que me ha bloqueado cada iniciativa que llevaba.

“Espero no depender de Vox. Yo represento una derecha alegre”

P. ¿Cuál es la relación con Rocío Monasterio, que apoyó que se investigara el caso Avalmadrid, y que ha patrocinado unas conclusiones que le acusaban de haber recibido un trato de favor?

R. Por todas esas cuestiones, y muchas más, y porque yo represento a otra derecha, quiero tener una mayoría suficiente. Yo represento una derecha que es alegre, que defiende la cultura del esfuerzo, que quiere defender por encima de todo la libertad.

P. ¿Cómo es la otra derecha?

R. Cada uno que se defina como quiera. Llevo dos años presa de Vox y de Cs.

P. ¿Cómo definiría a Monasterio e Ignacio Aguado, de los que dependía su Gobierno?

R. Aguado siempre remó en dirección contraria a todo lo que hacía el Gobierno. Monasterio tiene la suerte de la perfección, que yo no tengo. Tiene mucha suerte: tiene razón en todo.

P. ¿Qué siente cuando escucha a Monasterio decir que hay que votar a Vox para evitar que Ayuso se arrodille ante los postulados de la izquierda?

R. Escucho eso. También que hay que votar a Vox para que salga yo. O que estoy amordazada por Pablo Casado, que está siendo con diferencia el líder nacional que más respeta a su gente en Madrid y que ha delegado en nosotros nuestra campaña.

P. ¿Cuánta culpa tienen Miguel Ángel Rodríguez e Iván Redondo de la polarización de estas elecciones, y cuánta los políticos que se presentan?

R. Desde que soy candidata, porque soy periodista, y a lo mejor porque he tenido siempre un perfil bajo, se me ha intentado siempre desprestigiar, sobre todo despreciar. Primero era la heredera de Aguirre, de Cifuentes, luego de Aznar, luego Rodríguez me hace los papeles... Siempre se intenta que cada cosa que ocurre en torno a mí haya sido por mérito de otros. Y sigo defendiendo que, como el resto de los políticos, a los que no se cuestiona de la misma manera, tengo mi proyecto. Soy la que se ha echado a las espaldas la Comunidad de Madrid.

P. ¿A qué atribuye ese desprecio que percibe?

R. A lo mejor a que la izquierda, que se dice feminista, ha sido la más agresiva conmigo, la que más insultos personales me ha proferido, la que más me ha despreciado, la que más editoriales me ha dedicado, la que más viñetas ha sacado de mí. Probablemente pensaban que, como no era de las suyas, podían amilanarme.

P. El PP lleva 25 años gobernando la Comunidad. ¿Por qué esta campaña no gira alrededor de esa gestión, sino en un cara a cara con Sánchez?

R. Hablamos más de política nacional porque el presidente del Gobierno se ha personado en esta campaña utilizando todos los medios del Estado. Desde el comienzo de la pandemia no ha dejado de arremeter contra Madrid. Madrid le es muy incómodo. Yo, por mi parte, estoy hablando también de mi gestión, es lo que le pido a los madrileños que recuerden cuando vayan a votar.

“Soy una mujer que lleva dos años al frente de la Comunidad y que reivindica su espacio y su proyecto”

P. ¿Por qué cree que otras comunidades del PP no le acompañan contra Sánchez?

R. Es que a lo mejor es Sánchez el que confronta conmigo, insisto. Hay que recordar que es una Administración superior la que arremete contra una inferior.

P. “Me presento yo. El proyecto lo encabezo yo. La Comunidad me la he echado a las espaldas yo. Y así pienso seguir haciéndolo”. ¿Intenta diferenciarse de Casado?

R. Soy una mujer que lleva dos años al frente de la Comunidad y que reivindica su espacio y su proyecto. Afortunadamente, la persona que confió en mí para que esté aquí es un jefe que además es compañero y sabe delegar en cada uno de sus presidentes sus campañas.

P. ¿Se siente tentada de aspirar a su puesto?

R. No conozco a ningún presidente de Madrid que haya ascendido a ese puesto. Y creo que jamás voy a vivir algo más bonito, ha sido lo mejor que me ha pasado en la vida.

P. Pero que ningún presidente de la Comunidad haya dado el salto no significa que no lo pueda dar.

R. Siempre he vivido esto: llega un presidente a la Comunidad de Madrid y en uno o dos años le están situando en La Moncloa. Y son caminos distintos. Además de que, evidentemente, a mí me gustaría que fuera Pablo Casado presidente. Y que La Moncloa cogiera otro rumbo.

P. ¿Cuántas oportunidades más hay que darle a Casado, que ya ha perdido dos generales?

R. No va por oportunidades, sino por tendencia. Ahora hemos revalidado en Galicia, ganado Andalucía, estamos reforzándonos en Madrid. La tendencia es positiva y, por las mismas, si Pedro Sánchez pierde Madrid, debería plantearse irse.

“En Madrid lo que estamos valorando es si queremos que nos cambien el modelo de sociedad”

P. También se estrellaron en Cataluña o el País Vasco y todas las encuestas coinciden en que las expectativas del PP de Madrid con Isabel Díaz Ayuso son mejores que las del PP con Casado en el ámbito nacional. ¿A qué atribuye esa diferencia?

R. En Madrid lo que estamos valorando es si queremos que nos cambien el modelo de sociedad.

P. Una pregunta personal: ¿han vacunado a su madre [de 75 años]?

R. No. Creo que la van a vacunar en su centro de salud. A día de hoy no lo estaba.

P. ¿Tan poco tiempo tiene que no sabe si han llamado a su madre?

P. Tengo al perro viviendo con mi hermano, al señor del bar de abajo diciéndome que me prepara la cena... Salgo de mi casa a las siete de la mañana y vuelvo a las doce de la noche. Hablamos, pero yo soy muy independiente. No hablo con ella todo el rato. Ahora la llamo y le ponemos el manos libres y le pregunto.

P. No hace falta.

R. El otro día me dijo: "Estoy muy contenta porque me han dado cita". Creo que será para vacunarla. Creo que le han dicho la de Janssen. Pero no lo sé.

P. ¿Le ha preguntado en alguna ocasión sobre qué estaba pasando en las residencias, donde han muerto más de 5.000 personas?

R. Mi madre es de ese tipo de personas mayores que quieren vivir en sus casas. Cuando van a una residencia es porque están muy enfermas o no se pueden cuidar por sí mismas. A mi madre le queda para eso. Es una persona muy fuerte.

P. ¿Cómo se enteró de lo que pasaba en las residencias en la primera ola?

R. Estaba en la Asamblea. Había un pleno y me enteré, por la prensa, que no por mi consejero, de que había un brote en una residencia.

P. En el debate dijo que lo que pasó en las residencias no se podía haber evitado. ¿A qué se refería?

R. No se le puede transmitir a las familias que han perdido a un ser querido por el que nadie ha luchado. Porque no es cierto. Cuando la covid entra en el cuerpo de una persona con varias patologías, y según qué edad, con la letalidad que tenía en ese momento, es prácticamente imposible salvar la vida. Ser trasladado [a los hospitales] no siempre servía. Muchos geriatras en las residencias decían que era mejor que pasaran la covid allí. Estoy convencida de que tanto la UME, como los sanitarios, o el personal en las residencias, hicieron todo lo que pudieron por salvarles. Si año y medio más tarde todavía estamos aprendiendo sobre la covid, imaginen lo que era en esa primera etapa.

P. ¿Quiere decir que si esos mayores fallecidos en las residencias hubieran ido al hospital también habrían muerto?

R. Por supuesto. Ha habido mucha más gente fallecida en los hospitales que en las residencias. De hecho, el 70% de los ancianos han fallecido en hospitales. Y estar en una UCI no siempre te salva.

P. Pero hubo un problema muy grave con los traslados de las residencias a los hospitales, que fueron casi un 40% inferiores en el pico de la primera ola con respecto a las cuatro semanas anteriores, según datos oficiales. ¿No es como para que alguien dimita?

R. Tengo claro que ir a un hospital no significaba estar a salvo.

P. ¿Defiende que no se trasladaran?

R. No es que lo defienda o no. Sino que cada geriatra, cada sanitario, tomó en su momento sus mejores decisiones. Y que hoy, empezar a cuestionar lo que ese geriatra o ese sanitario hizo

cuando llegó ese tsunami es por parte de todos algo artificial. Porque no hemos estado ahí para saberlo ni ustedes ni yo.

“Disecionar por fascículos esos días de terror, un año y medio más tarde, no aporta nada”

P. Abundan los testimonios de doctores de residencias que pedían que se trasladaran a residentes y se les contestaba que no había ambulancias para llevarlos, ni sitio en los hospitales. Y han muerto más de 5.000 personas.

R. ¿En cuánto tiempo? En un tiempo récord. ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de que llega un tsunami que se lleva por delante vidas de 500 en 500. Disecionar por fascículos esos días de terror un año y medio más tarde, créanme, no aporta nada. Porque si tengo algo claro es que cada persona que tomó una decisión de una ambulancia, una UCI, un respirador, hacía lo que en ese momento podía. Y creo que eso mismo ha ocurrido en toda España. Y no lo tratan así. Nunca me contextualizan las cifras con las del resto de España y las del resto del mundo. Si lo hacen así, verán que no han fallecido más en proporción en Madrid que en otros sitios. En otros países se vio que la gente se moría en la puerta del hospital, en el suelo. Yo me juré intentar que no ocurriera, y por eso montamos Ifema y luego el Hospital Isabel Zendal.

P. En el contexto de unas elecciones, es normal que a la presidenta, que se presenta a la reelección, se le pregunte por su gestión de una pandemia sin precedentes.

R. Me parece que, un año y medio más tarde, lo que yo le pueda decir a alguien... es innecesario, a mi juicio. Tengo mi opinión y ustedes la suya. Ustedes preguntan y yo respondo. Y tengo el convencimiento de que todas las personas que estaban ahí, arremangadas, hicieron lo que pudieron con lo que había. Esto mismo nos ocurrió en todas partes. Ante un tsunami no hay sistema que a priori lo pueda soportar. Ha pasado en Estados Unidos, pasó en Canadá, y en Francia. Hay que contextualizar qué estaba pasando: si me dicen que hay tres personas enfermas y el sistema sanitario no las cubre, es lógico que esto sea inolvidable. Pero cuando estamos hablando de miles de personas a la vez enfermas, no hay herramientas suficientes. Lo que le quiero transmitir a las familias es que nadie estuvo abandonado. La gente que se dedica a cuidar a los mayores y que está al frente de la sanidad tiene una vocación distinta a las demás. Y por eso, yo, un año y medio más tarde, no soy capaz de enjuiciarles.

P. Hay una investigación judicial abierta. ¿La Comunidad ha hecho alguna investigación interna para ver los procesos, para ver si la actuación fue correcta?

R. Yo pedí a las consejerías que hicieran informes de qué había hecho cada una, sobre todo en esos dos meses, y el trabajo fue espectacular. Conseguimos de golpe frenar los contagios en las residencias, los bomberos enseñaron a las residencias a trabajar de otra manera, en muy pocos días se pudieron inspeccionar hasta 700. Y se consiguió meter equipos médicos en pocas semanas. Y llegó el material y todo empezó a funcionar. Pero en el bloqueo de 15 días hay miles de historias que probablemente no conozcamos de personas que se vieron arrolladas.

P. ¿La mala relación con el consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, influyó en cómo se gestionó la crisis?

R. Estando él o no, hubiera ocurrido lo mismo. No puedo criticar a mi exconsejero.

P. ¿Qué se hizo mal?

R. Todo. Ojalá todo lo que aplicamos luego lo hubiéramos aplicado ya en febrero. Lo que lamento es que se hable de Madrid como si fuera un ente aislado y no se hable del Gobierno de España. Con lo que teníamos, se hizo lo que se pudo. ¿Y si todo eso se hubiera hecho un mes antes? ¿Y si en vez de cerrar los colegios el 9 de marzo los cierro el 1? Evidentemente, todo hubiera ido mejor.

P. El 9 de mayo acaba el Estado de alarma. ¿Qué restricciones mantendrá?

R. Si el contagio empieza a disminuir, y se dan las circunstancias, podríamos ampliar la actividad comercial una hora, dos horas... habrá que verlo. Pero primero hay que asegurarnos de que el virus está estabilizándose y bajando.

P. Sin embargo, en este momento las UCI están a una ocupación del 125%, según datos de la Sociedad de Medicina Intensiva.

R. No es así. No estamos en los índices de las anteriores olas. Al tener los 102 hospitales unidos y coordinados tenemos una flexibilidad hospitalaria que nos permite, no estar tranquilos, pero seguir con las políticas que hemos puesto en marcha. Millones de personas se están arruinando después de contraer deudas en el pago de locales, nóminas... El virus no va a estar con nosotros un mes o dos, sino prácticamente todo 2021. Hay que buscar fórmulas intermedias. La economía también es salud.

P. ¿No se le abren las carnes cuando ve las fiestas ilegales?

R. Ahí es donde espero que la Delegación del Gobierno y las personas que tienen competencias en materia de seguridad ciudadana nos echen una mano. Es su responsabilidad hacer cumplir las normas que nosotros dictamos.

P. La Comunidad siempre ha defendido que aplicaba criterios técnicos y médicos, no políticos en la gestión de la pandemia. ¿Cómo interpretar entonces la dimisión de su directora general de Salud Pública, o que usted destituyera...?

R. ¡Por favor! ¡Si han dimitido casi todos! De 17 comunidades autónomas han cambiado como a 12 o 13 consejeros de Sanidad. Es normal. En los gobiernos, cargos de todo tipo, entran y salen.

P. ¿Usted ha pensado en cambiar en algún momento de la crisis a su consejero de Sanidad, Enrique Ruiz-Escudero?

R. Por ahora, desde luego, es el consejero de Sanidad que más ha durado.

P. En el debate de candidatos no respondió a Pablo Iglesias cuando le preguntó a cuánto ascienden las listas de espera de Madrid. ¿Lo sabe ya?

R. Tenemos las listas de espera más bajas de España, sobre todo las quirúrgicas. El número exacto ahora mismo no me lo sé. Lo lamento. No sabía que venía a un tercer grado.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2021-04-25/ayuso-enviar-balas-a-iglesias-y-agredir-a-vox-se-parecen-en-el-germen-el-odio.html>

DÍAZ AYUSO, SOBRE IGLESIAS: “NO PUEDE SER QUE QUIENES PROVOCAN LA VIOLENCIA LUEGO SE HAGAN LOS OFENDIDOS”

La presidenta condena la amenaza de muerte al candidato, pero vincula a Podemos con el entorno de ETA

Isabel Díaz Ayuso ha condenado este viernes que Pablo Iglesias haya recibido una carta en la que se amenaza su vida con unas balas, pero ha venido a decir que, en su opinión, recoge lo que ha sembrado. Una declaración que añade leña al fuego de una campaña polarizada, y marcada desde esta mañana por el debate de la cadena SER, que el líder de Podemos ha abandonado cuando Rocío Monasterio (Vox) ha puesto en duda que hubiera recibido esa amenaza de muerte, que luego, además, ha equiparado con las pedradas recibidas por los representantes de su partido durante un mitin en Vallecas. La presidenta de la Comunidad de Madrid no ha hecho referencia alguna a que la extrema derecha haya banalizado la carta recibida por Iglesias.

“Condeno la violencia venga de donde venga, sea un escrache, acordonar una casa, o enviar unas balas por correo”, ha dicho la presidenta de la Comunidad de Madrid durante un mitin en el

municipio de Tres Cantos. “Lo que no puede ser es que aquellos que provocan esa violencia luego se hagan los ofendidos. No puede ser que haya políticos en este país que pretendan blanquear los pactos con el entorno político de ETA, partidos como Podemos que vienen de permitirlo”, ha seguido en referencia a Iglesias, al que no ha mencionado directamente. “Simplemente el hecho de coquetear, de blanquear a personas como Otegi, o una banda terrorista, te demuestran que tú eres el primero que te estás equivocando, y que no puedes ir por ese camino”, ha añadido. Y ha rematado: “Si pides que se condene la violencia, empieza tú mismo por alejarte de ella ¡Fuera la violencia de la política!”.

Ha sido la intervención más larga de Díaz Ayuso sobre Iglesias en lo que va de una campaña que empezó el 15 de marzo. Una señal del punto de inflexión que están viviendo las elecciones tras la polémica desatada por el debate de la cadena SER.

Tras más de un mes liderando plácidamente las encuestas, la candidata del PP tiene ahora que responder a un incómodo aspecto de esos mismos sondeos: que todos señalan que necesitará a Vox para gobernar, y que las partes más oscuras del proyecto de la extrema derecha han quedado iluminadas por el cara a cara radiofónico.

Hasta ahora, Díaz Ayuso ha abordado esa circunstancia intentando evitar cualquier choque con el partido de Monasterio. Una vez desatada la polémica, ha intentado justificar su ausencia en todos los debates menos uno aduciendo que es imposible responder y mantener al mismo tiempo la contención a la que le obliga ser presidenta... y ha señalado a Podemos.

“Ya les digo a mis rivales, adversarios políticos, que no enemigos, que no le vamos a pedir permiso a Pablo Iglesias para ir a todos los rincones de la Comunidad a dar mítines aquellos partidos que queremos seguir trabajando juntos y en igualdad”, ha rematado, en doble referencia a una posible alianza con Vox y a su mitin en Vallecas, criticado por Podemos.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2021-04-23/diaz-ayuso-sobre-iglesias-no-puede-ser-que-quienes-provocan-la-violencia-luego-se-hagan-los-ofendidos.html>

LAS PROVOCACIONES DE VOX PONEN A PRUEBA LA COMPLICIDAD DE AYUSO CON LA EXTREMA DERECHA

El plante de toda la izquierda ante las acusaciones de Vox que ha tildado de montaje las amenazas de muerte recibidas por Iglesias, Marlaska y la directora de la Guardia Civil, María Gámez, interpela al Partido Popular y a su líder en Madrid sobre su relación con el partido ultra.

El incidente rompe la campaña plácida que buscaba la candidata del PP y amenaza con movilizar a votantes que estaban en la abstención

Todas las encuestas pronostican que Isabel Díaz Ayuso ganará las elecciones del próximo 4 de mayo pero su victoria no será suficiente para gobernar. Esos mismos sondeos dicen que necesitará a Vox, un partido que hoy ha reventado la campaña electoral, tras semanas de subir el diapasón con mensajes xenófobos y racistas. Este viernes, la candidata Rocío Monasterio marcaba un punto de inflexión en la campaña banalizando las serias amenazas de muerte que han recibido el candidato de Unidas Podemos, Pablo Iglesias, el ministro Fernando Grande-Marlaska y la directora general de la Guardia Civil, María Gámez. Unas amenazas que han provocado el rechazo de la mayor parte de los partidos. Incluso de algunos importantes dirigentes del PP, como el propio Pablo Casado. Ayuso, sin embargo, también en esto, se ha querido desmarcar.

"Cuando te llaman fascista sabes que estás en el lado correcto de la historia", aseguró Isabel Díaz Ayuso pocos días después de convocar el adelanto electoral. A diferencia del presidente de su partido, Pablo Casado, la candidata del PP nunca ha querido marcar distancias con Vox. En los últimos días llegó a plantear que incluiría a miembros de este partido en su gobierno, incluso si no necesitaba sus votos y abrazó el planteamiento de Esperanza Aguirre de "dar la batalla a la izquierda sin complejos", que afeó a Casado su posición contra la formación de Abascal.

Y este viernes, ante la banalización de unas amenazas de muerte con balas de un fusil militar por parte de Vox, Ayuso decidió posicionarse del lado de la extrema derecha, un partido que necesita para gobernar. Volvió a cargar las tintas contra Pablo Iglesias y no solo no cuestionó la actitud de Rocío Monasterio, que había reventado el último debate de esta campaña electoral insinuando que el candidato de Unidas Podemos se las había inventado, sino que en su primera comparecencia pública señaló al candidato de Unidas Podemos, Pablo Iglesias, a quien acusó de recoger lo sembrado por "blanquear", dijo, a ETA.

"No puede ser que aquellos que provocan la violencia luego se sientan ofendidos", aseguró la todavía presidenta de la Comunidad de Madrid, distanciándose del líder de su partido que horas antes había pedido "no hacer ningún tipo de matización ante amenazas que merecen una condena rotunda al intentar coartar la libertad de expresión en democracia".

La posición de la presidenta encaja más con la primera reacción del PP de Madrid, tras la polémica en el debate electoral que fue cancelado y que ha supuesto la suspensión de los otros dos que estaban previstos, que con la líder de su partido. "Iglesias, cierra al salir", publicó la formación en su cuenta de Twitter, que luego borró, y que Casado trató de justificar asegurando que lo que pretendía era decir que "hay que estar en los debates".

La publicación se borró y la candidata del PP guardó silencio durante toda la jornada hasta el mitin electoral que tenía en Tres Cantos a última hora de la tarde. Desde su equipo de campaña ya habían avisado de que haría alusión a lo ocurrido por la mañana durante su intervención. Y cuando llegó el momento Ayuso no dudó: volvió a situar a Iglesias como su gran rival e incluso lo responsabilizó de esas amenazas, que no solo había recibido el candidato de Unidas Podemos, sino también el ministro Marlaska y la directora de la Guardia Civil.

"Simplemente el hecho de coquetear, de blanquear a personas como Otegi, o una banda terrorista, te demuestran que tú eres el primero que te estás equivocando, y que no puedes ir por ese camino. Si pides que se condene la violencia, empieza tú mismo por alejarte de ella", destacó la presidenta madrileña sobre la gran polémica del día.

Ignorar a Vox

La estrategia durante esta semana por parte de la candidata del PP había sido ignorar a Vox y no responder si pactará un gobierno de coalición en caso de que ambos partidos sumen el próximo 4 de mayo. Ayuso evitó el enfrentamiento contra Monasterio en el único debate a seis de este miércoles y se limitó a decir que quería una amplia mayoría para gobernar en solitario, después de que una semana antes asegurase que le gustaría integrar a miembros de Vox en su gobierno, aún sin necesitarlos, como una manera de reunificar el voto de la derecha.

Pero Ayuso no siempre había establecido esas distancias con la extrema derecha. Este miércoles tuvo que pronunciarse también sobre el cartel xenófobo de Vox en contra los menores extranjeros no acompañados y aunque aseguró que era una polémica estéril por parte de la formación de Santiago Abascal, debido a que solo hay 269 menores frente a 7 millones de madrileños, quiso matizar que "Vox es ultraderecha dependiendo para qué cuestiones" al ser preguntada sobre si se puede pactar con un partido que defiende estas posiciones xenófobas que incitan al odio, como investiga la propia Fiscalía.

Ayuso ha evitado durante toda la campaña polemizar con Vox y este viernes solo hizo alusión a este partido en un momento de su mitin para pedir a la formación de Abascal que no "arruine a estas alturas" el trabajo realizado al frente de la Comunidad de Madrid durante los últimos dos últimos años, en los que la candidata del PP a las elecciones del 4M ha dependido de la formación de extrema derecha para gobernar.

En el entorno de Ayuso creyeron haber pasado este miércoles el examen más difícil con el debate de los seis candidatos en Telemadrid y querían una campaña sin sobresaltos. Pero lo ocurrido este viernes sitúa la campaña justo donde no quería: con la izquierda más movilizadora.

En el equipo de la presidenta madrileña existe hoy el temor de que lo ocurrido este viernes suponga la movilización del voto contra la extrema derecha, que hasta ahora no aparecía en las encuestas. Una movilización frente a Iglesias que en la derecha sí estaba presente.

https://www.eldiario.es/madrid/provocaciones-extrema-derecha-complican-campana-ayuso_1_7853122.html

UNIDADES ANTITERRORISTAS INVESTIGAN LAS AMENAZAS MIENTRAS EL GOBIERNO ADVIERTE DE QUE "NO PARARÁ" HASTA DAR CON LOS AUTORES

La Brigada de Información de Policía asume las amenazas a Marlaska e Iglesias y el Servicio de Información de la Guardia Civil se encarga de la recibida por su directora. El líder de Podemos dice que los utilizan expresiones policiales y añade: "Que lo sean (policías) o no, ya lo veremos, pero han querido decir que lo eran"

Las unidades antiterroristas de Policía y Guardia Civil se harán cargo de la investigación de las amenazas al ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska; la directora del instituto armado, María Gámez; y el candidato de Unidas Podemos a la Comunidad de Madrid, Pablo Iglesias. La Brigada Provincial de Información analizará las cartas con munición recibidas por Grande-Marlaska e Iglesias al haber denunciado ambos ante la comisaría del Congreso de los Diputados, mientras que el Servicio de Información de la Guardia Civil se encargará averiguar el origen de la misiva recibida por la directora, informan a elDiario.es fuentes de ambos Cuerpos. Las amenazas a miembros de instituciones del Estado suelen ser investigadas por estas estructuras policiales, como ocurrió hace unos meses con la denuncia presentada por el juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón acerca de unos mensajes en Twitter.

La vicepresidenta primera del Gobierno, Carmen Calvo, ha calificado de "muy grave" el hecho de que "tres responsables políticos, dos de ellos institucionales" reciban "una amenaza de muerte en toda regla y para que no quedara duda mediante las correspondientes balas en el mismo sobre". El Gobierno, ha añadido. "no parará" hasta dar con el responsable o los responsables de los envíos.

La Brigada Provincial de Información es la estructura local antiterrorista y con extremismos violentos de Madrid. Por lo que respecta a la Guardia Civil, la denuncia fue derivada en un primer momento a la Unidad Central Operativa (UCO), especialista en crimen organizado o narcotráfico, entre otras tipologías delictivas, pero en las últimas horas se ha decidido derivarla igualmente a su Servicio de Información (SIGC), precisan las fuentes consultadas.

Uno de los amenazados, Pablo Iglesias, se ha referido al posible origen de las amenazas. "Aquí hay un elemento, vamos a respetar la investigación y vamos a ver hasta donde llega, pero hay una cosa evidente, que quien ha hecho esta amenaza han querido querer que se les vea como miembros de Policía y Guardia Civil. En la carta a Marlaska hablan abiertamente que dejen de hacer lo que están haciendo con Policía Nacional y Guardia Civil", ha declarado en una entrevista a El Salto.

"Taponazos", término policial

Iglesias se ha referido al uso del término "taponazos" para hablar de disparos que se utiliza en las misivas. "Me han explicado amigos policías que (el término) no se conocía fuera de este ámbito. Que lo sean (policías) o no, ya lo veremos, pero han querido decir que lo eran", ha añadido. Además, el líder de Podemos ha especulado con la naturaleza del autor tenga que ver con que las misivas y su amenaza "no haya sido detectado a tiempo". "Dejemos que la investigación se produzca y hay detenciones de inmediato que es lo que estamos esperando todos", ha añadido.

Hasta ahora han participado en las pesquisas las unidades de policía científica de ambos cuerpos en la inspección y retirada de las cartas. En el día de ayer, por la mañana, mientras Grande-Marlaska se encontraba en un acto fuera del Ministerio, fue advertido por los

responsables de seguridad del Ministerio de la Llegada de la misiva. Agentes de la Policía Científica se personaron en la sede del departamento para una primera inspección de la carta dirigida contra él y contra Iglesias, que también fue enviada a Interior. Igualmente, los especialistas del Servicio de Criminalística inspeccionaron la carta dirigida a María Gámez.

La denuncia ante la Policía del candidato de Unidas Podemos a la Comunidad de Madrid, Pablo Iglesias, se refiere a las amenazas de muerte recibidas en las dependencias del Ministerio de Interior con una carta que incluía cuatro balas y el mensaje "tu mujer, tus padres y tú estáis sentenciados a la pena capital". "Entiendo que estos hechos constituyen una grave amenaza contra mi vida y la de mi familia, dado que se trata de una amenaza que incluye material de guerra, que en apariencia es real y pertenece a un arma de gran calibre", asegura Iglesias en la denuncia, a la que ha tenido acceso elDiario.es. El candidato de Unidas Podemos añade que "el arma al que pertenece la bala" es de "un fusil de asalto, característico por su precisión y potencia, así como por su fiabilidad, deduciendo de la entrega de las balas su pertenencia a una persona con acceso a este tipo de armas, incluso que dispone de ellas y de su correspondiente munición", informa Aitor Riveiro.

La carta, junto a dos iguales remitidas al ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, y la directora de la Guardia Civil, se hicieron públicas este jueves. Vox ha restado veracidad a la mera existencia de las cartas y su candidata en Madrid ha dicho no creerse "nada" de este Gobierno, lo que ha provocado el plante de Iglesias en un debate en la SER, seguido del resto de candidatos.

El ministro del Interior ha dicho este viernes en el Senado que prefiere esperar a que avance la investigación para pronunciarse sobre el riesgo real de las amenazas. "Son recientes los hechos, las investigación se acaban de iniciar y dejemos que transcurran adecuadamente y como siempre hacia Policía y Guardia Civil con la eficacia y eficiencia que le son predicables", ha asegurado. "Siempre son preocupantes actuaciones de estas características. Vivimos en un ámbito de crispación que creo que va más allá de lo apropiado y normal para una normal convivencia. Muchas veces creemos que manifestaciones absolutamente groseras en cuanto a los términos caen en saco vacío y hay mucha gente que las recibe de manera inadecuada e indebida y eso genera una sistema de riesgo extramuros de una sociedad democrática", ha añadido.

Por la tarde participó por sorpresa en un acto de campaña con Ángel Gabilondo en la que inicialmente no estaba prevista su presencia. "Es un momento mucho más importante el que vive la Comunidad de Madrid de lo que nos podamos imaginar", dijo al empezar su discurso en el que habló primero de la necesidad de fortalecer los servicios públicos antes de referirse veladamente a su situación personal: "Es muy importante que las instituciones, los ciudadanos, nos sintamos representados y para eso la dignidad de las mismas tiene que ser una realidad. Que el odio, las amenazas, que esa sinrazón se convierta en el campo del día a día y de la batalla nos empobrece". "Los socialistas no vamos a permitir que ni el odio ni la provocación ni las amenazas a sean una realidad", avisó, informa Irene Castro.

En respuesta a los periodistas, cuestionó que Vox hable de "supuestas" amenazas y pidió al partido de extrema derecha que no se presente como acusación, como ha anunciado. "Deberían confiar en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que harán un trabajo extraordinario y harán lo posible por determinar la autoría así como la Fiscalía", agregó Marlaska. Aunque dijo que quizás no debería pronunciarse él por ser una de las víctimas, aseguró que son unos hechos que "tienen una gravedad" porque más allá de la "amenaza individualizada" es una "amenaza a los demócratas". "Son unas amenazas fascistas que nos recuerdan a otros tiempos que algunos hemos vivido -dijo en referencia a ETA- y nos recuerdan a esos tiempo y, como les hicimos frente a esos fascistas, a estos fascistas también les haremos frente".

También Gámez se ha referido a las amenazas y a las reacciones de Vox. "Es muy peligroso que se pongan en cuestión cosas tan serias. Hay una falsedad. Con esto no se juega. Estamos hablando de cuestiones muy serias. De convivencia y democracia. En esto deberían estar todos los partidos políticos", ha defendido en declaraciones a La Sexta. Para la directora de la institución, "existe una amenaza que es constatable y que no es agradable". "Cuando se siembran vientos, se pueden recoger tempestades", ha vaticinado.

https://www.eldiario.es/politica/unidades-antiterroristas-investigacion-amenazas-gobierno-advierte-no-parara-encontrar-autores_1_7852799.html

AYUSO, A IGLESIAS: "SI QUIERES QUE CONDENEN LA VIOLENCIA, ALÉJATE DE ELLA"

La presidenta de la Comunidad de Madrid y candidata a la reelección, Isabel Díaz Ayuso, ha espetado al líder de Unidas Podemos, Pablo Iglesias, que si quiere que otras formaciones políticas "condenen la violencia, es él el primero que tiene que alejarse de ella" porque "blanquea y tontea" con ETA.

Así lo ha manifestado durante un mitin que ha celebrado la tarde de este viernes en la localidad de Tres Cantos, en referencia al debate celebrado este viernes en la SER en el que la candidata de Vox, Rocío Monasterio, ha puesto en duda la veracidad de la carta de amenaza de muerte recibida por Iglesias, lo que provocó que este abandonara el debate al poco de empezar y, cerca de una hora más tarde, le siguieran Ángel Gabilondo y Mónica García.

Ayuso ha aseverado que condena la violencia "venga de donde venga, ya sea un escrache, acordonar una casa o que te envíen unas balas por correo y ha añadido que no puede ser que quienes provocan violencia "luego se hagan los ofendidos".

"Si pides que se condene la violencia, empieza tú mismo a alejarte de ella", ha aseverado Ayuso, quien ha asegurado que Iglesias ha "coqueteado" con la banda terrorista ETA al "blanquear" figuras como el coordinador general de EH Bildu, Arnaldo Otegi.

"Cada día vienen a Madrid gente del País Vasco que huyen de sus políticas y, simplemente el hecho de coquetear y blanquear a personas como Otegi, demuestra a Iglesias que es el primero que se está equivocando", ha afirmado.

Ayuso, quien sólo acepto participar en el debate de Telemadrid, ha añadido que para ella es "muy difícil ver la confrontación y los ataques" y se ha escudado en que no puede presentarse en un debate si "tiene que ser institucional y respetar todas las sensibilidades".

https://cadenaser.com/emisora/2021/04/23/radio_madrid/1619204882_200738.html

"SI USTED ES TAN VALIENTE, ¡LEVÁNTESE Y LÁRGUESE!"

Las provocaciones de la candidata de Vox hicieron naufragar el debate de ayer sin la presidenta Ayuso

Pasaban pocos minutos de las once de la mañana cuando Àngels Barceló, la periodista que moderaba el debate electoral en la Cadena SER, alteró el arranque previsto. Hacía solo 24 horas que se había conocido que uno de los candidatos allí presentes, Pablo Iglesias, de Unidas Podemos, había recibido una carta con cuatro balas de un fusil Cetme y una amenaza de muerte dirigida contra él y su familia: "Tu tiempo se agota". Barceló decidió que tenía que arrancar preguntando a los aspirantes por ello porque era un hecho suficientemente grave. Iglesias, que entró en el estudio con gesto circunspecto, fue el primero en hablar. "No es aceptable", dijo con tono grave, "que cuando el ministro del Interior ha sido amenazado de muerte, la directora de la Guardia Civil, mi padre, mi madre, mi pareja y yo hemos sido amenazados de muerte con cuatro balas, la candidata de la ultraderecha ponga en duda la veracidad de esas amenazas. Si no se retracta, y vosotros permitís que siga en este debate sin retractarse, nosotros lo vamos a abandonar". Ninguno de los otros aspirantes sabía hasta entonces que Iglesias tenía pensado marcharse y que el segundo debate electoral, que acababa de dar un vuelco, marcaría un antes y un después en la campaña.

La mecha se había encendido dos horas antes, a las nueve de la mañana. A esa hora, Rocío Monasterio puso en duda la amenaza a Iglesias en RNE. "Mire, yo condeno todo lo que sea la violencia, me gustaría que ellos hubieran condenado lo que sufrimos en Vallecas", comienza diciendo la candidata de Vox. "Y yo, bueno, de Pablo Iglesias me creo poco, creo que todos los

españoles, cada vez que oímos algo que dice Pablo Iglesias lo ponemos en duda, porque nos han engañado durante este año vilmente”.

Iglesias tiene apenas unos minutos después una entrevista en TVE. Y ahí avisa: “Nos vamos a replantear estar en ningún espacio con Vox”. De camino a la SER, toma la decisión con sus colaboradores de abandonar el debate si Vox no rectifica.

Pero Monasterio no se retracta. “Yo digo lo mismo que he dicho antes”, declara la candidata. “Nosotros condenamos todo tipo de violencia. Me hubiera gustado que el señor Iglesias hubiera condenado la violencia que sufrimos en Vallecas. Yo le animo a que vaya a una comisaría a denunciar estas amenazas. Lo que he dicho es que los españoles ya no nos creemos nada de este Gobierno. Si usted es tan valiente, levántese y lárguese; lárguese de este plató”.

—Esto no es aceptable, si no se retracta —replica Iglesias.

—Pues lárguese, que es lo que queremos muchos españoles —le anima Monasterio.

Mientras Iglesias se levanta, y la periodista le sigue a la puerta del estudio para pedirle que no se marche, se escucha a Monasterio de fondo: “Me alegro, fuera del plató, que es lo que tienes que estar, y fuera de la política”. Los micrófonos de todos siguen abiertos y se oye un vocerío. Hay mucha tensión. Al final, Barceló termina cortando la escena casi a voz en grito: “¡Por favor, señora Monasterio, esto no es un espectáculo, esto es un debate electoral entre demócratas!”. La candidata de la extrema derecha se encara entonces con la periodista: “¿Es usted una moderadora o una activista? Cogiéndole de la manita, la activista política...”. “¡No soy una activista, soy una demócrata!”, contesta airada Barceló. Iglesias sale del plató, y se escucha a Monasterio: “Así estamos mejor”.

El resto de candidatos —todos, menos Isabel Díaz Ayuso, que había rechazado participar en el debate— hacen bloque contra Monasterio. “Esta sociedad del odio, de las amenazas y la confrontación, en cuyo caldo de cultivo algunos parecen encontrar espacio para crecer, me parece impresentable”, reflexiona el socialista Ángel Gabilondo. Edmundo Bal, de Ciudadanos, afirma contundente: “La condena más radical, más absoluta, más vehemente, sin ningún matiz. ¡Yo no pongo en tela de juicio que esto es una amenaza!”. Y Mónica García, de Más Madrid, se encara con la representante de Vox: “¡Le han mandado balas, señora Monasterio, le han mandado balas! Y usted sonriendo, ¿pero de qué se ríe? ¡Pero qué vergüenza es esta! ¡Qué aberración!”. Monasterio sigue desafiante y contesta a García: “Quítese esa cara de amargada”.

El debate continúa con mucha tensión sobre la gestión de la pandemia, pero al cabo de una hora Barceló decide hacer un receso y los candidatos se reúnen con sus asesores. Hasta entonces no habían tenido ninguna comunicación con ellos, porque no podían tener el móvil en el estudio. Gabilondo y García toman la decisión de abandonar el debate. Gabilondo, al constatar que Iglesias no va a volver. García se lo dice a su asesor Pablo Padilla nada más verle: “Hay que irse”. Al regresar hacia el estudio, García se cruza con Gabilondo y le avisa de su decisión, según fuentes de Más Madrid: “Ángel, nosotros nos vamos a ir. Creo que debería de ser una decisión conjunta”. Gabilondo responde: “Sí, nosotros nos vamos a ir también”. Es una conversación muy breve, porque el receso dura apenas cinco minutos.

En el estudio, Bal se queda solo rogando a los dos candidatos de la izquierda que se queden y sigan debatiendo. Barceló decide darlo por concluido. Monasterio quiere volver a hablar, pero la periodista le dice que ella cerrará la emisión. Mientras despide el debate que acaba de naufragar, se escucha de fondo a la candidata de la extrema derecha, insistente: “¡Esto es la dictadura de la SER!”.

<https://elpais.com/espana/2021-04-24/si-usted-es-tan-valiente-levantese-y-larguese.html>

RADIOGRAFÍA DEL IDEARIO DE AYUSO: ABORTO, ECOLOGISMO Y SUBVENCIONADOS

Las propuestas y las declaraciones de la favorita del 4-M la aproximan a Vox y arrastran a Pablo Casado

“Yo tengo que ser la media entre Feijóo y Ayuso”, declaró Pablo Casado esta semana. El propio líder del PP sitúa en dos extremos al presidente gallego y a la candidata a la presidencia madrileña, del mismo partido. Isabel Díaz Ayuso va por libre. Su discurso es el más próximo a Vox de todo el PP —los votantes de la formación ultra la prefieren a su propia candidata, según el CIS— y arrastra al presidente de los populares, quien ha vuelto a endurecer sus intervenciones tras plantar hace unos meses a Santiago Abascal —“hasta aquí hemos llegado”—. EL PAÍS ha analizado sus intervenciones en el Parlamento regional y sus mensajes de campaña. Este es el ideario de la favorita del 4-M según todas las encuestas y la nueva lideresa del PP.

Feminismo

La opinión de Díaz Ayuso sobre el aborto y la perspectiva de género

Casado decidió nombrarla candidata después de ver una entrevista en La Sexta en la que Díaz Ayuso mostró su voluntad de “romper con la dictadura de las feministas radicales”. A principios de enero de 2019, horas antes de su designación, declaraba a EL PAÍS: “Para ser mejor mujer no tengo que ser feminista”. “El aborto no es un derecho de la mujer”. “Me preocupa que nunca se considere al padre y que se use casi como método anticonceptivo. No criminalizo a nadie, pero un porcentaje muy alto son inmigrantes o mujeres sin recursos que lo hacen por segunda vez o tercera vez”, añadía. Ya como presidenta, ha abrazado banderas de Vox, como cuando interpreta que añadir una perspectiva de género a la legislación, establecer cuotas o equipos paritarios es “tratar a las mujeres como el sexo débil” y “victimismo colectivista”. “Yo no voy a creer antes a una mujer por el hecho de ser mujer ni a defender que acceda a un puesto por el hecho de serlo”; “entiendo que cada política se realiza pensando en los hombres y en las mujeres; tampoco voy al cine y pone ‘se admiten mujeres’”. “Si estoy donde estoy, es fruto de mi trabajo y no por ser la pareja de nadie, como ocurre en Podemos. La ministra de Igualdad le debe el puesto a la persona con la que comparte el Consejo de Ministros [en alusión a Pablo Iglesias]. Eso no ocurre ni en las dictaduras bananeras”, ha repetido en la Asamblea.

Liberalismo y “mantenidos subvencionados”

No fue un lapsus

Ayuso se ha referido a los “mantenidos subvencionados” en multitud de ocasiones. “La actitud de los ciudadanos en la Comunidad de Madrid es la del trabajo, la de salir adelante y, desde luego, la de no estar de manera pasiva esperando a que alguien les venga a subvencionar las cosas”, declaró a principios de marzo. En febrero, dirigiéndose a la izquierda, dijo: “Ustedes van a intentar empobrecernos, subirnos a todos los impuestos para que toda la economía y el capital se vayan de Madrid, para ser cada vez más míseros y tener que estar en las colas del hambre para que ustedes pasen con la alcachofa y con sus colegas, los de los sindicatos de los servicios públicos”.

Impuestos

La trampa, de ida y vuelta, sobre el paraíso fiscal

Decía Ayuso en septiembre de 2020: “Los impuestos deben promover el incentivo, no asfixiar”. La principal reducción, la bajada de medio punto en el IRPF se hará esta legislatura”. La propuesta estrella de su ideario económico es la bajada de impuestos, “la mayor en la historia de la Comunidad”, pero la legislatura terminó sin aprobarla y esa reducción tiene un impacto escaso porque solo puede aplicarla en el tramo autonómico. Tomando como ejemplo el sueldo medio en España, de 24.009 euros, su promesa supondría 10 euros menos al mes. “El 70% de la recaudación la hace la Administración central”, recuerda el economista José Carlos Díez. Las decisiones económicas más importantes en una autonomía tienen más que ver con a qué se destina el presupuesto. Ayuso no lo ha aprobado.

Guiños a Vox

Defensa de los toros “frente al ecologismo prefabricado” y guerra a la memoria histórica

La presidenta madrileña ha abrazado otras banderas de Vox. “Nos dividen por un tipo de ecologismo prefabricado”, declaró, “que lo único que hace es acabar con la iniciativa privada, las gentes del campo y aquellos que defienden la tauromaquia”, dijo hace unos días. También ha adoptado la postura del partido ultra frente a la memoria histórica, llamando “guerracivilistas” a los partidarios de reparar a las víctimas del franquismo.

Agenda nacional e internacional

ETA, Cataluña, Irán, Venezuela, Cuba... Sánchez, Sánchez, Sánchez

ETA, Cataluña, Irán, Cuba y Venezuela están muy presentes en las intervenciones de la presidenta madrileña. De la banda terrorista, disuelta en 2018, ha llegado a decir que el Gobierno ha transferido las competencias de prisiones a Euskadi para “indultar” a los presos. Ese discurso le ha permitido plantear el 4-M como un duelo directo con Pedro Sánchez. Incluso ha adoptado una estrategia parecida a la de Iglesias: los aciertos eran propios, pero cuando algo salía mal en el Gobierno central, el área de Podemos señalaba al área socialista y cuando algo se torcía en Madrid, por ejemplo, durante la pandemia, Ayuso señalaba a Sánchez.

El tono

Aguirre y Álvarez de Toledo coinciden: “La moderación no es una virtud”

Una de las claves del método Ayuso, alabado por Esperanza Aguirre y Cayetana Álvarez de Toledo, es su forma de expresarse. “Ha demostrado que la moderación no es una virtud”, coinciden ambas. Ese “estilo kamikaze”, en palabras de un presidente autonómico del PP, ha dejado en la Asamblea madrileña frases como estas: “Son ustedes el cáncer de la democracia” [a Podemos]. “Si vamos a ver el palmarés de su partido, entre atracadores de bancos, secuestro de menores, condenados por tenencias de armas, tráfico de drogas, abusos sexuales, entiendo que vean a aquellas personas que provocan los cortes de luz en la Cañada [Real] como ingenieros agrónomos”.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2021-04-24/radiografia-del-ideario-de-ayuso-aborto-ecologismo-y-subsidenciados.html>

AYUSO, ACORRALADA EN SU ÚNICO DEBATE POR LA GESTIÓN EN LAS RESIDENCIAS Y EL 'PROTOCOLO DE LA VERGÜENZA'

Iglesias y Gabilondo cargan contra la presidenta por el documento que impedía derivar a hospitales a mayores con un determinado nivel de dependencia o deterioro cognitivo, mientras que Mónica García la acusa de traicionar a los ancianos

"En Madrid no hemos dejado morir a la gente", se ha limitado a responder a Díaz Ayuso sobre esta cuestión, el principal punto negro de su gestión de la pandemia

A dos semanas para que los madrileños vuelvan de nuevo a las urnas, los seis principales candidatos a la Presidencia de la región se enfrentaron este miércoles en Telemadrid en el único debate electoral al que asistirá la aspirante a la reelección, Isabel Díaz Ayuso. La batalla se prolongó durante casi dos horas. Y fue, como era de esperar, bronca. Sobre todo durante los dos primeros bloques, centrados en la pandemia y en los que la crisis en las residencias ha ocupado un papel fundamental. Todos los partidos menos Vox han cargado contra la presidenta por la catástrofe en las residencias y por el Protocolo de la Vergüenza, que impedía la derivación a hospitales de los mayores que vivían en geriátricos cuando tenían un determinado nivel de dependencia o de deterioro cognitivo. Un tema que la candidata conservadora ha tratado de evitar, sabedora de que es uno de los puntos negros de su gestión durante la pandemia.

El debate arrancó con el tema que lleva marcando la actividad política desde hace más de un año: la pandemia. "Somos partidarios de abrir y quitar todas las restricciones", se arrancó la cabeza de lista de Vox, Rocío Monasterio. Sin embargo, poco tardaron las cifras en ponerse

sobre la mesa. "Madrid lidera en casos totales, en hospitalizaciones, en casos atendidos en UCI, en fallecidos por coronavirus... Para el Gobierno de Madrid la pandemia no era una desgracia, sino una oportunidad para hacer caer al Gobierno de España", se encargó de recordar a la presidenta madrileña el líder de Unidas Podemos, Pablo Iglesias. Y fue en ese preciso momento en el que comenzó el enfrentamiento. "Yo no traje el virus", "las muertes son de todos" o "no se pueden comparar datos de forma mezquina" fueron las principales respuestas de la líder del Ejecutivo madrileño.

"Es usted una pantomima, lo más mezquino que hay en política española", respondió Ayuso al candidato morado. Un ataque que Iglesias resolvió en su última palabra del primer tramo del debate. Lo hizo leyéndole el conocido como Protocolo de la Vergüenza, aprobado por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso el 18 de marzo de 2020 y que sirvió para impedir el traslado al hospital de miles de mayores enfermos que vivían en residencias, tal y como desveló infoLibre. "No hace falta insultar. Esto es –apuntó mostrando el documento– una vergüenza", apuntó el líder de Unidas Podemos.

Un asunto que puso sobre la mesa unos minutos antes el cabeza de lista del PSOE, Ángel Gabilondo. En su caso, recitando algunos fragmentos de la carta, también publicada por este diario, que el exconsejero de Políticas Sociales de Ciudadanos Alberto Reyero envió a su homólogo en Sanidad, Enrique Ruíz Escudero, mostrando su preocupación ante dicho documento de exclusión. "Estas órdenes eran terribles. Esto no sucedió por casualidad, forma parte de su forma de entender la política", expuso el socialista. Un guante que no dudó en recoger el candidato naranja para el 4M: "Me agrada que ponga esto de manifiesto. Efectivamente lo hizo bien, lo denunció".

También desde Más Madrid cargaron contra la candidata conservadora. Su cabeza de lista, Mónica García, criticó el "modelo low cost" de los geriátricos y acusó a Ayuso de "traición a los mayores". Sin embargo, la cabeza de lista del PP trató por todos los medios de esquivar este tema, el gran agujero negro de su gestión sanitaria. Esta vez no recurrió al argumento de que era un borrador, la teoría a la que se agarraron con fuerza en el momento en el que se desveló, en tanto que el autor del mismo reconoció en la Asamblea de Madrid su veracidad. Simplemente, lo evitó. "No se podría haber evitado. En Madrid no hemos dejado morir a la gente. Con los pocos medios con los que contábamos, hemos luchado por la vida", se limitó a contestar.

Los geriátricos centraron buena parte de los dos primeros tramos del debate. "Hemos visto que el modelo no funciona. Hacen falta más recursos, más personal", afirmó Gabilondo. Sin embargo, también se tocaron otras cuestiones, como la situación de la sanidad pública en la región. "Esto es el fruto de sus políticas", aseveró García, médica de profesión, mientras mostraba un gráfico con el gasto sanitario de la Comunidad de Madrid. Ayuso, por su parte, se encargó de acusar a la izquierda de utilizar la sanidad pública como "moneda de cambio" y de poner el foco en su hospital milagro: el Enfermera Isabel Zendal. Monasterio fue la que cerró el segundo bloque aprovechando los cinco segundos que le quedaban y condensando parte de su argumentario: "Menos consejerías, menos diputados y menos chiringuitos y más vacunas, centros de atención primaria y test".

"Mantenidos y subvencionados son los socios de su familia"

La candidata de la formación ultraderechista tuvo mucho más protagonismo en el tercer bloque, el centrado en el reto social. Y lo tuvo porque no dudó en sacar a relucir el polémico cartel xenófobo que Vox se ha encargado de instalar en Sol, por el que la Fiscalía ya ha abierto diligencias. "Si son niños, tienen que volver con sus familias. No podemos favorecer el efecto llamada. Y si son niños y delinquen, tienen que estar en la cárcel", apuntó. Pero, como era de esperar, se quedó sola en esa batalla. Ayuso dejó claro a quien con sus votos podría volver a llevarla a Sol que mientras los menores no acompañados estén en Madrid hay "obligación" de integrarlos: "Las cifras no son ciertas". "Lo que ustedes defienden no tiene cabida en la democracia, ustedes han amenazado con deportar a un ciudadano negro por ir en nuestra candidatura. Ustedes no solo defienden propaganda filonazi. Ustedes defienden abiertamente que la dictadura franquista era mejor que el Gobierno de coalición", dijo el candidato de Unidas Podemos.

Otro de los asuntos que ocupó buena parte de este tramo del debate fue el del incremento de la pobreza. Y, en concreto, las declaraciones de Ayuso sobre las conocidas como colas del hambre en un mitin electoral celebrado el pasado fin de semana. "No hay derecho sobre lo que se ha dicho que son unos mantenidos. No pueden decir eso. Lo que es una vergüenza es pensar que un ser humano en una cola es un mantenido", aseveró Gabilondo. En la misma línea se pronunció Iglesias, quien señaló que "mantenidos y subvencionados" son "los socios" de su familia. "El señor Casasola, que recibió 130.000 euros de contratos públicos o la empresa de su hermano que recibió 70.000 euros de contratos a dedo. O el señor Abascal, que recibió dinero público de los madrileños en el chiringuito que le puso la señora Aguirre", señaló.

Al igual que hizo pocas horas antes en una entrevista radiofónica, la presidenta madrileña trató de explicarse: "Todas las personas que reciben un tipo de subvención merecen todo el respeto. Pero son personas que llevan toda la vida trabajando, sacando adelante sus negocios. Y todas las personas que me rodean me obligaban a seguir arruinando a estas personas. Y yo crítico esto. Porque la gente no quiere una subvención, la gente quiere recuperar sus vidas".

Los impuestos

La política impositiva centro parte del arranque del último bloque del debate, el más largo de todos. El candidato socialista insistió en que no entra dentro de sus planes "tocar los impuestos, no subir ni un euro a los ciudadanos". "En este momento, porque lo que hay que hacer es recuperar el empleo y la economía". Una intervención a la que se ha encargado de responder, "desde el compañerismo", Iglesias, quien emplazó a Gabilondo a tocar los tributos a las rentas más altas de la región: "¿Es razonable no pedir más esfuerzo a los que tienen un patrimonio de más de un millón de euros?". Pero el cabeza de lista del PSOE no se movió ni un milímetro: "Entendamos la situación actual, sé que hablando si tuviéramos mucho tiempo encontraríamos la solución, pero en este momento no".

Mientras, Ayuso y Monasterio apostaron con firmeza por las bajadas impositivas. Algo a lo que se unió el candidato de Ciudadanos, Edmundo Bal, quien no dudó en señalar que los datos económicos de la región son fruto del trabajo de quien fuera consejero de Economía, el naranja Manuel Giménez. Minutos antes, la presidenta regional cargaba contra la formación liderada por Inés Arrimadas recordando que antes de las navidades abogó por un parón en la actividad económica para hacer frente a la pandemia. El famoso "stop and go".

El último tramo se centró en los pactos. Y, justo ahí, Gabilondo e Iglesias volvieron a encontrarse. "Pablo, tenemos doce días para ganar las elecciones", dijo el cabeza de lista del PSOE, tendiendo la mano a Unidas Podemos para "frenar, cerrar el paso al Gobierno de Colón". Se trata de la primera vez en campaña que pide al líder de los morados su apoyo directo. Hasta ahora, había apostado por "huir de extremismos" con su famoso "con este Pablo no". Mientras, Ayuso ha mantenido que su intención es gobernar en solitario, aunque los números que arrojan las encuestas todavía no le dan la mayoría absoluta.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/04/21/debate_electoral_119570_1012.html

EL PP TEME QUE LA POLÉMICA DE MONASTERIO E IGLESIAS ALIMENTE LA RECTA FINAL DE LA CAMPAÑA DE PODEMOS Y VOX

El choque en el debate pone los focos en que Ayuso solo puede gobernar con la extrema derecha, según los sondeos

El PP de Isabel Díaz Ayuso reaccionó este viernes con inquietud a la posibilidad de que el choque de Rocío Monasterio con Pablo Iglesias en el debate de la Cadena SER provoque un punto de inflexión en una campaña que dominaba cómodamente hasta ahora. "Esto alimenta a los extremos, y ambos encantados", dijo un dirigente conservador justo cuando los partidos afrontan la recta final de la campaña. "Claramente buscan el enfrentamiento con la intención de movilizar a los suyos", amplió otro político con galones en la formación.

El PP necesitaría a Vox para retener el poder, según todos los sondeos. Al mismo tiempo, Díaz Ayuso quiere gobernar en solitario, escarmentada como está por los conflictos diarios que vivió en el Ejecutivo de coalición que formó con Cs entre agosto de 2019 y marzo de 2021. Eso coloca a los estrategas de la formación conservadora en una situación delicada, porque aspiran a que Monasterio obtenga los suficientes diputados como para que pueda investir presidenta a su candidata, pero no tantos como para que pueda reclamar su entrada en el Ejecutivo. Por eso el PP vive con preocupación las consecuencias del debate de la Cadena SER, que ponen el foco sobre Monasterio e Iglesias y pueden desatar un cambio de guion para lo que resta de campaña. ¿La razón? Cuando uno va liderando las encuestas, como le ocurre a Díaz Ayuso, todo cambio es a peor.

“Nosotros estamos centrados en nuestra campaña y en la agenda institucional de la presidenta”, opinó sobre el choque entre Monasterio e Iglesias un dirigente que recalcó que su opinión era personal. Y comparó: “Ayuso, mientras, [en un acto institucional] con los Reyes”.

“Me parece que [en Vox] están muy nerviosos”, explicó un segundo interlocutor. “Nosotros condenamos toda la violencia y las amenazas vengan de donde vengan y las suframos nosotros u otros”, siguió. “Veo que claramente buscan el enfrentamiento con la intención de movilizar a los suyos”.

El PP vio este viernes como una triple victoria que Díaz Ayuso no estuviera presente en el debate de candidatos. Primero, porque así no tuvo que improvisar una reacción, y decidir si seguir en el cara a cara radiofónico o levantarse para irse. Segundo, porque así no quedó identificada con la extrema derecha en esa situación, como sí le ocurrió al PP de Madrid, que publicó un tuit que luego tuvo que borrar (“Iglesias. Cierra al salir. 4 de mayo”). Y tercero, porque todo ocurrió mientras Díaz Ayuso estaba en Alcalá de Henares en un acto con los Reyes, lo que la reforzó como referente institucional en Madrid, a juicio de la formación conservadora.

“No podemos estar constantemente con ese nivel de agresividad”, dijo Díaz Ayuso en conversación con este diario, advirtiendo de que no conocía el incidente de primera mano, porque no lo había escuchado ni visto en directo. “Tenemos que reflexionar”, añadió genéricamente, equiparando a Monasterio e Iglesias.

Nadie en el PP de Madrid criticó que Monasterio hubiera puesto en duda las amenazas de muerte recibidas por Iglesias, y que además comparara recibir un sobre con balas con el lanzamiento de piedras contra un mitin de extrema derecha en Vallecas. Fue un ejemplo de la campaña de guante blanco que está orquestando Díaz Ayuso con respecto a Vox.

En el debate de candidatos del miércoles, celebrado en Telemadrid, la líder del PP no mencionó ni una sola vez a Monasterio. Una y mil veces citó la líder de extrema derecha a la conservadora, y una y mil veces hizo oídos sordos Díaz Ayuso. Los dos partidos buscan seducir a la misma bolsa de votantes. La presidenta de Madrid atrae al 8,8% de los electores que apoyaron a Vox en 2019, según el último sondeo del CIS. Y en esa situación no le conviene entrar al choque que propone Monasterio para subrayar supuestas diferencias entre PP y Vox, sino mantener el statu quo.

Se trata de evitar la crítica directa y la confrontación. Así, Díaz Ayuso ha llegado a criticar que Vox ponga en la diana a los menores extranjeros no acompañados que atiende la Comunidad de Madrid... sin mencionar a Vox.

“Madrid no es xenofobia, es integración. Madrid no es inseguro, los delitos están bajando, es una ciudad acogedora e integradora, especialmente de la inmigración”, dijo el jueves.

Y cuando se le asocia a la extrema derecha, que la hizo presidenta en 2019, se desmarca. “Aspiro a no tener socios”, aseguró esta semana.

Pero algo cambió este viernes. El debate iluminó con toda claridad alguna de las partes más oscuras del proyecto de Vox. Y como el PP le necesitará para gobernar, el problema perseguirá a Díaz Ayuso lo que queda de campaña.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2021-04-24/el-pp-teme-que-la-polemica-de-monasterio-e-iglesias-alimente-la-recta-final-de-la-campana-de-podemos-y-vox.html>

MADRID ES LA REGIÓN CON MÁS POSITIVOS Y HOSPITALIZADOS POR 100.000 HABITANTES Y CON MAYOR TASA DE MORTALIDAD EN RESIDENCIAS

La comunidad acumula desde el inicio de la pandemia 9.756 casos positivos por cada 100.000 habitantes, frente a los poco más de 7.200 por cada 100.000 habitantes de media a nivel nacional –excluyendo en los cálculos a Ceuta y Melilla–

De cada 100.000 madrileños han fallecido por coronavirus 219, algo menos que en Castilla-La Mancha, Castilla y León, Aragón y La Rioja

"Madrid lidera en casos totales, en hospitalizaciones, en casos atendidos en UCI, en fallecidos por coronavirus... Para el Gobierno de Madrid la pandemia no era una desgracia, sino una oportunidad para hacer caer al Gobierno de España". Con estas palabras, el candidato de Unidas Podemos a la Comunidad de Madrid, Pablo Iglesias, arrancó este miércoles su primera intervención en el debate electoral de Telemadrid. Fue un enfrentamiento cargado de datos. Sobre todo en lo relativo a la gestión de la pandemia en la región. Un asunto que la presidenta regional y la candidata a la reelección, Isabel Díaz Ayuso, trató de despejar en una frase: "Si se compara de manera mezquina con otras comunidades, con otras densidades y otras situaciones, puede dar esas cifras, pero es absolutamente falso y yo reto a mis contrincantes a que en estos días me lo demuestren".

Pero los datos oficiales son los que son. Y reflejan que durante la crisis sanitaria la Comunidad de Madrid ha acumulado el mayor número de positivos y de hospitalizados por cada 100.000 habitantes, y ha ocupado la segunda posición en ingreso en UCI. También es una de las que tiene una mayor tasa de mortalidad de toda España. Sobre todo en los geriátricos, donde registra la mayor ratio de fallecidos por plazas ofertadas.

infoLibre repasa, a continuación, los principales indicadores de la pandemia en la región.

MAYOR NÚMERO DE POSITIVOS

En su informe del pasado 20 de abril, cuando se redactó esta información, el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, dependiente del Ministerio de Sanidad, contabilizaba 3.421.740 positivos desde el estallido de la pandemia en las 17 comunidades autónomas. De todas las regiones, Madrid es la que acumulaba un mayor número de casos: 661.475. Teniendo en cuenta los datos de población del Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondientes al inicio de 2020 –antes de que estallara la crisis sanitaria–, esto equivale a unos 9.756 por cada 100.000 habitantes, frente a los poco más de 7.200 por cada 100.000 habitantes de media a nivel nacional –excluyendo en los cálculos a Ceuta y Melilla–. Es, por tanto, la comunidad líder tomando como referencia este baremo.

Le siguen de cerca Castilla y León y La Rioja, con 9.171 y 9.053. Por encima de los 8.000 se encuentran, por su parte, otras tres regiones: Castilla-La Mancha, Navarra y Aragón.

En el extremo contrario destacan cuatro comunidades autónomas. Canarias es la que presenta mejores cifras en esta materia. Desde el inicio de la crisis sanitaria, la tasa de contagios por cada 100.000 habitantes en el archipiélago se sitúa en los 2.345. Algo por encima, pero con unos datos mucho más favorables que los de las regiones más castigadas, se encuentran Galicia (4.437), Cantabria (4.750) y Asturias (4.874).

LA SEXTA QUE MÁS PRUEBAS HACE

Podría pensarse que estos resultados son fruto de una gran capacidad diagnóstica. Es decir, que hace muchas pruebas y, por tanto, detecta más casos. Pero los datos, una vez más, muestran que no es así. Las últimas cifras publicadas por el Ministerio de Sanidad en esta materia son del pasado 15 de abril. Aquel informe situaba la tasa de pruebas diagnósticas por cada millar de habitantes en suelo madrileño en las 946.

Es cierto que ese dato estaba entonces por encima de la media nacional. Sin embargo, no es, ni mucho menos, la mejor. Por delante tenía, según aquellas cifras, a otras cinco regiones. Lideraba la clasificación Navarra, con una tasa por cada 1.000 habitantes de 1.222. En segunda y tercera posición se situaban, por su parte, Euskadi (1.177) y La Rioja (1.113). Y la cuarta y quinta posición fueron para Asturias y Cataluña, con 1.094 y 1.059, respectivamente.

En la parte baja de la tabla, mucho peor posicionadas, Andalucía, Canarias y Castilla-La Mancha, con una tasa por cada millar de habitantes por debajo de los 600.

LA PEOR RATIO EN HOSPITALIZACIONES

El elevado número de casos detectado se ha visto también reflejado en los centros sanitarios madrileños. Durante la pandemia, 94.136 casos han requerido en la comunidad autónoma de hospitalización, según consta en el último recuento oficial de estas cifras realizado por el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias –en concreto, en la actualización del 16 de abril–. De nuevo, Madrid a la cabeza si se ajusta esta cifra a la población que tenía antes del comienzo de la crisis sanitaria. De cada 100.000 madrileños, 1.388 fueron ingresados a causa del coronavirus. Le siguen, también por encima del millar, Castilla y León y La Rioja, con 1.096 y 1.030.

En la parte baja de la clasificación, Canarias, Baleares, Galicia y Cantabria, con 229, 387, 477 y 500, respectivamente.

En relación con los ingresos en las unidades de críticos, Madrid también ocupa las primeras posiciones. En concreto, el segundo puesto: por cada 100.000 madrileños, 102 han requerido de UCI. Solo la supera La Rioja, con 117 ingresos en estas unidades por cada 100.000 habitantes. Ocupa la tercera posición Aragón, con 93.

Se encuentran en el extremo contrario Cataluña, Canarias y Extremadura. En la primera, la tasa de ingreso se sitúa en las 42 personas por cada 100.000 habitantes, mientras que en la segunda es de 46. Mientras, en suelo extremeño por cada 100.000 personas requirieron de estas unidades 48.

¿Y si prestamos atención a los ingresos en UCI respecto al número de hospitalizados global? En este baremo, la región que preside Díaz Ayuso está mucho mejor posicionada. Del total de personas que durante toda la pandemia han tenido que quedarse en un hospital, un 7,4% lo han hecho en la zona de críticos. Sólo obtiene un mejor resultado Castilla-La Mancha, con un 7,33%. Las peores cifras en este sentido son para Canarias (20,3%), Baleares (15,2%) y Cantabria (13,9%).

Una de las tasas más altas de mortalidad

En el año 2020, según los Indicadores de Estructura de la Población del Instituto Nacional de Estadística (INE), Madrid formaba parte del grupo de comunidades autónomas con una población más joven, con una edad media de 42,52 años, solo por detrás de Murcia, Baleares y Andalucía. A pesar de ello, la región se encuentra entre los territorios con mayor mortalidad durante la pandemia. Desde que estalló la crisis sanitaria, y de nuevo con los datos de Sanidad del pasado 20 de abril en la mano, han fallecido en suelo madrileño 14.844 personas por coronavirus.

Es cierto que es el número más elevado de toda España. Sin embargo, conviene de nuevo ajustar el dato a la población para obtener una imagen mucho más realista a la hora de llevar a cabo una comparación con otras comunidades autónomas. El resultado es que de cada 100.000 madrileños que había justo antes de estallar la crisis sanitaria, han perdido la vida por culpa del coronavirus 219.

Es una de las peores cifras. Sin embargo, en una situación mucho más complicada se encuentran otros cuatro territorios. Lidera este ranking negro Castilla-La Mancha, con 284, frente a los 162

de media a nivel nacional –de nuevo sin tener en cuenta a Ceuta y Melilla–. Le siguen Castilla y León (280), Aragón (256) y La Rioja (236).

En el extremo contrario se encuentran los dos archipiélagos: en Canarias han fallecido unas 33 personas por cada 100.000 habitantes, mientras que en Baleares 66. En la península, cuentan con las tasas más reducidas Galicia y Cantabria, con 87 y 94, respectivamente.

Mayor ratio de residentes fallecidos por número de plazas

Otra cosa bien distinta es cuando se pone el foco en todas aquellas personas que han perdido la vida en los geriátricos. Ahí, la Comunidad de Madrid vuelve a llevarse la palma. En la última actualización de Enfermedad por Coronavirus en Centros Residenciales, correspondiente al 11 de abril, el Insero cifraba en 29.544 el número de mayores fallecidos en las residencias, contabilizando tanto aquellos con covid-19 confirmado –19.052– como los que habían tenido síntomas compatibles con la enfermedad –10.492–. Con 6.208, la Comunidad de Madrid se encontraba a la cabeza en mortalidad, seguida por Cataluña y Castilla y León, con 5.439 y 4.005, respectivamente. Sólo entre las tres regiones aglutinan, por tanto, algo más de la mitad de los fallecimientos en los geriátricos a lo largo de la pandemia.

Obviamente, la oferta residencial varía enormemente en función de la comunidad. Y eso es algo a tener en cuenta a la hora de hacer una comparación entre regiones. Por tanto, a fin de afinar más la radiografía, se han ajustado los datos al número de plazas residenciales, que antes de la primera ola estaban ocupadas de media al 90%. Sin embargo, la región presidida por Isabel Díaz Ayuso no se mueve de la primera posición. A 30 de septiembre de 2020, según recoge a partir de datos oficiales el periodista de infoLibre Manuel Rico en su libro ¡Vergüenza! El escándalo de las residencias (Planeta, 2021), había 52.452 plazas en estos centros madrileños, lo que se traduce en una ratio de fallecimientos por plaza de 0,12.

Por encima del 0,1 se encuentra también Castilla-La Mancha (0,11). Le siguen Navarra (0,1), Cataluña (0,1) y La Rioja (0,09).

En el extremo contrario, destacan tres comunidades autónomas: Cantabria, Galicia y Canarias, con unas ratios de 0,05, 0,04 y 0,01, respectivamente.

Madrid también fue durante la primera ola la comunidad autónoma con peores datos de mayores fallecidos respecto al total de residentes: murieron el 12%, por delante de Castilla-La Mancha, donde se superó ligeramente el 8%.

Durante el debate del pasado miércoles, la presidenta madrileña aseguró, en relación con este tema, que el 70% de los mayores habían muerto en el hospital. Pero lo cierto es que en los 20 veinte días posteriores a la aprobación del famoso Protocolo de la Vergüenza, desvelado por este diario, murieron en los centros sin ser trasladados a un hospital 5.343 mayores, un 84% del total de decesos. Estos son los datos oficiales trasladados por la propia Consejería de Sanidad a través del Portal de Transparencia. Como lo son también los que indican que el durante las seis semanas que estuvo abierto Ifema, sólo un 0,6% de los pacientes atendidos –23– eran mayores procedentes de residencias. O que no se produjo ni un solo traslado a hospitales privados durante la primera ola de la pandemia.

Puedes consultar todos estos datos y su procedencia en la investigación de infoLibre sobre el drama vivido en los geriátricos.

Rastreadores y trazabilidad

Tras el impacto de la primera ola de la pandemia, todos los expertos avisaron de la importancia de tener una potente red de rastreo que permitiese hacer un buen seguimiento de los contagios y anticiparse así al avance del virus. A pesar de las promesas, el Ejecutivo regional tardó meses en reforzar el sistema. Actualmente, no hay datos oficiales centralizados por comunidades autónomas que permitan hacer una comparativa fiable. Sin embargo, las últimas cifras que ofreció el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso situaban la cifra en unos 1.600 sabuesos. Eso equivale a 23,6 por cada 100.000 habitantes.

Pero, ¿es un número suficiente? A lo largo de la pandemia, el Ministerio de Sanidad no ha establecido en ningún momento cuáles serían las ratios óptimas. Sí que lo han hecho algunas otras instituciones. En abril de 2020, la Asociación Nacional de Funcionarios de Salud del Condado y la Ciudad (Naccho, por sus siglas en inglés) sostenía en un documento que en una situación de no emergencia en Estados Unidos era suficiente con 15 por cada 100.000 habitantes, mientras que para un momento de descontrol se requerían el doble: unos 30, una proporción que todavía no alcanza la región. Sí que se ajusta, sin embargo, a otras ratios internacionales, que recomiendan la proporción de un sabueso por cada 5.500 habitantes –18,18 por cada 100.000–.

Madrid también es una de los territorios que menos conocen el origen de los contagios que registran. Según el último informe Indicadores principales de seguimiento de covid-19, elaborado por el Ministerio de Sanidad y con fecha del 15 de abril, el porcentaje de casos con trazabilidad es del 49,9%. En peor situación se encuentran, según esas mismas cifras, Euskadi (0,5%) o Andalucía (33,2%). En el extremo contrario se encuentran regiones como Canarias, donde este dato se coloca en el 85,9%; La Rioja, con un 77,6%; y Galicia, con el 75,3%.

Los cinco datos y fuentes clave

1) 9.756. Número de positivos por cada 100.000 habitantes que registra la Comunidad de Madrid, la cifra más alta de toda España. Fuente: Ministerio de Sanidad e Instituto Nacional de Estadística (INE).

2) 946. Cantidad de pruebas diagnósticas por cada millar de habitantes, la sexta que más ha hecho hasta la fecha de toda España. Fuente: Informe de Pruebas Diagnósticas del 15 de abril, Ministerio de Sanidad.

3) 219. Número de fallecidos por cada 100.000 habitantes, la quinta mayor. Fuente: Ministerio de Sanidad e Instituto Nacional de Estadística (INE).

4) 42,48. La media de edad de la población madrileña, la tercera más joven por detrás de Murcia, Baleares y Andalucía. Fuente: Indicadores de Estructura de la Población del Instituto Nacional de Estadística (INE)

5) 49,9%. Porcentaje de casos con trazabilidad en la región, la tercera cifra más baja de toda España. Fuente: Informe de indicadores principales de seguimiento de covid-19, Ministerio de Sanidad.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/04/15/madrid_118758_1012.html

AYUSO LLEVA EN SUS LISTAS A UNA ASESORA CONDENADA POR PREVARICACIÓN Y SALPICADA EN OTROS DOS CASOS DE CORRUPCIÓN

Robledano fue inhabilitada durante seis años, participó en un intento de soborno y cohecho y su nombre se menta en la Operación Enredadera

La sombra de la corrupción del Partido Popular es tan alargada en la Comunidad de Madrid que la formación aun presenta grandes y visibles máculas. La presidenta regional y candidata a las elecciones del 4 de mayo, Isabel Díaz Ayuso, ha incluido en su lista hasta a cinco nombres salpicados en Gürtel, Púnica o Lezo: Enrique López, Ignacio González, Ana Camins, David Pérez y Yolanda Estrada. Además de todos ellos, en las últimas horas se ha puesto el foco el puesto número 74 de su candidatura: Mar Nicolás Robledano, condenada por prevaricación, inhabilitada temporalmente, e implicada en otros dos casos de corrupción.

Según ha adelantado InfoLibre, Robledano, que fue concejala en el Ayuntamiento de Brunete, fue inhabilitada durante seis años por prevaricación tras conceder sistemáticamente licencias ilegales. Los tribunales consideraron que participó en la concesión de “licencias de obra mayor”

que violaban el Plan General de Ordenación Urbana de la localidad. Y todo tras un informe previo realizado por el Consistorio que advertía las ilegalidades en las que se podía incurrir.

Tras su inhabilitación temporal, regresó al Ayuntamiento de Brunete. Unos años después de reincorporarse, concretamente en 2011, tuvieron lugar unos hechos por los que se condenó al alcalde Borja Gutiérrez por un delito de cohecho, con Robledano salpicada.

En 2011 el PP obtuvo seis concejales, quedando a uno de la mayoría absoluta, por lo que trataron de sobornar a la entonces concejala de UPyD, Isabel Cotrina, para votar a favor en la investidura a cambio de favores tales como contratar a su hija minusválida en un hospital privado de la zona.

La propia Cotrina confirma que Robledano fue una de las que trató de sobornarla. En declaraciones a InfoLibre dice lo siguiente: "Mar Nicolás fue la primera que vino a mi casa en julio de 2011 a ofrecerme un beneficio, un trabajo para mi hija y más cosas".

La exconcejala de UPyD no incluyó su nombre en la denuncia porque "vino un día y me ofreció e incluso posteriormente también pero no insistió ni me dio nada más porque no tenía poder suficiente".

El asunto se saldó con el alcalde condenado a dos años de cárcel por un delito de cohecho.

Operación Enredadera

La número 74 en las listas de Ayuso está también salpicada por el caso aún en instrucción conocida como Operación Enredadera, relacionada con el empresario José Luis Ulibarri y su red de contactos.

Según informa el citado medio, el nombre de Robledano sale a colación en una conversación telefónica que trascendió en agosto y que mantiene Ulibarri con otro interlocutor, a quien le conmina a hacer un proyecto de videovigilancia para Brunete, donde la concejala popular estaba al frente de Seguridad. Le dijo, además, que realizara "dos ofertas de 45.000 euros cada una de ellas porque así las pueden adjudicar sin sacarlas a concurso ni leches".

Robledano no solo va en las listas de Ayuso, sino que a día de hoy, trabaja para la Comunidad de Madrid en calidad de asesora del consejero de Justicia e Interior, Enrique López, cargo por el cual percibe una retribución de 54.189 euros, según el portal de Transparencia.

https://www.elplural.com/politica/ayuso-listas-asesora-condenada-prevaricacion-salpicada-casos-corrupcion_264801102

AYUSO: "SEGÚN PARA QUÉ CUESTIONES NO CONSIDERO QUE VOX SEA UN PARTIDO DE ULTRADERECHA"

La candidata del PP a la reelección evita hablar de pactos y se reafirma en su objetivo de gobernar en solitario

Isabel Díaz Ayuso no considera que Vox sea un partido de ultraderecha "según para qué cuestiones". La presidenta de la Comunidad de Madrid y candidata a la reelección en los comicios del 4 de mayo no quiere hablar de pactos porque mantiene que su objetivo es lograr un mandato en solitario, un escenario poco probable según los sondeos.

En una entrevista en la Cadena Ser, la candidata del PP ha dicho conocer a diputados y miembros del PP que ahora están en el partido de Santiago Abascal y que no considera que sean de la ultraderecha, pero incide en que no comparte la posición de Vox en algunas cuestiones, como los menores extranjeros no acompañados (menas) o el pin parental.

Ayuso se ha mostrado "absolutamente en contra" del polémico cartel de Vox que compara el dinero destinado a los menas con el dedicado a las pensiones de jubilación, y que la Fiscalía investigará por un posible delito de odio. A su juicio, se necesitan más recursos para que estos

jóvenes "se formen y se integren", pero apunta que su situación no es competencia de la comunidad, sino del Ministerio del Interior. "Hay que preguntarse cómo llegan hasta aquí", ha apuntado.

"Igual que Vox distingue que un hombre no es un maltratador por ser hombre en este caso también, habrá menas que son delincuentes y otros muchísimos que no lo son, y el delito es igual de importante si lo comete alguien de origen español o de fuera", ha dicho. Y ha insistido: "Necesitaríamos más recursos, no para que ellos se lo gasten que parece que dicen los carteles, sino más dinero para que ellos tengan oportunidades para formarse e integrarse".

Las restricciones

La respuesta al "toque de Ayuso... o libertad" de Abascal

Las restricciones para contener los contagios por la covid también son un punto de confrontación entre las dos formaciones. "Toque de Ayuso... o libertad", tuiteaba ayer Abascal, unas palabras que la candidata del PP ha enmarcado en una "corriente negacionista" con el virus "que está fuera de lugar".

"Sigue falleciendo gente, sigue contagiándose gente, y al final en una situación como la que estamos viviendo tienes que optar por el menor mal posible, pero todas las opciones son malas. Si cierras todo el virus no para y encima estás arruinando a gente que jamás recuperará el pulso de su vida, y si no haces nada el virus se descontrola. Hay que tomar una decisión intermedia", ha defendido.

El 9 de mayo

La candidata a la reelección quiere mantener el toque de queda cuando finalice el estado de alarma

Su objetivo es mantener el toque de queda una vez finalizado el estado de alarma, pero las medidas se relajarán en función de los indicadores epidemiológicos para que los ciudadanos salgan "más a la calle y estén menos encerrados en las casas". Para ello, incide en que tendrá que pedir "amparo a los tribunales", y aboga por "una legislación que permita a las comunidades autónomas tomar decisiones con todas las garantías judiciales". "Quiero hacerlo todo conforme a derecho", ha remarcado.

El PP impuso a Ayuso los tiempos para anunciar el fichaje de Cantó

La presidenta madrileña ha admitido que la dirección nacional del PP le impuso "los tiempos" para anunciar la inclusión de Toni Cantó en su candidatura. Ayuso ha dicho que quería hablar de manera progresiva de los integrantes de su lista hasta el cinco, lugar que ocupaba el exdirigente de Cs, de quien ha asegurado que "tenía muy buena relación con él" desde tiempo atrás y le gusta "su discurso".

<https://www.lavan guardia.com/politica/20210421/6987330/ayuso-vox-partido-ultraderecha.html>

LA IZQUIERDA EN BLOQUE INTENTA ACORRALAR A AYUSO POR SU GESTIÓN DE LA PANDEMIA

Gabilondo tiende ahora la mano a Iglesias, mientras la presidenta acusa a sus rivales: "Están destrozando España y ahora quieren destrozarse Madrid"

Era ya el final del debate y el candidato socialista, Ángel Gabilondo, se dirigió con cierta solemnidad al de Unidas Podemos, Pablo Iglesias: "Pablo, tenemos 12 días para ganar las elecciones". El gesto de Gabilondo, que hasta ahora había descartado a "este Iglesias" como hipotético socio, resumió el frente común que los tres partidos de la izquierda intentaron presentar contra la presidenta regional, la popular Isabel Díaz Ayuso, en la noche del miércoles, en el único debate entre los candidatos a las próximas elecciones madrileñas. El ataque combinado de la izquierda se centró sobre todo en la gestión de la pandemia y en la política

social, cuestiones que, por momentos, lograron poner a Ayuso a la defensiva. La discusión derivó en un amargo intercambio de reproches culpándose mutuamente de los muertos por el virus. La presidenta no bajó en exceso al cuerpo a cuerpo y se defendió con su conocida batería de acusaciones al Gobierno de Pedro Sánchez para dar una dimensión nacional a las elecciones. “Están destrozando España y ahora quieren destrozarnos Madrid. Por eso Madrid es una pieza clave para ellos”, proclamó la candidata del PP, quien cerró el debate, celebrado en Telemadrid, repitiendo su ya célebre lema: “Comunismo o libertad”.

El primer tema era la gestión de la pandemia y desde el minuto inicial quedaron claras las estrategias de cada uno. La izquierda, que veía su oportunidad de dar la vuelta a las encuestas, actuó en bloque, criticando a Díaz Ayuso, sin pisarse entre sí e incluso apoyando los argumentos del otro, lo que, por momentos, llegó a cercar a la presidenta. Rocío Monasterio, de Vox, evitó cualquier choque con la candidata del PP y buscó sobre todo a Iglesias, con quien acabó enzarzándose en algunos instantes, y a Edmundo Bal, de Ciudadanos. Bal tampoco confrontó con Ayuso. De hecho, comenzó señalando que lo que se dirime el 4 de mayo es si el PP gobierna con su partido o con Vox. Y dirigió sus críticas a la izquierda y a Monasterio, mientras apelaba a su condición centrista y reclamaba a los demás que cesasen los insultos —desde el comienzo se oyeron palabras como “miserable” o “mezquino”— y se centrasen en “ofrecer propuestas”.

Iglesias, el más curtido de todos en los debates, consiguió arrancar con un golpe de efecto que colocó en un apuro a Ayuso. El candidato de Unidas Podemos preguntó a la presidenta cuántos muertos ha habido en Madrid por la pandemia y, como esta se estaba sonriendo, le espetó: “No sonría”. Díaz Ayuso mudó el gesto, encajó el golpe y balbuceó: “20.000.... ¿Y cuántos en el Gobierno de España?”. Y remachó: “Me sonrío porque usted da vergüenza ajena”. Iglesias la citó de nuevo poco después, cuando volvió a preguntarle si sabía cuántas personas están en lista de espera sanitaria en Madrid. Ayuso no pudo contestar, pero se revolvió rápido: “Y usted, que tenía las competencias de las residencias de mayores, ¿cuántas visitó? Ninguna”.

Los tres partidos de la izquierda culparon a la presidenta de que Madrid tenga los peores datos de la pandemia en España, y se desató una catarata de reproches mutuos. “No se arrojen las cifras a la cara”, les reprendió Bal. “No las arrojamos, las ponemos sobre la mesa”, le replicó Mónica García, de Más Madrid, quien ofreció la cifra exacta de fallecidos: 23.623. La candidata del partido de Íñigo Errejón apeló a su condición de médica para asegurar que, en lo peor de la crisis, el Gobierno regional se desentendió del colapso de las UCI y, como ya había hecho antes Iglesias, recriminó a la presidenta que, en lugar de afrontar la crisis sanitaria, se dedicara “a buscar la confrontación con el Gobierno”.

Gabilondo, tantas veces tachado de excesiva tibieza, había comenzado con tono incisivo. Resumió los 26 años de gobiernos del PP en “corrupción y deterioro de los servicios públicos”. Y ya a propósito de la pandemia, afirmó que el problema de la Comunidad de Madrid es que los populares “no hacen gestión, hacen ideología”.

Ayuso optó por ignorar en la medida de lo posible al candidato socialista mientras entraba al trazo de las acometidas de Iglesias. “Yo no inventé el virus, entró por el aeropuerto de Barajas”, defendió la presidenta. Ayuso reconoció que la primera ola de la pandemia fue “catastrófica” en Madrid, pero culpó en exclusiva al Gobierno de Sánchez, aunque, curiosamente, se parapetó en un argumento parecido al que usa con frecuencia el presidente del Ejecutivo central para rebatir las críticas del PP: “Nosotros gestionamos, ustedes solo insultaron”. Y acabó echando en cara a sus contrincantes que “utilicen el dolor de los muertos”. Mónica García le replicó: “Es fascinante su incapacidad para la autocrítica”.

Gabilondo quería demostrar que también sabe sacar el látigo de vez en cuando e inauguró el bloque dedicado a política social con un duro ataque a Ayuso por sus declaraciones en las que tildaba a los que acuden a las colas del hambre de “subvencionados mantenidos”. “Hay que tener pudor, señora Ayuso, me da vergüenza esa concepción de la sociedad que tiene usted”, la atacó. “Es indecente”, remachó Iglesias. Pero la presidenta obvió por completo el asunto.

La tensión en este capítulo la puso Monasterio, quien exhibió uno de los carteles contra los menores inmigrantes distribuidos por su partido y que han motivado la apertura de una investigación de la Fiscalía por supuesto delito de odio. Todos, menos Ayuso, se le echaron

encima. Iglesias, que hasta entonces se había esforzado en ofrecer su perfil menos agresivo, se lanzó a tumba abierta. Sin decir el nombre de su rival, a la que simplemente trató de “señora”, acusó a Vox de defender posturas “filonazis” e “incompatibles con la democracia”. “Usted es el que nos ha apedreado en Vallecas”, le replicó Monasterio. La candidata de Vox insistió después en la confrontación con Ciudadanos, cuyos antiguos electores son codiciados por derecha e izquierda, y llegó a acusar a Bal de “traicionar a sus votantes”.

Solo hubo un momento en que la izquierda dejó ver sus diferencias y fue, como era previsible, en la política fiscal. Gabilondo reiteró su compromiso de no subir impuestos, e Iglesias le reprendió con condescendencia: “Ángel, vamos a ver: vamos a gobernar juntos y tenemos que llevarnos bien. ¿Pero es razonable no pedir más esfuerzo a los que tienen un patrimonio de más de un millón de euros?”. “Ahora, no”, insistió el socialista. García evitó inmiscuirse y, aunque era la única novata en un debate, no se echó para atrás al enzarzarse con Ayuso, cuya política de rebaja de impuestos definió con ironía como “apadrina a un millonario” y la acusó de “no salvar ni la salud ni la economía”. Ahí la presidenta se encontró con Bal, que también defendió frente a la izquierda los recortes fiscales. Antes, sin embargo, Ayuso había lanzado una andanada a Ciudadanos, al acusarle de haber defendido en Madrid la “política de cierres indiscriminados” de comercio y hostelería.

El bloque final era para hablar de los pactos, y Ayuso se topó con ofertas varias. La de Bal, para impedir que el PP gobierne con Vox. Y la de Monasterio, para frenar el paso a la izquierda. En el otro bloque, se ratificó la alianza de hecho que las tres fuerzas habían esgrimido en las dos horas anteriores, rematada con la invitación de Gabilondo a Iglesias para derrotar juntos al PP.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2021-04-21/la-izquierda-en-bloque-intenta-acorrallar-a-ayuso-por-su-gestion-de-la-pandemia.html>

AYUSO: "SEGÚN PARA QUÉ CUESTIONES NO CONSIDERO QUE VOX SEA UN PARTIDO DE ULTRADERECHA"

La candidata del PP a la reelección evita hablar de pactos y se reafirma en su objetivo de gobernar en solitario

Isabel Díaz Ayuso no considera que Vox sea un partido de ultraderecha “según para qué cuestiones”. La presidenta de la Comunidad de Madrid y candidata a la reelección en los comicios del 4 de mayo no quiere hablar de pactos porque mantiene que su objetivo es lograr un mandato en solitario, un escenario poco probable según los sondeos.

En una entrevista en la Cadena Ser, la candidata del PP ha dicho conocer a diputados y miembros del PP que ahora están en el partido de Santiago Abascal y que no considera que sean de la ultraderecha, pero incide en que no comparte la posición de Vox en algunas cuestiones, como los menores extranjeros no acompañados (menas) o el pin parental.

Investigado por la Fiscalía

Ayuso se muestra "absolutamente en contra" del cartel de Vox sobre los menas

Ayuso se ha mostrado “absolutamente en contra” del polémico cartel de Vox que compara el dinero destinado a los menas con el dedicado a las pensiones de jubilación, y que la Fiscalía investigará por un posible delito de odio. A su juicio, se necesitan más recursos para que estos jóvenes “se formen y se integren”, pero apunta que su situación no es competencia de la comunidad, sino del Ministerio del Interior. “Hay que preguntarse cómo llegan hasta aquí”, ha apuntado.

“Igual que Vox distingue que un hombre no es un maltratador por ser hombre en este caso también, habrá menas que son delincuentes y otros muchísimos que no lo son, y el delito es igual de importante si lo comete alguien de origen español o de fuera”, ha dicho. Y ha insistido: “Necesitaríamos más recursos, no para que ellos se lo gasten que parece que dicen los carteles, sino más dinero para que ellos tengan oportunidades para formarse e integrarse”.

Las restricciones

La respuesta al "toque de Ayuso... o libertad" de Abascal

Las restricciones para contener los contagios por la covid también son un punto de confrontación entre las dos formaciones. "Toque de Ayuso... o libertad", tuiteaba ayer Abascal, unas palabras que la candidata del PP ha enmarcado en una "corriente negacionista" con el virus "que está fuera de lugar".

"Sigue falleciendo gente, sigue contagiándose gente, y al final en una situación como la que estamos viviendo tienes que optar por el menor mal posible, pero todas las opciones son malas. Si cierras todo el virus no para y encima estás arruinando a gente que jamás recuperará el pulso de su vida, y si no haces nada el virus se descontrola. Hay que tomar una decisión intermedia", ha defendido.

El 9 de mayo

La candidata a la reelección quiere mantener el toque de queda cuando finalice el estado de alarma

Su objetivo es mantener el toque de queda una vez finalizado el estado de alarma, pero las medidas se relajarán en función de los indicadores epidemiológicos para que los ciudadanos salgan "más a la calle y estén menos encerrados en las casas". Para ello, incide en que tendrá que pedir "amparo a los tribunales", y aboga por "una legislación que permita a las comunidades autónomas tomar decisiones con todas las garantías judiciales". "Quiero hacerlo todo conforme a derecho", ha remarcado.

<https://www.lavanguardia.com/politica/20210421/6987330/ayuso-vox-partido-ultraderecha.html>

UNA CANDIDATA DE LA LISTA DE AYUSO FUE CONDENADA POR PREVARICACIÓN Y SE VIO SALPICADA POR OTROS DOS CASOS DE CORRUPCIÓN

Concejala de Brunete y ahora número 74 de la candidatura madrileña del PP, Mar Nicolás fue inhabilitada en 2001 por seis años en un caso de licencias ilegales

En 2014, una edil de UPyD la señaló como quien primero le ofreció trabajo para su hija discapacitada a cambio de su voto pero al final no la incluyó en la denuncia que hace cuatro meses le costó una condena al exalcalde de ese municipio madrileño

En 2018, su nombre apareció en un informe de la 'Operación Enredadera' como contacto local de la trama del empresario leonés José Luis Ulibarri pero tampoco ahí está imputada

La presencia en la lista de Isabel Díaz Ayuso de al menos cinco nombres que aparecen en los sumarios de Gürtel y Púnica no es el único contacto de la candidatura del PP con la justicia penal. Porque en el número 74 aparece Mar Nicolás Robledano, una concejala de Brunete a la que en 2001 una sentencia inhabilitó durante seis años para cualquier cargo público por conceder "sistemáticamente" licencias ilegales. Su aparición en causas judiciales que tiznan la acción política no terminó ahí. Nicolás se ha visto salpicada por otros dos casos, aunque en ninguno de ellos ha llegado a estar imputada. El primero ya le costó hace cuatro meses una pena de dos años de cárcel al exalcalde de Brunete por intento de soborno. Y sigue todavía en instrucción el segundo sumario, conocido como Operación Enredadera y que gira en torno al empresario José Luis Ulibarri así como a su supuesta red de contactos para lograr contratos públicos al margen de la ley. Ulibarri es uno de los principales acusados en otra macrocausa de corrupción cuyo juicio se celebrará en otoño: la que, dentro de Gürtel, afecta al municipio de Boadilla.

Este periódico no consiguió localizar este miércoles a Mar Nicolás ni que los portavoces de comunicación del PP madrileño respondiesen a las preguntas sobre la presencia en la lista de Ayuso de una condenada por prevaricación. Convertido en uno de los delitos donde la pena impuesta nunca implica cárcel, la prevaricación consiste en adoptar una decisión injusta a sabiendas de que lo es. En 2001, el juzgado de lo Penal número 3 de Móstoles consideró probado que la entonces concejala del gobierno local había participado en una maniobra que

abiertamente vulneraba las normas urbanísticas de Brunete. Como publicó el diario El País, los siete sentenciados, el primero de ellos el alcalde, habían venido "concediendo sistemáticamente licencias de obras mayor" pese a que eran contrarias al PGOU de la localidad. Y "pese al informe previo de ilegalidad que realizaba el secretario del Ayuntamiento".

Tras su apartamiento forzoso, Nicolás regresó al ayuntamiento de Brunete cuando acabó su inhabilitación. Y ese, el consistorio, fue el escenario del primero de los casos de corrupción que la colocaron en el disparadero. Ese caso le costó hace cuatro meses al exalcalde de Brunete otra condena. Pero aquí ya subió la cosa de temperatura: dos años de cárcel por intento de soborno a una edil de la ahora recién disuelta UPyD. Esa exconcejala de UPyD se llama Isabel Cotrina. Y en 2014 relató a múltiples medios al tiempo que acudía a los tribunales para denunciar que el PP le había ofrecido distintos favores a cambio de su voto. Entre ellos, meter a su hija minusválida en la plantilla de un hospital privado del pueblo.

Este miércoles, infoLibre habló con Cotrina por teléfono. Y dijo lo siguiente: "Mar Nicolás fue la primera que vino a mi casa en julio de 2011 a ofrecerme un beneficio, un trabajo para mi hija y más cosas". ¿Y por qué entonces su denuncia, dirigida contra el entonces alcalde de este municipio cercano a Móstoles y contra una policía municipal, no la incluyó? "Porque vino un día y me ofreció e incluso posteriormente también pero no insistió ni me dio nada más porque no tenía poder suficiente".

Cotrina recuerda perfectamente la condena "firme" a Mar Nicolás por prevaricación y que "estuvo inhabilitada varios años". De aquella concejala que, según la antigua edil de UPyD, ha colocado Ayuso en su lista "porque en Brunete todos la conocemos y tiene poco futuro", no escribió ni una sola palabra la exconcejala de UPyD en su denuncia. La última noticia que la prensa madrileña publicó sobre Mar Nicolás se produjo hace un año: en abril de 2020, el PP se quejó de que el nuevo alcalde socialista había denunciado a su portavoz en el Ayuntamiento por "saltarse el confinamiento" para repartir mascarillas.

Pero sí la nombró –asegura– durante la declaración que como denunciante prestó en el juicio que terminó con la condena a Borja Gutiérrez, exalcalde de Brunete. Gutiérrez dejó la presidencia del PP de Brunete en 2017 tras ser imputado por otro asunto. Este de mayor envergadura: el caso Púnica.

El tercer caso de la serie que tiene en su reparto a Mar Nicolás la sitúa en la amplísima gama de contactos de la trama destapada en la conocida como Operación Enredadera y cuyo supuesto jefe es el empresario leonés José Luis Ulibarri. Es decir, el empresario que en la pieza de Gürtel sobre Boadilla se sentará en el banquillo, el copropietario de la televisión autonómica (privada pero financiada con dinero público) de Castilla y León y el fundador de uno de los grupos (Aralia) insertas en el fatídico puzle de residencias de ancianos de Madrid.

En agosto de 2018, salió a la luz una de las conversaciones interceptadas un año antes en la Operación Enredadera. En ella, dos de los hombres de Ulibarri decía a otro que tenía que hacer un proyecto de videovigilancia para el Ayuntamiento de Brunete, donde Mar Nicolás era entonces concejala de Seguridad. Uno de los dos interlocutores que hablaban por teléfono le dijo al otro que debían presentar "dos ofertas de 45.000 euros cada una de ellas porque así las pueden adjudicar sin sacarlas a concurso ni leches". Así lo publicó el digital Vozpopuli. La base de la noticia fue la transcripción de una grabación que, como ha comprobado ahora infoLibre, dice exactamente eso. Según las grabaciones, la trama habría pactado con la teniente alcalde saltarse la ley de contratos: incluso aparece en la transcripción que habían llegado a hablar con su secretaria. Esa secretaria, con quien este periódico habló este miércoles, nada recuerda de aquello. De existir, el plan se torció: según los subordinados de Ulibarri la oposición había puesto la lupa en cada contrato y no había forma de sortear el control. Nicolás negó de forma tajante tener nada que ver con aquello.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/04/22/una_candidata_lista_ayuso_fue_condenada_por_prevaricacion_vio_salpicada_por_otros_dos_casos_corrupcion_119555_1012.html

MADRID ES LA COMUNIDAD QUE MENOS INVIERTE POR ALUMNO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA SEGUNDA QUE MÁS INYECTA A LA CONCERTADA

Los últimos datos del Ministerio de Educación cifran en 4.727 euros el gasto por alumno en centros públicos de la Comunidad de Madrid, mil euros por debajo de la media nacional. En 2019, la región destinó a conciertos y subvenciones a centros privados 1.104 millones de euros, la segunda cifra más alta solo por detrás de Cataluña. Mientras que el desembolso en conciertos aumentó desde 2009 un 26,6%, el gasto educativo total solo experimentó un crecimiento en esa década del 1,3%. Durante esta legislatura, el Ejecutivo de Díaz Ayuso solo ha aprobado un proyecto de ley en materia educativa: el que daba luz verde a una nueva universidad privada, una iniciativa del Grupo Planeta. Publicamos esta información en abierto gracias a los socios y socias de infoLibre. Sin su apoyo, nuestro proyecto no existiría. Hazte con tu suscripción o regala una haciendo click aquí. La información que recibes depende de ti.

Vallecas, 13 de agosto de 2019. Isabel Díaz Ayuso toma la palabra en la sesión del Pleno de la Cámara autonómica convocada para su investidura como presidenta de la Comunidad de Madrid. La candidata conservadora articula un discurso sostenido sobre una decena de retos para la región. El primero, el empleo y la bajada de impuestos. El segundo, la educación. "Si queremos dotar de oportunidades a los madrileños para construir su propio futuro, debemos apostar por una educación de calidad", apunta Ayuso. Tras más de dos décadas de dominio conservador, la región presenta la menor inversión por alumno de toda España, un número de estudiantes por grupo superior a la media nacional en prácticamente todos los ciclos de enseñanza, el mayor gasto por familia, el segundo mayor desembolso para la concertada o los precios públicos universitarios más altos.

Madrid es la comunidad autónoma con mayor músculo económico del país, tras el sorpasso a Cataluña. La región acumula nada menos que el 60% de las grandes empresas. Y cuenta con la mayor renta por habitante de España, con 35.913 euros, según el último dato del Instituto Nacional de Estadística. A pesar de ello, y como ocurre en materia sanitaria, está muy lejos de ocupar los primeros puestos del podio en algunos indicadores clave en educación. infoLibre repasa, a continuación, la fotografía de la región más rica en materia educativa.

INVERSIÓN EDUCATIVA POR ALUMNO

El Ministerio de Educación publica anualmente desde el año 2000 su informe Sistema Estatal de Indicadores de la Educación. La última edición disponible, la de 2020, refleja que en el ejercicio de 2017 Madrid estaba a la cola en gasto público por alumno en centros públicos. En concreto, el estudio situaba la inversión por estudiante en los 4.727 euros, mil euros por debajo de la media nacional –5.779 euros–.

De las 17 comunidades autónomas, Euskadi es la que sale mejor parada en este indicador, que se centra en enseñanzas no universitarias del sistema educativo –se excluye, por tanto, la formación ocupacional–. En esta región, el desembolso es de 9.298 euros, casi el doble que Madrid. Le siguen Navarra, Galicia y Asturias, con una inversión por alumno en centros públicos de 7.456, 6.932 y 6.927 euros, respectivamente.

En la parte baja de la tabla, por delante de la autonomía que preside Isabel Díaz Ayuso y por debajo de la media nacional, se encuentran Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia, Cataluña y Comunitat Valenciana, con un desembolso que va desde los 5.077 euros de la primera a los 5.609 euros de la última de ellas.

En los últimos cinco años, Madrid es la región que menos ha incrementado su gasto. Si desde 2012 la subida media en España fue de 349 euros, en la comunidad más rica sólo ha repuntado en 45 euros. Junto a ella, en la parte baja de la tabla, se sitúa Murcia, con una subida de apenas 52 euros por estudiante. En ese lustro, la región que más esfuerzos ha hecho ha sido Canarias: 887 euros más por alumno en cinco años. Le siguen Extremadura y Baleares, con un repunte por encima de los 600 euros.

Si se presta atención al gasto por habitante, una de las variables en las que pone el foco la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, el resultado es exactamente

el mismo. Madrid sigue a la cola, con 723,8 euros per cápita, seguida por Cataluña, con 756,84 euros, y Canarias, con 771,67 euros. En el extremo contrario, tres comunidades: Euskadi, Navarra y Extremadura, con una inversión por habitante de 1.274, 1.061 y 1.006 euros, respectivamente.

LOS HOGARES QUE MÁS GASTAN EN ENSEÑANZA

Los madrileños son también los que más dinero desembolsan anualmente en enseñanza. Según los últimos datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2019 el gasto medio por hogar en esta materia en la comunidad autónoma se situó en los 827 euros, un 72% más que la media nacional. Junto con Madrid, destacan Cataluña, Euskadi y Navarra, donde ese dato se coloca en los 700, 616 y 540 euros.

En el resto de regiones, estas cifras están por debajo de la media de todo el país —480,59 euros—. Dos son las comunidades autónomas que destacan en la parte baja de la tabla. En Extremadura, el gasto por hogar en enseñanza en 2019 fue de apenas 242 euros, mientras que en Galicia alcanzó los 267,71 euros, tres veces menos que en el centro del país.

De nuevo, Madrid es la región en la que más se ha incrementado este desembolso en la última década. En 2019, los hogares gastaron 367 euros más que en 2009. El aumento se ha producido en la práctica totalidad de las comunidades autónomas. Sólo dos se salen de la tónica general. En Asturias, el gasto es ahora mismo 26 euros menor que hace diez años. En Baleares, por su parte, se encuentra casi 35 euros por debajo.

ALUMNOS POR GRUPO EDUCATIVO

La comunidad autónoma también es una de las que cuenta con mayor número de alumnos por clase en las enseñanzas no universitarias. Da igual el ciclo educativo. En todos, con la única excepción de "otros programas formativos", se encuentra por encima de la media nacional. Según los últimos datos definitivos recopilados por el Ministerio de Educación en su Sistema Estatal de Indicadores, en el curso 2017-2018 el número medio de estudiantes por grupo educativo en Educación Infantil en la región se situó en 18,4, solo por delante de Murcia —19,7—, frente a los 17,6 de media a nivel nacional.

Madrid es también la segunda región en el caso de la ESO: 27,1 alumnos por grupo, uno menos que en Cataluña (28,2). Y la quinta, igualada con Comunitat Valenciana, si nos fijamos en Bachillerato: 26,4, frente a los 28,4 de Andalucía, 28,2 de Cataluña, 27,9 de Canarias y 27,3 de Navarra. Lidera la clasificación, sin embargo, en Educación Primaria y FP Básica. En la primera, la media de estudiantes se encuentra en la región en los 24, frente al 21,9 de media a nivel nacional. En la segunda, se sitúa en 17,6, frente a los 12,3 de media en España.

LA SEGUNDA QUE MÁS DINERO PONE EN CONCERTADA

Desde hace décadas, los respectivos Gobiernos conservadores en suelo madrileño han apostado con firmeza por la enseñanza concertada. Y esto se ve claramente en las cifras oficiales. Según los últimos datos del Ministerio de Educación, correspondientes al año 2019, Madrid fue la segunda que más dinero invirtió en los conciertos y subvenciones a la educación privada. En concreto, puso sobre la mesa 1.104 millones de euros. Por delante de ella, solo Cataluña, con un desembolso de 1.248 millones de euros en ese mismo ejercicio. Por encima de los 500 millones, otras tres: Andalucía (843 millones), Comunitat Valenciana (733 millones) y Euskadi (729 millones de euros).

En la parte baja de la tabla se encuentran La Rioja, Extremadura, Asturias y Cantabria, cuyas administraciones dedicaron en 2019 a esta partida menos de 100 millones de euros.

La Comunidad de Madrid también se encuentra en el podio de territorios que más han incrementado porcentualmente los desembolsos en esta materia en la última década. En concreto, ocupa la tercera posición. Por delante de ella se encuentra, en primer lugar, Murcia, que ha pasado de gastar 176 millones en 2009 a poner sobre la mesa para la concertada 248

millones en 2019, una subida del 41%. Le sigue La Rioja, con un incremento del 34,4% –ha pasado de 41 millones a 55 millones–.

En el territorio que preside Isabel Díaz Ayuso, la subida ha sido del 26,6%: de 872 a 1.104 millones. Es un incremento mucho mayor que el que ha experimentado, por su parte, el gasto educativo total en su conjunto, que ha pasado, según las cifras que facilita el Ministerio de Educación, de 5.473 millones en 2009 a 5.545 millones de euros en 2019, lo que equivale a un aumento durante esa década de apenas el 1,3%.

Como consecuencia de esta apuesta decidida, Madrid es también la segunda región que menos alumnado tiene en centros públicos. En el curso 2018-2019, últimas cifras disponibles consolidadas, un 53,8% de los estudiantes apostaba por este tipo de enseñanza –la media nacional se sitúa en el 67,1%–, frente a un 46,2% que se distribuía entre la privada concertada y la privada: 30,1% y 16,1%, respectivamente. Sólo le superó Euskadi, donde en aquel curso solo un 50,7% del alumnado cursaba sus estudios en colegios o institutos públicos y un 49,3% en concertados y privados.

LOS PRECIOS PÚBLICOS UNIVERSITARIOS MÁS ELEVADOS

Cuatro de cada diez universidades en España se encuentran ubicadas en Andalucía, Cataluña y Madrid. Sin embargo, es en esta última región donde los precios públicos son más elevados. Según la última Estadística de Precios Públicos Universitarios, elaborada por el Ministerio de Universidades, el precio medio del crédito en primera matrícula de estudios de grado en la región presidida por Isabel Díaz Ayuso se situó en el curso 2020-2021 en los 23,17 euros, seguido por los 22,69 euros en suelo catalán y los 18,85 euros en Navarra. En el extremo contrario, Galicia, Canarias y Andalucía, donde el coste se movió entre los 11,78 euros de la primera y los 12,62 euros de la última.

La presente legislatura no se ha caracterizado por una gran producción normativa. Y menos en materia educativa. Durante este año y medio, el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso solo ha puesto sobre la mesa de la Asamblea de Madrid cinco proyectos de ley, según consta en el portal de la Cámara regional. Y únicamente uno de ellos tenía que ver con la enseñanza. Y, más concretamente, con la privada. A mediados de noviembre, el Gobierno madrileño consiguió sacar adelante, en lectura única y gracias a los votos de PP, Ciudadanos y Vox, una propuesta para la puesta en marcha de la Universidad Internacional de la Empresa (UNIE), un centro vinculado al Grupo Planeta de Agostini. "Contribuye a potenciar el sistema madrileño de enseñanza superior, con los beneficios que supone en cuanto a una mayor competitividad y posible aumento de la calidad de la enseñanza que derivan de una mayor oferta de plazas", argumentaba el proyecto de ley.

Ayuso siguió así la senda marcada por el Ejecutivo conservador que la precedió. En marzo de 2019, de nuevo con los votos a favor de PP y Ciudadanos, la Cámara regional dio luz verde a la creación de otros tres centros privados. Dos de ellos, el de Villanueva y ESIC, estaban vinculados al Opus y a la Congregación Religiosa de los Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús. El tercero, Cunef, a la Fundación Española de Banca para Estudios Financieros. En cuanto echen a andar todos, la Comunidad de Madrid contará con una docena de universidades privadas, un número que equivale a un tercio de las que habrá entonces en España –37– y que duplica la cantidad de centros públicos. Actualmente, la región cuenta con cinco de estos últimos: Complutense, Autónoma, Alcalá, Politécnica, Carlos III y Rey Juan Carlos. La última es la más reciente de todas. Y abrió en 1996.

La Comunidad de Madrid, por tanto, ha continuado desarrollando este modelo en los últimos años. Y lo ha hecho a pesar de que los datos oficiales muestran que solo dos de cada diez alumnos universitarios estudian en la privada. Según las cifras del Ministerio de Universidades, en el curso 2019-2020 había matriculados en la región 307.889 alumnos, entre los de grado, los de máster y los de doctorado. De ellos, 230.701 estaban en centros públicos, el 75%.

Los cinco datos y fuentes clave

1) 4.727 euros. Es el gasto público por alumno en centros públicos en la Comunidad de Madrid. Fuente: Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2020, Ministerio de Educación.

2) 827 euros. Es el gasto medio que los hogares madrileños destinaron a la enseñanza en 2019. Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) del Instituto Nacional de Estadística.

3) 1.104 millones de euros. Es el dinero que la Comunidad de Madrid dedicó a conciertos y subvenciones a la educación privada en 2019. Fuente: Estadística de Gasto Público en Educación, Ministerio de Educación.

4) 46,2%. Es el porcentaje del alumnado que en el curso 2018-2019 estaba en centros privados concertados y privados sin conciertos. Fuente: Las cifras de la educación en España, Ministerio de Educación.

5) 23,17 euros. Es el precio medio de crédito en primera matrícula de estudios de grado en la Comunidad de Madrid en el curso 2020-2021. Fuente: Estadística de Precios Públicos Universitarios, Ministerio de Universidades.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/04/16/el_curriculum_educativo_ayuso_impulsa_universidad_privada_mientras_mantiene_madrid_cola_gasto_educativo_per_capita_119305_10_12.html

LOS PRÉSTAMOS FALLIDOS DE LA ENTIDAD MADRID NETWORK CREADA CON AGUIRRE SE HAN TRAGADO YA 20 MILLONES

La Comunidad de Madrid trata de ocultar el fiasco de esta entidad público-privada que tuvo en nómina a Díaz Ayuso entre 2008 y 2011

Los fallidos negocios de innovación del entorno de la expresidenta madrileña Esperanza Aguirre van a costar al contribuyente al menos 20 millones de euros. Es la cantidad que la opaca entidad público-privada Madrid Network, creada en la primera legislatura de Aguirre, ya da por perdida después de que las empresas a las que financió con créditos blandos del Ministerio de Ciencia hayan dejado de pagar. La mayoría de negocios seleccionados para beneficiarse de esta financiación en 2011 fracasaron, entraron en liquidación y los avalistas y garantías que presentaron han resultado no existir. Todos son insolventes. Esta cifra es muy conservadora, puesto que solo considera lo que adeudaban en el último trimestre de 2018, según documentación a la que ha tenido acceso EL PAÍS. Actualmente la cantidad irrecuperable puede ser mayor.

El Gobierno regional trata de ocultar el fiasco de Madrid Network, que pagó un elevado sueldo a Isabel Díaz Ayuso entre 2008 y 2011, cuando esta trabajaba para el Partido Popular de Madrid. La ahora presidenta madrileña percibía 4.219 euros al mes de este ente que también empleaba a otras jóvenes promesas del PP antes de que dieran el salto a cargos públicos, como desveló este diario en 2019. Hasta entonces los distintos currículos de la presidenta obviaban qué había hecho en esos años. Díaz Ayuso cobró de Madrid Network, supuestamente por trabajar en el departamento de prensa —es periodista de formación— hasta el mes anterior a entrar como diputada de la Asamblea de Madrid en junio de 2011. Aguirre también colocó a Santiago Abascal, hoy líder de Vox y entonces afiliado al PP, en dos de las muchas fundaciones que dependían del Gobierno regional. Pablo Casado ha atacado en más de una ocasión al líder de Vox recordándole que cobró de “fundaciones, chiringuitos y mamandurrias de algún que otro gobierno autonómico”.

Ahora el Gobierno regional se niega a informar sobre Madrid Network alegando que “es una entidad privada con personalidad jurídica propia”. Pero hasta hace pocos años los Gobiernos de Aguirre y de Cristina Cifuentes le destinaron subvenciones directas, incluida la época en la que Ayuso estuvo a sueldo de la entidad. Además de las subvenciones, la entidad gestiona 80 millones de dinero público que le fueron confiados por la propia Comunidad en 2011, de los que se ha quedado una parte en concepto de gestión. El Gobierno regional no quiere dar explicaciones sobre el estado actual de ese crédito y solo desvela que a principios de 2019 26 empresas habían dejado de pagar el crédito.

Madrid Network es la más opaca de las muchas fundaciones, empresas públicas y entidades que florecieron durante las dos legislaturas de Aguirre. Formalmente es un ente de derecho privado, lo que la exime de presentar cuentas en el Registro Mercantil y de someterse al escrutinio de los interventores públicos y de la Asamblea de Madrid. Pese a no estar auditada, Aguirre decidió cederle la gestión de 80 millones en créditos ventajosos (con un interés del 1,2% y cinco años de carencia) que el Ministerio de Ciencia destinó a la promoción de las empresas innovadoras madrileñas y que decidiera a quién se los iba a dar. Entre los beneficiarios se colaron varios empresarios relacionados con el PP y exaltos cargos del partido, como el polémico exconsejero de Sanidad Manuel Lamela e Ildefonso de Miguel, antiguo gerente del Canal de Isabel II que acabó imputado en el caso de corrupción Lezo junto con Ignacio González.

La productora Secuoya, que tenía como consejero a Miguel Ángel Rodríguez —secretario de Estado de Comunicación con José María Aznar y hoy jefe de Gabinete de Ayuso— también recibió un crédito de 800.000 euros para levantar la Ciudad de la Tele, un faraónico proyecto de producción audiovisual. El proyecto no se llevó a cabo y la empresa lo devolvió de forma “amistosa” en 2015, porque no se estaba “ejecutando correctamente”, según la memoria económica de los préstamos.

La auditoría: 67 millones sin justificar

Los sucesivos ministerios del PP y el PSOE encargados de auditar el destino de esos 80 millones tienen constancia desde 2017 de que la gestión de los créditos fue un desastre y de que buena parte de ese dinero probablemente jamás se recuperará. Un informe, al que ha accedido EL PAÍS, muestra que en 2017 el Ministerio de Economía y Competitividad encabezado por Luis de Guindos encargó una auditoría a la empresa pública Isdefe. La conclusión fue demoledora: 67 de los 80 millones estaban sin justificar, la mayoría de proyectos financiados no se adecuaban “a las líneas de actividad recogidas en el convenio”, no hubo concurrencia ni se había “acreditado el desarrollo y funcionamiento de los centros desarrollados al amparo del mismo”.

El proyecto de Lamela, por ejemplo, que consistía en crear una empresa que atrajera turismo sanitario privado a Madrid, no tenía nada que ver con la innovación. Además se sirvió de una asociación sin ánimo de lucro para no aportar garantías en caso de impago. No ha devuelto el medio millón de euros que recibió.

El ministerio de Guindos guardó el informe de Isdefe en un cajón. El de Pedro Duque (PSOE) tampoco ha tomado medidas. Ambos además han negado que existiera una auditoría de los préstamos de Madrid Network cuando este diario les ha preguntado al amparo de la Ley de Transparencia. La última vez, en diciembre pasado, Ciencia ni siquiera respondió a la solicitud sobre el estado del análisis de los 80 millones de euros en créditos preferentes, que es preceptivo al tratarse de una partida de los Presupuestos Generales del Estado. Ahora un portavoz del Ministerio de Ciencia reconoce la existencia del informe de 2017 y asegura que en breve se va a emprender la auditoría “definitiva”.

El análisis de Isdefe afirma en sus conclusiones que el Gobierno madrileño “no ha aportado información documental” que justifique que se han publicado y resuelto las cinco convocatorias (de 2010 a 2014) a las que se presentaron los proyectos, tan solo que las publicó en su web. Además, le reprocha que solo presente como información económico-administrativa “las órdenes de movimiento de fondos”, que además no están bien referenciadas y en algunos casos mal selladas. Para demostrarlo incluye una tabla de anexos. Empresarios consultados por este diario relataron que a las convocatorias no se les daba publicidad. Al proceso de selección de proyectos se acudía por invitación o por ser asociado de Madrid Network.

Sin las ruedas de prensa pactadas

Aunque las empresas que recibían el préstamo debían celebrar una rueda de prensa al año visibilizando la colaboración del ministerio, Isdefe no tiene constancia de que tuviesen lugar. Ayuso trabajaba en el departamento de comunicación que supuestamente tendría que haber ayudado a organizar esos eventos y a promocionar centros que en muchos casos han resultado fantasmas. En realidad, la entonces periodista dedicaba parte de su tiempo a encargarse de la

comunicación online del PP de la capital y de llevar la cuenta de Twitter de Aguirre. En aquella época manejaba también el perfil del perro de la expresidenta, Pecas, creado para la campaña electoral de 2011.

Aunque al menos 26 empresas no están abonando su crédito a Madrid Network, la Comunidad sí está devolviendo el crédito al Estado, asegura un portavoz del Ministerio de Ciencia, que hasta ahora ha recuperado 42 millones de euros. La entidad comenzó el mandato de Ayuso bajo el paraguas de la Consejería de Ciencia, en manos de Ciudadanos, pero de facto está en manos del liberal Javier Fernández-Lasquetty, responsable de Sanidad con Aguirre. “Como entidad privada, se relaciona con la consejería de innovación en lo relativo al ámbito material de las actuaciones de innovación y con la consejería competente en materia de política financiera en lo relativo a la devolución del préstamo concedido”, argumentan desde Hacienda.

La oposición, mientras tanto, cree que la transparencia en la gestión empeoró desde que Ciudadanos entró en el gobierno en 2019 con Ayuso. Hay un “cerrojazo informativo”, creen, mayor que durante los mandatos de Cristina Cifuentes o Ángel Garrido. Más Madrid, por ejemplo, sostiene que lleva meses esperando un informe del fondo de capital riesgo Inicap, del que la Comunidad es principal accionista, y que está relacionado con Madrid Network, la entidad incapaz de justificar 67 de los 80 millones de euros que recibió del erario público.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-04-21/los-prestamos-fallidos-del-chiringuito-madrid-network-se-han-tragado-ya-20-millones.html>

LAS VECES QUE AYUSO Y CASADO CITARON A LOS MUERTOS POR COVID PARA HACER OPOSICIÓN

La presidenta madrileña dice que “nunca” se ha puesto a hablar “de algo así” y que en su caso la hemeroteca “es firme”.

La presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, ha asegurado este martes en La Sexta que “nunca” ha recurrido a los muertos durante la pandemia para hacer política u oposición al Ejecutivo de Pedro Sánchez. “Yo nunca. En mi caso la hemeroteca es firme. Yo nunca me he puesto a hablar de algo así”, ha zanjado la candidata popular en las elecciones autonómicas del 4M cuando le han preguntado si no había “arrojado muertos al Gobierno de España”.

El problema es que pese a que presidenta regional ha dicho que la hemeroteca “es firme”, basta con recurrir a los diarios de sesiones parlamentarias, donde quedan transcritas todas las intervenciones, para comprobar que tanto ella como su jefe, Pablo Casado, —e incluso el secretario general del PP, Teodoro García Egea—, recurrieron a las cifras de fallecidos para hacer oposición al Gobierno.

Ayuso, además, ha criticado que el candidato socialista, Ángel Gabilondo, lamentara este lunes, citando datos del Ministerio de Sanidad, que los fallecidos en Madrid superen la media nacional y que la tasa general de mortalidad en la región sea de 2.180,71 víctimas por 100.000 habitantes frente a las 1.620,25 de media en España: “Es un debate maravilloso en el que se ha metido el candidato socialista. No sé porqué, hablando de los muertos y los fallecidos”, ha dicho Ayuso.

Lo cierto es que acto seguido ella misma ha recurrido a las víctimas durante la pandemia y eso que había pedido no meterlas en campaña. “Y viniendo de parte de un Gobierno [en referencia a las declaraciones de Gabilondo] que no ha hablado de las cifras reales de fallecidos que ha habido en España”.

Cuando Ayuso dijo seis veces la palabra ‘muertos’

El 29 de abril de 2020, con España asfixiada por la primera ola del coronavirus y los ciudadanos encerrados en casa para evitar la propagación del virus, la presidenta autonómica dijo hasta nueve veces la palabra ‘muertos’ para atacar la acción del Gobierno de Pedro Sánchez. Estas son algunas de las veces que los citó, según aparece reflejado en el diario de sesiones de la Asamblea.

“Lo más infame fue cuando soltaron el bulo de que en Madrid se dejaba morir a los mayores para salvar a los jóvenes, o contar a los muertos madrileños como madrileños y no como españoles; eso sí, ¡ya las altas son de todos! ¡Trataron a Madrid como apestada! Como ustedes tenían que ayudar al Gobierno de Sánchez e Iglesias para eludir su responsabilidad, me han querido hacer culpable de las muertes en Madrid”.

“No debimos confiar en un Gobierno que se ha ufano de usar la mentira para llegar y permanecer en el poder. ¡Cuántos euros nos ha costado! El Gobierno que forman PSOE y Unidas Podemos nos dijo que era una gripe más, y que lo peor era el alarmismo. Les entendimos, nos confiamos, ¿y qué pasó? ¡Que vino la pandemia y los miles de muertos! Reconozco mi error: ¡fiarme de la izquierda! Les aseguro que no volverá a ocurrir”.

“¡El Gobierno central no podrá quejarse de la Comunidad de Madrid!; y les pondré solo un ejemplo gráfico: cuando cerramos el Palacio de Hielo de Madrid como morgue, invitamos a la ministra de Defensa, que tuvo a bien acompañarnos. ¿Se han interesado por visitar hospitales o al personal sanitario, o por acompañarnos en el luto? ¡Se han reído de las lágrimas de una persona!; pero no se ríen de esa persona, ¡ofenden a las decenas de miles de muertos que se ven representados en estos homenajes!”.

[Sobre porqué ni Podemos ni PSOE visitaron Ifema] ¡Han tenido ocho semanas -casi tres meses en total- para intentar mostrar un poquito de piedad, un poquito de cercanía, de solidaridad, ya no con la Administración sino con los administrados, pero han decidido secretamente guardarse todas las fórmulas y las recetas de la solución a esta crisis por si algún día podíamos venir a una Cámara a echarles encima los muertos”.

“Estoy orgullosa de saber que, en la Comunidad de Madrid, la gente no se ha muerto en la calle, en la puerta de un hospital, porque aquí no se ha elegido a quién salvar la vida y a quién no, como ha ocurrido en otros países. ¡Qué hubiera sido de nosotros si hubiéramos tenido en la Comunidad de Madrid las imágenes de Nueva York, con fosas comunes donde dejar a los muertos!, ¡Qué hubiera sido de los que estamos aquí! Sin embargo, la Administración ha funcionado y ha estado en cada situación”.

“Y resulta que los profesionales de las residencias, los de las públicas y los de las privadas, nos contaban, y también se lo contaban a la UME, que no nos podíamos imaginar lo duro que es pensar que una mañana un anciano se ha levantado, ha desayunado tranquilamente, ha pasado la mañana, y después de comer se ha tumbado y ha muerto, ha fallecido, porque este virus lo mismo no deja apenas síntomas que mata a personas, y con las personas mayores es especialmente cruel y lo puede ser en muy pocas horas. Y sí, ha habido residencias que, efectivamente, en un mismo día tenían varios muertos; pero, ¿estaban ustedes ahí para ayudar? ¡Nooo! Estaban para mandar la cámara, para hacer el teletipo, ¡y para hacer sangre y dolor siempre de lo mismo! Han ayudado... ¡cero!”.

Casado y Egea hicieron lo mismo en el Congreso 14 días antes

La intervención de Ayuso en la Asamblea de Madrid fue el reflejo de la que hizo su jefe 14 días antes en el Congreso. El líder del PP, Pablo Casado, culpó el 15 de abril de 2020 en la Cámara baja al Gobierno del número de muertos. También el secretario general del PP, Teodoro García Egea. Y todo quedó recogido en el diario de sesiones de la Carrera de San Jerónimo.

Casado: “Señor Sánchez, voy a contar lo que siempre olvida en su ‘aló presidente’ semanal sobre el coronavirus. España ya es el país con más fallecidos por habitante del mundo, 18 000; y somos el país con más sanitarios contagiados del mundo por culpa de una nefasta política de compra del material sanitario”.

García Egea: “Con ustedes en el Gobierno, España tiene la mayor tasa de muertos del mundo y, señorita, no son picos ni curvas; son españoles, con nombre y apellidos, que han muerto en soledad y sin el cariño de los suyos. En todo este panorama, ¿qué responsabilidad va a asumir el vicepresidente?”.

https://www.huffingtonpost.es/entry/entrevista-al-rojo-vivo-las-veces-que-ayuso-y-casado-citaron-a-los-muertos-por-covid-para-hacer-oposicion_es_607eac67e4b017abd71a7194

UNA RESIDENCIA SE DISCULPA TRAS PROPONER QUE LOS MAYORES FUERAN A VOTAR ACOMPAÑADOS DE VOLUNTARIOS DEL PP

En una carta enviada a los familiares, el centro había comunicado que un grupo de militantes del Partido Popular ayudaría a algunos residentes a ir a votar en las elecciones del 4 de mayo

Los responsables de la residencia San Juan de Dios, en el distrito de Chamartín, en Madrid, aseguran que la carta que enviada a los familiares de sus residentes informando de la posibilidad de que voluntarios del Partido Popular ayudaran a los ancianos a ir a votar fue un error que ya se ha rectificado. Tras la polémica generada, la residencia ha pedido disculpas y ha asegurado haber puesto en conocimiento de las familias esta rectificación.

"Queremos informar de que la Residencia San Juan de Dios es una institución neutral", comienzan diciendo en el comunicado que han emitido este martes. "Los residentes y las residentes que deseen ejercer su derecho al voto, podrán hacerlo de forma autónoma, con el apoyo de sus familiares o mediante solicitud de voto por correo hasta el sábado 24 de abril de 2021", se limitan a decir. La versión de la residencia es que se trata de un error que ya ha sido subsanado al "haberse anulado dicha posibilidad."

La primera carta, en la que se informaba del ofrecimiento de voluntarios militantes del PP, fue enviada el pasado 12 de abril. En ella se aseguraba que la residencia quería facilitar el voto en las próximas elecciones a los mayores y que para ello contaba con voluntarios del Partido Popular coordinados por una trabajadora social del centro.

Ofrecía las siguientes opciones: si iban en silla de ruedas, se les podía llevar hasta el día 22 de abril a Correos acompañados de uno de estos voluntarios que militan en la formación de Ayuso. Quienes se mueven de forma autónoma irían acompañados el mismo día de las elecciones. La misiva dejaba claro que cualquier ayuda con el voto pasaba por las manos de la trabajadora social que coordinaba a esos voluntarios. El PP ha asegurado que la carta no era una iniciativa del partido y que los voluntarios solamente iban a acompañar a los mayores, no a condicionar su voto. El PSOE anunció que estudiaría una impugnación si se contravenía alguna norma electoral. Ahora es la propia residencia la que frena la propuesta que califica de error.

https://cadenaser.com/emisora/2021/04/20/radio_madrid/1618934271_148549.html

DÍAZ AYUSO, DE VIVIR DE LA COMUNIDAD DE MADRID DESDE 2006 A LLAMAR "MANTENIDOS" A QUIENES ACUDEN A LAS COLAS DEL HAMBRE

La presidenta y candidata del PP se convirtió con 27 años en asesora de una consejería elegida a dedo y luego de Esperanza Aguirre para en 2011 subir en la escala y emprender una carrera de cargos públicos que la ha llevado a la cúspide del Gobierno de Madrid. En medio, vivió durante una etapa de su sueldo de 4.219 euros netos pagados por la opaca asociación Madrid Network, controlada de facto por el Ejecutivo regional, gestora de 80 millones públicos de créditos a bajo interés y cuyo exdirector está imputado en 'Púnica' por la financiación del PP. Publicamos esta información en abierto gracias a los socios y socias de infoLibre. Sin su apoyo, nuestro proyecto no existiría. Hazte con tu suscripción o regala una haciendo click aquí. La información que recibes depende de ti.

"Necesitan Madrid para seguir con su hoja de ruta, que es romper España, dividirla territorialmente y crean ciudadanos de primera y de segunda. De segunda, los mantenidos subvencionados que ellos crean como las colas del hambre para que la gente dependa de ellos". Las palabras con que Isabel Díaz Ayuso habló así el sábado a quienes se alinean cabizbajos en espera de comida amenazan con convertirse en una cita para la posteridad [Ver vídeo, a partir del minuto 1.15]. El lunes quiso matizar lo dicho. Lo hizo así: "Nadie quiere estar subvencionado" pues todos los ciudadanos desean trabajar por sí mismos porque "tienen dignidad".

Pero la definición de "mantenidos subvencionados" ya se ha anclado. Y pone sobre la mesa que quienes la brutal crisis del covid apartó de una patada en algún momento del último año constituyen en sí mismos el reverso de un espejo que refleja otras caras: las de mantenidos que, como la presidenta de Madrid y candidata del PP a la reelección, emprendieron su carrera también en una cola de avance lento pero abrigados por sueldos públicos como personal elegido a dedo. Y para la jefa del Ejecutivo regional, el verdadero currículum –cuyo significado literal es el de carrera– que la mantuvo y catapultó a la cúspide institucional madrileña comenzó en febrero de 2006. Tenía 27 años.

Exactamente fue el 14 de febrero de 2006 cuando Ayuso se incorporó como "personal eventual" a la estructura institucional de la Comunidad. Primero, empezó en la Consejería de Justicia. Y después pasó al gabinete técnico de Presidencia con Esperanza Aguirre. La biografía sintetizada de Díaz Ayuso que este lunes seguía ofreciendo la web de PP madrileño incluye un tercer cargo de esa naturaleza. Pero difuso: "asesora de madrid.org", la web del Ejecutivo autonómico, ahora reemplazada por el dominio comunidad.madrid. Según la información del Portal de Transparencia difundida por la web losgenoveses.net, el sueldo de Ayuso ascendió en 2006 a 22.441 euros. Al año siguiente, todo mejoró. La cola empezaba a avanzar más rápida. Y sus ingresos anuales pagados por la Comunidad de Madrid se elevaron a 38.805,55 euros.

"Los comunistas no quieren que me paseen. No quieren libertad. ¡Guau!": Pecas se adelantó al lema del PP

Vinculada desde marzo de 2005 y según su perfil en LinkedIn al departamento de Comunicación del PP de Madrid, todavía quedaba lejos la época en que Ayuso manejó en las redes sociales la presencia de Pecas, el perro de Esperanza Aguirre. Trasunto de la entonces poderosa líder de la derecha madrileña, Pecas difundía chistes, bromas y mensajes que penduleaban entre la adhesión inquebrantable a su dueña y el mazazo a sus oponentes. Seis días antes de las elecciones municipales a las que concurrió Aguirre y con modos de personaje profético, el perro publicó el 18 de mayo de 2015 un tuit que anticipaba el que ahora ya se ha consagrado como lema electoral. El texto de la cuenta de aquel can imaginario pero basado en hechos reales y que gestionaba Díaz Ayuso jugaba con el humor. Pero apuntaba justo en la misma dirección que el ya célebre "comunismo o libertad" de este 2021: "Los comunistas no quieren que me paseen. No quieren libertad. ¡Guau!".

Así que sin intervalos ni parones, la cosa pública ha mantenido a la hoy presidenta desde aquel 14 de febrero de 2006. Ocurrió incluso cuando en 2009 se incorporó a Madrid Network, una asociación privada que nunca ha presentado cuentas en el registro público y que desde su inicio se nutrió y engordó gracias a la financiación del Gobierno de Madrid. El Ejecutivo movía los hilos del andamiaje directivo de la rimbombante Madrid Network –la presidía el consejero de Hacienda– pero driblaba a la oposición en la Asamblea regional con el argumento de que no se trataba de un organismo público. En Madrid Network, Díaz Ayuso trabajó en el departamento de Comunicación, y así lo confirmó su equipo a infoLibre en 2019.

De la opaca Madrid Network a diputada en la Asamblea regional

Como la cola en que se encontraba aquella joven con hambre política seguía hacia adelante, el sueldo que la mantenía subió otra vez. Bastante gracias a Madrid Network y así lo publicó el diario El País. Ahora, se colocó en 4.219 euros netos mensuales. La cuantía resulta irrelevante si se tiene en cuenta que tras un convenio firmado sin que nadie más pudiese optar a su firma, la Comunidad de Madrid entregó a Madrid Network 80 millones de euros para créditos extremadamente blandos y de los que se beneficiaron, como mínimo, dos antiguos altos cargos autonómicos: el primero, el exconsejero de Sanidad Manuel Lamela, impulsor de la cacería que desarbó el hospital Severo Ochoa de Leganés con falsas acusaciones de que el equipo de urgencias había cometido "400 homicidios" mediante sedación ilegal; el segundo fue Ildfonso de Miguel, exgerente de la empresa de aguas Canal de Isabel II y durante años mano derecha de Ignacio González, antiguo delfín de Esperanza Aguirre y hoy principal imputado por corrupción en el caso Lezo. A tenor de las informaciones conocidas y salvo que se haya producido un viraje drástico desde el verano de 2019, al menos Lamela nunca devolvió el préstamo.

En 2011 se convirtió en director de Madrid Network Aurelio García de Sola, "pariente de Esperanza Aguirre" como se encargó de señalar en una de sus declaraciones judiciales el antiguo número 2 del PP madrileño, Francisco Granados. Al igual que Granados, García de Sola figura entre los imputados del caso Púnica. También Esperanza Aguirre. Granados encabeza la marcha de los 200 investigados en la causa y aparece en varias piezas de esas mastodónticas diligencias penales. Aguirre y García de Sola solo constan en la relativa a la financiación del PP. El "pariente" de aquella líder cuyo nombre vuelve hoy al primer plano tras desvelar eldiario.es que su marido simuló una donación para defraudar impuestos y apropiarse de un Goya inédito, ya había dirigido el Imade. ¿Y qué era el Imade? Pues otro opaco y gigantesco organismo público que Aguirre liquidó de un plumazo en diciembre de 2010 y que la Fiscalía Anticorrupción observa como un panzer en la política de (supuesta) financiación ilegal del PP.

Aquel año fue el del salto de pértiga de Isabel Díaz Ayuso: se convirtió en diputada autonómica y portavoz adjunta del grupo parlamentario. Su papel en las campañas de mejora o lavado de imagen de Esperanza Aguirre en internet –"reputación online"–, uno de los asuntos investigados en el caso Púnica, la identificaron en el PP madrileño como una figura de peso en cuanto a comunicación.

En septiembre de 2017, su nombramiento como viceconsejera de Presidencia y Justicia de Madrid implicó un nuevo ascenso. En 2018 consignó en su declaración de IRPF 83.927 euros. Al año siguiente, investida presidenta de la Comunidad en agosto, anotó 98.746 euros.

Para entonces ya había dejado muy atrás su cargo de viceconsejera del departamento con mayor empuje político. Y precisamente fue la declaración de bienes presentada cuando ocupaba aquel cargo la primera en que no reveló el nombre de la empresa que desde abril de 2012 le pertenecía al 50% por donación, Sismédica. Luego, cuando ya en agosto de 2019 se convirtió en presidenta de Madrid, tampoco dio pistas. La semana pasada, y una vez que infoLibre preguntó a su equipo por qué había ocultado el nombre de esa mercantil pese a que la Asamblea de Madrid obliga a los diputados a especificar con qué sociedad poseen vínculos, Ayuso se vio obligada a rectificar su declaración. Según el equipo de Ayuso, las declaraciones de los altos cargos de la Comunidad no fuerzan legalmente a sus autores a descubrir la identidad de ninguna sociedad privada.

A partir de la rectificación –"subsanción" fue el término empleado por sus portavoces–, Ayuso se negó a explicar por qué Sismédica no ha sido aún disuelta si sus últimas cuentas fueron las del año 2013 y si, tal como ella misma sostiene, está "muerta". Todo aquello era fruto de un "bulo de Podemos". También esas, como las de los "mantenidos subvencionados", fueron sus palabras literales. Y a partir de ahí se explayó en un breve y contundente discurso donde aseguró lo siguiente: "Están hablando de una empresa que no es una empresa, que es una sociedad limitada".

Sismédica, en efecto, es una SL, lo cual no la libra de ser una empresa. Poseía una oficina de 180 metros cuadrados en la capital y cerca de la M30 que terminó perdiendo en 2017 por una deuda. Hasta 2012 había pertenecido a los activos patrimoniales de Leonardo Díaz, padre de la hoy presidenta. La donación de la compañía a sus dos hijos ahuyentó cualquier riesgo de que le fuese embargada tras el impago de un préstamo de 400.000 euros otorgado por Avalmadrid a una tercera empresa. En esa firma, MC Infortécnica, el padre de Díaz Ayuso aparecía asociado con el empresario Juan Carlos Herrero, que a su vez había sido uno de los fundadores de Sismédica: es decir, la compañía cuya titularidad se reparten al 50% la presidenta de Madrid y su hermano. Como desveló infoLibre este lunes, una de las mercantiles que siguen perteneciendo a Herrero ha recibido contratos del Gobierno de Ayuso por casi 130.000 euros.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/04/21/diaz_ayuso_mantenida_por_gobierno_madrid_desde_2006_llamar_mantenidos_quienes_acuden_las_colas_del_hambre_119471_1012.html

UNA LOCOMOTORA ECONÓMICA EN EL FURGÓN DE COLA SANITARIO: MADRID QUEDA PENÚLTIMA EN GASTO Y ÚLTIMA EN ATENCIÓN PRIMARIA

Los datos oficiales sitúan a la Comunidad de Madrid en el segundo peor puesto en gasto sanitario público por habitante, sólo mejor que Andalucía

Es la región que menos porcentaje de sus cuentas dedica a atención primaria, donde ningún otro sistema tiene menos personal de enfermería

Madrid, la mayor economía del país y con el mayor PIB per cápita, es cuarta por la cola en camas hospitalarias por habitante

Penúltima en gasto sanitario público por habitante. Última en gasto sanitario en relación con el Producto Interior Bruto (PIB). Última en peso de la atención primaria en la inversión total. Segunda por la cola en personal médico en atención primaria, última en personal de enfermería. Cuarta por la cola en camas hospitalarias por habitante.

No parecen clasificaciones propias de la locomotora económica de España. No parecen las cifras de Madrid, que luce con orgullo el sorpasso a Cataluña en el podio de los mayores PIB regionales. No parecen las cifras de la comunidad con la mayor renta por habitante de España, con 35.913 euros, según el último dato del Instituto Nacional de Estadística.

Pero es ahí, en el furgón de cola en apartados clave de los recursos del sistema sanitario, donde colocan a la Comunidad de Madrid los últimos datos del Ministerio de Sanidad, que permiten comparar indicadores de las 17 comunidades autónomas con cifras de 2019 y en algún caso de 2018 [ver nota metodológica al final de este artículo].

infoLibre repasa la imagen que muestran las estadísticas de la sanidad de Madrid, más de 25 años después de la llegada del PP al poder.

GASTO SANITARIO EN RELACIÓN CON EL PIB

Madrid es la comunidad con menos gasto sanitario público en relación con el PIB en 2019, un 3,7%. Está 1,9 puntos por debajo del conjunto de las autonomías: 5,6%

Las comunidades que más gastan porcentualmente en sanidad en relación con el PIB son Extremadura (8,6%), Asturias (7,6%), Región de Murcia (7,6%) y Castilla La Mancha (7,1%).

En la parte baja, después de Madrid (3,7%) van Cataluña (4,9%), Islas Baleares (5,2%), Navarra (5,3%), La Rioja (5,4%) y País Vasco (5,5%).

Todas las comunidades autónomas han caído en porcentaje de inversión sanitaria en relación con el PIB desde 2009, salvo dos: Cantabria y Castilla León. La caída en conjunto en la década es de 6,1% a 5,6%, es decir, de 5 décimas. En el último año, entre 2018 y 2019, este porcentaje ha repuntando una décima: de 5,5% a 5,6%. En Madrid, también subió una décima, de 3,6% a 3,7%.

EUROS POR HABITANTE

En las 17 comunidades autónomas el gasto sanitario público por habitante en 2019 ascendió a 1.486 euros, tras una subida del 5% con respecto a 2018.

Las comunidades en la parte alta de la tabla son País Vasco (1.873), Asturias (1.763), Navarra (1.694) y Extremadura (1.682). La parte baja está ocupada por Andalucía (1.262), Madrid (1.340), Baleares (1.475), Comunidad Valenciana y Canarias (ambas con 1.477). La diferencia de gasto sanitario por habitante entre País Vasco y Andalucía es de 611 euros.

Todas las comunidades suben entre 2018 y 2019. Y todas salvo Castilla La Mancha lo hacen también desde 2009, pico de gasto antes de que la Gran Recesión golpease de lleno las cuentas públicas. En conjunto, la subida en una década (2009-2019) es de 1.396 a 1486, un 6,4%. La subida de Madrid en ese periodo ha sido menor, del 5,8%.

ATENCIÓN PRIMARIA

Aunque todos los buenos propósitos recogidos en leyes y planes sitúan la atención primaria como eje del sistema, precisamente por ser la inversión más eficiente, ahí es donde más tensiones se han producido desde la Gran Recesión. La última oleada de movilizaciones sanitarias previas al covid-19, ocurrida en comunidades como Cataluña, Galicia y Andalucía, fueron impulsadas por médicos de familia, que también han protagonizado sonadas protestas en Madrid. La pandemia ha forzado aún más las costuras en un área clave para la vacunación.

¿Qué dicen los datos de 2019 de cómo llegó la atención primaria a la pandemia? La tabla de gasto público en "servicios primarios de salud" en relación con el total de gasto sanitario sitúa a Madrid en la cola, con un 11,2%, por debajo de Baleares (11,8%), Aragón (11,9%) y Galicia (12%).

Al otro extremo están Andalucía (18%), Extremadura (16,2%) y Castilla y León (15,8%).

Hay 6,8 puntos entre Andalucía y Madrid.

El personal médico en atención primaria por cada 1.000 habitantes, con datos de 2019 del sistema de indicadores clave del ministerio, asciende en España a 0,78. Madrid es segunda por la cola, con 0,68, sólo por delante de Baleares.

Mejor resultado ofrece Madrid en personal médico en atención especializada, con 2,23 por cada 1.000 habitantes, sólo por detrás de Navarra, Asturias, País Vasco y Aragón, con datos de 2018. Madrid queda por delante del conjunto de España en este apartado (1,98).

El esquema se repite con la enfermería, con datos de 2019. La Comunidad de Madrid es última en personal de enfermería por cada 1.000 habitantes, con 0,5, cuando en el conjunto de España el dato es de 0,67. En cambio, en atención especializada es la séptima con mejor indicador y está mejor que la media, en este caso con estadísticas de 2018.

Madrid también está mejor que la media en quirófanos en funcionamiento por cada 1.000 habitantes, con 10,52, por detrás de Navarra, Asturias, País Vasco y Baleares, pero por delante del conjunto de España (9,79). La actualización en este caso es de 2018.

REMUNERACIÓN DE LOS PROFESIONALES

La anterior crisis, la de 2008, puso el foco en las condiciones de trabajo de los sanitarios. El informe del Ministerio de Sanidad con datos de 2019 permite ver cuáles son las comunidades que más y menos porcentaje de su gasto sanitario dedicaban a remuneración de personal en el arranque de la crisis sanitaria.

De nuevo, Madrid aparece en la parte baja de la lista, con un 44%, sólo mejor que la Comunidad Valenciana (39,8%) y Cataluña (36,6%).

Las comunidades que más dedican a este apartado –porcentualmente– son País Vasco (54,4%), Aragón (52,9%), Navarra (51,8%) y Extremadura (50,9%).

Hay 17,8 puntos de diferencia entre País Vasco y Cataluña.

CAMAS

Para comparar las camas hospitalarias en funcionamiento por cada 1.000 habitantes en el Sistema Nacional de Salud hay que retroceder a 2018, último año con datos de las 17 comunidades en el sistema de indicadores del ministerio.

La medida española es de 2,98 camas. ¿Dónde está la Comunidad de Madrid? La cuarta por la cola, con 2,74.

GASTO TOTAL

El conjunto de gasto sanitario público en España alcanzó en 2019 más de 75.000 millones de euros, récord histórico, con una subida de casi un 5,5% en total. Un 92,96% del total de ese gasto correspondió a las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias sanitarias: más de 69.700 millones de euros.

Las comunidades en las que más creció el gasto de 2018 a 2019 fueron Baleares (8,3%), País Vasco (7,3%), Cataluña y Canarias (ambas 7,1%). En el extremo opuesto, Extremadura (3%), Navarra (3,6%) y La Rioja (4,5%). Madrid se situó en el 6,8% de crecimiento.

CONCIERTOS

Las comunidades autónomas gastaron 6.288 millones en conciertos sanitarios, que también rompieron su techo, tras subir un 2,32%.

Los conciertos, uno de los indicadores para medir la privatización del sistema, ocupan un 9% del total del gasto sanitario de las comunidades autónomas. El porcentaje es mucho mayor, más de 15 puntos superior, en Cataluña, donde suma el 24,5%. En segunda posición está Madrid, con un 10,5%, por delante de Baleares (10,1%).

Las comunidades que menos dedican porcentualmente a conciertos son Castilla y León (3,2%), Cantabria (3,4%) y Extremadura (4%).

SEGUROS PRIVADOS

Hay un indicador en el que Madrid sí sobresale: la comunidad con mayor porcentaje de clientes de seguros privados, con un 36,6%, por delante de Cataluña (31,8%). Son las dos únicas con más del 30%, según datos facilitados por la patronal Unespa a infoLibre [ver aquí información en profundidad].

La Comunidad de Madrid es líder absoluta en número de asegurados, con 2.476.199, tras sumar 149.961 en 2020, una subida del 6,44%, 2 puntos más que el conjunto de España.

Los cinco datos y fuentes clave

- 1) La Comunidad de Madrid es la primera de España en PIB per cápita, con 35.913 euros, según el último dato del Instituto Nacional de Estadística.
- 2) Madrid es la segunda comunidad que menos invierte en sanidad por habitante, con 1.340 euros, sólo por delante de Andalucía, según los últimos datos del Ministerio de Sanidad.
- 3) Madrid es la autonomía con menos porcentaje de gasto sanitario en relación al PIB, con un 3,7%, según el mismo informe del Ministerio de Sanidad.
- 4) Madrid es la comunidad que menos porcentaje de su inversión sanitaria dedica a atención primaria, un 11,2%. Es la segunda región por la cola en personal médico en atención primaria por 1.000 habitantes y la última en personal de enfermería, según el sistema de indicadores de Sanidad.
- 5) Madrid es la segunda comunidad que más recursos públicos dedica a conciertos y la que tiene mayor porcentaje de seguros privados, según datos del Ministerio de Sanidad y de la patronal Unespa.

Nota metodológica

Los datos que sirven de base fundamental a esta información han sido publicados en marzo por el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y el Ministerio de Consumo. Aquí se pueden ver todas las tablas, aquí el informe en PDF y aquí un resumen con los principales resultados.

Los "servicios primarios de salud" incluyen la actividad asistencial realizada por médicos de familia, pediatras, enfermeras y demás personal sanitario y no sanitario encaminada a conseguir el mantenimiento y mejora de la salud en el primer nivel de asistencia sanitaria, tanto en centros de salud como en cualquier tipo de consultorios urbanos o rurales o en los domicilios de los pacientes. Es lo que en el artículo se considera "atención primaria".

A la hora de valorar el gasto sanitario en relación con el PIB, hay que tener en cuenta que los datos que se obtienen a nivel regional no sólo se explican –como ocurre entre países– por diferencias entre niveles de renta sino también por solidaridad entre territorios, ya que la asignación de recursos entre las comunidades autónomas contempla mecanismos de nivelación.

Los "habitantes" considerados para calcular la ratio de personal médico y de enfermería tanto en atención primaria como especializada se corresponden con las "personas asignadas" al sistema sanitario.

Estos datos se han complementado con los Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud. Aquí se pueden consultar.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/04/29/sss_119445_1012.html

LOS BULOS DE AYUSO Y SUS DUDAS CON LAS VACUNAS ENFANGAN LA CAMPAÑA

La presidenta acusa a Sánchez de no decirle cuántas dosis recibirán y de indultar a etarras

La vacunación es ya el asunto central de la campaña madrileña. La presidenta de esta comunidad, Isabel Díaz Ayuso, culpó ayer al Gobierno central por cualquier retraso, a pesar de que las cifras de inmunizados en Madrid son inferiores a otras comunidades, y dijo desconocer cuántas dosis va a recibir Madrid "por parte del Gobierno". El Ministerio de Sanidad aseguró a EL PAÍS que no hay ningún problema con la llegada de dosis la semana que viene a la autonomía. Pero la presidenta regional ha convertido las acusaciones sin base al Gobierno central en estrategia fundamental de campaña.

"No sabemos cuántas dosis vamos a recibir por parte del Gobierno la semana que viene. Y como no lleguen más, vamos a tener que a paralizar la vacunación en los grandes centros". Con estas palabras insistió este viernes la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en la polémica de la supuesta falta de vacunas que agita desde hace semanas y de la que culpa al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

El Gobierno está muy molesto por estas acusaciones sin pruebas, que derivan a La Moncloa cualquier responsabilidad de los fallos en la gestión de la pandemia en Madrid, algo habitual en la estrategia de Ayuso. "Esto no tiene gracia, es una pandemia", señalan desde el Ejecutivo como respuesta a lo que consideran una frivolidad más de Ayuso a la hora de lanzar acusaciones sin base para sacudirse cualquier responsabilidad. Madrid ha acelerado la vacunación en los últimos días, pero ha llegado a tener más de 20 puntos de retraso con otras comunidades gobernadas por el PP, y también muy pobladas, como Andalucía. El Ejecutivo central está indignado por lo que considera una utilización electoral de un asunto como la vacunación con datos que no se sostienen.

"Si de mí dependiera la vacuna, el 100% de la gente en Madrid ya estaría protegida", aventuró también este viernes la presidenta madrileña. Ningún país o región del mundo ha alcanzado esa cota de inmunizados. Israel, el país con más vacunados del mundo, ha aplicado las dos dosis del suero al 56% de sus ciudadanos, y el Reino Unido, el más avanzado de Europa, lleva apenas el 12% de habitantes con la pauta completa.

El viceconsejero de Salud Pública y plan covid-19 de la Comunidad de Madrid, Antonio Zapatero, dijo a media mañana en una conferencia de prensa que “más del 8% de la población ha recibido ya las dos dosis”. Cifró en 1,6 millones las dosis que se han inyectado en la región hasta el pasado jueves por la tarde.

Ambulatorios, hospitales y recintos masivos —como el WiZink Center, el Wanda Metropolitano o el Hospital Isabel Zendal— son los espacios donde se está realizando la inmunización. Sin embargo, el Ejecutivo regional comunicó que se planteaba la posibilidad de cerrar la próxima semana los centros de vacunación masiva si los únicos viales que les llegaban eran las 157.900 dosis de Pfizer que, hasta este viernes y según su versión, el Gobierno central les había comunicado.

El Ministerio de Sanidad insistió este viernes en que no hay ningún problema con la llegada de vacunas para la próxima semana. “El martes les llega AstraZeneca y Moderna toca cada 15 días, es decir, esta semana [por la que entra]”, explicó una portavoz. Y, según la enumeración de la directora de Salud, además de esas entregas, la comunidad mantiene, como habitualmente, una reserva de reseguridad que para esta semana cifró en 29.000 dosis de Moderna, “no llegaría a 3.000 de AstraZeneca y alrededor de 100.000 de Pfizer”.

En La Moncloa insisten en que la vacunación se está desarrollando en toda España por grupos de edad y colectivos vulnerables para progresivamente ir cubriendo todas las capas de edad. “Las partidas que se van recibiendo son conocidas por las comunidades”, insiste el Ejecutivo, cuyo objetivo es tener vacunado al 70% de la población española en agosto (33 millones de personas).

Sobre la propuesta de Díaz Ayuso de que empresas privadas participen en la adquisición y administración de vacunas a sus plantillas laborales, el Ministerio de Sanidad ha señalado que en ningún caso se ha considerado esta posibilidad. Y recuerda la importancia del Acuerdo de los Estados de la Unión Europea, por el que dichos Estados se comprometen a no iniciar sus propios procedimientos de compra con aquellas vacunas objeto de negociación por la Estrategia Europea.

El de la vacunación no fue el único frente que abrió este viernes Ayuso en el fango al que está bajando la campaña electoral. Por la tarde, la candidata del Partido Popular arremetió contra la ratificación del acuerdo entre los Gobiernos central y vasco para la transferencia en materia de prisiones, lo que convierte desde este viernes a Euskadi en la segunda Comunidad Autónoma tras Cataluña en contar con dichas competencias.

“El Gobierno le da más autonomía al País Vasco para después de las elecciones de Madrid empezar a indultar a los presos de ETA”, afirmó Ayuso, siempre concentrada en ejercer de oposición al Gobierno de Sánchez, informa Juan José Mateo. La competencia en materia de prisiones no habilita a una comunidad autónoma a conceder indultos. La campaña se centra cada vez en la tensión entre la Puerta del Sol y La Moncloa.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2021-04-17/los-bulos-de-ayuso-y-sus-dudas-con-las-vacunas-enfangan-la-campana.html>

LA SENTENCIA DEL CONSTITUCIONAL CUESTIONA QUE TONI CANTÓ PUEDA REPRESENTAR LOS OBJETIVOS DE UN CUERPO ELECTORAL “AL QUE NO PERTENECE”

El tribunal ratifica su doctrina: para ser elegible en un territorio hay que figurar en su censo dos meses antes de los comicios

El Constitucional razona en su sentencia sobre Toni Cantó y Agustín Conde que no pueden ser candidatos en Madrid porque no figuraban inscritos como electores, requisito necesario para considerarlos elegibles. El fallo, aprobado tras un empate a tres votos, decantado en contra del recurso con el voto de calidad del presidente del tribunal, Juan José Martínez Rivas, expone que “una interpretación más flexible” del derecho al acceso a los cargos públicos, “no es posible si la misma es abiertamente contraria a una previsión legal”.

Esa previsión legal —añade el Constitucional— “pone de manifiesto la voluntad del legislador, expresada en la exposición de motivos de la LO 2/2011, por la que se modificó el art. 39 de la ley orgánica de Régimen Electoral General (LOREG)” entre otros motivos para “evitar empadronamientos de conveniencia”.

“En el caso de los señores Cantó y Conde, su falta de inscripción en el censo vigente para las elecciones autonómicas”, explica el Constitucional sobre el sentido de su fallo, “determina que no pueden incorporarse al cuerpo electoral con el conjunto de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid, sino que, en el momento de presentación de su candidatura, se encuentran incluidos en otro cuerpo electoral, correspondiente a distinta circunscripción”

Por ello, el Constitucional considera que “esta carencia priva de virtualidad a su representatividad, porque difícilmente pueden identificarse y representar los objetivos de un grupo electoral al que no pertenecen, cuyo derecho de sufragio activo se ha de proteger”.

El fallo subraya que de acuerdo con lo establecido en la ley electoral de la Comunidad de Madrid y en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, “para ser elegible en las elecciones a la Asamblea autonómica, es preciso tener la condición de elector en la Comunidad Autónoma”. Y ello a su vez implica ser mayor de edad y ciudadano de la propia comunidad madrileña. Eso último se certifica mediante la inscripción en el censo electoral vigente, según la previsión del artículo 39 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, o mediante cualquiera de las otras vías previstas en la ley, “siempre que el elector cumpla los requisitos exigidos para haber estado incluido en ese censo electoral”. Este no era el caso de Toni Cantó y Agustín Conde.

La sentencia cuenta con tres votos particulares. El primero, formulado por el magistrado Andrés Ollero, quien considera que debió estimarse el recurso de amparo electoral por vulneración del derecho fundamental de los recurrentes al sufragio pasivo. En su opinión, la especial trascendencia constitucional del problema no es compatible con un intento de solución formalista.

También discrepa del fallo el magistrado Santiago Martínez-Vares al señalar que la sentencia se aparta de la doctrina constitucional que exige efectuar una interpretación de la legalidad del modo más favorable a la efectividad del ejercicio del derecho fundamental al sufragio pasivo. El tercer voto particular, del magistrado Alfredo Montoya, razona que “era posible entender que la ley electoral madrileña vincula la condición de elector y la de elegible a través de la exigencia de inscripción en el censo electoral aplicable a las elecciones de que se trate, pero, a la vez, su artículo 4.2 formula una excepción a esa regla que permitiría que ciudadanos no inscritos en el censo vigente a la fecha de convocatoria de las elecciones pudieran ser candidatos, siempre que, como se daba en el caso, cumplieran los requisitos exigidos para ello en el momento en el que se presentó la candidatura”.

<https://elpais.com/espana/2021-04-16/la-sentencia-del-constitucional-rechaza-que-toni-canto-pueda-representar-los-objetivos-de-un-cuerpo-electoral-al-que-no-pertenece.html>

LA JUNTA ELECTORAL DA LUZ VERDE A LA LONA DE GABILONDO EN CALLAO

El PP había impugnado el cartel con la imagen del candidato socialista, pero el órgano entiende que no puede ser considerado “infracción electoral”

La Junta Electoral Provincial ha desestimado la denuncia contra la lona gigante colgada por el PSOE en la plaza del Callao. Pese a que los socialistas habían retirado el cartel con la imagen de su candidato, Ángel Gabilondo, ahora el órgano que vela por el cumplimiento de la ley en las elecciones da luz verde a que se mantenga en su lugar. El PP había impugnado la presencia de este cartel, pero la Junta considera que no se ha producido una “infracción electoral”. Y así lo justifica en su escrito: “No hace expresa petición del voto a la candidatura, sino que se limita a promover el voto y la participación electoral”.

La inmensa pancarta, de 29 por 22 metros, llamaba a parar al Gobierno de Colón, en referencia a la movilización que unió a PP, Cs y Vox en febrero de 2019 contra del Ejecutivo central, y lo contraponía al aspirante socialista, sin pedir el voto. La Junta Electoral Provincial había instado al PSOE a retirar la doble lona instalada en el Palacio de la Prensa de la madrileña plaza de

Callao mientras tomaba la decisión. Los socialistas procedieron a retirarla el pasado miércoles y la sustituyeron por otras dos sin la imagen de Gabilondo. “Tu libertad es ir a votar” y “Si no puedes ir, vota por correo” son las dos ideas que lucen los dos enormes carteles, visibles desde la sede del Gobierno regional en Sol. Con esta decisión de la Junta podrían volver a instalar la versión anterior.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2021-04-16/la-junta-electoral-da-luz-verde-a-la-lona-de-gabilondo-en-callao.html>

MADRID AGITA LA POLÉMICA DE LA FALTA DE VACUNAS Y CULPA A SÁNCHEZ PESE A QUE LA SEMANA QUE VIENE LLEGARÁN LAS PREVISTAS

La comunidad alcanza una incidencia acumulada de 372 casos por cada 100.000 habitantes en 14 días y la presión crece en los hospitales

“No sabemos cuántas dosis vamos a recibir por parte del Gobierno la semana que viene. Y como no lleguen más, vamos a tener que a paralizar la vacunación en los grandes centros”. Con estas palabras ha insistido este viernes la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en la polémica de la falta de vacunas que agita desde hace semanas, de la que culpa al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Una portavoz del ministerio ha asegurado este viernes que no hay ningún problema con la llegada de vacunas para la semana que viene y Madrid tendrá las previstas: el lunes llegará Pfizer, el martes AstraZeneca y a lo largo de la semana lo hará Moderna. “Si de mí dependiera la vacuna, el 100% de la gente en Madrid ya estaría protegida”, ha subrayado la presidenta madrileña, sin dejar muy claro a qué se refería con esa frase. Un portavoz de Sanidad ha aclarado más tarde a lo que que Díaz Ayuso aludía: “A que tenemos capacidad para aumentar el ritmo”.

Israel, el país del mundo con más población vacunada no llega al 60% y ningún país de la Unión Europea supera el 15% de población vacunada. En España, Madrid es una de las comunidades que menos población ha inmunizado, tanto si se cuenta solo una dosis como la pauta completa, en ambos casos claramente por debajo de la media nacional. Mientras, la comunidad alcanza una incidencia acumulada de 372 casos por cada 100.000 habitantes en 14 días y la presión crece en los hospitales, como ha admitido el consejero de Salud Pública y plan covid-19, Antonio Zapatero, aunque ha indicado que ese parámetro a siete días, “que marca la tendencia, se está estabilizando y eso es una buena señal”.

Aun así, el consejero ha reconocido que no prevén que los datos mejoren durante las dos próximas semanas: “Hay una leve tendencia ascendente en la incidencia acumulada [casos por cada 100.000 habitantes en los últimos 14 días], algo que ocurre en Madrid y en el resto de España, prácticamente en todas las comunidades autónomas, consecuencia de los días festivos de Semana Santa y el cierre perimetral. Somos conscientes de que las dos próximas semanas esta tendencia seguirá”. Mientras, la presidenta madrileña ha reiterado en una entrevista en Tele 5 que en los próximos días van a bajar los contagios.

En esa contradicción, la Comunidad de Madrid ha decidido no hacer ningún cambio en las restricciones pese a la subida de contagios, ingresos hospitalarios —de forma más moderada— y ocupación de las UCI que viene registrándose desde hace más de dos semanas. Este viernes hay 2.016 pacientes en planta y 508 en las unidades de críticos —533, según la Sociedad de Medicina Intensiva de Madrid (Somíama), lo que supone estar por encima del 113% de su capacidad estructural, es decir, sin quirófanos o unidades de reanimación—, según ha cifrado el consejero en la rueda de prensa de la Consejería de Sanidad de los viernes.

La región, con una elevada transmisión en la que hasta un 85% de las nuevas infecciones corresponden a la variante británica, tiene activas las mismas medidas que había cuando la incidencia acumulada comenzó a descender en febrero. A mediados de ese mes, cuando la incidencia acumulada a 14 días estaba disparada hasta los 625 —por encima del doble de lo que el ministerio marca como el más alto umbral de riesgo, 250—, y cuando las unidades de críticos registraban un 152% de su capacidad estructural, con 715 graves en sus camas, según los datos de Somíama, el Ejecutivo regional retrasó una hora el inicio del toque de queda, que pasó de las

22.00 a las 23.00, y el cierre de establecimientos, que podían empezar a abrir hasta las diez de la noche. Una “flexibilización”, lo llamó Zapatero, que había comenzado una semana antes, ampliando los comensales de cuatro a seis en las terrazas.

El Gobierno regional insiste en los perimetrajados por zonas básicas de salud como “medida quirúrgica” —áreas que corresponden a la población que atienden los centros de salud y cuyos resultados tras meses de puesta en marcha no han demostrado ninguna efectividad—; al tiempo que continuará con el máximo de seis personas en terraza y cuatro en el interior de la hostelería, que jamás ha cerrado; la obligatoriedad de la mascarilla para clientes cuando no estén bebiendo o comiendo y de la ventilación para los dueños de los establecimientos —obligación que comenzó también a mediados de febrero, hasta entonces era solo una recomendación —; y los aforos al 50%. La apuesta ahora es la campaña de vacunación.

1,6 millones de dosis inoculadas

“Más del 8% de la población ha recibido ya las dos dosis”, ha informado Zapatero, que ha cifrado en 1,6 millones las dosis que se han inyectado hasta este jueves por la tarde. Ambulatorios, hospitales, WiZink Center, Wanda Metropolitano y Hospital Isabel Zendal son los espacios donde se está realizando la inmunización. Sin embargo, el Ejecutivo regional se plantea la posibilidad de cerrar la próxima semana los últimos tres lugares, los puntos de vacunación masiva, si las únicas vacunas que les llegan son las 157.900 dosis de Pfizer que, hasta ahora, el Gobierno central les ha comunicado.

Una portavoz del ministerio ha asegurado este viernes que no hay ningún problema con la llegada de vacunas para la semana que viene. “El martes les llega AstraZeneca y Moderna toca cada 15 días, es decir, esta semana”. Además de esas entregas, la comunidad mantiene un stock esta semana de 29.000 dosis de Moderna, “no llegaría a 3.000 de AstraZeneca y alrededor de 100.000 de Pfizer”, ha enumerado la directora de Salud Pública.

Este miércoles, en el Consejo Interterritorial con el Ministerio de Sanidad y el resto de autonomías, el consejero de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, hizo tres peticiones que no serían factibles si se suspendiera la vacunación en esos puntos masivos: ampliar el límite por encima de los 69 años para la vacuna de AstraZeneca; permitir que, de manera voluntaria, los menores de 60 años puedan recibir AstraZeneca y Janssen, y estudiar la priorización de primeras dosis, alargando el plazo para inyectar la segunda. “Ya que hay evidencia científica de que con la primera dosis de Pfizer y Moderna se alcanza una inmunidad del 75%-80%, y nuestros técnicos apuestan por llegar a los 42 días para las segundas dosis”, ha explicado Zapatero.

Mientras esa cuestión queda en el aire, Madrid mantendrá la pauta normal, ambas dosis con 21 y 28 días entre la primera y la segunda para la población incluida en el grupo de riesgo 7, con Pfizer y Moderna. Además, este martes se pondrá en marcha un nuevo sistema de citación electrónica para vacunarse que consistirá en la posibilidad de que los propios ciudadanos puedan llamar a su centro de salud “para establecer la cita en el tramo horario que les venga mejor”, ha explicado Zapatero. Pero no para todos. Este modelo de citación será en los centros de salud para los mayores de 75 años y de 70 a 74 en cuatro hospitales: La Paz, Gregorio Marañón, 12 de Octubre y la Fundación Jiménez Díaz.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-04-16/madrid-mantiene-las-restricciones-y-advierte-de-un-posible-cierre-de-los-puntos-de-vacunacion-masiva.html>

LAS MENTIRAS, MEDIAS VERDADES Y PREGUNTAS SIN RESPONDER SOBRE LA EMPRESA QUE AYUSO OCULTÓ A LA ASAMBLEA DE MADRID

La presidenta de Madrid tilda de "bulo de Podemos" las informaciones de infoLibre pese a que se basan en sus declaraciones oficiales de bienes

Deja sin respuesta la pregunta clave: por qué si su empresa está "muerta" no la ha disuelto pese a que presentó en 2014 las últimas cuentas anuales, el termómetro de carácter público que permite saber la temperatura y actividad de una mercantil

La suya, dice la candidata a la reelección, "es una sociedad que estaba precisamente en la declaración, que es la misma de siempre": pero los documentos demuestran que nunca desveló su nombre en ninguna de las cinco declaraciones de bienes que como diputada o alto cargo ha presentado desde 2017

Isabel Ayuso y su empresa fantasma

"Desde que soy candidata están siempre con lo mismo. Lo han llevado a los tribunales y ni siquiera lo han admitido a trámite. Es el estilo comunista para intentar desprestigiar al adversario", sostiene Isabel Díaz Ayuso.

La airada reacción de Isabel Díaz Ayuso tras las informaciones de infoLibre sobre cómo se ha visto obligada a rectificar la declaración de bienes tras haber ocultado el nombre de su empresa privada se disparó este viernes. Durante una rueda de prensa y ante una pregunta sobre el asunto, la presidenta de Madrid y candidata a la reelección arrancó diciendo que no iba a comentar "el bulo de Podemos". Usó exactamente esos términos pese a que, después de 32 horas de espera, fueron sus portavoces de comunicación quienes anunciaron el miércoles por la noche a este periódico que Ayuso enviaría una "subsanción" a la Asamblea de Madrid. "Se interpretó –fue entonces la respuesta oficial– que en la [declaración] de la Asamblea solo se pedía la descripción de la sociedad (SL), no el nombre". Pero el formulario que todos los miembros de la Cámara regional deben cumplimentar como mínimo al inicio y al final del mandato no admite interpretaciones: exige de forma expresa que se especifique "el nombre de la sociedad o la entidad" con que tienen vínculos accionariales si esta no cotiza en Bolsa o en algún otro mercado organizado. A tenor del relato oficial, ni Ayuso ni ningún alto cargo o asesor había detectado o le había avisado de lo que indica el formulario en su nota 7.

Al ocultar ahora que el origen de la información publicada son las declaraciones de bienes, de acceso libre para cualquier ciudadano, Ayuso emprendió en la rueda de prensa una carrera jalonada por mentiras, medias verdades y preguntas sin responder. Los principales hitos de un trípode son los que siguen. Y en la base se solapa lo sucedido ahora con sus declaraciones de bienes con lo que una investigación de infoLibre destapó en 2019 sobre la inoperancia de Avalmadrid, sociedad semipública de garantías, tras el impago de un macrocrédito que había sido concedido al padre de Díaz Ayuso y sus socios.

De la empresa fantasma a la "sociedad que estaba en la declaración, es la misma de siempre"

En los tres años y medio transcurridos entre el 5 de octubre de 2017 y el pasado 14 de abril, Isabel Díaz Ayuso ha registrado seis declaraciones de bienes y rentas. La primera la presentó en calidad de viceconsejera de Presidencia y Justicia. Y la última es la que rectifica, subsana o modifica la depositada seis días antes en la Asamblea de Madrid: solo en esta y tras las dos palabras que se habían convertido en una coletilla o leit motiv ("sociedad limitada") aparece el nombre de la mercantil Sismédica SL, cuyo accionariado se sigue repartiendo al 50% con su hermano. Y aparece porque la presidenta se vio obligada a rectificar su contenido. Aunque la firma digital deja claro que esa última declaración entró en el registro de la Cámara el día 14, Ayuso la ha fechado no ese día sino el 8, como si la que hubo de corregir no hubiera existido.

Ese bagaje de seis declaraciones lo conforman una como viceconsejera, dos como presidenta y tres como diputada. Salvo en la última, en ninguna de ellas ningún ciudadano habría encontrado ni siquiera con microscopio el menor rastro de Sismédica SL. Sin embargo, Ayuso proclamó este viernes lo que sigue: "No voy a volver a entrar en cuestiones que son mentira y, sobre todo, por una sociedad que estaba ahí precisamente en la declaración [de bienes]". "Es la misma de siempre", añadió a renglón seguido cerrando el bucle de una afirmación directamente falsa.

"Están hablando de una empresa que no es una empresa, que es una sociedad limitada"

Para engarzar su afirmación sobre lo que la máxima responsable de la Comunidad de Madrid definió como "el bulo de Podemos", Ayuso optó por un relato que la presenta como víctima: "Están a la desesperada, una y otra vez atacando a mi familia, atacando mi honor, hablando de una empresa que no es una empresa, que es una sociedad limitada que se me murió con mi padre". En España, y según la web especializada statista.com, la inmensa mayoría de las mercantiles españolas son sociedades limitadas: 92.010 en 2019. Porque el grueso de las empresas son pymes. Pero son empresas: poseer el rango de limitada y no de anónima en absoluto priva a ninguna entidad de su carácter empresarial. Por qué Ayuso trata de demostrar que Sismédica SL "no es una empresa" se integra por partida doble en el capítulo de las incógnitas. Por qué insiste en que Sismédica SL está "muerta" se encuadra en el de las falsedades, como se desprende del siguiente apartado.

"Una sociedad que está muerta"

Según Ayuso, a Sismédica SL hay que definirla así: una sociedad "que está muerta, que no tiene actividad". Publicar que la ocultó, vino a añadir a renglón seguido omitiendo que existió tal ocultación, "es más de lo mismo": "Intentar desprestigiar y atacar a mi familia".

Pero empecemos por algo que se sitúa en el párrafo anterior: que la empresa –Sismédica SL, cuyo nombre no salió de sus labios ni una vez a lo largo de la rueda de prensa– "murió" al mismo tiempo que el padre de Ayuso. Pero no es así: el progenitor de la presidenta falleció en 2014. Y Sismédica SL había pasado a pertenecer a Isabel Díaz Ayuso y a su hermano dos años antes, en abril de 2012. Fue entonces cuando el padre de ambos se la traspasó mediante donación.

En aquellas fechas, Sismédica poseía en la capital madrileña una oficina de 180 metros cuadrados en un edificio muy próximo a la M30. Leonardo Díaz, padre de la presidenta y entonces subordinada de Esperanza Aguirre, se arriesgaba a un mazazo por culpa de una deuda impagada a Avalmadrid, una sociedad de garantía semipública. Al pasar la empresa Sismédica a sus hijos, nadie –salvo que se hubiera determinado la existencia de algún tipo de fraude a los acreedores, cosa que no ocurrió– aquella oficina de casi 200 metros cuadrados quedaba a salvo. Años más tarde, terminó en poder de un banco por otra deuda. Aquella pérdida se produjo en 2017. Habían transcurrido cinco años desde el cambio de titularidad de Sismédica. Y tres desde la muerte del padre de Díaz Ayuso. La compañía, por tanto, no desapareció en ningún caso al mismo tiempo que quien años antes la había constituido junto con otros socios a los que le unían intereses comunes en un grupo de sociedades. Entre ellas, MC Infortécnica, la beneficiada por un préstamo de 400.000 euros obtenido gracias a Avalmadrid.

La historia de Avalmadrid con la familia Ayuso había comenzado en marzo de 2011, cuando una empresa donde el padre de la presidenta ostentaba el 25% de las participaciones –MC Infortécnica– obtuvo un crédito de 400.000 euros. A finales de ese año debía hacerse el primer pago. No hubo tal pago. Ni en aquel momento ni en ningún otro. Pero ninguna propiedad de los deudores fue embargada por Avalmadrid. Ni la oficina de Sismédica ni la vivienda cuya titularidad había recaído, también por donación, en Isabel Díaz Ayuso. Esa primera donación se produjo en octubre de 2011, en vísperas de expirar el plazo del primer pago a Avalmadrid.

"No tiene actividad"

Que el último ejercicio en que Sismédica SL presentó las cuentas anuales del año anterior fuese 2014 en absoluto significa que a partir de ahí estuviese "muerta" y "sin actividad". Otra cosa es que la ausencia de balances anuales infringe la normativa mercantil y, según los expertos consultados, genera inquietud en cuanto a la seguridad jurídica de las operaciones en que participe: "Si vas a hacer negocios con alguien, lo que hace cualquiera es mirar antes las cuentas anuales", asegura un jurista que al conocer que la pregunta está relacionada con la dirigente madrileña del PP pide no ser identificado.

Dado que faltan las cuentas del Registro Mercantil, agrega el experto, resulta imposible conocer a qué se dedica esa sociedad y de qué activos dispone. Salvo que su trayectoria resulte visible, tampoco resulta factible averiguar si trabaja solo en el ámbito nacional o también en el internacional. Ni si actúa en el sector al que apunta su denominación social –el sanitario– o en el que su información mercantil señala como prioritario: el alquiler de bienes inmuebles y la

tenencia de activos financieros. Sostener que "no tiene actividad" puede ser falso o cierto. Nadie salvo sus propietarios lo saben a ciencia cierta. Y saben también por qué no la han disuelto todavía. Según el INE, solo en febrero de este año se disolvieron 2.501 sociedades. Sismédica no figura en ese abultado paquete. ¿Por qué no se ha disuelto aún? Es la principal incógnita. Ayuso no piensa resolver el enigma. Así se infiere de la respuesta que este viernes por la tarde facilitaron sus portavoces: "Está ya todo explicado".

"Lo han llevado a los tribunales y ni siquiera lo han admitido a trámite"

En su discurso de este viernes ante los periodistas, Ayuso trazó una madeja donde mezcló los argumentos sobre su declaración de bienes con el préstamo de Avalmadrid a una sociedad en la que su padre participaba con un 25%. "Desde que soy candidata están siempre con lo mismo. Lo han llevado a los tribunales y ni siquiera lo han admitido a trámite. Es el estilo comunista para intentar desprestigiar al adversario. Y como no pueden hacerlo por los caminos políticos, pues intentan ir por el honor de las personas".

Con esta mezcla que sitúa en Unidas Podemos el germen de las informaciones publicadas por infoLibre, Ayuso eludía de nuevo explicar por qué en ninguna de las seis declaraciones de bienes que ha presentado desde octubre de 2017 ha desvelado que la "sociedad limitada" era Sismédica. Paradójicamente, y a tenor de lo estipulado para cada formulario, solo venía obligada a hacerlo ante la Asamblea de Madrid y no en las firmadas como presidenta del Gobierno regional.

Eludía de nuevo dar explicaciones sobre su declaración de bienes e introducía una media verdad: que el tema se había "llevado a los tribunales y ni siquiera lo han admitido a trámite". En realidad, y ante la sospecha de que las donaciones del padre de Díaz Ayuso a su hija podrían implicar un delito de alzamiento de bienes, es decir, una maniobra destinada a eludir un embargo, Más Madrid acudió a la Fiscalía. El ministerio público decidió no investigar el tema al entender que no había indicios de delito, en una resolución firmada por el número dos de Anticorrupción, Belén Suárez Pantín, que contenía al menos cinco datos que no eran ciertos.

El caso dio origen a una comisión de investigación en la Asamblea de Madrid. Sobre la mesa estuvieron, entre otros hechos, las donaciones del piso a Isabel Díaz Ayuso y de la sociedad Sismédica SL. Poco antes de que la presidenta convocase elecciones, la Asamblea decidió que el pleno debatiría y votaría las conclusiones alcanzadas tanto por Ciudadanos como por Vox en el seno de la comisión. PSOE, Más Madrid y Unidas Podemos optaron por apoyar con sus votos tales conclusiones para que el asunto no quedara bloqueado y pudiese llegar a pleno. El final abrupto de la legislatura dio al traste con ese plan. La Cámara madrileña no llegó a emitir ninguna resolución sobre si la familia de Isabel Díaz Ayuso había recibido o no trato de favor por parte de Avalmadrid.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/04/17/las_mentiras_medias_verdades_preguntas_sin_responder_sobre_empresa_que_ayuso_oculto_asamblea_madrid_119364_1012.html

AYUSO, TRAS SER SORPRENDIDA POR INFOLIBRE OCULTANDO DATOS EN SU DECLARACIÓN DE BIENES: "DE PODEMOS NO HABLO, GRACIAS"

La presidenta se pronuncia sobre la rectificación que se ha visto obligada hacer en su declaración de bienes tras destapar infoLibre que había ocultado el nombre de la empresa en la que tiene una participación del 50%, Sismédica SL

"Yo de las cosas de Podemos no hablo, gracias", ha respondido a una pregunta de una periodista. "Es de infoLibre, no de Podemos", ha insistido la informadora. "Lo mismo es", ha sentenciado Ayuso

La presidenta en funciones de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, se pronunció este jueves sobre la rectificación que se ha visto obligada hacer en su declaración de bienes en la Asamblea tras destapar infoLibre que había ocultado el nombre de la empresa en la que tiene

una participación del 50%, Sismédica SL. "Yo de las cosas de Podemos no hablo, gracias", ha respondido a una pregunta de una periodista de elDiario.es tras una visita al hotel Ritz.

La normativa de la Asamblea obliga a reflejar "el nombre de la entidad o sociedad" donde el diputado tenga acciones, pero Ayuso había cerrado la legislatura como la abrió, limitándose a anotar que participa en una "sociedad limitada". Este miércoles, horas antes de que infoLibre publicase la información, su equipo contactó con este periódico para anunciar que la presidenta enviaría una "subsanción" a la Cámara regional. Este jueves por la mañana, la presidenta ya ha rectificado.

Esta es la transcripción íntegra de las preguntas dirigidas a Ayuso y las respuestas de la presidenta:

- ¿Por qué ha ocultado la empresa Sismédica SL en su declaración de bienes?
- Yo de las cosas de Podemos no hablo, gracias.
- Es de infoLibre, no de Podemos.
- Pues lo mismo, lo mismo es, gracias.

Isabel Díaz Ayuso ocultó en su declaración de bienes ante la Asamblea el nombre de la empresa que le pertenece al 50%. Y al hacerlo infringió la propia normativa de la Cámara, que obliga expresamente a los diputados a indicar "el nombre de la sociedad o la entidad" con la que mantienen vínculos accionariales si esta no cotiza en Bolsa o en algún otro mercado organizado. Ahora, se ha visto obligada a rectificar su declaración para hacer constar que esa sociedad es la que una investigación de infoLibre destapó en julio de 2019: Sismédica SL. A través de sus portavoces, Ayuso anunció la noche del miércoles que enviaría una "subsanción" a la Asamblea para corregir ese punto y otro más: el que la señala como propietaria de dos viviendas y no de solo una, que es la única que realmente tiene.

Este jueves por la mañana Ayuso envió una nueva declaración de bienes corregida. En el apartado destinado a los vínculos societarios ha añadido bajo el "Sociedad Limitada" del original el nombre de Sismédica SL entre paréntesis. Y en el espacio que el formulario reserva para los bienes inmuebles, la presidenta ha eliminado la que aparecía como segunda vivienda.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/04/15/ayuso_tras_ser_sorprendida_por_infolibre_mintiendo_asamblea_con_declaracion_bienes_son_cosas_podemos_119297_1012.html

UNIDAS PODEMOS DENUNCIA A AYUSO EN LA ASAMBLEA POR "OCULTAR" EL NOMBRE DE UNA EMPRESA EN SU DECLARACIÓN DE BIENES

Solicita la suspensión de todos los derechos de la presidenta de la Comunidad de Madrid como diputada de la Cámara regional

"Esto es corrupción. Ya está bien de asumir y aceptar la corrupción del PP", ha afirmado Isa Serra

Unidas Podemos ha presentado este jueves una denuncia en la Asamblea de Madrid contra Isabel Díaz Ayuso por, tal y como ha desvelado infoLibre, "ocultar" la empresa que le pertenece al 50%. La normativa de la Cámara regional obliga a los diputados a indicar en su declaración de bienes "el nombre de la sociedad o la entidad" con la que mantienen vínculos accionariales si esta no cotiza en Bolsa o en algún otro mercado organizado, algo que no ha hecho la candidata del PP para las elecciones del 4 de mayo.

"Esta mañana hemos registrado en la Asamblea de Madrid una denuncia a Ayuso por el incumplimiento del Reglamento. Ha incumplido el Reglamento en su declaración de bienes porque no ha indicado el nombre de la empresa que tiene, que es Sismédica SL", ha asegurado el número dos de Unidas Podemos para los comicios, Isabel Serra. En la denuncia, la formación morada recuerda que, según el artículo 29 del reglamento, "la sanción a aplicar es la de la suspensión de todos los derechos de todos los derechos como diputada" de Ayuso, "tanto de carácter político como económico".

"Ya está bien de que Ayuso utilice las instituciones para sus beneficios privados contra la ley y contra el reglamento de la Asamblea de Madrid. Esto es corrupción. Ya está bien de asumir y aceptar la corrupción del PP", ha afirmado Serra. Según desvela este miércoles infoLibre, Ayuso rectificará su declaración para hacer constar que esa sociedad es la que una investigación destapase en julio de 2019: Sismédica SL.

En la mañana de este jueves, Ayuso envió a la Asamblea una nueva declaración de bienes corregida. En el apartado destinado a los vínculos societarios de quien presenta la declaración ha añadido bajo el "Sociedad Limitada" del original el nombre de Sismédica SL entre paréntesis. Y en el espacio que el formulario reserva para los bienes inmuebles, la presidenta ha eliminado la que aparecía como segunda vivienda. Esta "subsanción" ya fue anunciada el miércoles por la noche, 32 horas después de que infoLibre les preguntase por qué la mandataria había vulnerado la normativa madrileña sobre transparencia. Los portavoces de Ayuso confirmaron en un segundo mensaje que el nombre que la presidenta incorporará a su declaración de bienes es el de Sismédica SL. Administrada por su hermano, la compañía es propiedad de ambos desde 2012, cuando su padre se la donó.

Reacciones

Tras publicar este miércoles infoLibre esta información sobre Ayuso, varios dirigentes de la izquierda madrileña se han pronunciado en sus respectivas cuentas de Twitter.

La cabeza de lista de Más Madrid para las elecciones del 4 de mayo, Mónica García, ha compartido la noticia sobre Ayuso asegurando que "subsana" ahora su declaración "igual que ocurrió con AvalMadrid, con el contrato del apartamento de Sarasola... Sin sorpresas de la heredera de Aguirre".

Por su parte, el diputado regional de Más Madrid, Eduardo Gutiérrez, ha afirmado que "¿Hasta cuándo van a permitir que el partido más corrupto de la historia de Madrid, se burle de la ley, una y otra vez? Ayuso terminara poniendo su nombre a un módulo en la institución penitenciaria de Soto del Real".

La vicepresidenta tercera del Congreso de los Diputados, Gloria Elizo, ha asegurado que "siempre se les olvidan las mismas cosas. ¡Qué poca costumbre tienen de decir la verdad! El nombre de la sociedad en la que participa y que tiene dos casas en vez de una.... Las cabezas".

La diputada de Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid, Sol Sánchez, ha escrito que Ayuso "se ve obligada a rectificar su declaración de bienes tras ocultar a la Asamblea el nombre de su empresa... ¿Les suena la Comisión de investigación de AvalMadrid?".

El concejal de Unidas Podemos en el Ayuntamiento de Madrid, Carlos Sánchez Mato, ha escrito que "Ayuso ha vulnerado la normativa en materia de transparencia". "Ocultó en su declaración de bienes un inmueble y el nombre de la empresa de la que es dueña al 50%, la que heredó de su padre y que estafó a AvalMadrid", ha afirmado.

La europarlamentaria de Unidas Podemos, Sira Rego, ha asegurado en su cuenta de Twitter que la presidenta madrileña "lleva dos años ocultando en su declaración de bienes el nombre de la empresa que posee al 50%, que lleva desde 2014 sin presentar sus cuentas anuales y que estuvo 5 años sin pagar el IBI de su local".

El cofundador de Podemos Juan Carlos Monedero ha afirmado que "la posición de la derecha en sanidad, en educación, en vivienda solo tiene un objetivo: el negocio". Asimismo, pregunta si a alguien le extraña que Ayuso "tenga una empresa que se llama Sismédica S.L y que encima la oculte a la Asamblea". "No saquean la sanidad por maldad. Es la pasta...", ha admitido.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/04/15/unidas_podemos_ayuso_declaracion_bienes_119289_1012.html

PODEMOS DENUNCIA A AYUSO ANTE LA ASAMBLEA POR "OCULTAR" EL NOMBRE DE UNA EMPRESA EN SU DECLARACIÓN DE BIENES

Unidas Podemos ha registrado una denuncia ante la Cámara Autonómica en la que se acusa a la presidenta madrileña de ocultar el nombre de Sismédica S.L., una sociedad en la que participa al 50%. No especificar el nombre de sociedades en las que se tiene participación va en contra del Reglamento de la Asamblea y, de prosperar la denuncia, Ayuso podría perder su condición de diputada.

Unidas Podemos ha registrado este jueves una denuncia ante la Asamblea de Madrid contra Isabel Díaz Ayuso por "incumplir el Reglamento de la Cámara" al "ocultar" el nombre de una sociedad que la presidenta madrileña participaría al 50%, tal y como adelantó infoLibre. Así lo ha anunciado este mismo jueves la portavoz de la formación morada en la Cámara Autonómica y candidata a las elecciones, Isabel Serra.

"Esta mañana hemos registrado en la Asamblea de Madrid una denuncia a Ayuso por el incumplimiento del Reglamento. Ayuso ha incumplido el Reglamento en su declaración de bienes porque no ha indicado el nombre de la empresa que tiene, que es Sismédica S.L.", ha afirmado Serra.

En la denuncia, a la que ha tenido acceso Público, se explica que "con fecha 8 de abril de 2021 y, como obligación derivada de la disolución de la Asamblea de Madrid realizada por ella misma en su calidad de Presidenta de la Comunidad, la Excelentísima Señora Doña Isabel Natividad Díaz Ayuso presentó, en registro telemático de la Asamblea de Madrid, declaración de bienes, siendo la misma accesible a través de la página web de la Asamblea de Madrid".

En la misma", prosigue el texto, "refleja, en el apartado de 'Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas' la titularidad, al 50 %, de una 'Sociedad Limitada', pero ocultando el nombre de la misma".

En la denuncia se recuerda que el propio formulario de la declaración de bienes especifica, "sin ningún género de dudas", cómo debe cumplimentarse el mismo: "En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados, debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de presentación de la declaración", un supuesto que Ayuso habría incumplido al ocultar, según se apunta desde Unidas Podemos, el nombre de Sismédica S.L.

Podemos acusa a Ayuso de "alzamiento de bienes"

En este sentido, la formación morada acusa a la presidenta madrileña de vulnerar el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, que regula la obligación de los diputados de presentar declaración de bienes.

La denuncia se refiere a que "por informaciones periodísticas nunca desmentidas se puede inferir que la citada sociedad no es otra que Sismédica S.L., adquirida mediante donación, notoria por, entre otras cuestiones, la deuda tributaria que mantiene con el Ayuntamiento de Madrid por el Impuesto de Bienes Inmuebles impagado".

"Nos tenemos que preguntar por qué Ayuso oculta sucesivamente el nombre de la empresa en la declaración de bienes, y básicamente tiene que ver con que esta es la empresa que le traspasó su padre en vida, una empresa que tendría que haber ido a saldar la deuda con Avalmadrid y,

por tanto, que al traspasársela en vida es un alzamiento de bienes, igual que cometió con el piso que le traspasó su padre", ha explicado el portavoz de Podemos, que no ha descartado explorar también la vía de los tribunales.

Serra ha recordado que "este incumplimiento del Reglamento lo ha hecho no solamente en esta declaración de bienes, sino también en las anteriores declaraciones. Además, ha incumplido el Reglamento en otras ocasiones; nosotros ya pusimos una denuncia a Ayuso por haber recibido regalos por parte de Kike Sarasola, como un piso de lujo en mitad de la pandemia, algo que no puede hacer al ser representante pública".

En la denuncia se especifica que, "de acuerdo al artículo 29 del meritado Reglamento, la sanción a aplicar es la de la suspensión de todos los derechos como diputada de Doña Isabel Natividad Díaz Ayuso, tanto de carácter político como económico".

<https://www.publico.es/politica/elecciones-madrid-denuncia-ayuso-asamblea-ocultar-nombre-empresa-declaracion-bienes.html>

AYUSO SE VE OBLIGADA A RECTIFICAR SU DECLARACIÓN DE BIENES TRAS OCULTAR A LA ASAMBLEA EL NOMBRE DE SU EMPRESA

- La normativa de la Asamblea obliga a reflejar "el nombre de la entidad o sociedad" donde el diputado tenga acciones, pero Ayuso cierra la legislatura como la abrió: limitándose a anotar que participa en una "sociedad limitada"
- Este miércoles, horas antes de que **infoLibre** publicase la información, su equipo contactó con el periódico para anunciar que la presidenta enviaría una "subsanción" a la Cámara regional. Este jueves por la mañana, la presidenta ya ha rectificado

Isabel Díaz Ayuso ocultó en su declaración de bienes ante la Asamblea de Madrid el nombre de la empresa que le pertenece al 50%. Y al hacerlo –en la declaración inicial de 2019 y en la que acaba de publicarse esta semana como cierre de legislatura– infringió la propia normativa de la Cámara regional. Porque la norma emanada de la Asamblea de Madrid obliga expresamente a los diputados a indicar "el nombre de la sociedad o la entidad" con la que mantienen vínculos accionariales si esta no cotiza en Bolsa o en algún otro mercado organizado. Ahora, **se ha visto obligada a rectificar su declaración** para hacer constar que esa sociedad es la que una investigación de **infoLibre** destapó en julio de 2019: Sismédica SL.

A través de sus portavoces, Ayuso anunció la noche del miércoles que enviaría una **"subsanción"** a la Asamblea para corregir ese punto y otro más: el que la señala como propietaria de dos viviendas y no de solo una, que es la única que realmente tiene. El anuncio llegó **32 horas después** de que **infoLibre** preguntase a su equipo de comunicación por qué Ayuso había vulnerado la normativa madrileña sobre transparencia.

La rectificación se ha producido ya. Este jueves por la mañana Ayuso envió una nueva declaración de bienes corregida. En el apartado destinado a los vínculos societarios de quien presenta la declaración ha añadido bajo el "Sociedad Limitada" del original el nombre de Sismédica SL entre paréntesis. Y en el espacio que el formulario reserva para los bienes inmuebles, la presidenta ha eliminado la que aparecía como segunda vivienda.

La ocultación de Sismédica SL se produjo, asegura su equipo, porque **"se interpretó que en la declaración de la Asamblea solo se pedía la descripción de la Sociedad (SL), no el nombre"**. En efecto, y como ya hizo hace dos años en su declaración de bienes de inicio del mandato, Ayuso se había limitado a escribir en su declaración que posee el 50% de una "sociedad limitada" [**pincha aquí para leerla**]. El nombre de Sismédica SL tampoco aparece en ninguna de las dos declaraciones que en los dos años de legislatura ha presentado en su calidad de presidenta. Pero mientras que en ese caso no estaba obligada a desvelar cómo se llama la compañía, en las entregadas a la Cámara debía constar. Al no cumplir ese requisito, la máxima autoridad del Gobierno regional ha vulnerado la normativa madrileña sobre transparencia.

Y se salta la normativa madrileña porque, atendiendo a lo dictado por la Asamblea regional, el formulario sobre el patrimonio de los diputados **les exige expresamente que indiquen "el nombre de la sociedad o la entidad"** con que tienen vínculos accionariales si esta no cotiza en Bolsa o en algún otro mercado organizado. Y esa exigencia figura a pie de página en el impreso de la declaración: exactamente en la página 3. Es la nota número 7 del formulario.

Los portavoces de Ayuso confirmaron en un segundo mensaje que el nombre que la presidenta incorporará a su declaración de bienes es el de Sismédica SL. Administrada por su hermano, la compañía es propiedad de ambos desde 2012, cuando su padre se la donó.

De los seis aspirantes a la Presidencia de Madrid en las elecciones del 4-M solo dos declaran conexiones con empresas privadas: Ayuso y Rocío Monasterio, de Vox. La candidata de la extrema derecha sí detalla cuáles son las dos sociedades en cuyo capital participa.

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES		
OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) *
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	SOCIEDAD LIMITADA	50% (1.502,53 €)

En la casilla donde Ayuso debería haber especificado en qué sociedad posee el 50% del accionariado solo aparecen dos palabras: sociedad limitada.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁷
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	SOCIEDAD LIMITADA (SISMEDICA, S.L.)	50% (1.502,53 €) <i>Valoración según capital social</i>
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

Así ha quedado la página de la declaración de bienes sobre los vínculos societarios tras la rectificación enviada la mañana de este jueves por Ayuso.

Por qué Ayuso ha seguido omitiendo el nombre de su empresa constituye una incógnita sin resolver. Pero la investigación de **infoLibre** sobre **el apoyo financiero que su familia recibió a través de la sociedad de garantía Avalmadrid** –y sobre las deudas de ahí derivadas y nunca satisfechas– ya destapó en julio de 2019 que el nexo de Díaz Ayuso con el mundo mercantil se limita a una determinada SL: justamente la que su padre les donó a ella y a su hermano en abril de 2012. Se llama **Sismédica SL**. Y según los documentos oficiales, se dedica al **alquiler de bienes inmuebles por cuenta propia y a la tenencia y gestión de activos financieros**.

⁷ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁸ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

La nota 7 del formulario para la declaración patrimonial precisa que en el caso de bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad.

No obstante, y además de que la dueña del 50% ha persistido en omitir su nombre en las sucesivas declaraciones de bienes que ha ido entregando como cargo público, Sismédica SL encierra otra sorpresa: **no presenta cuentas anuales desde 2014**. Y eso constituye una vulneración de la legislación societaria de tal envergadura que el Registro Mercantil decidió en junio de 2019 confinarla en el limbo con el llamado "cierre de hoja", que prohíbe a cualquier compañía inscribir ningún nuevo acuerdo salvo el relativo al cese de sus responsables..., o a su liquidación. Pero a punto casi de cumplirse dos años de ese paso, Sismédica SL no se ha disuelto. **Qué hace, por qué se mantiene hibernada** aunque sin estar "**muerta**", en contra de lo que Ayuso llegó a afirmar en 2019 para definir su estado, todo ello permanece en el capítulo de los enigmas. Este periódico había trasladado al equipo de la presidenta una pregunta sobre por qué Sismédica no ha sido disuelta dadas las circunstancias. **Aquí no hubo respuesta. El mismo "error" que en 2019: dos viviendas anotadas en vez de una**

Y hay más: a día de hoy, **Sismédica no tiene a su nombre ningún bien inmueble**. Y ningún signo indica que Ayuso mantenga algún tipo de ligazón con otra compañía desconocida. Pero en su nueva declaración de bienes ante la Asamblea de Madrid la presidenta repite un dato que alimenta el embrollo y que ya aparecía en la de 2019, cuando comenzó la legislatura que ha catapultado su carrera política. Ese dato se resume así: **su declaración como parlamentaria le atribuye la titularidad de dos inmuebles**, uno inscrito a su nombre y sobre el que tiene la "nuda propiedad" mientras que el segundo, y citando lo que señala el formulario, se supone forma parte del activo de una entidad "de la que el declarante tiene acciones o participaciones". Y en este caso, la vivienda le llegó por "donación". Pero **en sus sucesivas declaraciones como presidenta de la Comunidad –2019 y 2020– solo contabiliza un inmueble**.

Los portavoces de la presidenta **también anunciaron la rectificación de ese apartado de la declaración de bienes**. "Es solo una [vivienda]. Se pondrá en la misma casilla ambos conceptos (el concepto de "nuda propiedad" y de traspaso a través de "donación"). Es solo una. Se pondrá en la misma casilla ambos conceptos (el concepto de nuda propiedad y de traspaso a través de donación)".

¿Qué ha ocurrido? Pues todo apunta a que exactamente lo mismo que en julio de 2019, cuando cometió el "error" –fue su expresión literal– de declarar por partida doble el mismo inmueble: primero, como "piso" y suyo como persona física; y luego, como "vivienda" propiedad de la sociedad de la que es accionista. Entonces, **Ayuso sostuvo que se confundió y pensó que debía declarar el mismo bien dos veces.**

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ¹	Situación ²	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ³
Bienes inmuebles de naturaleza urbana.	PISO	MADRID	07/10/2011	NUDA PROPIEDAD
Bienes inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene	VIVIENDA	MADRID	2011	DONACIÓN

Comunidad de Madrid

BIENES PATRIMONIALES

BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA O RÚSTICA

Clase ¹	Situación ²	Fecha de adquisición	Valor catastral (€)	Derecho y título ³
Vivienda	Madrid	07/10/2011	140.547,31 €	Nuda propiedad/Donación

BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE UNA SOCIEDAD, COMUNIDAD O ENTIDAD QUE NO COTIZA EN BOLSA Y DE LA QUE EL DECLARANTE TIENE ACCIONES O PARTICIPACIONES

Clase	Situación	Fecha de adquisición	Valor catastral (€)	Derecho y título

En su declaración como presidenta de la Comunidad (imagen de la derecha) solo aparece un inmueble. En la que presenta como diputada vuelve a haber dos.

El enredo sobre los bienes de Díaz Ayuso se remonta a 2017. En la declaración de bienes que presentó en octubre de ese año al ser nombrada viceconsejera de Presidencia y Justicia del Gobierno madrileño, la hoy presidenta indicó que era dueña de **una sociedad limitada, adquirida "por donación mediante escritura pública"** y que el valor de las participaciones era de **1.502,53 euros**. En julio de 2019, tras presentar su declaración como diputada autonómica en la Asamblea de Madrid, aclaró que era dueña del 50% de la compañía y omitió que había recibido esos títulos por donación. Esa cesión de titularidad es la que acredita la ya mencionada escritura firmada el 16 de abril de 2012 y en virtud de la cual el padre de Isabel Díaz Ayuso **donó a cada uno de sus dos hijos la mitad de las participaciones de Sismédica SL**.

La sociedad cuya titularidad comparten la dirigente política y su hermano sí llegó a tener un inmueble a su nombre: una oficina de 180 metros cuadrados en una zona de la capital cercana a la ribera sur del Manzanares y que terminó en manos de Bankinter tras el impago de un crédito. **Durante cinco años, Sismédica dejó sin pagar el IBI** del local.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/04/15/ayuso_salta_propia_normativa_madrilena_ocultar_declaracion_bienes_que_empresa_tiene_50_119228_1012.html

AYUSO ES DUEÑA DE UNA EMPRESA QUE LLEVA CUATRO AÑOS INCUMPLIENDO LA OBLIGACIÓN LEGAL DE PRESENTAR CUENTAS EN EL REGISTRO

- La dirigente del PP posee el 50% de la sociedad Sismédica SL. Pese al nombre, su actividad principal es el "alquiler de bienes inmuebles por cuenta propia"
- Adquirió las participaciones de la empresa mediante una donación de su padre en 2012, seis meses después de recibir por el mismo método un piso en el centro de Madrid
- Un portavoz de Ayuso asegura a **infoLibre** que la empresa carece de actividad desde hace "cuatro años", que "no tiene propiedades" y que ella "sólo es accionista, no tiene responsabilidades en la gestión"

Isabel Díaz Ayuso, en las declaraciones de bienes realizadas como cargo público, indicó que tenía el 50% de una sociedad limitada. Pero siempre omitió el nombre de dicha empresa. De acuerdo con la documentación que obra en poder de **infoLibre**, se trata de **Sismédica SL**, una compañía que pese a su nombre declara como actividad principal "**el alquiler de bienes inmuebles por cuenta propia**". Esta sociedad lleva cuatro años incumpliendo la obligación legal de depositar las cuentas en el Registro Mercantil.

En la declaración de bienes que presentó en octubre de 2017, al ser nombrada viceconsejera de Presidencia y Justicia del Gobierno madrileño, Ayuso indicó que era dueña de una sociedad limitada, adquirida "por donación mediante escritura pública" y que el valor de las participaciones era de **1.502,53 euros**. Hace dos semanas, cuando presentó su declaración como diputada autonómica en la Asamblea de Madrid, aclaró que era dueña del 50% de la compañía y omitió que había recibido esos títulos por donación. Los datos, efectivamente, son correctos: en una escritura firmada **el 16 de abril de 2012**, el padre de la dirigente del PP le donó a cada uno de **sus dos hijos** la mitad de las participaciones de Sismédica SL.

Como desveló **infoLibre** hace un mes, Isabel Díaz Ayuso adquirió un piso en el centro de Madrid el 7 de octubre de 2011 a través de una donación de sus padres, que en aquella fecha empezaban a acumular deudas importantes, de forma que el objetivo era evitar que el inmueble fuese embargado por los acreedores. Diversos juristas consultados por este periódico indicaron que la operación tiene los elementos típicos de un delito de alzamiento de bienes. Los padres de la dirigente del PP –**Leonardo Díaz Álvarez e Isabel Ayuso Puente**– eran dueños del 25% de la empresa MC Infortécnica SL, que en marzo de 2011 había recibido un préstamo de **400.000 euros de Avalmadrid**, una entidad semipública en la que el Gobierno madrileño controla en torno al 30% del capital. El préstamo estaba avalado de forma solidaria por los ocho socios de MC Infortécnica SL y el 15 de diciembre de 2011 tenían que abonar el primer pago del préstamo: 103.292 euros. **No devolvieron ni un euro**. Pese a ello, Avalmadrid jamás procedió contra los avalistas para recuperar el dinero prestado, incumpliendo incluso un acuerdo del Comité de Morosidad de la entidad semipública.

En definitiva, **Isabel Díaz Ayuso aceptó la donación de bienes en dos momentos diferentes**. El 7 de octubre de 2011, sus padres le dieron el 100% de la nuda propiedad de un piso en el centro de Madrid, cuyo usufructo mantiene en la actualidad la madre –el padre falleció en 2014–. Y el 16 de abril de 2012, su padre le entregó el 50% de las participaciones de Sismédica SL.

La versión de Ayuso

A preguntas de **infoLibre**, un portavoz de la candidata del PP a presidir la Comunidad de Madrid admitió que la empresa en la que tiene acciones es Sismédica SL, aseguró que "**no tiene actividad** y está dada de baja desde hace cuatro años" en Hacienda y añadió que la compañía "**no tiene ninguna propiedad**" en la actualidad. Dicho portavoz evitó responder a la pregunta de si había tenido propiedades en el pasado.

En cuanto a la pregunta de **por qué había dejado de presentar las cuentas** anuales en el Registro Mercantil desde 2014, el portavoz de Ayuso aclaró que ella "es solo accionista de la sociedad y no tiene responsabilidades en la gestión de la misma". El administrador es, como se indicó, su hermano Tomás.

En sus declaraciones de bienes, que son públicas, Ayuso no indicó que la compañía **careciese de actividad**. No existe la obligación de hacerlo, pero algunos políticos lo hacen para dejar clara la situación.

La historia de Sismédica

La empresa inició sus operaciones el **22 de febrero de 1999**. El objeto social incluía "**la realización de toda clase de actividades inmobiliarias**" y la comercialización de "artículos pertenecientes al sector de electro medicina". El capital social se fijó en **3.005,06 euros**, dividido en 500 participaciones sociales, que fueron **suscritas al 25% por cuatro personas**: Leonardo Díaz Álvarez, José Luis Santos Marcelino Santamaría, Juan Manuel Pitarch Divar y Juan Carlos Herrero Casasola.

Esa distribución de capital era idéntica a la del grupo MC, integrado por cuatro matrimonios, cada uno de ellos dueño del 25%. Díaz, Marcelino, Pitarch y Herrero eran los hombres de esos cuatro matrimonios. La matriz de ese conglomerado empresarial se denominaba **Grupo MC Infortécnica Medical Hamilton SL**, que controlaba a su vez la totalidad de las participaciones de ocho filiales.

Tal y como desveló **infoLibre**, al menos dos de esas filiales recibieron casi un millón de euros en adjudicaciones públicas de la Comunidad de Madrid. Y una de las sociedades, MC Infortécnica SL, es la que recibió el préstamo de 400.000 euros de Avalmadrid.

Como administradores solidarios de **Sismédica SL fueron elegidos Leonardo Díaz Álvarez y José Luis Santos Marcelino**. Este último dejó el cargo el 10 de diciembre de 2003 y fue sustituido por **Isabel Ayuso Puente**. Los padres de la dirigente del PP se convirtieron, por tanto, en los dos administradores solidarios de la empresa. En aquellas fechas, Leonardo Díaz se había convertido además en el **socio único de la compañía**, al adquirir las participaciones que tenían los otros tres fundadores.

El 16 de abril de 2012, los padres de Díaz Ayuso **se retiraron oficialmente** de la compañía. Le transmitieron las participaciones a sus dos hijos, Isabel y Tomás, y dimitieron como administradores solidarios. Tomás Díaz Ayuso pasó a ser el administrador único.

Las últimas cuentas presentadas corresponden al ejercicio 2013. La compañía declaraba un **importe neto de la cifra de negocios** de 18.284 euros y unos **beneficios** después de impuestos de 6.295 euros.

La obligación de depositar las cuentas

Las sociedades tienen la obligación de presentar anualmente sus cuentas en el Registro Mercantil de la provincia donde tengan su sede. Esta regulación se recoge en la **Ley de Sociedades de Capital** (LSC). En los tres meses siguientes al cierre del ejercicio los administradores de una compañía tienen que formular las cuentas (en general coincide con el 31 de marzo) y en los tres meses siguientes deben aprobarlas (30 de junio). A partir de la aprobación, tienen un mes para depositarlas en el Registro (31 de julio), tal y como se determina en el artículo 279 de la LSC.

El incumplimiento de esa obligación legal tiene, según la ley, dos consecuencias: **el cierre de la hoja registral**, de forma que no se permite a la sociedad inscribir ningún documento –salvo los que certifiquen la dimisión de cargos, la revocación de poderes o la disolución de la compañía–, y la imposición de una **multa por importe de 1.200 a 60.000 euros** por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), previa instrucción de un expediente administrativo.

En el caso de Sismédica SL, el Registro Mercantil de Madrid efectivamente **procedió al cierre de la hoja registral** por falta de depósito de cuentas. En cuanto a la multa, es imposible saber si ha sido sancionada ya que **el ICAC no publica el nombre de las empresas a las que multa**. Eso sí, la probabilidad de que la compañía propiedad de la política del PP y de su hermano haya sido sancionada es mínima: en 2017 sólo fueron multadas 159 empresas, lo que equivale a menos del 0,15% del total de sociedades infractoras. En España hay algo más de 1,2 millones de compañías mercantiles, de las que el 91,5% cumple la obligación de depositar las cuentas, mientras que el 8,5% restante no lo hace (algo más de 100.000).

A día de hoy, por tanto, Sismédica SL lleva cuatro años incumpliendo su obligación puesto que **ya tenía que haber depositado las cuentas de 2014, 2015, 2016 y 2017**. Para las de 2018, el plazo legal finaliza el próximo 31 de julio.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/07/18/ayuso_duena_una_empresa_que_lleva_cuatro_anos_ocultando_sus_cuentas_registro_mercantil_97105_1012.html

AYUSO SOSTIENE QUE INCLUYÓ POR "ERROR" EN SU DECLARACIÓN DE BIENES QUE ES DUEÑA DE UNA VIVIENDA A TRAVÉS DE UNA SOCIEDAD

- En la declaración presentada este miércoles, Ayuso asegura que tiene un piso a su nombre y una vivienda a través de una sociedad
- **infoLibre** le preguntó por qué había ocultado en declaraciones anteriores ese segundo inmueble. La respuesta de la dirigente del PP es que se había confundido ahora y que realmente se trata del mismo piso

DECLARACIÓN DE BIENES DE DÍAZ AYUSO EN 2017

BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE UNA SOCIEDAD, COMUNIDAD O ENTIDAD QUE NO COTIZA EN BOLSA Y DE LA QUE EL DECLARANTE TIENE ACCIONES O PARTICIPACIONES				
Clase	Situación	Fecha de adquisición	Valor catastral (€)	Derecho y título

DECLARACIÓN DE BIENES DE DÍAZ AYUSO EN 2019

Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	Vivienda	Madrid	Zoll	Donación

Declaraciones de bienes de Díaz Ayuso en 2017 y en 2019.
infoLibre

Isabel Díaz Ayuso presentó este miércoles su declaración de bienes y rentas en la Asamblea de Madrid y en dicho documento desvela **un dato llamativo**: asegura que tiene desde 2011 **un piso a su nombre y una vivienda a través de una sociedad**. El dato es sorprendente porque, en las dos declaraciones de bienes presentadas por Ayuso después de 2011, no había admitido

ser dueña de una vivienda a través de una empresa ([puedes consultar aquí](#) la declaración de bienes de Díaz Ayuso).

infoLibre se puso en contacto con la candidata del PP para conocer por qué había **ocultado** hasta ahora la propiedad de ese inmueble. Y la respuesta de Ayuso es la siguiente: **ha incluido "por error" que es propietaria de esa vivienda** en la declaración presentada este miércoles. En realidad, el "piso" y la "vivienda" son el mismo inmueble. Pero se confundió y pensó que tenía que declararlo dos veces: una como si fuese propiedad personal de ella, y otra como si fuese propiedad de una sociedad en la que tiene participaciones. Sólo existe el primero, explica.

Los diputados de la Asamblea madrileña tienen la obligación de declarar sus bienes y rentas a través de **un formulario de cinco páginas**, con datos que van desde los ingresos del parlamentario el año anterior hasta las propiedades de las que dispone. La declaración de la dirigente del PP, y del resto de diputados autonómicos, se hizo pública en la tarde del miércoles. Isabel Díaz Ayuso asegura que en 2018 **ingresó 58.541,02 euros**, procedentes de dos pagadores: 33.655,39 euros del Partido Popular y 24.885,63 de la Comunidad de Madrid. Además, recibió 7,91 euros en intereses de una cuenta bancaria, en la que declara un saldo de 10.124,58 euros. También tiene 802,43 euros en un plan de pensiones, un Golf GTI del año 2012 y el 50% de una sociedad limitada que no identifica. La cantidad pagada por **IRPF** fue de 22.518,94 euros, lo que equivale al 38,5% de sus ingresos.

Es **en el capítulo de bienes patrimoniales** donde, según la versión de Ayuso, cometió el "error".

En primer lugar, declara un "piso" en Madrid, del que tiene la "nuda propiedad" y que adquirió el 7 de octubre de 2011. En segundo lugar, en el espacio para consignar los "bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones", Ayuso incluye una "vivienda" adquirida en "2011" mediante una "donación".

En consecuencia, según explica Ayuso, **el "piso" a su nombre y la "vivienda" a nombre de una sociedad que no identifica son en realidad el mismo inmueble**. La declaración de bienes aparece firmada con fecha **6 de junio de 2019** y el formulario está completado a mano, no con ordenador.

La última declaración pública que había realizado hasta ahora la dirigente del PP lleva fecha de 5 de octubre de 2017 ([puedes consultarla aquí](#)). Ayuso la hizo al ser nombrada **viceconsejera de Presidencia y Justicia** del Gobierno madrileño, cuando **Cristina Cifuentes** era la presidenta regional. El formulario que deben rellenar los altos cargos madrileños es muy similar al de los diputados. En algunos puntos es incluso idéntico. Entre ellos está la pregunta sobre los bienes inmuebles propiedad de una sociedad de la que el declarante tenga acciones. Aquel año, Ayuso dejó en blanco dicha casilla.

Una donación sospechosa de alzamiento de bienes

Como desveló **infoLibre** hace tres semanas, Isabel Díaz Ayuso adquirió el 7 de octubre de 2011 un piso en Madrid a través de una donación de sus padres, que empezaban a acumular deudas importantes, de forma que el objetivo de la operación era **evitar que el inmueble fuese embargado por los acreedores**. Ese es el único inmueble que, según Ayuso, es realmente suyo. Ella es dueña de la nuda propiedad y a su madre le pertenece el usufructo.

Un segundo dato descubierto por este periódico refuerza las sospechas sobre una operación que podría esconder un alzamiento de bienes: dos días antes de la donación del piso, el padre de Díaz Ayuso presentó ante notario su "renuncia irrevocable" como administrador mancomunado de Grupo MC Infortécnica Medical Hamilton SL. Una de las filiales de dicho grupo empresarial recibió en marzo de 2011 un préstamo de 400.000 euros de Avalmadrid, que tenía que empezar a devolver en diciembre de aquel año y que estaba avalado solidariamente por los padres de Díaz Ayuso. **El dinero no se devolvió**.

“La conexión entre la renuncia al cargo de administrador y la donación de sus bienes es evidente por la proximidad temporal y porque el objetivo de ambas parece ser el mismo: **un vaciamiento patrimonial** por parte de los donantes y un intento de desligarse de la gestión empresarial para evitar las posibles responsabilidades en que hubiese podido incurrir esa persona como administrador”, resumen los notarios y abogados a los que **infoLibre** consultó sobre esta operación, en la que participaron Isabel Díaz Ayuso y sus padres. Lo más sorprendente, añaden, “es que ambas operaciones estén tan próximas en el tiempo. **Es casi grosero**. Una posible explicación es que hubiese ocurrido algún hecho que precipitó todo porque lo habitual es distanciar en el tiempo actos de este tipo, precisamente para no levantar sospechas”.

Díaz Ayuso no ha respondido a ninguna de las preguntas planteadas por este periódico sobre la donación del piso. La única versión oficial es que la dirigente del PP “ha estado totalmente al margen de la actividad empresarial de su familia”. Pero, en realidad, las preguntas que Ayuso no responde nada tienen que ver con la gestión empresarial del Grupo MC, sino con **una donación de bienes que tuvo a Díaz Ayuso como protagonista y principal beneficiada**.

El artículo 257 del **Código Penal** castiga como **delito de alzamiento de bienes** aquella conducta que realiza un deudor con el objetivo de disminuir su patrimonio para frustrar el derecho del acreedor a cobrar su deuda. Se castiga enajenar u ocultar bienes una vez que el acreedor entabla un procedimiento de ejecución, pero también cuando es “previsible” que dicho procedimiento se vaya a iniciar. **El autor del delito es quien enajena el bien en perjuicio de sus acreedores y quien lo adquiere es considerado cooperador necesario si conoce el propósito de la transmisión del bien**. El alzamiento está castigado con penas de cárcel de uno a cuatro años, que se elevan hasta un máximo de seis años si la deuda que se trata de eludir es de Derecho público y la acreedora es una persona jurídico pública.

Los juristas consultados explicaron que, en relación a un presunto alzamiento de bienes, también hay que tener en cuenta el artículo 1297 del Código Civil, que presume “celebrados en **fraude de acreedores** todos aquellos contratos por virtud de los cuales el deudor enajenare bienes a título gratuito”. La donación es una enajenación a título gratuito. Los contratos celebrados en fraude de acreedores **son rescindibles**. El artículo siguiente (1298) estipula que quien “hubiese adquirido de mala fe las cosas enajenadas en fraude de acreedores, deberá indemnizar a éstos de los daños y perjuicios que la enajenación les hubiese ocasionado, siempre que por cualquier causa le fuera imposible devolverlas”.

Antes de publicar la primera información sobre el caso, el pasado 21 de junio, este periódico planteó al portavoz oficial de Díaz Ayuso diversas preguntas sobre la donación, incluida la posibilidad de que los hechos pudiesen ser constitutivos de un delito de alzamiento de bienes. La respuesta fue la siguiente: **“Isabel [Díaz Ayuso] no va a hacer ninguna valoración ni comentario sobre este asunto**. Su padre está fallecido y ella no ha tenido ni tiene absolutamente ninguna vinculación con esta empresa”. Pero, en realidad, las preguntas que Ayuso no responde nada tienen que ver con la gestión empresarial del Grupo MC, sino con **una donación de bienes de la que ella es la principal beneficiada**. Tres semanas después sigue sin ofrecer ninguna explicación.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/07/11/ayuso_oculto_declaracion_bienes_como_viceconsejera_2017_propiedad_una_vivienda_96899_1012.html#com

AYUSO PROMETE UNA REBAJA FISCAL PARA AHORRAR 30 MILLONES EN EL IMPUESTO DE SUCESIONES AL 0,16% DE LOS MADRILEÑOS

La rebaja impositiva beneficiaría según el PP a 11.000 de las 6.779.888 personas censadas en la Comunidad de Madrid, para herencias de tíos a sobrinos y entre hermanos

Datos — La política fiscal de la Comunidad de Madrid beneficia a los más ricos y capta a contribuyentes de rentas altas de otras regiones

La presidenta de la Comunidad de Madrid y candidata del PP a las elecciones anticipadas del 4M, Isabel Díaz Ayuso, ya había anunciado en campaña la "mayor rebaja fiscal de la historia" consistente en bajar el IRPF de todos los tramos, también de las rentas más altas, con la que el Gobierno regional dejaría de ingresar 300 millones de euros al año, según los cálculos del PP. Ayuso ha redoblado hoy su apuesta impositiva y ha anunciado otra rebaja fiscal de 30 millones al año en el impuesto de donaciones y sucesiones de la que se beneficiarán 11.000 madrileños, según los cálculos del PP. Esto supone un 0,16% de la población, de las 6.779.888 personas censadas en la Comunidad de Madrid a 1 de enero en el Instituto Nacional de Estadística.

"Soy la única que no solo no ha subido los impuestos, sino que los va a bajar y ya lo hemos aprobado porque ya estoy gestionando. Además, ahora no solo no vamos a subirlos y vamos a seguir defendiendo nuestra autonomía fiscal, sino que además el impuesto de Donaciones y Sucesiones también vamos a ampliar las bonificaciones entre tíos y sobrinos y entre hermanos", ha asegurado Ayuso este viernes en una entrevista en Telecinco, pese a que los planes del Gobierno central pasa por aprobar una armonización fiscal que iguale estos impuestos en todo el territorio nacional.

La candidata del PP ha anunciado que ampliará la bonificación del impuesto de donaciones y sucesiones entre hermanos, "del actual 15% al 25%". También la bonificación entre tíos y sobrinos, "del 10% al 20%". Se trata de una medida electoral que ya anunció la pasada campaña pero que al igual que la rebaja del IRPF, quedó en un cajón. El "impacto, aseguran fuentes del PP, es que se beneficiarán 11.000 madrileños, un 0,16% de la población, y que el Gobierno regional dejará de recaudar 30 millones de euros al año.

Ayuso ha puesto varios ejemplos: "Una persona deja en herencia a su hermano un piso valorado en 200.000 euros. El heredero pagará casi 5.000 euros menos de impuesto (35.600 en vez de 40.300 euros). También por la herencia a su un sobrino: "una casa en el pueblo valorado en 100.000 euros. El sobrino heredero pagará 1.700 euros menos de impuesto" (14.100 en vez de 15.800 euros).

La gestión de los impuestos de Sucesiones, Donaciones o del Patrimonio es una cesión el Estado a las comunidades autónomas, una transferencia que nació como una forma de involucrar a las autonomías para que se hagan responsables de parte de sus ingresos ya que gestionan el grueso del gasto social (sanidad y educación, principalmente).

La Comunidad de Madrid ha sido pionera a la hora de bonificar ese tipo de tributos: lo hace al 99% en el caso de Sucesiones y Donaciones entre padres e hijos y entre cónyuges. El impuesto sobre el Patrimonio está anulado porque se bonifica al 100%: el Gobierno regional dejó de ingresar en el último año en los que hay registros (2017) 955 millones de euros. Cataluña, la segunda Comunidad más rica, sin embargo, recaudó ese año por ese mismo impuesto 498,5 millones.

Críticas a la medida

Para la candidata de Más Madrid a las elecciones del 4M, Mónica García, rebajar impuestos en pandemia "es como pinchar el flotador en un naufragio". "Lo que hay que hacer es seguir las recomendaciones de todos los organismos internacionales como el FMI y que aporte más quien tiene más. Es la diferencia entre si queremos tener la casa de paja o de piedra cuando vengan mal dadas", ha asegurado García, que ha recordado que Ayuso rescata una promesa del pasado que dejó en un cajón.

El candidato de Unidas Podemos, Pablo Iglesias, también ha criticado la medida. "Hoy la candidata estrella de PP y Vox [en referencia a Isabel Díaz Ayuso] ha anunciado su propuesta estrella en fiscalidad y ha dicho que va a rebajar los impuestos de sucesiones y donaciones entre hermanos y entre tíos y sobrinos y ha reconocido que la medida tiene 11.000 potenciales beneficiarios. Di que sí Isabel, en la Comunidad de Madrid viven caso 7 millones de personas pero tu propones una medida que beneficia a

11.000 y perjudica al resto. Caretas fuera", ha lamentado Iglesias. El candidato de Unidas Podemos ha reiterado su propuesta, pasa por lo contrario: eliminar bonificaciones en el Impuesto de Patrimonio y en los de Sucesiones y Donaciones a las rentas altas para "recaudar 3.180 millones más".

Promete inversiones que no dice cómo pagará

Mientras la presidenta regional promete esas rebajas impositivas, anuncia inversiones millonarias. Entre ellas, la llegada del Metro con la extensión de la línea 11 y un gran intercambiador, otras medidas ya anunciadas en la campaña electoral de 2019. "Valdebebas contará con una nueva línea de autobuses que conectará con el Hospital Ramón y Cajal, un gran intercambiador que también permitirá conectar con nuevas líneas de autobuses y Cercanías, y la prolongación de la línea 11 de Metro", ha prometido Ayuso.

"Conectará la línea C-1 de Cercanías, la línea 11 de Metro, el sistema de bus de tránsito rápido (BRT) eléctrico de accesibilidad del barrio de Valdebebas; enlazando con los autobuses urbanos de la ciudad de Madrid, así como con otros sistemas de transporte como bicicletas y patinetes eléctricos", ha dicho Ayuso.

Preguntada por cómo piensa financiarlas, Ayuso ha asegurado que Madrid tiene "las cuentas saneadas". La realidad es que a finales de 2020, la deuda pública de la Comunidad de Madrid ha alcanzado un total de 34.604 millones €, el 16% del PIB.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-anuncia-rebaja-fiscal-30-millones-11-000-madrilenos-impuesto-sucesiones_1_7827737.html

EL PP RENUNCIA A UNA TERCERA CANDIDATA DE LA LISTA DE AYUSO QUE USÓ LA TRETA POR LA QUE EL CONSTITUCIONAL HA EXPULSADO A CANTÓ

Ana Vanesa Torrente, hasta ahora en el puesto 56 de la lista del PP, también renovó su DNI días antes del cierre de las candidaturas porque al igual que Toni Cantó y Agustín Conde no estaba empadronada en Madrid antes del 1 de enero de 2021

— El Tribunal Constitucional expulsa definitivamente a Toni Cantó de la lista de Ayuso

Se cae una tercera candidata de la lista de Isabel Díaz Ayuso a las elecciones del 4 de mayo. El PP renuncia a incluir a Ana Vanesa Torrente, que ocupaba el puesto 56, según ha adelantado Vozpopuli y ha confirmado elDiario.es. La decisión es consecuencia directa del fallo del Tribunal Constitucional, que este jueves ha confirmado la expulsión de Toni Cantó y Agustín Conde de la candidatura del PP por empadronarse en Madrid después de convocadas las elecciones

El pasado lunes, el PSOE presentó una denuncia ante la Junta Electoral Provincial por la sospecha de que Torrente no cumplía con las condiciones para ser candidata a los comicios del 4M. Según descubrieron los socialistas, había utilizado la misma treta que el ex dirigente de Ciudadanos Toni Cantó: renovar su DNI pocos días después de convocarse las elecciones, y cuando el censo para estos comicios ya estaba cerrado. La Junta Electoral aún no se había pronunciado sobre esa denuncia.

Torrente, alegaron los socialistas en ese recurso, "presentó como documentación justificativa de reunir los requisitos para la presentación de la candidatura un DNI donde aparece domiciliada en la Comunidad de Madrid expedido el 29 de marzo de 2021". El mismo sistema que también utilizaron Toni Cantó y Agustín Conde, que renovaron sus DNI el 26 y 29 de marzo. De esta manera, trataron de evitar ser excluidos de la lista, algo que finalmente se produjo tras una sentencia del juzgado de lo contencioso-administrativo número 5 de Madrid, un fallo que este jueves ha confirmado el Tribunal Constitucional.

La Junta electoral reconoció que, antes del registro de las candidaturas el 31 de marzo, remitió a los partidos un listado de requisitos a cumplir, entre los que figuraba que si en el DNI no constaba domicilios en la Comunidad de Madrid deberían aportar volante o certificado de empadronamiento. El organismo acordó aprobar ambas candidaturas solo fiándose de la dirección del DNI y sin comprobar la fecha de empadronamiento. Cantó, Conde y también Torrente trataron de que con eso bastara para ser

candidatos. El truco no coló por la denuncia del PSOE, que alertó de que incumplían la ley electoral. Aunque, en un primer momento, la Junta Electoral dio la razón al PP y no quiso siquiera comprobar cuando se habían producido el empadronamiento: si antes o después de que se cerrara el censo electoral.

Ana Vanesa Torrente procede del PP de Murcia. Ha ocupado distintos cargos en los gobiernos de esta comunidad, como el de secretaria general de la Consejería de Presidencia y de Justicia del Gobierno de Murcia, y secretaria general de los Servicios Jurídicos. Hasta hace poco, era la directora gerente de la Fundación Víctimas del Terrorismo.

https://www.eldiario.es/madrid/pp-renuncia-tercera-candidata-lista-ayuso-treta-constitucional-apartado-canto_1_7826613.html

DÍAZ AYUSO RECTIFICA Y SE ABRE A DEBATIR EN TELEMADRID

La presidenta deja en manos de partidos y medios de comunicación el llegar a un acuerdo. Gabilondo había presionado en los últimos días para que acudiera a la cadena autonómica

Isabel Díaz Ayuso rectifica su postura sobre los debates electores y se abre a participar en el que tiene previsto organizar la cadena Telemadrid el 21 de abril. Sin confirmar su asistencia, y encomendándose siempre a la decisión que tome su equipo de campaña, la candidata del PP ha dejado de defender taxativamente la necesidad de que el cara a cara se celebre en la Academia de Televisión, como hizo la semana pasada. Una señal del desgaste que está suponiendo para la presidenta que ella sea la causa de que la televisión autonómica corra el peligro de no organizar un debate entre los candidatos de todos los partidos por primera vez en su historia.

El candidato del PSOE y vencedor en las últimas elecciones autonómicas, Ángel Gabilondo, ha redoblado en los últimos días la presión sobre la candidata del PP para que acuda como mínimo al debate en la radiotelevisión pública madrileña (La Sexta se ha ofrecido a celebrar otro). “Debe asistir a los debates, tenemos que debatir y confrontar los proyectos. Los ciudadanos esperan que presentemos nuestros proyectos para Madrid y los contrastemos y debatamos públicamente para que sepan a qué atenerse. Así que menos insultos, menos descalificaciones y más debate”, ha reiterado durante una visita a Rivas-Vaciamadrid.

“¿Qué es en el debate de Telemadrid? Pues fenomenal”, ha dicho Díaz Ayuso, sobre la posibilidad de comparar su proyecto con el del resto de aspirantes durante una entrevista en el canal público. “Fui la primera que dije que evidentemente quiero un debate, como en 2019. Lo que no podemos es estar todo el día debatiendo los mismos en todas las cadenas”, ha argumentado para defender que solo quiera participar en un cara a cara, al contrario que el resto de aspirantes. “Fui la primera que dijo que [en] Telemadrid, que es la televisión autonómica, y nadie contestó. Luego salió la posibilidad de hacerlo en la Academia. Y dije: pues allí”, ha seguido. “Ahora son las televisiones y los equipos los que debéis decir cuál. Será un placer hacerlo donde decidáis”. La candidata del PP tampoco quiere que la confrontación televisiva se celebre en la última semana de campaña: Ayuso prefiere que sea en la primera, para que esté lo más alejado posible de las elecciones del 4 de mayo. “Los madrileños se merecen saber en primer lugar por qué convocó elecciones”, ha apuntado el candidato de Ciudadanos, Edmundo Bal.

Malestar por el veto a Telemadrid

Las negociaciones entre los equipos de los seis principales candidatos para organizar el debate están siendo especialmente difíciles. Los desencuentros afectan a algo más que la fecha y el formato del cara a cara, como es tradicional y ya ocurrió en 2019. En esta ocasión, todas las formaciones, de Vox a Podemos, han mostrado el PP su malestar por su decisión de vetar a Telemadrid y acudir a la Academia de televisión. “Confirmando que iré al debate del día 21 en Telemadrid. Estoy dispuesto a ir a más debates, pero lo que pido también es que Ayuso vaya para que podamos confrontar proyectos y se vea claramente que hay alternativa a Ayuso”, insistió el martes Gabilondo.

Con el conflicto aún lejos de solucionarse, pese al paso dado este miércoles por Díaz Ayuso, nada refleja mejor las discrepancias que han mantenido desde hace dos años el equipo de la presidenta y la dirección

del canal. Todo empezó en la campaña de 2019, cuando Díaz Ayuso también apostó por participar en un único debate y no enfrentarse al resto de aspirantes en la cita organizada por EL PAÍS y la cadena SER. En aquella ocasión, sin embargo, sí acudió al debate organizado por la televisión pública, que no cedió a la petición de su equipo de separar lo máximo posible el programa de la cita con las urnas.

Desde entonces, las relaciones entre la dirección de la cadena y el equipo de Díaz Ayuso han empeorado. La presidenta llegó a decir que el canal "ya no es un servicio público esencial". También se quejó por carta sobre el contenido de un programa de la cadena. Y la consejería de Hacienda denegó fondos para financiar coberturas concretas bajo el argumento de que el 31 de diciembre de 2020 caducó el contrato programa que regula el día a día del ente.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2021-04-14/diaz-ayuso-rectifica-y-se-abre-a-debatir-en-telemadrid.html>

AYUSO SÓLO ACEPTARÁ UN DEBATE NACIONAL Y EL 20 DE ABRIL: "O ESO O NADA"

La dirigente emplaza ahora a que las televisiones y los partidos "lleguen a un acuerdo", sin cerrar la puerta a sentarse en Telemadrid, a la espera de que se pronuncie la Academia de la Televisión

La campaña de las elecciones madrileñas y el clima de tensión en que se desarrolla no ha dado un sólo respiro a ninguno de los candidatos prácticamente desde que Isabel Díaz Ayuso pulsó el botón de adelanto electoral el pasado 10 de marzo. Todos se juegan mucho. Y encima de la mesa existe aún un alto porcentaje de indecisos para los que los debates electorales se estiman determinantes. Los cara a cara televisivos pueden servir como revulsivo, pero también suponen un riesgo que los equipos de campaña tratan de encajar y que pueden perjudicar sobre todo a aquellos que mantienen un buen pulso en las encuestas.

Es el caso de Isabel Díaz Ayuso. La presidenta de la Comunidad de Madrid y candidata a la reelección por el PP se comprometió el pasado mes de marzo a que el debate de candidatos se celebraría en Telemadrid. Sin embargo, unas semanas después enmendó esta decisión y envió una propuesta a la Academia de la Televisión y de las Ciencias y las Artes Audiovisuales para que organizase el cara a cara dado el «interés nacional» que, a juicio de los populares, suscita el debate, lo que generó cierto malestar en el ente público regional.

El jefe de campaña de la presidenta madrileña, Alfonso Serrano, propuso incluso una fecha para la contienda dialéctica: el martes 20 de abril. Pero los días pasan y la Academia sigue sin dar una respuesta a la petición del PP. Y Telemadrid se adelantó al veredicto del ente que preside María Casado haciendo oficial la convocatoria de un debate electoral en la Ciudad de la Imagen el próximo miércoles 21 de abril, modulando la intención inicial de celebrarlo una semana después, el día 29. La decisión del ente público parece no tener vuelta atrás, y la cita se celebrará con o sin la presidenta madrileña.

Y los planes de Ayuso no pasan por dar marcha atrás. La presidenta no cejará en su empeño de que sea la Academia de la Televisión la que organice el debate por la proyección nacional que desea para el mismo. Plantear los comicios madrileños como un plebiscito contra Pedro Sánchez no es una intención que se disimule en el PP. De hecho, en un primer momento se defendió la necesidad de organizar el cara a cara con la Academia para que ésta diese cobertura a las cadenas nacionales, pero Telemadrid ya ha expresado su voluntad de distribuir señal gratuita al resto de televisiones interesadas.

Ayuso sigue sin dar su brazo a torcer, y no sólo en ese aspecto: fuentes de la confianza de la dirigente confirman a El Independiente que la única fecha que contempla la líder madrileña es el martes 20 de abril. Ni un día más ni un día menos. Y es «o eso o nada», sentencian. «Si el resto quieren debatir con Ayuso, saben que esta es su opción. Si no la aceptan, quedará claro que son ellos quienes no quieren debatir», alegan en el PP, conscientes de que una posible derrota de Ayuso en el debate puede afectar al resultado en las urnas. Sin embargo, este miércoles la presidenta madrileña ha acudido al plató de Telemadrid y ha emplazado a que televisiones y partidos «lleguen a un acuerdo», porque ella asistirá a «un único debate», sin cerrar ahora la puerta a que termine sentándose en Telemadrid, a la espera del veredicto de la Academia. Del mismo modo, en el PP cierran la puerta a cualquier otro formato, como el que planteó este martes la candidata de Más Madrid, Mónica García, de un cara a cara a dos y no a seis.

A nadie se le escapa a estas alturas que, según todos los pronósticos, la victoria de Isabel Díaz Ayuso el próximo 4 de mayo será rotunda. El problema de la [...]

Las críticas por la inflexibilidad que plantea la presidenta madrileña no tardaron en producirse. Y frente a ellas, el equipo de Ayuso se defiende y recuerda que Sánchez hizo exactamente lo mismo en las generales del 10 de noviembre: el único debate electoral lo organizó la Academia de la Televisión y se celebró en el día propuesto por el PSOE -el 4 de noviembre- por la negativa de Sánchez a ceder y mover la fecha pese a la presión de otros partidos.

El conflicto de intereses podría dejar a la presidenta madrileña fuera de la contienda televisiva, a la espera de que la Academia de la Televisión se pronuncie sobre la propuesta del PP. Fuentes de dicho organismo justifican que no darán una respuesta hasta que los partidos y las cadenas de televisión cierren un acuerdo, ya que las televisiones en particular que quieran dar señal del debate deben estar dispuestas a sufragar los costes que supone emitir el cara a cara de unas elecciones autonómicas. Otro punto de fricción es la intención de Telemadrid de no dar marcha atrás con la celebración de su propio debate, que se celebraría sin Ayuso y sólo un día después del que organizase la Academia. Por el momento, todo sigue en el aire.

Mientras tanto, la tensión sigue en aumento y fuentes del PP denunciaron en la tarde del martes una campaña de Telemadrid que pasa por ordenar «a todos sus presentadores» que defiendan públicamente el debate de la televisión regional en redes sociales y «hagan campaña en contra de la presidenta de la Comunidad de Madrid», un episodio que se suma a la larga lista de desencuentros entre Isabel Díaz Ayuso y la televisión autonómica.

<https://www.elindependiente.com/espana/2021/04/14/ayuso-solo-aceptara-un-debate-nacional-y-el-20-de-abril-o-eso-o-nada/>

AYUSO SE QUEDA SOLA: EL RESTO DE PARTIDOS ACUDIRÁ AL DEBATE ELECTORAL EN TELEMADRID

La radiotelevisión madrileña ha sido una de las piedras en el camino durante la legislatura que se inició en 2019. El PP ha propuesto un debate en la Academia en su lugar

El PP se ha quedado solo en su negativa a acudir a Telemadrid para celebrar un debate electoral para las elecciones autonómicas del 4-M. La candidata a la reelección, Isabel Díaz Ayuso, busca una única cita y pretende que sea en la Academia de la Televisión y no en la radiotelevisión pública regional, como es tradición. Sin embargo, Telemadrid insiste en auspiciar el debate electoral, reclama su condición de canal público regional y ha propuesto a los candidatos el próximo 21 de abril, elevando la presión sobre la presidenta para que acuda a la cita. El resto de formaciones ya han anunciado que asistirán a la radiotelevisión madrileña para exponer sus programas. PSOE, Unidas Podemos, Más Madrid, Ciudadanos y también Vox han confirmado que irán al debate a la espera de lo que haga la candidata popular. De este modo, Díaz Ayuso se queda sola en su apuesta por realizar una única edición de cara a los comicios y que esta fuera lejos de la tele pública. En concreto, el PP ha insistido en las últimas horas en la que ha sido su posición desde el principio: un solo encuentro que sea organizado por la Academia de Televisión y de las Ciencias y las Artes del Audiovisual.

El candidato naranja a los comicios, Edmundo Bal, confirmó rápidamente su asistencia a la cita. "Asistiré encantado al debate organizado por la televisión pública de nuestra región para intercambiar ideas con el resto de cabezas de lista a las elecciones", aseguró en su cuenta de Twitter el también portavoz en el Congreso. Ciudadanos ha sido en los últimos meses una de las formaciones que más ha incidido en la importación de la corporación madrileña y ha llegado a denunciar los intentos del PP, su socio de Gobierno, por controlar a la RTVM mediante la asfixia económica. "Quieren volver a 'Tele Espe', llegaron a asegurar a comienzos de curso. Alfonso Serrano, portavoz de los populares en la Asamblea y director de campaña de Díaz Ayuso, ha dejado claro que no contemplan otra alternativa que no sea la de un debate en la Academia que sea emitido al resto de televisiones y precisan que sería el día 20, martes. "Si el resto de candidatos quieren que haya debate, hoy mismo puede haber acuerdo", señala en un tuit en su cuenta personal, en la que también se ha referido a esta opción como "la única" y "la más justa para todos los que lo han solicitado". La propia Díaz Ayuso se ha pronunciado en rueda de prensa sobre esta situación y ha asegurado que delega por completo la decisión en su equipo de campaña. "En

principio me parecía bien Telemadrid, pero están debatiendo los equipos de campaña porque si se lleva a la Academia pueden participar más televisiones", ha argumentado la líder regional.

Desde el que ha sido socio preferente de Cs y PP desde 2019, la candidata de Vox, Rocío Monasterio, ha manifestado ya que estarán "encantados de asistir" a la radiotelevisión que pretenden cerrar. "No tenemos miedo a los debates. ¿Para qué quieren una TV pública si luego la desprecian?", ha cuestionado la que también fue cabeza de lista de la formación hace poco menos de dos años.

También en la izquierda

En la izquierda, Ángel Gabilondo ha enfatizado que irá a los debates que se convoquen y ha animado a Díaz Ayuso a que haga lo propio. "RTVM ha anunciado que el 21 puede hacer un debate. Yo dije que iríamos primero a una televisión pública y confirmo que asistiré. Es un debate con el resto de candidatos. Habrá más y estoy dispuesto a ir a más si primero se va a un debate en la pública. Pido también que vaya Ayuso para confrontar proyectos", ha asegurado el socialista en la mañana de este martes.

Mónica García, candidata de Más Madrid en estas elecciones, ha avanzado en la radio pública Onda Madrid que no conciben otra opción que la de acudir. "Cualquier candidato que se erija como posible presidente de la Comunidad de Madrid tiene que tener un debate en la televisión pública", ha apuntado la anestesista de profesión, que entiende que "a la señora Ayuso le dé miedo o no le apetezca o considere que es innecesario". Asimismo, ha emplazado a la popular a tener un cara a cara en Telemadrid "si prefiere otro formato". También desde Unidas Podemos, la formación minoritaria en la Asamblea que parece resurgir con la irrupción de Pablo Iglesias en la candidatura, han transmitido su deseo de acudir. "Como no podía ser de otra manera, asistiremos al debate de Telemadrid. Nuestro compromiso siempre estará del lado del apoyo de la televisión pública y de sus trabajadores", han indicado en su cuenta de Twitter oficial. El Comité de Empresa de la RTVM ha agradecido a estas formaciones la confirmación de su presencia y ha reiterado su deseo de que también vaya la presidencia. "La celebración del debate en RTVM es un acto de responsabilidad y apoyo imprescindible por parte de las fuerzas políticas madrileñas en un momento en el que se vuelve a cuestionar el carácter esencial del Servicio Público que la radiotelevisión pública de Madrid presta a la ciudadanía", asegura el órgano en un comunicado difundido por su presidente, Luis Lombardo. Más allá de los dos debates ya citados, también La Sexta ha propuesto uno para el próximo 26 de abril.

https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2021-04-13/telemadrid-debate-partidos-presion-ayuso_3031992/

EL GOBIERNO DE AYUSO NOTIFICA EL 'FICHAJE' DE ALBERT RIVERA EN LA UNIVERSIDAD QUE APROBÓ DERECHO A PABLO CASADO

Así consta en el Boletín de la Comunidad de Madrid (BOCM) este martes 13 de abril

Este martes 13 de abril, el Boletín de la Comunidad de Madrid (BOCM) ha publicado el nombramiento de Albert Rivera como vocal del Patronato de la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros. Se trata de un centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid (UCM) que es propiedad de la Comunidad de Madrid.

La decisión, que este martes comunica el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso en el BOCM se remite a una orden (fecha el 11 de febrero pasado), que fue ratificada por el anterior consejero de Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid, Eduardo Sicilia (Ciudadanos). Cabe recordar que Sicilia fue destituido el pasado día 10 de marzo, junto con el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio Aguado, y el resto de consejeros de Ciudadanos.

Ahora, las competencias de Sicilia en Universidades e Innovación han sido asumidas por el consejero de Educación, Ciencia, Cultura, Turismo, y Juventud y portavoz del Gobierno, Enrique Ossorio.

La Universidad de Casado

En 2018, el Cardenal Cisneros se situó en el centro de la polémica tras desvelarse por el diario El Mundo una información sobre cómo Pablo Casado aprobó media carrera de Derecho en este centro. Todo ello después de que el líder del PP obtuviese su primer escaño en la Asamblea de Madrid.

Sin una adscripción ideológica definida pero con cierta orientación conservadora -entre sus profesores está el hijo de un ministro franquista y antiguos cargos de confianza del Partido Popular-, recuerda 'Vanity Fair'.

Fue el pasado 16 de marzo cuando se hizo público que Albert Rivera dirigiría el nuevo Instituto de Liderazgo y Formación Política en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros. Según comunicó Europa Press, el exdirigente de Cs se incorporaría al Patronato de dicho centro a propuesta de su Dirección, en una decisión que fue ratificada por el anterior consejero de Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid, Eduardo Sicilia.

Desde el centro señalaron que el objetivo de crear este Instituto de Liderazgo y Formación Política era cubrir las carencias que en su experiencia personal, Albert Rivera detectó durante sus años de trabajo en la política activa.

https://www.elplural.com/autonomias/gobierno-ayuso-notifica-fichaje-albert-rivera-universidad-aprobo-derecho-pablo-casado_264002102

DÍAZ AYUSO REIVINDICA UN PERFIL PROPIO ANTE CASADO PARA LA CAMPAÑA ELECTORAL

El líder del PP reconoce que la candidata tendrá “manos libres” si llega a gobernar

Las elecciones están sirviendo para que Isabel Díaz Ayuso marque perfil propio frente a la dirección del PP, que encabeza Pablo Casado. Primero se negó a confirmar el fichaje de Toni Cantó, reclamando su derecho a controlar los tiempos de su campaña. Luego diluyó la importancia de que otros dirigentes autonómicos o exministros la apoyen camino de las urnas. Y ayer dijo: “Me presento yo. El proyecto lo encabezo yo. La Comunidad me la he echado a las espaldas yo. Y así pienso seguir haciéndolo”. Casado reconoció que tendrá “manos libres” si gobierna.

La dirección nacional del PP ve con suspicacia a Miguel Ángel Rodríguez, el poderoso jefe de gabinete de Díaz Ayuso, al que acusa de dificultar que Casado aproveche en favor de sus ambiciones nacionales el tirón de la presidenta. Por su parte, a nadie del PP de Madrid se le escapa que la campaña regional giraba única y exclusivamente alrededor de su líder, y de sus propuestas, hasta que llegó el fichaje de Cantó, impulsado por Génova.

Desde entonces, todo lo que rodea al exactor ocupa más portadas y horas de radio y televisión, desde las tiranteces con Génova por su llegada, hasta la decisión de la justicia de sacarle de la lista electoral por no cumplir con el requisito de haberse empadronado en Madrid antes del 1 de enero de 2021. Un error al que Díaz Ayuso intentó quitar importancia el lunes. “Por una cuestión burocrática una campaña no cambia, ni la fuerza de una candidatura”, argumentó en una entrevista en Es Radio.

Díaz Ayuso es señalada unánimemente por todas las encuestas como ganadora de las elecciones del 4 de mayo. Pero en el PP asumen que el desembarco de Cantó ha creado una nota discordante en la plácida partitura que estaba tocando hasta ahora la campaña de la presidenta camino de la cita con las urnas. También, que los réditos que se buscaban con su fichaje ya han sido cobrados: personificar la unión de PP y Cs en la papeleta electoral de la líder conservadora. En consecuencia, y ante la posibilidad de que Cantó no vaya en las listas, la dirección nacional de la formación dio el lunes un paso atrás y dejó en manos de la presidenta de Madrid el futuro del exdiputado de UPyD y Cs, que lucha en el Tribunal Constitucional por mantener su puesto en la lista electoral.

—[Ayuso] tendrá las manos libres. Elegiré a los consejeros que estime oportuno. ¡Solo faltaba!, exclamó Casado en una entrevista en Antena 3, en la que le preguntaron si el exactor acabaría en un posible Gobierno popular en Madrid.

—Eso le corresponde a Ayuso, es una decisión que tiene que tomar ella, coincidió José Luis Martínez-Almeida, el número tres del partido, su portavoz a escala nacional, y el alcalde de la capital.

La presidenta de la Comunidad de Madrid y candidata a la reelección, Isabel Díaz Ayuso, durante la rueda de prensa tras un encuentro con hosteleros y comerciantes en el coworking “Espacio Monsu” en Getafe a 9 de abril de 2021, en Madrid, (España). Esta visita es una de las que está llevando a cabo Ayuso a los pueblos y barrios de la región desde que convocó elecciones para el próximo 4 de mayo.

Nada de eso ha pasado inadvertido para Díaz Ayuso, que ya tiene decidido ofrecerle a Marta Rivera de la Cruz (Cs) la Consejería de Cultura en caso de que gobierne. Aunque ese sería el puesto natural de Cantó, nadie en el PP duda de que el exactor encontraría acomodo en un hipotético Ejecutivo de la líder conservadora si así lo quiere. Su futuro, en cualquier caso, se marcará al ritmo de las decisiones de la presidenta, y no de la dirección nacional de Génova.

“Mi proyecto es Madrid”, dijo el lunes Díaz Ayuso, intentando cortar de raíz los rumores de que antes o después dará el salto a la política nacional, disputándole el poder en el PP a Casado. “Como presidente, tienes la libertad para dirigir, la libertad para echarle a la espalda responsabilidades y ser fiel al proyecto que tú quieres encabezar. Cuando eres ministro, las cosas cambian”, siguió la presidenta de Madrid. “Lo relaciono mucho con lo que me preguntaban sobre mi secretario general y el presidente de mi partido, Pablo Casado”, añadió la líder conservadora. Y recalzó: “Yo tengo perfil propio. Aspiro a seguir defendiéndolo. He sido una mujer siempre independiente y libre. Me presento yo. El proyecto lo encabezo yo. Y la Comunidad de Madrid me la he echado a las espaldas yo. Y así pienso seguir haciéndolo”.

Antes de que arranque la campaña oficialmente, Casado y Díaz Ayuso ya han tenido tres citas llenas de significado. Dos se corresponden con actos de campaña en los que ambos se dedicaron muestras de complicidad y lealtad mutua: Casado incluso llegó a ligar su futuro político al éxito de Díaz Ayuso en estos comicios.

Con la pareja de dirigentes de acuerdo en coincidir en más mítines hasta el 4 de mayo —incluyendo los del arranque y el cierre de la campaña—, la tercera reunión resumió lo que está ocurriendo entre bambalinas: un intento por mantener la complicidad que siempre ha unido a Casado y Díaz Ayuso en medio de un momento de máxima tensión política, y en el que sus equipos no se entienden tan bien como los líderes.

Así, Díaz Ayuso acudió a la sede nacional de Génova a finales de marzo para pactar con Casado; el secretario general nacional, Teodoro García Egea, y otros dirigentes del PP su lista electoral. Fue la reacción a las horas de zozobra provocadas por la apuesta de la dirección nacional por fichar a Cantó, y por la incomodidad que genera en algunos dirigentes que el equipo de la candidata esté aprovechando la campaña para profundizar en el perfil propio de la aspirante.

En el PP nadie duda de la buena relación entre Díaz Ayuso y Casado, amigos desde los tiempos de las Nuevas Generaciones. A ninguno de ellos se le olvida que el líder nacional apostó por la regional como candidata en 2019, cuando era una desconocida. El entorno de la presidenta, además, acalla las voces que señalan que intenta construir una líder nacional tildándolos de “meros rumores de pasillo”.

Pero en la formación conservadora abundan quienes interpretan el presente y el futuro mirando al pasado reciente. Madrid lo es todo para el PP: el mejor escaparate de sus políticas cuando quiere llegar a La Moncloa, y la cuna de su organización más potente. Y nadie ha olvidado que la Comunidad y el poderoso partido regional ya fueron el trampolín desde el que Esperanza Aguirre intentó el salto a la política nacional en los tiempos de Mariano Rajoy.

<https://elpais.com/espana/elecciones-madrid/2021-04-13/diaz-ayuso-reivindica-un-perfil-propio-ante-casado-para-la-campana-electoral.html>

CASADO DEFIENDE LA INCLUSIÓN DE CANTÓ EN LAS LISTAS DE AYUSO Y ATACA AL PSOE: “QUE HABLEN DE HACER TRAMPAS...”

Asegura que su “incorporación es correcta” y que su adhesión “va mucho con Madrid” porque hace que los que “venimos de fuera nos sintamos incluidos”

La Justicia ha tumbado dos de los fichajes estrella del Partido Popular para las elecciones del próximo 4 de mayo a la Comunidad de Madrid. Toni Cantó y el ex alcalde de Toledo, Agustín Conde, serán excluidos de las listas de Isabel Díaz Ayuso al ser considerados como “inelegibles”. La victoria del PSOE con este recurso ha provocado que Pablo Casado pase al ataque contra los socialistas y les acuse de evitar la reunificación del centro derecha.

“Que el PSOE hable de hacer trampas...”, deslizaba el presidente de los conservadores durante su ‘café’ con Susanna Griso en Espejo Público. Casado ha defendido que la incorporación del intérprete y ex de Ciudadanos es “correcta”. En cualquier caso, el líder del PP ha despojado a Ayuso de cualquier responsabilidad, asumiendo que es una situación que se añade al ‘debe’ de Génova y ha estimado que la presidenta regional “ha actuado de manera impecable”.

Casado ha celebrado que Cantó dejara claro “lo más importante”, asegurando que “a todas las personas que no quieren que Sánchez gobierne les parece necesaria una alternativa fuerte como el PP”. El líder de los populares ha justificado que cuando él estaba en la Asamblea de Madrid “estábamos uno de Palencia, uno de Barcelona, uno de León y una de Badajoz en la misma lista”, agregando que esta cualidad se vincula a Madrid, porque es un “sitio que hace a los que venimos de fuera sentirnos incluidos”.

Asimismo, ha enmarcado esta operación en la “OPA hostil” – como ha indicado la presentadora – que el Partido Popular ha lanzado sobre Ciudadanos a raíz de la moción de Murcia. “Esto es una apuesta nacional para que las personas Ciudadanos que se sienten muy incorporadas a un proyecto de unión del centro derecha tengan su espacio”. Casado ha cargado contra el PSOE porque “no quiere que esto esté pasando”.

Sin tutelajes de Génova

Preguntado por el futuro a corto plazo de Toni Cantó si se refrenda su situación de “inelegible”, Casado ha apuntado que será Ayuso quien tenga la última palabra. En las últimas jornadas, varios medios de comunicación han apuntado que Génova presionaba a Sol para que el ex de Ciudadanos tenga cabida en el Gobierno regional saliente del 4M. “Ayuso hará el Ejecutivo que estime oportuno”, ha deslizado el líder del PP.

Casado ha aludido a la extensa relación laboral que le une a la presidenta regional. “Llevamos 20 años trabajando juntos y cuando asumió la responsabilidad de ser candidata, había quién no conocía su garra, pero ahora es diferente y tendrá un apoyo abrumador”, ha apuntado el jefe de los conservadores, quien ha deseado que tenga “las manos libres para hacer un trabajo rápido”.

Relación con Arrimadas

Con motivo de la moción de censura en Murcia, Susanna Griso le ha preguntado sobre su relación con Inés Arrimadas y si este hecho ha provocado algún cambio entre ambos. Casado ha asegurado que mantiene una “buena” relación con todos los líderes políticos y, en el caso de Ciudadanos, “la hemeroteca me acompaña”. “No he podido ser más generoso con ellos”, ha deslizado Casado, quien enumera las propuestas para concurrir juntos a diferentes elecciones.

Casado ha justificado que le llamaron desde Ciudadanos tres horas después de presentar la moción de censura en Murcia “basada en una información falsa”. El líder de los conservadores recuerda que “la Consejería de Sanidad dimitió” tras la polémica de la vacunación. “Cuando alguien rompe la estabilidad del Gobierno de Murcia, quién te dice que no lo harán en otros territorios”.

“Los diputados de Ciudadanos en la Comunidad de Madrid han dicho que estaban recogiendo firmas para presentar una moción de censura contra Isabel Díaz Ayuso”, sentencia Casado, en alusión a los dos ex miembros de los liberales que se pasaron al Partido Popular. De hecho, uno de ellos no renunció a su escaño y siguió cobrando su sueldo como diputado en la Cámara autonómica. No obstante, ha indicado que es “lícito” que “Arrimadas escoja a Sánchez”.

Mitin de Vox en Vallecas

Casado ha abordado también el acto del partido ultraderechista en la 'Plaza Roja' de Vallecas y ha alegado que no se puede censurar un mitin político por celebrarse en uno u otro emplazamiento. El líder del Partido Popular ha salido en defensa de Santiago Abascal y ha censurado que los "ataques" que ha sufrido el dirigente ultraderechista "son intolerables".

El jefe de la oposición ha responsabilizado de estos ataques a la facción de Podemos en La Moncloa. "Cuanto tiran una piedra a un demócrata, nos la tiran a todos", ha zanjado el presidente del PP.

Reformas de Europa

En último término han quedado las reformas que pide Europa ante la crisis del coronavirus. Esta parte de la entrevista ha constituido un mitin de Casado contra Pedro Sánchez, a quien, además de acusar de tener una "obsesión con Madrid", ha censurado que los españoles no tienen ni idea de lo que "está negociando Sánchez en Bruselas".

Acusa al líder del Ejecutivo de no presentar el plan y, además, "no someterlo a votación". "Es insólito", ha apuntalado el presidente del Partido Popular, quien lamenta que Moncloa mande noticias desde medios de comunicación asegurando que "no van a negociar una reforma laboral o una reforma de las pensiones" cuando la Unión Europea aboga por "lo contrario".

Asimismo, Casado ha reprochado a Sánchez que haya ocultado una "caída de la economía de 30.000 millones de euros" y lo enmarca en una estrategia para "ganar tiempo" de cara al 4 de mayo y, de este modo, "no decir que tiene que ajustar la reforma y los impuestos porque no cuadran las cuentas".

https://www.elplural.com/autonomias/casado-defiende-inclusion-canto-listas-ayuso-ataca-psoe-que-hablen-trampas_263882102

LA JUNTA ELECTORAL, EN EL PUNTO DE MIRA POR SU PARCIALIDAD A FAVOR DEL PP

La laxitud del caso Cantó y otros precedentes con Ayuso y Casado siembran dudas

En los últimos años el proceso de judicialización de asuntos políticos ha situado a la Junta Electoral Central y a las Juntas Electorales de Comunidad Autónoma en el epicentro de la polémica, tomando decisiones trascendentales tales como el veto a Carles Puigdemont en las listas para el Parlamento Europeo, la polémica con la retirada de los lazos amarillos, la prohibición de incluir a Vox en el debate Atresmedia, no permitir la participación de Íñigo Errejón y Manuela Carmena en los debates previos al 26M, la privación del espacio público a Más Madrid para publicitarse de cara a los comicios y un largo etcétera cuyo último episodio ha sido el caso Toni Cantó. Este ha sido precisamente el que ha situado a estos órganos en tal brete que su parcialidad está puesta en tela de juicio.

Este domingo el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Madrid acordó que el exportadoz de Ciudadanos en las Cortes Valencianas y flamante fichaje del PP, Toni Cantó, así como el exalcalde de Toledo Agustín Conde fueran excluidos de la lista electoral de Isabel Díaz Ayuso porque los considera "inelegibles" por motivos legales.

El juez tomó en consideración la denuncia del PSOE y la sentencia es firme, aunque puede ser recurrida ante el Tribunal Constitucional.

Antes de que la Justicia se pronunciase, la Junta Electoral de la Comunidad de Madrid hizo lo propio y pese a las evidencias, realizó una revisión laxa del caso y permitió la inclusión de Cantó y Conde en la candidatura del PP.

En cuanto trascendió que el ex actor figuraría en las listas los focos se pusieron rápidamente sobre la ley electoral, según la cual tendría que estar empadronado antes de enero en algún municipio de la capital para poder ser elegible. El propio Cantó atajó el asunto asegurando en varias entrevistas que estaba

empadronado, aunque en las primeras omitió la fecha y ya en las últimas admitió que se empadronó “hace unos días”.

Según el artículo 4.2 de la Ley Electoral de la Comunidad de Madrid, “los que aspiren a ser proclamados candidatos y no figuren incluidos en las listas del Censo Electoral vigente, referido al territorio de la CAM podrán serlo, siempre que con la solicitud acrediten, de modo fehaciente, que reúnen todas las condiciones exigidas”.

A esto, el artículo 39.1 de la LOREG añade que “para cada elección el Censo Electoral vigente será el cerrado el día primero del segundo mes anterior a la convocatoria”. En otras palabras, si el decreto de convocatoria data de marzo, el censo electoral se cerró el 1 de enero de 2021.

Una cuestionable luz verde

La Junta Electoral Provincial de Madrid dio luz verde tanto a Toni Cantó como a Agustín Conde justificando que consideraban acreditado que en su DNI constaban sendos domicilios en la Comunidad de Madrid, uno de los requisitos para poder concurrir a las próximas elecciones.

Sin embargo, los socialistas recurrieron la resolución pues, a pesar de que efectivamente tuvieran domicilios en la capital y así conste en el DNI, existen unos plazos a cumplir con carácter previo que parece haber pasado por alto la Junta.

Composición de la Junta Electoral Provincial de Madrid

Los integrantes son vocales magistrados del Tribunal Superior de Justicia respectivo y Vocales catedráticos o profesores titulares de Derecho, Ciencias Políticas y Sociología en activo o juristas de reconocido prestigio. La relación de nombres es la siguiente: Justo Rodríguez Castro, Francisco de Borja Villena, Ana María Olalla Camarero; y como suplentes, José Ángel Chamorro Valdés, Jesús María Hernández Moreno y Guillermo Ripoll Olazabal.

Amonestaciones verbales

La Junta Electoral hace las veces de VAR de la política, velando por la transparencia y objetividad del proceso electoral. Sin embargo, se aprecia cierta permisividad en unas ocasiones y no así en otras.

El pasado sábado 10 de abril, la Junta Electoral provincial amonestó a Díaz Ayuso por aprovechar un acto institucional en el Hospital de La Paz, al que acudió como presidenta de la Comunidad de Madrid, para promocionar su candidatura. Con esta, son ya tres las amonestaciones verbales que ha cosechado. Ya fue advertida el 25 de marzo por emplear una rueda de prensa como presidenta regional para pedir el voto y el 8 de abril la Junta Electoral Central le conminó a que “en futuros actos institucional se abstenga de utilizar expresiones que puedan suponer campaña de logros” en el contexto de elecciones.

Resulta llamativo que Ayuso haya recibido tantas amonestaciones verbales y ninguna sanción, cuando en con otros protagonistas no le ha temblado la mano. Pedro Sánchez fue el primer presidente del Gobierno en ser multado por la JEC con 500 euros por conceder una rueda de prensa a Antonio García Ferreras en Moncloa y la ministra de Educación, Isabel Celaá, tuvo que pagar otros 2.200 por verter manifestaciones valorativas sobre los logros alcanzados por el Ejecutivo en materia de empleo desde la sala de prensa del Consejo de Ministros.

La Junta Electoral Central la componen un total de 13 miembros: ocho vocales magistrados del Tribunal Supremo designados por el Consejo General del Poder Judicial mediante insaculación, es decir, mediante sorteo azaroso. Los otros cinco son vocales catedráticos de Derecho o de Ciencias Políticas y Sociología; y son nombrados por el Gobierno a propuesta de los Grupos Parlamentarios. En el caso de las Juntas Electorales provinciales, los integrantes son equivalentes.

Son perfiles jurídicos y técnicos, lo cual no despeja la sombra que tiempo ha que sobrevuela. Conviene recordar que el presidente del PP, Pablo Casado, anunció en su cuenta oficial de Twitter la inhabilitación

de Oriol Junqueras como diputado del Parlamento Europeo antes de que concluyera la reunión de la JEC que dirimía sobre la cuestión.

Y es que, los componentes de las Juntas, tanto centrales como autonómicas y provinciales, son jueces; y los populares se han jactado incluso de controlar la Justicia con sus indetectables tentáculos.

https://www.elplural.com/politica/junta-electoral-punto-mira-parcialidad-favor-pp_263878102

AYUSO CARGA CONTRA LA "ASQUEROSA" CAMPAÑA DE SÁNCHEZ Y ASEGURA QUE TIENE "ALTERNATIVAS" A CANTÓ Y CONDE

"Mucha gente de izquierdas votará contra Pedro Sánchez", ha asegurado la dirigente madrileña

La presidenta de la Comunidad de Madrid y candidata a la reelección por el PP en las elecciones del 4 de mayo en la región, Isabel Díaz Ayuso. EP

La presidenta de la Comunidad de Madrid y candidata a la reelección por el PP en las elecciones del 4 de mayo en la región, Isabel Díaz Ayuso. EP

La presidenta de la Comunidad de Madrid y la candidata a la reelección, Isabel Díaz Ayuso, ha asegurado que "una campaña no cambia por una cuestión burocrática" y que tiene alternativas, después de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que tilda de "inelegibles" a Toni Cantó y a Agustín Conde, excluyéndoles de la lista del PP.

"El derecho individual a la participación puede prevalecer y en caso de que el Constitucional nos diga que es mejor que no formen parte de nuestra lista, tengo alternativas", ha matizado.

La dirigente madrileña ha señalado que "el Gobierno está promoviendo que no haya participación en las próximas elecciones. Creo que hay que hacer una llamada por la ilusión, por la pasión y por la libertad", ha razonado.

La líder regional ha acusado, en una entrevista en EsRadio, al Gobierno de España de ser el autor "de una campaña deleznable y patética para meter miedo a la gente con las vacunas".

"Sánchez está trasladando el miedo a los ciudadanos y utiliza la salud y la seguridad para hacer campaña", ha razonado.

Ayuso ha explicado que "cuando las clases medias, que son trabajadoras, todas las mañanas madrugan para ganar su sueldo y pagar impuestos, están para todo menos para discursos obreros del siglo XIX".

"Muchas personas de izquierdas votarán contra Pedro Sánchez" La presidenta de la Comunidad de Madrid ha expuesto que "los ciudadanos quieren ser libres y ahora la izquierda no puede moverse por casi ningún sitio".

"La izquierda se ha encontrado con que los demás partidos políticos no dejamos de crecer. Muchas personas de izquierdas votarán contra Pedro Sánchez porque están hartos de él", ha añadido.

En su línea de ataque contra el presidente del Gobierno, Ayuso ha reprochado que "es una persona que no ha gestionado, ni siente ni padece y ha tratado de manipular la opinión con TVE y el CIS".

"Durante la pandemia no hacía nada y luego hacía los Aló presidente. No sabe las vacunas que nos va a dar, se atreve a decir que va a dar más vacunas en agosto que Merkel en Alemania", ha criticado.

"Cuando al Real Madrid le va bien, al PP le va bien"

Isabel Díaz Ayuso ha vuelto a mencionar un mensaje que contó hace unos meses y ha querido hacer referencia a la victoria del Real Madrid frente al FC Barcelona en El Clásico del pasado sábado, tratando de hacer un simil sociopolítico.

"Cuando al Real Madrid le va bien, al Partido Popular le va bien. Y cuando al Barça le va bien, al PSOE le va bien", ha asegurado en tono de broma durante la entrevista.

https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-carga-sanchez-asegura-alternativas-candidaturas-toni-canto-agustin-conde_263889102

LA JUSTICIA SACA DE LA LISTA DEL PP A TONI CANTÓ Y AGUSTÍN CONDE AL CONSIDERARLOS "INELEGIBLES"

Se trata de una resolución firme pero que puede ser recurrida ante el Tribunal Constitucional

La Justicia saca de la lista del PP a Toni Cantó y Agustín Conde al considerarlos "inelegibles"

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Madrid ha acordado que el portavoz de Ciudadanos en las Cortes Valencianas Toni Cantó y el exalcalde de Toledo Agustín Conde sean excluidos de la lista electoral del PP al considerarlos "inelegibles".

Así consta en la sentencia, a la que ha tenido acceso La Vanguardia, que da respuesta a la denuncia interpuesta por el PSOE sobre la candidatura. Se trata de una resolución firme pero que puede ser recurrida ante el Tribunal Constitucional.

Según recoge el fallo, "habrán de ser excluidos de la candidatura del PP para las elecciones del 4 de mayo, por ser inelegibles, con las consecuencias que se deriven, que habrán de ser acordadas por la Junta Electoral Provincial, a la que corresponde ejecutar la presente sentencia".

El Juzgado madrileño ha aceptado así el recurso presentado por el PSOE y apoyado por la Fiscalía, que también consideró que no podían ser candidatos al haberse censado en Madrid hace tan solo unos días, en contra de la decisión de la Junta Electoral Provincial.

Tras conocer el fallo, el PP de Madrid, a través de su cuenta de Twitter anunció que recurrirá al Tribunal Constitucional la decisión judicial. "Ante la decisión de la Justicia de anular las candidaturas de Toni Cantó y Agustín Conde de la lista de Isabel Díaz Ayuso, anunciamos nuestro recurso ante el Tribunal Constitucional. El PSOE quiere ganar en los tribunales lo que las urnas le van a negar. Seguimos".

Según recoge la sentencia, esta decisión está basada en una ley territorial, por la que se exige un plus, que es ostentar la "condición política de ciudadanos de Madrid", que vendrá determinada por el artículo 7 de su Estatuto de Autonomía. Esta establece que establece que "gozarán de la condición política de ciudadanos de la Comunidad los españoles que, de acuerdo con las leyes generales del Estado, tengan la vecindad administrativa en cualquiera de los municipios de la Comunidad de Madrid".

Falta de padrón

El juez señala que el artículo 10.8 de dicho Estatuto de Autonomía reafirma el reconocimiento de los derechos políticos a los madrileños mayores de edad: "Serán electores y elegibles todos los madrileños mayores de dieciocho años de edad que estén en pleno goce de sus derechos políticos".

Esa vecindad administrativa en la Comunidad de Madrid se adquiere, según recuerda la sentencia, estando inscrito en el padrón. "La condición de vecino se adquiere en el mismo momento de su inscripción en el Padrón", destaca.

"En aplicación de dicha legislación estatal no es difícil concluir que Cantó y Conde ostentan, actualmente, la condición de ciudadanos de la Comunidad de Madrid, ya que han decidido cambiar su domicilio a la

Comunidad de Madrid; puesto que, están empadronados en uno de sus municipios", desde el 22 y 26 de marzo de 2021, respectivamente.

"Ahora bien, el hecho que aquellos reúnan, actualmente, la condición de vecindad administrativa de ciudadanos de la Comunidad de Madrid, no les confiere, per se, el derecho a ser elegibles a las presentes elecciones a su Asamblea Legislativa, del próximo 4 de mayo de 2021", aclara.

A su juicio, no se está cumpliendo el principio de igualdad y los límites esenciales del mismo. La razón es que tanto Cantó como Conde se empadronaron en Madrid "en fecha posterior al cierre del censo electoral vigente (1 de enero de 2021) y anterior a la presentación de la candidatura por el Partido Popular, en que se han integrados".

Fuera del cierre del censo

Tanto la Fiscalía como el magistrado consideran que para presentarse como candidato es "indispensable" ostentar la condición de elector. Y ésta no puede supeditarse "a figurar, materialmente, en el censo electoral vigente".

El hecho de que ambos cambiaran sus domicilios desde otras circunscripciones electorales a la de Madrid, con posterioridad a la fecha de cierre del censo electoral aplicable para las presentes elecciones, implica que "no ostentarían, en modo alguno, la condición de elector, que es un requisito, insoslayable para poder concurrir a las elecciones como candidato".

De hecho, hace mención al artículo 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), que prohíbe atender las reclamaciones para la elección convocada "que se fundamenten en un cambio de residencia desde una circunscripción electoral diferente, realizada con posterioridad a la fecha de cierre del censo para cada elección".

Por todo ello, la sentencia rechaza los argumentos de la Junta Electoral Provincial, que aceptó las candidaturas al entender que bastaba con reunir los requisitos para ser candidato en el momento de la presentación de las candidaturas; circunstancias que, cumplían Cantó y Conde.

"Pero, este juzgador no comparte la interpretación que se realiza desde la Junta electoral, dado que dicho precepto se refiere a que los candidatos no deben estar incurso en las causas taxativas que se enumeran en el artículo 6 de la LOREG y concordante artículo 3.2 de la Ley 11/1986 de la Comunidad de Madrid; es decir, bastará con que alguna de las personas que están en las condiciones expuestas (por ejemplo, formar parte del Gobierno de España, Defensor del Pueblo, Jueces en activo, etc.) hayan cesado a sus funciones con anterioridad a la presentación de las candidaturas", concluye.

<https://www.lavan guardia.com/politica/20210411/6643256/justicia-saca-lista-pp-toni-canto-agustin-conde-considerarlos-inelegibles.html>

EL ORIGEN DEL FENÓMENO DE AYUSO EN LOS BARES: "SI FUERA DE PODEMOS, LA HABRÍA VOTADO IGUAL"

Cerca de 270.000 familias viven de la hostelería en la capital. "Aquí se han salvado 11.000 empleos por sus políticas", cuenta Juan José Blardony, el representante de los bares madrileños

No es una iglesia. La Parroquia es un bar de unos 30 metros cuadrados que se ubica en los alrededores de la calle de Ponzano, donde en apenas un kilómetro se juntan 72 tascas abiertas de lunes a domingo. "Es la calle más efervescente de la capital", según Lonely Planet, la mayor editora de viajes del mundo. La Parroquia es un bodegón madrileño de pura cepa. Aquí se come de rechupete. Jamón de bellota a 24 euros, perdices escabechadas a 17, coquinas de Huelva a 15. Todo es de España, como la decoración: más de 20 banderas y banderines de la rojigualda, barriles nacionales, bufandas de la selección... Hay también un retrato del mítico madrileño Lucio, la institución en mayúsculas de los huevos rotos: "Para Pablo, que le gusta comer como Dios manda". Pablo Gallego es el jefe de La Parroquia. Sirve cañas tras la barra con una mascarilla que, por supuesto, incluye un pin de... España:

— No hay duda de que usted es español.

— Como tiene que ser.

Gallego sorprendió a sus clientes el pasado 10 de marzo. Este zamorano de 50 años, que sirve tapas en Madrid desde los años 90, subió a su casa aquella mañana, encendió el ordenador, se metió en el perfil de Facebook de Isabel Díaz Ayuso, imprimió dos fotos suyas tamaño folio y las estampó tras la barra del bar. “Lo hice tras escuchar que adelantaba las elecciones”, cuenta. “A esta señora [Ayuso] le debo que esté abierto con el coronavirus. Sobrevivo gracias a ella, es así de sencillo y por eso puse sus fotos”. Los comensales y bares de alrededor creen que este fue el primer bar de la zona en lanzar al mundo este Ayusismo hostelero. Tras él, una docena de negocios han seguido sus pasos con pegatinas en las puertas: “Ayuso somos todos. ¡Gracias por cuidarnos”. Algunos, según cuentan los dueños de los locales, fueron promovidos por clientes afines al PP.

Esta mezcla de fanatismo y admiración hacia la presidenta crece cada día en Madrid gracias al eco de los medios de comunicación. En la céntrica plaza de Cascorro se han inventado hasta el plato Papas a lo Ayuso como agradecimiento. “Lleva muchos huevos”, dice Paco Garrido, el dueño. Otra pizzería del centro ha inventado la pizza Madonna Ayuso, que incluye mozzarella de búfala. ¿Es Ayuso la nueva reina de los bares?

En la plaza de Cascorro, un bar ha denominado a un plato de la carta como “Papas a lo Ayuso”, en apoyo a la presidenta de la Comunidad de cara a las elecciones.

En la plaza de Cascorro, un bar ha denominado a un plato de la carta como “Papas a lo Ayuso”, en apoyo a la presidenta de la Comunidad de cara a las elecciones. David Expósito

Tirar una caña en Madrid es una cuestión política desde el inicio de la pandemia. La hostelería es uno de los sectores que más empleos ha generado en España en los últimos años. En la capital son cerca de 270.000 familias. Un negocio que aporta el 4,6% del PIB a la ciudad. El equipo de Ayuso apostó por ellos desde el pasado mayo como antagonismo al zarpazo del coronavirus en la capital. Si el resto de comunidades los cierra, Madrid los abre. Siempre.

“Gracias a vosotros no perdemos la identidad”, les dice a los hosteleros a menudo. Por prometerles, Ayuso les prometió hasta la vacuna antes que nadie. “Hemos analizado la posibilidad”, dijo en febrero. La realidad es que esta decisión no depende de ella, sino del Ministerio de Sanidad, pero el engranaje propagandístico de la Comunidad desliza lo que todos los camareros quieren escuchar. “Ayuso ha levantado Madrid”, observa el camarero del Museo don Jamón de la Plaza Mayor, Eusebio Mejía. “La última vez no voté, pero ahora sí”, recuerda este mostoleño de 43 años. “De aquí —apunta con la mirada al negocio— comemos todos. Mi hija vota ahora por primera vez y ya me ha dicho que también va a votarla”. En la treintena de bares y las asociaciones de hosteleros de barrios consultados el voto está decidido: “Ayuso, claro”.

No hay semana sin que la presidenta entre a un bar, suba a una foto a sus redes, se reúna con el sector o lance guiños a los camareros. El 26 de marzo fue el culmen. Ayuso colgó un vídeo de 54 segundos en sus redes sociales. Las imágenes mostraban un auténtico anuncio castizo de colesterol: huevos, churros, patatas, cervezas. Camareros y cocineros se plantaron frente al objetivo: “Juntos saldremos adelante”. “Estamos más vivos que nunca”. El vídeo llevaba una frase de eslogan: “Madrid es libertad”.

El PP se ha apropiado de lleno de la palabra libertad y la ha llevado a su eslogan de campaña. La equipara a algo tan sencillo y español —pero prohibido en muchas comunidades— como tomarse una caña en una terraza. Venden las ganas y la ilusión de vivir de la era prepandémica. Y sin embargo, Madrid es la única región que no ha impulsado ayudas directas a los hosteleros. Ayuso les ofrece usar la terraza y el interior que ya todos tienen, simplemente.

El escritor Xoa Tallón recuerda en el libro de crónicas Mientras haya bares: “Un pueblo que pierde la capacidad para convocar una reunión alrededor de la barra de un bar, es un pueblo muerto. Da igual que aún tenga habitantes. Como pueblo, es un cadáver”. Madrid es el anhelo del resto de las provincias. Una

pica en Flandes. Sirva como ejemplo que El Diario de Burgos llevó a su portada hace unos meses una foto de un camarero de la ciudad que portaba una pancarta: “¡Ayuso presidenta!”.

La región es el bastión de la hostelería en España. La patronal está encantada con ella. “Ha apoyado a la hostelería como nadie”, dice el presidente nacional de los hosteleros, José Luiz Yzuel. “Aquí se han salvado 11.000 empleos por sus políticas”, cuenta Juan José Blardony, el representante de los bares madrileños. “No ha habido ayudas, pero es que la mejor ayuda es que estemos abiertos. Lo de los carteles a su favor es algo humano. Hay que ponerse en la piel de un empresario que tiene a muchos trabajadores en el ERTE”.

José Nieto, junto con los carteles de apoyo a Isabel Díaz Ayuso que ha colgado en sus dos bares de la calle de Ponzano.

José Nieto, junto con los carteles de apoyo a Isabel Díaz Ayuso que ha colgado en sus dos bares de la calle de Ponzano. David Expósito

Los datos están ahí. El impacto de la hostelería en Madrid es descomunal. Si el presupuesto de toda la región ronda los 20.000 millones de euros, la facturación hostelera recaudó en 2019 cerca de 16.500. Dos años después, la pandemia ha hundido las ventas a la mitad. Uno de cada tres trabajadores que está en ERTE en la región son de la hostelería y uno de cada cinco restaurantes, casi 7.000 de los 19.300 que existen, han cerrado desde el inicio de la pandemia. Y muchos negocios del centro consultados se quejan de la licencia de terrazas, donde, según datos del sector, solo cuatro de cada diez disponen de una.

En Chamartín, el barrio donde vive la presidenta y donde el PP sacó casi cuatro de cada diez votos en las pasadas elecciones, Jaqueline regenta el bar Vagalume. Dominicana, pero con doble nacionalidad y de 41 años, acudirá a votar por primera vez el 4 de mayo. “Es la primera vez en mi vida que yo me aprendo el nombre de la presidenta de la Comunidad de Madrid”, ríe. “Cuando estuvimos cerrados tres meses, me jodí viva. Tuve que pedir un préstamo. Yo no quiero ayudas, quiero trabajar”. José Nieto, de 56 años, tiene cinco locales en la calle de Ponzano: “Si mañana está chica se hubiera presentado por Podemos, la hubiera votado igual. No es el PP, es ella”.

Es muy difícil encontrar bares que se salgan de esta corriente Ayusista. “¿Sabías que gracias al capricho de convocar elecciones se han frenado 600 millones de ayudas?”, dice el dueño del bar La Lata Daniel Carames, de 42 años. “Es una hartura ver cómo la han proclamado la patrona de los bares. ¡Y no ha hecho nada!”. Carames colocó tres carteles en el cristal de su negocio de La Latina hace diez días: “Lo sentimos... si en algo nos equivocamos la culpa es de Ayuso”. La respuesta se viralizó de inmediato. Vecinos de izquierdas, medios de comunicación y nuevos clientes han peregrinado estos días al local como si fuera La Meca del antiayusismo.

A cinco minutos de aquí, el sevillano Manuel Moreno es el dueño de la cervecería La Carpa, donde es muy asiduo su vecino Joaquín Sabina. “Ayuso es una tía que está haciendo muchas cosas”, explica a sus 73 años mientras ordena una comanda de tres cañas. “Claro que la voy a votar, pero no sé si mi hijo hará lo mismo porque me ha salido raro”.

— ¿Comunista?

— No hombre, tanto como eso no.

— Pues Ayuso quiere la vacuna comunista de Putin...

— ¡Pues yo no me pongo esa ni loco!

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-04-12/el-origen-del-fenomeno-de-ayuso-en-los-bares-si-fuera-de-podemos-la-habria-votado-igual.html>

AYUSO DEFIENDE UN MADRID DONDE "RICOS Y POBRES" SE ENTIENDEN EN UN BAR

"Defendemos la libertad de los hosteleros, y no de los etarras"

La presidenta de la Comunidad de Madrid y candidata a la reelección, Isabel Díaz Ayuso, durante la rueda de prensa tras un encuentro con hosteleros.

La presidenta de la Comunidad de Madrid y candidata a la reelección, Isabel Díaz Ayuso, durante la rueda de prensa tras un encuentro con hosteleros. / Isabel Infantes (EUROPA PRESS)

La presidenta autonómica y candidata a la reelección, Isabel Díaz Ayuso, ha asegurado este domingo que "hacía muchísimo tiempo" que los madrileños no estaban "tan unidos en torno a un mismo proyecto, que es el de vivir a la madrileña" y defender una comunidad "en la que ricos y pobres nos entendemos en la terraza de un bar".

Acompañada de los miembros de su Gobierno y del PP de Madrid, Ayuso se ha desplazado a Boadilla del Monte para hacer balance de su gestión en los dos años de legislatura, que a su juicio han discurrido "ante numerosas difamaciones, insultos y boicots", con un "maltrato obsesivo" por parte de la Moncloa.

La candidata ha asegurado que "el proyecto liberal es el que está triunfando en Madrid", y ha querido decirle "a la gente de bien" que el "discurso socialista" del PSOE y Unidas Podemos "se está cayendo".

"Defendemos la libertad de los hosteleros, no de los etarras"

"Defendemos la libertad de los hosteleros, y no de los etarras. La libertad de los comerciantes, y no la de los okupas o de los golpistas", ha dicho la presidenta, al tiempo que ha apuntado que "Madrid, monarquía y España son lo mismo" y "no se pueden disociar".

Ayuso ha subrayado que aspira a levantar la "casa común" del centroderecha "y también de aquella izquierda que ama España, que ama la libertad y que, en los momentos más difíciles de la pandemia, ha agradecido que tratáramos sus intereses y sus vidas como adultos".

Y ha recalcado que se presenta a las elecciones del 4 de mayo al frente del equipo que ha gestionado la crisis sanitaria en Madrid "y que no deja temporalmente sus ocupaciones nacionales, después de no haber hecho nada, para intentar vender cantos de sirena".

Ayuso ha aprovechado para agradecer el trabajo de los consejeros que han estado "pasando las de Caín" durante la pandemia, y aunque "las encuestas son positivas" para el PP les ha recordado que "hasta el último momento" deben trabajar "como si faltara un escaño" para revalidar el Gobierno.

https://cadenaser.com/ser/2021/04/11/politica/1618137617_454621.html

EL PSOE DENUNCIA QUE CANTÓ Y CONDE RENOVARON EL DNI JUSTO ANTES DEL REGISTRO DE LA LISTA DEL PP PARA FALSEAR SU RESIDENCIA

El PSOE recurre ante los tribunales y pide la exclusión de las candidaturas de ambos tras comprobar que los documentos de identidad fueron expedidos el 26 y el 29 de marzo

Los socialistas consideran que un DNI no acredita fehacientemente que el domicilio sea el que el titular tenía de empadronamiento a 1 de enero de 2021, la fecha tope para ser elector en Madrid y, por tanto, elegible

Toni Cantó y Agustín Conde, los números 5 y 23, respectivamente, de la lista del PP a las elecciones del 4 de mayo en la Comunidad de Madrid, renovaron sus correspondientes DNI en los que constan domicilio en la región casi a la vez y sólo unos días antes de que se registrara la candidatura del partido conservador que lidera Isabel Díaz Ayuso, según consta en el recurso que ha presentado el PSOE en los juzgados de lo Contencioso-Administrativo solicitando la exclusión de la misma de los dos aspirantes.

El escrito de los socialistas, al que ha tenido acceso infoLibre, se ha presentado después de que la Junta Electoral Provincial validara la candidatura del PP ante las dudas surgidas acerca de si Cantó y Conde cumplían el requisito de vivir en Madrid para poder ir en la lista de los conservadores. Hasta hace unas semanas, Cantó vivía en Valencia, donde era diputado autonómico por Ciudadanos, mientras que Conde ha sido alcalde de Toledo y diputado por esta provincia, además de desarrollar buena parte de su vida política en Castilla-La Mancha. El organismo de observación electoral dio por buena la inclusión de ambos fiándose de la dirección que consta en sus respectivos DNI, pero sin comprobar si estaban empadronados en la comunidad.

La Junta Electoral puso a disposición del PSOE la documentación para que acudiera a consultarla si así lo consideraba oportuno, cosa que hizo una persona del equipo jurídico de los socialistas –aunque no se pudo llevar una copia–, quien comprobó, tal y como consta en el recurso, que "efectivamente en los DNI aportados se indicaban sendos domicilios en la Comunidad de Madrid, en documentos expedidos el 26 y 29 de marzo de 2021, validos hasta el 26 y 29 de marzo de 2031".

Para los socialistas, la decisión de la Junta Electoral de aceptar la dirección del DNI, sin comprobar el padrón, para validar a los candidatos "no se ajusta a derecho", de modo que consideran que tanto Cantó como Conde son "inelegibles". De hecho, destacan en su recurso que otra aspirante en la lista del PP, la catalana Alicia Sánchez Camacho, presentó su certificado de empadronamiento –lleva siendo diputada en la Asamblea regional casi dos años–, ya que en su DNI efectivamente no constaba dirección en Madrid.

En su opinión, una vez comprobado que los DNI de Cantó y Conde "habían sido recientemente expedidos, en el mes de marzo de este año 2021 y después de convocado el proceso electoral", la Junta Electoral Provincial debería haberles solicitado "otra acreditación fehaciente de su empadronamiento en la Comunidad de Madrid y el momento en que éste se había producido" porque "el domicilio que consta en los DNI no tiene ningún efecto a los efectos de la vecindad administrativa". "Y es cierto que, para cambiar el domicilio del DNI, como les debió ocurrir a los sres. Cantó y Conde, se debe acreditar un empadronamiento en el mismo, pero esto sólo acredita que, en el momento de la expedición se había producido un empadronamiento en la Comunidad de Madrid, pero de ninguna forma acredita que este se hubiera producido con anterioridad", apunta.

Tal y como remarcan los socialistas, "un DNI expedido en marzo de 2021, con vigencia hasta marzo de 2031, no acredita fehacientemente de ninguna manera que el domicilio que consta en el mismo sea el que el titular tenía de empadronamiento a 1 de enero de 2021, fecha en la que se debía acreditar el mismo para ser elector y elegible y formar parte del censo electoral para las elecciones a la Asamblea de la Comunidad de Madrid de 4 de mayo de 2020 y, por tanto, para no incurrir en causa de inelegibilidad por ello".

El PSOE opina que las candidaturas de Toni Cantó y Agustín Conde vulneran la Ley Electoral de Madrid, la Ley Electoral General y el Estatuto de Autonomía, además del artículo 23 de la Constitución y la doctrina del Tribunal Constitucional, y subraya que "el carácter de elector en la Comunidad, como condición necesaria para ser elegible, va ligado a la necesaria vecindad administrativa en cualquiera de sus municipios de la Comunidad de Madrid, de acuerdo a las leyes generales del Estado", explica el recurso, que añade que esa "vecindad" se logra con la inscripción en el padrón municipal.

"Como organización política concurrente al proceso electoral, con candidatura proclamada, la inclusión de los candidatos que debieran ser considerados inelegibles de otra formación política vulnera nuestros derechos y de nuestros candidatos reconocidos en el artículo 23 de la Constitución, pues se permite el derecho a participar en un proceso electoral a quien no debiera, así como se le permite acceder a un cargo público a quien no debiera en las condiciones de igualdad que impone la ley, alterando con ellos proceso electoral en perjuicio del resto de formaciones políticas concurrentes que se han ajustado a lo dispuesto en la ley electoral", explica el PSOE.

Carreras en Valencia y Toledo

Según recuerda el recurso, Cantó "ha sido coordinador autonómico de la formación política Ciudadanos en la Comunidad Valenciana, diputado autonómico de las Cortes Valencianas y portavoz del grupo parlamentario de la misma entidad política, hasta su dimisión el pasado día 17 de marzo". Él mismo

reconoció que no fue hasta después de la dimisión de estos cargos que procedió a empadronarse en la Comunidad de Madrid, por lo que los socialistas deducen que "al menos dicho empadronamiento no se ha producido hasta después del 17 de marzo".

Así, el PSOE recalca que Cantó "no puede considerarse vecino de Madrid, a fecha del cierre censal, aun cuando tuviera una vivienda en la Comunidad de Madrid, aunque residiera temporadas en ésta, aunque haya trabajado en Madrid o tenga vínculos familiares o afectivos en la Comunidad de Madrid, algo que no se ha acreditado en este procedimiento de proclamación de candidaturas".

En cuanto a Conde, destacan que "cuenta con una extensa carrera en política y, por ende, con un dilatado currículum en el que se acumulan diferentes cargos electos, todo ellos vinculados a la circunscripción de Toledo, con la que mantiene una intensa actual vinculación política, así como con la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, tal y como aparece en la página web del Partido Popular de esa Comunidad, donde ocupa diversos cargos orgánicos". Así, consideran que "no sería, al menos, hasta después de que haya sido contratado como asesor del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso –en enero de 2021–, cuando se hubiera producido su empadronamiento en la Comunidad de Madrid, por lo que, a menos de un mes del cierre censal a 1 de enero, es muy probable que el cambio de domicilio se hiciera con posterioridad".

"Por lo anterior, entendemos que ambos carecen de la condición de electores en la Comunidad de Madrid, derivada de su empadronamiento en un municipio de la Comunidad de Madrid que les otorga la vecindad administrativa en esta, en una fecha posterior al 1 de enero de 2021; por lo que, no constando estos en el censo electoral vigente, siendo así, y no pudiendo ser electores en la Comunidad de Madrid, carecen de la condición de elegibles en relación al proceso convocado y que se celebrará el 4 de mayo de 2021, sin que se haya acreditado fehacientemente que reunían tal condición con anterioridad al 1 de enero de 2021 para poder ser incluidos en mencionado censo electoral", remarca el escrito.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/04/10/toni_canto_agustin_conde_renovaron_sus_dni_casi_vez_solo_unos_dias_antes_registrar_las_listas_119094_1012.html

EL PSOE RECURRE A LOS TRIBUNALES LA LISTA DE AYUSO Y DENUNCIA QUE LA INSCRIPCIÓN DE CANTÓ Y CONDE ES IRREGULAR

El recurso se presenta ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo después de que la Junta Electoral diera validez a esa lista. Según el PSOE, Toni Cantó y Agustín Conde no están en el censo y se empadronaron después del pasado 1 de enero

El PSOE ha decidido finalmente presentar ante la justicia un recurso contra la decisión adoptada por la Junta Electoral que el pasado 5 de abril dio el visto bueno a la lista electoral del PP. La Junta tumbó la denuncia presentada por los socialistas contra la inclusión de Toni Cantó, número 5, y del exalcalde de Toledo, Agustín Conde, número 23, que a juicio del PSOE no pueden ser elegibles el próximo 4 de mayo toda vez no estaban empadronados en la Comunidad de Madrid con fecha anterior al 1 de enero de 2021.

En el recurso, el PSOE justifica esta supuesta irregularidad en lo contemplado en la LOREG y en la Ley Electoral de la Comunidad de Madrid. Ni Cantó ni Conde están en el censo electoral y "la condición de elector y elegible, no se habría producido, no solo no antes del 1 de enero sino una vez convocadas las elecciones después del 11 de marzo". Reitera el PSOE en su recurso que "los cambios de empadronamiento entre distintas circunscripciones electorales con fecha posterior al cierre censal del 1 de enero de 2021 no pueden considerarse de cara al proceso electoral en curso para las elecciones de 4 de mayo de 2021, sin que aquellos que, por tanto, no puedan reunir la condición de electores, puedan reunir la condición de elegibles, concurriendo en ellos causa de inelegibilidad". En definitiva, que a pesar de sus respectivas vinculaciones a Madrid, o en el caso de Cantó, contar con una residencia y un vínculo familiar en la región, esos motivos no serían suficientes para otorgarle la condición de elegible.

Además, para el PSOE no es suficiente el cambio de domicilio en el DNI que se ha producido en los documentos de Toni Cantó y Agustín Conde, que, en cualquier caso, se pudo haber producido con fecha posterior al cierre del censo.

La respuesta de la Justicia

Previsiblemente la próxima semana, el tribunal debe pronunciarse sobre este recurso que debía presentarse antes de la noche de este sábado.

Los plazos de respuesta deben ser breves ya que el PP no podría realizar el envío de su propaganda electoral junto a las papeletas hasta no tener plenas garantías de que esa lista que se remite a los domicilios por correo, cuenta con todas las garantías legales.

https://cadenaser.com/emisora/2021/04/10/radio_madrid/1618006047_025422.html

LA TRETA DE TONI CANTÓ PARA SER CANDIDATO DEL PP: RENOVÓ SU DNI CON DIRECCIÓN DE MADRID UNOS DÍAS ANTES DE REGISTRAR LAS LISTAS

El PSOE accede al expediente de la Junta Electoral que validó las candidaturas basándose en las direcciones de sus documentos y comprueba que Cantó y el exalcalde de Toledo Agustín Conde renovaron su identificación el 26 y 29 de marzo, pocos días antes de que se registraran las listas el 31 de marzo. Los socialistas han pedido la impugnación de las candidaturas ante el Juzgado contencioso-administrativo

Las candidaturas de Toni Cantó y el exalcalde de Toledo Agustín Conde en las listas del PP para las elecciones del 4 de mayo a la Comunidad de Madrid siguen estando en el aire. La Junta Electoral Provincial validó este lunes ambas candidaturas basándose en la dirección que aparecía en sus documentos nacionales de identidad (DNI) y sin comprobar sus datos de padrón, es decir, cuándo realmente se empadronaron, según reconoció este mismo organismo. El PSOE denuncia ahora ante el Juzgado contencioso-administrativo de Madrid que tanto Cantó como Conde renovaron sus DNI pocos días antes del 31 de marzo, la fecha límite para que los partidos registraran sus listas a las elecciones. Por tanto, esa dirección no demostraría que estaban empadronados en tiempo y forma, sostienen los socialistas, que defienden que para ser elector se debe figurar en el censo electoral basándose en varias leyes, algo que no ocurriría en el caso de Cantó y Conde que se habrían empadronado fuera de plazo.

Cantó y Conde renovaron su DNI entre el 26 y el 29 marzo, según pudo comprobar el PSOE al acceder al expediente de la Junta Electoral Provincial de Madrid, después de que el organismo haya permitido a los candidatos del PP poder concurrir fiándose solamente de la dirección del DNI sin comprobar el empadronamiento. El equipo jurídico del Partido Socialista pudo comprobar in situ que la fecha de caducidad de los DNIs de Cantó y Conde era al 26 de marzo de 2031 y el 29 de marzo de 2031, los diez años de vigencia para la identificación antes de que tenga que ser renovada de nuevo. La Junta electoral no permitió sin embargo a los socialistas tener una copia de ese expediente.

La Junta Electoral de Madrid explicó en un escrito este martes que antes del registro de las candidaturas el 31 de marzo, remitió a todos los partidos un listado de requisitos a cumplir, entre los que figuraba que si en el DNI no constaba domicilios en la Comunidad de Madrid debían aportar volante o certificado de empadronamiento. Según el organismo, en el caso de los dos candidatos no hizo falta ninguna comprobación más al respecto porque en sus documentos aparecía una dirección de Madrid. Ambos solucionaron el problema yendo a renovar sus DNI unos días antes del registro de candidaturas.

De hecho, el PSOE destaca en su recurso que la única que incumplía ese requisito fue la catalana Alicia Sánchez Camacho, que subsanó el problema presentando el padrón necesario. Sánchez Camacho ya ha sido diputada en esta legislatura: se incorporó a las listas del PP de Madrid de 2019.

La respuesta de la Junta electoral vino motivada por un recurso presentado también por el PSOE, en el que impugnaba ante ambas candidaturas argumentando que incumplen la ley electoral que exige que los electores estén empadronados con antelación en los comicios, algo que según defienden no habría sucedido en este caso. De hecho, el propio Cantó aseguró un día después de fichar por el PP que se había empadronado en Madrid después de abandonar Ciudadanos, el 17 de marzo.

El organismo sin embargo aprobó las candidaturas de Cantó y Conde argumentando que había tenido en cuenta la dirección del DNI y no la fecha del padrón que ni comprobó, después de que pusiera sobre

aviso a los candidatos de que tendría en cuenta lo que figuraba en los documentos de identidad. Los socialistas denuncian ahora ante el Juzgado contencioso administrativo de Madrid que tanto Cantó como Conde renovaron ese Documento Nacional de Identidad pocos días antes del 31 de marzo, día límite para que los partidos registraran sus listas a las elecciones, lo que demostraría, sostienen los socialistas, que incumplen la ley electoral para concurrir a los comicios del 4M.

Recurso ante el contencioso

El PSOE sigue defendiendo por tanto que ambos no pueden concurrir a las elecciones del 4M y ha registrado este viernes un recurso ante el contencioso-administrativo impugnando de nuevo las candidaturas de ambos en las listas del PP. "Según la documentación que nos dio vista la Junta Electoral Provincial de Madrid, en relación con el DNI, en este consta un domicilio en un municipio de la Comunidad de Madrid, pero dicho documento oficial fue (según se recuerda, ya que no se nos dio copia de dicha documentación) expedido entre el 26 y el 29 de marzo de 2021, siendo su fecha de validez, hasta el año 2031", destacan los letrados en el recurso presentado contra las candidaturas al que ha tenido acceso elDiario.es.

Los socialistas sostienen que esto demuestra que ni Cantó ni Conde pueden ser candidatos el 4M. Destacan que el exdirigente de Ciudadanos fue diputado autonómico de las Cortes Valencianas y residente en aquella comunidad, por tanto, elector y elegible en aquella, hasta, al menos el 17 de marzo, fecha de su renuncia en aquella Cámara. Y aunque una vez incluido en la lista del PP Cantó aseguró haberse empadronado en Madrid, los socialistas apuntan en su denuncia que "el cierre censal" para poder participar con pleno derecho en unas elecciones, "tal y como marca la LOREG, tiene lugar el día uno de los dos meses anteriores al mes de la convocatoria electoral, sin que puedan ser tenidos en cuenta los cambios de residencia posteriores al cierre censal, ni siquiera con una certificación censal extemporánea o de urgencia, que no tendría validez para concurrir como candidato a las elecciones actuales".

Respecto a Conde, el PSOE destaca todos sus cargos en Castilla La Mancha y recuerda que no fue incorporado como asesor del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados hasta enero de 2021 por lo tanto su empadronamiento en la Comunidad de Madrid se produjo "a menos de un mes del cierre censal a 1 de enero de 2021, es muy probable que el cambio de domicilio se hiciera con posterioridad".

Los socialistas aluden a varios artículos de la ley electoral estatal y la autonómica para considerar nula ambas candidaturas. Tras obtener la negativa de la Junta electoral apuntan al contencioso administrativo, los letrados del PSOE consideran que la resolución va en contra del derecho fundamental del art. 23 de la Constitución, lo que supone "la ruptura de los principios básicos de todo proceso electoral, al vulnerar la igualdad entre los participantes y, la quiebra del cuerpo electoral, y el sentido del proceso mismo, y es que aquellos que eligen voten de entre ellos a quien los representen, pues representan y comparten los intereses colectivos de aquellos; algo que conforme a un respeto exigente al proceso democrático no podría ni plantearse", argumentan.

Los socialistas piden que se declare la exclusión de lista electoral del PP a Cantó y a Conde y solicita de forma urgente las pruebas para ello como el certificado de empadronamiento y las fechas de inclusión en Madrid y sus DNIs para que se compruebe cuándo cambiaron la dirección.

Tras el recurso, las candidaturas de Cantó y Conde quedan en el aire hasta que el juzgado se pronuncie la semana que viene. Mientras en el PP, hacen como si esto no sucediera y siguen vendiendo al exdirigente de Ciudadanos como uno de los grandes fichajes del PP para estos comicios. También la candidata Isabel Díaz Ayuso, pese a que en un primer momento lo rechazó la incorporación de Cantó en su lista que le fue impuesta desde la dirección nacional del partido.

https://www.eldiario.es/madrid/toni-canto-excalcalde-toledo-cambiaron-direccion-dni-dias-registro-listas_1_7392533.html

LA JUNTA ELECTORAL AMONESTA POR TERCERA VEZ A DÍAZ AYUSO POR INCUMPLIR LA LEY

El organismo también reclama a PSOE y Podemos que retiren fotos de sus candidatos

La Junta Electoral provincial ha amonestado a Isabel Díaz Ayuso por aprovechar un acto institucional en el Hospital de La Paz, al que acudió como presidenta, para promocionar su candidatura en la carrera electoral del 4 de mayo. “Se acuerda declarar que la intervención aludió a los supuestos logros obtenidos en la lucha contra la Covid por parte de su gobierno, con infracción del artículo 50.2 de la LOREG, requiriendo a la señora candidata que se abstenga en lo sucesivo de esa clase de actuación”, retrata, tras una queja de Más Madrid, el ente fiscalizador de los comicios, que considera la intervención como un acto de propaganda impropio. Entre este organismo y la Junta Electoral Central ya han afeado en tres ocasiones a la líder del PP que mezcle su doble condición de presidenta y candidata, aprovechando la atención que generan sus ruedas de prensa institucionales para impulsar intereses partidistas. En ningún caso ha incoado sanción.

Así, la Junta Electoral provincial ya advirtió el 25 de marzo a Díaz Ayuso por emplear una rueda de prensa como presidenta para pedir el voto. El 8 de abril, la Junta Electoral Central, por su parte, le pidió que “en futuros actos institucionales se abstenga de utilizar expresiones que puedan suponer campaña de logros” en el contexto de las elecciones a la presidencia de la Comunidad de Madrid, que se celebrarán el 4 de mayo. Y ahora llega esta tercera resolución en la misma línea.

También al PSOE

La candidata del PP, sin embargo, no ha sido la única a la que se ha dirigido la junta electoral para reclamar que rectifique su actuación. Así, la junta reclama al PSOE que retire la fotografía de su candidato, Ángel Gabilondo, de unos folletos que ha estado repartiendo para promover el voto por correo, al considerar que hace propaganda de su candidatura cuando aún no ha comenzado la campaña propiamente dicha (lo hará el 17 de abril). Y a Podemos le reclama que retire unos folletos dedicados también a promover el voto por correo, en este caso comparando los supuestos méritos y deméritos de Pablo Iglesias e Isabel Díaz Ayuso con fotos de ambos.

No son las primeras decisiones de la junta electoral con respecto a los partidos que luchan por la presidencia de la Comunidad de Madrid. Antes, a Pablo Iglesias (Podemos) le advirtió por usar su despacho oficial de vicepresidente del Ejecutivo central para anunciar su candidatura madrileña, y a su equipo le ha reclamado que retirara una alusión electoralista de una campaña de financiación lanzada en Facebook. Al PP, además, le exigió que retire una foto de Díaz Ayuso de las cartas que había enviado para fomentar el voto por correo. Y al PSOE le reclamó que retire la inmensa pancarta que promociona la candidatura de Ángel Gabilondo en la madrileña plaza de Callao.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-04-10/la-junta-electoral-amonesta-por-tercera-vez-a-diaz-ayuso-por-incumplir-la-ley-electoral.html>

MÁS CONTAGIOS, PERO LA MISMA PROTECCIÓN EL 4-M

La Comunidad de Madrid no plantea medidas adicionales anticovid durante las votaciones pese al repunte de casos

A menos de un mes de las elecciones autonómicas, Madrid se encuentra con un nivel de contagios similar al que tenía Cataluña cuando celebró sus comicios el pasado 14 de febrero. Ante la incidencia acumulada de 326 casos por cada 100.000 habitantes en los últimos 14 días, el aumento de los contagios (2.185 en las últimas 24 horas) y la ocupación del 38% de las UCI (datos del 8 de abril), los partidos de izquierda se muestran preocupados por cuál será la situación epidemiológica el día de los comicios. El consejero de Sanidad madrileño, Enrique Ruiz Escudero, del PP, anunció el pasado 18 de marzo algunas medidas sanitarias especiales para asegurar que tanto las 40.000 personas que participarán en la organización de la jornada electoral como los ciudadanos llamados a votar puedan hacerlo sin riesgos. Pero pese al empeoramiento de los datos, la Consejería de Sanidad madrileña no se plantea normas adicionales.

El PSOE de Madrid pide al Gobierno de la Comunidad “tomar medidas para controlar la pandemia y parar el crecimiento de casos” en la capital, señalan fuentes del partido. Más allá de las medidas

especiales anunciadas para el día de la elección, los socialistas encabezados por Ángel Gabilondo piden a la presidenta, Isabel Díaz Ayuso, que actúe para controlar el alza en los contagios. "Todo hace prever que el 4 de mayo podrá ser superior a la que se dio en Cataluña el 14 de febrero (344 casos por cada 100.000 habitantes), podemos llegar a las elecciones en una situación muy mala", apuntan.

Sánchez y Ayuso se culpan mutuamente de la gravedad de la pandemia en Madrid

En esta misma línea, Más Madrid señala: "La mejor manera de votar seguro es llegar con una baja incidencia". El partido de la candidata Mónica García ha solicitado que, "en aquellos recintos electorales que lo permitan, se saquen las mesas al aire libre" para reducir el riesgo. Además, reiteran que ese martes sea declarado un día festivo, algo que el Gobierno de Díaz Ayuso descartó el pasado 23 de marzo. "No solo garantizaría la participación y la conciliación, sino que evitaría posibles aglomeraciones, especialmente a primera y a última hora del día", añaden.

Voto por correo

Desde Unidas Podemos animan a los electores a votar por correo para evitar contactos y colas de espera en los colegios electorales. La formación del candidato Pablo Iglesias aclara que "lo que tendría que hacer el consejero de Sanidad es escuchar a los distintos colectivos, sindicatos y asociaciones del sector sanitario para poder implementar un plan efectivo y seguro".

Entre las medidas contempladas, la Comunidad de Madrid aconsejó a la población acudir a las urnas de "forma escalonada". El Ejecutivo regional recomienda que los mayores de 65 años, las personas vulnerables o con discapacidad "acudan a votar en la franja horaria entre 10.00 y 12.00", y aquellas con infección vírica o sospecha de tenerla lo hagan "de 19.00 a 20.00", según explicó Escudero.

El consejero de Sanidad expuso que en los colegios electorales se primará la ventilación y la agilidad a la hora de votar, y que se le otorgará a cada ciudadano una mascarilla quirúrgica para ponérsela encima de la que cada persona lleva. Además, ha trazado un plan para garantizar la seguridad de los integrantes de las mesas y resto de personal: mascarillas FFP2, distancia de seguridad, productos higienizantes, y una pantalla de protección que será "opcional", según señaló el consejero.

PSOE y Más Madrid están de acuerdo con estas medidas especiales de la Consejería de Sanidad y con que no es necesario el uso de monos para los miembros de las mesas que sí se usaron en Cataluña en la franja horaria en la que votaron los electores infectados por covid. Sin embargo, reiteran su llamamiento a la Comunidad de Madrid para que cumpla cabalmente los protocolos anunciados. Ciudadanos y Vox no contestaron a las preguntas planteadas por este periódico.

<https://elpais.com/espana/2021-04-10/mas-contagios-pero-la-misma-proteccion-el-4-m.html>

AYUSO DEFIENDE QUE NO ES "TRUMPISTA" Y JUSTIFICA SUS NEGOCIACIONES CON LAS EMPRESAS DE SPUTNIK

La jefa del Ejecutivo regional asegura que "si el Gobierno no deja de tener fallos" deberá reunirse "con quien sea para salvar vidas"

Tras su paso por 'Informativos Telecinco', la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha visitado Espejo Público, donde ha justificado sus negociaciones con las empresas de la vacuna rusa, Sputnik V, y ha censurado que la llamen "trumpista".

Ayuso ha salido en defensa del Gobierno regional tras el revuelo provocado por los contactos entre la Puerta del Sol y empresas vinculadas a la vacuna rusa. Una estrategia que ha sido calificada como "trumpista", aunque la líder regional lo ha rechazado de pleno. "La Consejería de Sanidad se ha reunido para valorar alternativas", ha justificado.

La presidenta madrileña defiende que es la alternativa que se le presenta "si el Gobierno no deja de tener fallos". "¿Qué voy a hacer yo?", se preguntaba Ayuso, quien arguyó que se reuniría "con quien sea" si

estos encuentros sirven "para salvar vidas". "Igual que hice con los test de antígenos. Nada te impide que te puedas reunir con estas empresas", ha sentenciado.

Ataques a Sánchez

La baronesa conservadora también ha tenido su momento para confrontar con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, una vez más. Ayuso considera que el jefe del Ejecutivo "tiene una obsesión terrible con la Comunidad de Madrid".

"Tuvimos que traer material sanitario y siempre dudó de las cifras de contagios registrados en Madrid. Una administración superior no puede arremeter contra una inferior. Le pedí que hiciéramos test de antígenos en las farmacias y lo hizo muy tarde. Sánchez siempre ha tenido una doble moral con Madrid y no nos ha ayudado en nada", ha expuesto.

La líder regional ha repetido en múltiples ocasiones que "Pedro Sánchez no deja de mentir, dijo que tendríamos una ley de pandemia y no ha sido capaz de redactarla para ayudarnos". "No es la hostelería donde se producen la mayoría de los contagios", ha añadido.

Aumento de los contagios en Madrid

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha reconocido que hay un aumento de casos, pero ha defendido que "el porcentaje de mortalidad en Madrid está por debajo de la media que hay en España".

Respecto a la eliminación del cierre perimetral en la región, Ayuso ha justificado que en Madrid "seguimos aplicando cierres por zonas básicas de salud, vacunando sin descanso y analizando las aguas residuales. Estamos haciendo las cosas bien".

"Con el temporal Filomena, el virus subió en Madrid. Lo hizo porque el virus lo que necesita es estar al aire libre, al sol", ha explicado la dirigente madrileña tras la pregunta de Susanna Griso.

Críticas al CIS

Ayuso ha cargado contra el CIS tras el último barómetro que ha publicado sobre las elecciones autonómicas del próximo 4 de mayo en las que se informa de un posible empate entre el bloque de derechas y el bloque de izquierdas.

La presidenta regional ha asegurado que "lo que ha hecho el CIS es cocinar esto para movilizar al votante de izquierdas que está cansado de estos partidos".

La candidata del PP a la reelección de la Presidencia de la Comunidad de Madrid ha señalado que "estas elecciones las he convocado porque no había otra opción. En ese momento, Ciudadanos estaba generando una inestabilidad total al Gobierno".

https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-defiende-trumpista-justifica-negociaciones-empresas-vacuna-sputnik_263752102

EL TSJM CONDENA A LA COMUNIDAD POR NO PROTEGER A LOS MÉDICOS DE LOS CENTROS DE SALUD

El fallo obliga a la Comunidad a fijar el número máximo de pacientes a atender por jornada de trabajo y el tiempo mínimo de dedicación a cada uno

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) estima que la Comunidad de Madrid "vulnera los derechos de los médicos de Atención Primaria y pediatras, en materia de integridad física y salud, al no haberles dotado de forma completa de los medios y medidas de protección en su centro de trabajo". En una sentencia fechada el 23 de marzo, la Sección Tercera de la Sala de lo Social del TSJM considera en parte la demanda formulada contra la Consejería de Sanidad madrileña por el sindicato Atención

Primaria Se Mueve, a la que se han adherido CCOO, UGT, Amyts, CSIT-Unión Profesional, USO, AFEM y CSIF.

El TSJM determina que la Comunidad de Madrid ha incumplido "con sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, de valoración de la carga de trabajo de dicho colectivo y de evaluación de los riesgos de sus puestos de trabajo". Los magistrados condenan a la Comunidad de Madrid a elaborar "de forma inmediata un plan de prevención de riesgos laborales con la valoración de los puestos de trabajo de los médicos de Atención Primaria y pediatras, evaluación de riesgos de los mismos y determinación de la carga de trabajo", así como "al establecimiento de una plantilla acorde con ello y a la cobertura de las vacantes existentes en la misma".

El plan, según el fallo del TSJM, deberá fijar los cupos, el número máximo de pacientes a atender por jornada de trabajo y el tiempo mínimo de dedicación a cada uno. Contra la sentencia se puede interponer un recurso de casación que deberá prepararse en la Sala dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

En declaraciones a Efe, la portavoz de Atención Primaria Se Mueve Concha Herranz ha celebrado que el TSJM haya fallado a favor de aumentar la seguridad de los médicos y pediatras de Atención Primaria porque la mejora de las condiciones laborales de este colectivo tiene un impacto sobre la asistencia a los pacientes.

Herranz ha recordado que la demanda contra la Consejería de Sanidad fue presentada el 3 de diciembre de 2020 y que la decisión de acudir a los tribunales se adoptó en febrero del año pasado, antes de la crisis sanitaria de la covid-19. "La pandemia ha agravado la situación que ya tenía la Atención Primaria. Sin la pandemia, estaríamos en los tribunales y los tribunales habrían fallado igual", ha señalado.

Ha explicado que los datos que ha aportado la Consejería de Sanidad corresponden a 2018, 2019 y 2020, de manera que el TSJM no solamente ha valorado lo que ha pasado en 2020 y está pasando en 2021, sino que le ha dado "un tirón de orejas" a la consejería que dirige Enrique Ruiz Escudero en materia de prevención de riesgos laborales sobre la forma de proteger a sus trabajadores.

https://cadenaser.com/emisora/2021/04/09/radio_madrid/1617979899_593313.html

SÁNCHEZ PIDE SERIEDAD A AYUSO TRAS LA POLÉMICA POR CUESTIONAR SU CONTABILIZACIÓN DE LOS CONTAGIOS

El presidente del Gobierno garantiza que cumplirá el plan de vacunación con o sin AstraZeneca

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha cuestionado este viernes la contabilización de los datos de contagios por coronavirus que comunica la Comunidad de Madrid. El presidente Sánchez ha hecho estas afirmaciones en una conversación informal con los periodistas que le acompañan en una gira africana que le ha llevado a Angola y Senegal, y que concluye este viernes en Dakar. Tras sus declaraciones, Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, ha cargado contra él por "mentir". También el viceconsejero de Salud Pública de la Comunidad le ha pedido que si tiene otros datos, los haga públicos. "Aprovecha un viaje internacional para arremeter contra Madrid. Creo que el presidente Sánchez ha hecho de la mentira su forma de vida, y también creo que tiene que cuidar a las 17 comunidades autónomas", ha añadido Ayuso.

Antes, durante una entrevista en el programa 'Espejo Público', Ayuso ya se había mostrado muy crítica con Pedro Sánchez, al que ha criticado que "ponga en duda" las cifras que ofrece Madrid sobre los contagios, acusándole de "tener una obsesión terrible", "mentir continuamente" y provocar una "guerra constante" entre administraciones. "Se piensa el ladrón que son todos de su condición", ha dicho Ayuso en esa entrevista.

El presidente del Gobierno ha comparecido unas horas más tarde y, preguntado por la reacción de Isabel Díaz Ayuso, ha pedido "seriedad, responsabilidad" y trabajar para reducir la curva de contagios. Sánchez ha hecho referencia después a la situación en Madrid como "algo muy serio" y ha añadido que "las cifras son más expresivas que las palabras". "Tiene una incidencia acumulada a 14 días de 315,49 casos"

cuando la media nacional es de 174,52. "Cuando una comunidad autónoma está por encima de los 250 casos, está sujeta a una situación de alto riesgo, repito, de alto riesgo", ha apuntado.

Además, ha asegurado que, según los datos de ocupación de las camas de UCI por pacientes COVID, "Madrid se sitúa en el 38,56%, frente al 20,25% de media nacional" y "cuando está por encima del 25% -según las autoridades sanitarias- se considera que está en riesgo muy alto, repito, muy alto", ha subrayó. "Y tiene, además, una de las tasas de positividad más altas, de 9,93% frente al 7% de media; concentrando casi uno de cada 4 fallecidos, 67 de los 272. Pido seriedad y responsabilidad, las cifras son mucho más expresivas que las palabras. Seriedad, responsabilidad, y a trabajar para reducir esta curva de contagios", ha sentenciado.

El número de camas dobla la media

El presidente ha incidido en el hecho de que haya territorios, como Madrid, con una incidencia mayor de COVID-19 y donde el número de camas de estos pacientes en los hospitales dobla la media. En este sentido, ha afirmado que el problema de Madrid es que no registra todos los contagios.

Por otro lado, Sánchez ha querido dejar claro que el plan de vacunación contra el coronavirus previsto en España se cumplirá tanto contando con las dosis de AstraZeneca como sin ellas y, por tanto, a finales de septiembre podrá ya estar inmunizada la práctica totalidad de la población. Además, ha ratificado las previsiones del Gobierno para el proceso de vacunación.

La vacuna de AstraZeneca

Las decisiones que se están sucediendo en torno a la inoculación de la vacuna de AstraZeneca y que han llevado ahora al Ministerio de Sanidad y a las comunidades a permitir solo su uso en personas de entre 60 y 69 años, no van a alterar los planes del Ejecutivo, según Sánchez.

A la espera de las medidas que se puedan adoptar en el futuro sobre esta vacuna, el presidente del Gobierno considera que, aunque hubiera que prescindir totalmente de ella, eso no influiría en el cumplimiento de los plazos previstos.

87 millones de dosis

De acuerdo con sus cifras, si se cuenta con AstraZeneca, España tendría 87 millones de dosis de vacunas desde abril hasta septiembre, y sin ella serían 78 millones. Una diferencia de nueve millones que no impediría que la mayoría de la población hubiera recibido ya la pauta completa (de una o dos dosis según la vacuna de que se trate) a finales de septiembre.

Mejorar la previsión

Por ello, Sánchez ve posibilidades de mejorar incluso la previsión que ratificó el pasado martes en su comparecencia tras la reunión del Consejo de Ministros de que a finales de agosto estarían vacunados el 70% de los ciudadanos. "El calendario que di es el más conservador", asegura el jefe del Ejecutivo.

Además, recalca que si no se hubiera podido vacunar con AstraZeneca en el primer o el segundo trimestre del año, sí habría afectado a los planes previstos, pero ya no ahora cuando se usan también las de Pfizer y Moderna y se está a la espera de otras como las de Janssen (que estará disponible a partir de mediados de este mes) y la de CureVac.

Analizar riesgos

Respecto a los problemas que está habiendo con la vacuna de AstraZeneca, remite a las decisiones de la Agencia Europea del Medicamento y recalca que hay que analizar riesgos y beneficios. Sánchez ha reiterado asimismo que el Gobierno trabaja con la intención de que, a partir del 9 de mayo, ya no haya estado de alarma porque el proceso de vacunación se acelera y ya no es necesario el mismo nivel de restricciones.

Posibles efectos de la Semana Santa

Pero aunque ese es el escenario previsto, defiende esperar a conocer la evolución de los datos y los posibles efectos en ellos que puede haber tenido la Semana Santa.

Recuerda que hay territorios con una incidencia mayor, como Madrid, donde el número de camas COVID en los hospitales dobla la media, y afirma que el problema de esta comunidad es que no registra todos los contagios.

Evolución de los acontecimientos

Ante la posibilidad de que algunos territorios soliciten seguir manteniendo restricciones una vez que concluya el estado de alarma, emplaza a esperar la evolución de los acontecimientos. Pero sí hace hincapié en que es muy difícil convertir algo extraordinario en ordinario.

Sánchez destaca también la rendición de cuentas que ha ido dando el Gobierno en todo momento durante los estados de alarma y recuerda que el próximo 14 de abril volverá a comparecer en el Congreso. Frente a ello, señala que le gustaría saber cuántos presidentes autonómicos han comparecido en sus respectivos parlamentos para dar cuenta de la cogobernanza durante la pandemia.

https://cadenaser.com/ser/2021/04/09/politica/1617951687_258031.html

PIQUERAS PONE EN APRIETOS A AYUSO AL HABLAR DE VALENCIA: "ME TENGO QUE COMPARAR CON CAPITALAS EUROPEAS"

La presidenta regional deslizó que, en todo caso, deberían equipararse a Cataluña, agregando que "ellos están peor"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, visitó el plató de los Informativos Telecinco, donde se sometió a una entrevista realizada por Pedro Piqueras. La conversación se enmarcó 24 horas después de los disturbios en Vallecas tras el mitin de Vox, pero no sólo este incidente copó las preguntas del periodista, sino también la gestión de la pandemia, donde la jefa del Ejecutivo regional pasó algún que otro aprieto.

Las medidas vigentes en la Comunidad de Madrid fueron un punto de confrontación entre Piqueras y la presidenta regional. Ayuso defendió que el cierre de la hostelería no funcionaba como medida para frenar al virus, mientras que el presentador rebatía su postura. "Ahí está el caso de Valencia, por ejemplo", le recordaba el periodista.

"Valencia llegó a tener en algunas ciudades como Alcoy más de 2.000 contagios y ahora mismo se han reducido al índice de los 34 por cada cien mil habitantes. ¿Allí sí que han funcionado las restricciones, no?", continuó el presentador. La repregunta de Piqueras pilló a Ayuso en fuera de juego y le puso entre la espada y la pared. "Eso si lo cortas ahora en este tiempo, porque Valencia en tiempo atrás... Es que a mí no me gusta hablar de otras comunidades", intentaba escaparse la dirigente autonómica.

Piqueras volvía a la carga y le recordó que lo intentan en Valencia es "salvar el verano", que es algo "fundamental". Por su parte, Ayuso, insistía en que "eso no funciona". "Cierras, y cuando tú mandas a las familias directamente al paro y a las colas del hambre, no vuelven a recuperar sus vidas", continuó la presidenta madrileña.

Ayuso deslizaba que es "muy fácil decir que yo voy a cerrarlo todo y que ya te daré una subvención en algún momento". Pero la líder regional fue un paso más allá, al calificar como "insensato" que las familias "no puedan ni siquiera salir a trabajar". Sugirió la presidenta madrileña que "no está claro que el cierre de la hostelería funcione", pues lo que debe tener incidencia en la lucha contra el virus son "las restricciones".

“Madrid, que es la capital probablemente con más vida del mundo, está cerrada a las once (...) Madrid ha ido contra el virus y lo que no hemos hecho ha sido cerrarlo todo por decreto; que a mí políticamente podría darme más seguridad, pero a las personas no les devuelves la vida”, persistía la baronesa del PP.

Piqueras no entendía las tesis de Ayuso e insistía en que en la Comunitat Valenciana hay más restricciones que en Madrid y no ha habido un “alivio” en las mismas pese a registrar 34 casos por cada cien mil habitantes. “Hoy, ahora”, interrumpió la presidenta madrileña.

“34 allí, 315 en Madrid”, repetía Pedro Piqueras ante una Ayuso cada vez más incómoda. “Es que yo me tengo que comparar con capitales europeas”, sentenció la jefa del ejecutivo regional, quien en todo caso se homologaría con Cataluña y “ellos están peor”. “Cerrar la restauración no sirve de nada porque el virus se va a las casas. Ha habido momentos donde Madrid ha estado mejor y eso también había que haberlo destacado”, concluyó.

https://www.elplural.com/autonomias/piqueras-pone-aprietos-ayuso-hablar-valencia-me-comparar-capitales-europeas_263741102

MADRID NO HA COBRADO NI UNA DE LAS SANCIONES IMPUESTAS EN EL VIGENTE ESTADO DE ALARMA

La Consejería de Sanidad madrileña privatiza por la vía de emergencia la gestión de las más de 50.000 denuncias no ejecutadas por el consistorio en el actual estado de alarma

Ni el Ayuntamiento ni la Comunidad de Madrid han logrado cobrar aún una sola multa de las más de 50.000 impuestas por irregularidades y comportamientos no permitidos en la capital de España, como fiestas ilegales, botellones o incumplimientos de los toques de queda, durante esta segunda fase del estado de alarma decretado por la covid-19 el pasado 25 de octubre. Y apenas ha ingresado 2.000 de una cifra total similar de la primera etapa. Ante el aluvión, el Ayuntamiento ha delegado esa gestión en la Comunidad, que la acaba de privatizar.

Más de un año después de decretado el primer estado de alarma como consecuencia de la covid-19, Madrid sigue instalada en los peores puestos de afección de la pandemia, pero con un ambiente en sus calles más libérrimo que desde la oposición política se ha calificado como “efecto desmadre”. En este año se han firmado alrededor de 100.000 sanciones en la capital por la covid-19 y se han cobrado realmente unas 2.000, el 2%.

Desde las instituciones gobernadas por el PP, como el Ayuntamiento y la Comunidad, se recurre a la evidencia de la alta densidad de población y a su gran movilidad para justificar esos datos. Y se ha abierto una estrategia de confrontación con el Gobierno central para rechazar la imposición de nuevas restricciones, con horarios comerciales y de hostelería más flexibles que en ninguna otra región, con el argumento de que los balances estadísticos de la pandemia no son mucho peores en Madrid que en otras zonas con actuaciones más contundentes.

Tras cada fin de semana, el Ayuntamiento de Madrid ofrece una pormenorizada estadística de cientos de actuaciones policiales y denuncias implantadas, para contrarrestar la sensación pública de que la capital se haya podido convertir en esta pandemia en “la taberna o la tasca” no solo del resto del país sino incluso de Europa, como han denunciado desde el PSOE, Más Madrid o Unidas Podemos. Tanto el alcalde, el popular José Luis Martínez Almeida, como la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, han rechazado con malestar esa idea y han defendido que las imágenes de colapso en algunas zonas, sin cumplir las distancias de seguridad o las mascarillas, son “puntuales”.

EL PAÍS ha reclamado oficialmente durante dos semanas al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid datos sobre sus actuaciones en materia de denuncias ejecutadas hasta el final y relacionadas por la covid-19 en la capital y se ha encontrado con una maraña de exculpaciones y muy poca precisión.

El Ayuntamiento no tiene una respuesta cuando se le pregunta por cuántas de esas más de 50.000 sanciones del segundo estado de alarma han llegado a término, se han ejecutado hasta el final y se han cobrado ya. El dato no ha podido ser facilitado porque el municipio las derivó a la Comunidad y el ejecutivo autonómico ha optado por privatizar ese servicio antes de empezar a desentrañarlo ante el aluvión que se le venía encima.

Fuentes oficiales del consistorio madrileño admiten que aún están tramitando multas impuestas en el primer estado de alarma, el vigilado por el Ejecutivo central desde el 9 de marzo de 2020 hasta el 25 de octubre bajo el paraguas de la ley de Seguridad Ciudadana, y se remiten a que la normativa es “muy garantista y permite que tras la notificación se pueda recurrir, se abre un periodo de alegaciones, otro ejecutivo, se avise del embargo y se pueda llegar incluso a los tribunales”.

En el primer estado de alarma, el Ayuntamiento propuso 42.751 sanciones covid, ha tramitado 25.000 y notificado 20.140. Los técnicos municipales calculan que menos de un 10% de las notificadas han sido abonadas por los infractores voluntariamente para beneficiarse de descuentos por pronto pago unas 2.000. Por ese concepto se han ingresado 490.000 euros.

La explicación de que el proceso y recorrido de las multas se dilata en exceso es asumida también por fuentes oficiales de la Comunidad y de la Delegación del Gobierno y todas las administraciones consultadas apuntan a que el plazo para cobrar realmente una multa covid se puede demorar entre seis meses y un año.

El Ayuntamiento, como las demás administraciones implicadas en este proceso, se ha visto desbordado por las miles de sanciones que ha impuesto y por su falta de recursos e inspectores. Esa fue la razón por la que el consistorio decidió, en el actual segundo estado de alarma, delegar esa competencia de tramitar las sanciones en la Comunidad, que tampoco estaba preparada para los procedimientos que le llovieron. La competencia sobre las sanciones contra la Salud Pública la tiene la Consejería de Sanidad, pero sus inspectores han estado este año más volcados en vigilar residencias, centros médicos y otras tareas relacionadas con la covid-19.

La Comunidad, además, no debe ocuparse solo del Ayuntamiento de Madrid, que es una institución en teoría con suficientes recursos, sino de otros 178 municipios, muchos de ellos rurales y sin servicios ni policía. Ha sido ahí donde la Consejería ha incoado durante estos meses de alarma un total de 1.329 expedientes sancionadores, de los que 1.014 se encuentran en fase de instrucción conforme a la normativa regional (apartado sexto de la Orden 668/2020, de 19 de junio) y 315 constan completamente finalizados. Es decir, el 23,7%. La mayoría de estos expedientes corresponden a multas impuestas por la Policía Nacional, la Guardia Civil y policías municipales de pequeñas localidades. La Comunidad concede que en la capital apenas ha actuado hasta ahora.

La citada normativa autonómica en vigor especifica: “La incoación, instrucción y resolución de los expedientes sancionadores corresponderá a la autoridad municipal o autonómica competente por razón de la actividad, establecimiento, local, instalación, recinto, espacio de uso público o vía pública en los que se cometa la infracción”.

Falta de recursos

El Ayuntamiento de la capital acepta que esa potestad está entre sus competencias, pero también que no tiene medios para llevarla a cabo. Ante el incremento y el desborde de denuncias enviadas desde ese consistorio, que se estima superior a las 50.000, la Consejería contrató este mes de marzo y por la vía de emergencia los servicios de una empresa externa especializada para dar apoyo y agilizar las tareas relacionadas con esa gestión. Esa empresa empezó a trabajar este 5 de abril con incentivos (16 euros más IVA fijos y 15% más IVA por cada expediente tramitado a tiempo).

La Generalitat valenciana, que hace algo más de un mes estaba entre las peores en cifras de contagios y tras fuertes restricciones se ha consolidado entre las mejores, ha cobrado menos del 1% de las multas apercibidas desde el 25 de julio (814 sobre las 94.000 impuestas). La Consejería de Justicia, que tenía solo cinco funcionarios para esa labor, los amplió a 21 y luego con 52 más, pero no fue suficiente y optó también por recurrir a una empresa externa a la que pagó 5,3 millones de euros.

Otros municipios madrileños importantes como Fuenlabrada, aunque no del tamaño de la capital, hicieron una consulta a la Delegación del Gobierno para saber cómo afrontar ese desafío y se les contestó que debían asumir esa gestión directamente y así lo hicieron. En este año covid la Policía local de Fuenlabrada ha pasado de administrar 1.500 sanciones a 6.500, pero solo ha iniciado la tramitación en 2.500 casos, notificado para que el sancionado pueda alegar 2.100 y cobrado 253. En Castilla-La Mancha, muy perjudicada por el contagio y la proximidad con Madrid, se han impuesto estos meses 82.659 denuncias de este tipo, se han tramitado 14.961 (18%), y se han recaudado por ese concepto 342.165 euros.

<https://elpais.com/espana/2021-04-12/madrid-no-ha-cobrado-ni-una-de-las-sanciones-impuestas-en-el-vigente-estado-de-alarma.html>

LA COMUNIDAD DE MADRID CONTRATA A UN 'COBRADOR DEL FRAC' PARA GESTIONAR LAS MULTAS COVID

El Ejecutivo regional argumenta que el volumen de las denuncias obliga a externalizar la tramitación de las sanciones por incumplimiento de la normativa sanitaria

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso validó el miércoles un contrato de 582.252 euros para externalizar la tramitación de las denuncias y sanciones por incumplimiento de la normativa sanitaria con la que se intenta combatir la pandemia del coronavirus. “El volumen de las denuncias recibidas y los consecuentes expedientes sancionadores suponen una sobrecarga de trabajo”, justifica el Ejecutivo regional en la documentación a la que accedió EL PAÍS, y que refleja incentivos para que la empresa contratada logre que los ciudadanos paguen: un 15% de lo recaudado.

Entre el 26 de marzo y el 4 de abril, la Policía Municipal de Madrid interpuso 4.654 propuestas de sanción a personas que no respetaron el toque de queda —vigente desde las once de la noche a las seis de la mañana—; y 1.980 por no usar la mascarilla en lugares en los que era obligatorio. En esas mismas fechas, los agentes de la capital intervinieron en 117 fiestas ilegales al día. El balance de la Semana Santa dimensiona la ingente cantidad de expedientes sancionadores que está teniendo que gestionar la Comunidad de Madrid por incumplimiento de las normas anticovid, y han servido de excusa para que la Administración haya externalizado su tramitación, y las gestiones para su cobro.

“Las denuncias que se están recibiendo provienen desde múltiples lugares de emisión (ayuntamientos, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, policías locales, otros agentes de la autoridad de distintos ámbitos sectoriales como agentes forestales, servicios de inspección, etcétera) y por diferentes canales y soportes (en un importante porcentaje se trata de documentos manuscritos, lo que dificulta o ralentiza su comprobación y clasificación)”, se argumenta en el contrato.

En él se admite que el número de denuncias que se han recibido y, por tanto, los expedientes sancionadores que se han abierto, van en aumento y suponen una “sobrecarga de trabajo sobrevenida” que supera con creces la capacidad del actual equipo de la Consejería de Sanidad y de los medios de los que disponen.

Multas millonarias

El Ejecutivo regional considera la tarea tan ingente que ha obligado a la empresa contratada a contar con una oficina de 200 metros cuadrados, en la que trabajen un coordinador, cinco abogados y ocho administrativos. A cambio, el adjudicatario percibirá por la prestación del servicio un precio fijo de 16 euros más IVA (21%) por expediente gestionado. Y no solo eso. Tendrá un incentivo parecido a los del cobrador del frac, según se lee en el acuerdo firmado con la empresa Servicios de Colaboración Integral: “Se establece un componente variable en función de la recaudación efectivamente obtenida de un 15% más IVA (21%) de la cantidad liquidada y cobrada en cada expediente dentro del periodo voluntario de ingreso”.

Aunque la Administración justifica la necesidad de hacer el esfuerzo en el efecto ejemplificador que tendrán las sanciones en un momento clave para la lucha contra la pandemia, el botín potencial que encierran las decenas de miles de propuestas de sanción no es un tema menor.

Así, las multas por infracciones leves y graves pueden llegar hasta los 15.025,30 euros; las sanciones muy graves abarcan desde esos 15.025,30 hasta 120.202,42 euros si las firma el consejero de Sanidad; y pueden llegar hasta los 601.012,11 euros si las decide el Consejo de Gobierno.

“Resulta necesario una actuación ágil y rápida para corregir las conductas infractoras con la mayor celeridad posible y así, por un lado, prevenir comportamientos indeseables que pueden suponer un riesgo para la salud pública y, por otro, fomentar la observancia y adhesión al cumplimiento de las medidas sanitarias de prevención”, justifica el contrato, firmado el 22 de marzo, justo después del puente de San José, que dejó 65 detenidos y casi 1.500 multas por fiestas y reuniones ilegales en Madrid. “[Las sanciones son] el principal instrumento que permite corregir aquellas conductas individuales que determinan una inobservancia de las medidas adoptadas en aras de proteger la salud pública”.

Una forma de decir lo mismo que asegura el viceconsejero de Salud Pública, Antonio Zapatero, cada vez que le preguntan por las fiestas ilegales que se celebran cada noche en pisos turísticos de toda la región: “Con lo que está pasando con la pandemia, cada vez que las veo, no puedo entenderlo”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-04-09/la-comunidad-contrata-a-un-cobrador-del-frac-para-gestionar-las-multas-covid.html>

AYUSO, SOBRE ASTRAZENECA: “NO SE PUEDE CAMBIAR DE CRITERIO, DAR PALOS DE CIEGO Y CREAR INSEGURIDAD”

El Gobierno de Madrid es el único que en el Consejo Interterritorial de Salud votó en contra de suspender el uso de esta vacuna en menores de 60 años

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha justificado este miércoles su oposición a suspender el uso de la vacuna de AstraZeneca en menores de 60 años —en este momento del proceso de vacunación, la mayoría de ellos es personal esencial, como docentes o policías— con el argumento de que esa decisión, adoptada con su único voto en contra en el Consejo Interterritorial de Salud, “no está basada en las conclusiones del Comité para la Evaluación de Riesgos en Farmacovigilancia Europeo (PRAC)”.

El Gobierno central y las autonomías volvieron el miércoles a revisar la estrategia de inmunización contra el coronavirus con este medicamento después de que la Agencia Europea del Medicamento (EMA, por sus siglas en inglés) encontrase “posibles vínculos” entre los casos de trombos y la administración de la vacuna. Aunque la Agencia Europea del Medicamento concluyó que los beneficios siguen siendo mayores que los riesgos y evitó fijar una limitación de edad, Sanidad propuso, tras reunirse con sus homólogos europeos, limitar su uso en este grupo de edad apelando al “principio de precaución”. Según fuentes presentes en la reunión del Consejo Interterritorial, la inmensa mayoría de las autonomías fueron favorables a las propuestas del ministerio. Solo el País Vasco y Ceuta se abstuvieron, y la Comunidad de Madrid se posicionó en contra.

“No obstante, por precaución y a la espera de una comunicación oficial del ministerio, la Consejería de Sanidad procederá a anular la cita a las personas que tenían que ir a vacunarse” este jueves por la tarde, ha precisado un portavoz de este departamento. “Son un total de 600 personas, entre profesores, bomberos y otro personal de emergencias, así como miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que estaban todavía pendientes de vacunar”, ha añadido.

El Ejecutivo regional, sin embargo, no ha detallado cuál será su decisión definitiva después de este jueves. Hasta la fecha, la Comunidad de Madrid ha recibido 452.500 dosis de la vacuna de AstraZeneca, que ha empleado mayoritariamente en vacunar a policías, profesores y profesionales de protección civil.

“Lo que no se puede hacer es cambiar de criterio, dar palos de ciego y crear inseguridad constantemente”, ha dicho la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, en una entrevista en Onda Madrid. “Lo que no se puede es cambiar a mitad de la partida cuando tantísima gente ya está

vacunada, cuando ya por fin empieza a ver un poco de claridad en qué vacunas son, para qué grupos, y volver a cambiar otra vez".

La dirigente del PP también ha anunciado que próximamente se vacunará en 10 hospitales públicos, que se unirán a los centros de vacunación instalados en el hospital Enfermera Isabel Zendal, en el Wanda Metropolitano y el antiguo Palacio de los Deportes (que abre sus puertas el viernes). Además, ha dicho Díaz Ayuso, cuando haya vacunas suficientes también se abrirán los centros de salud durante los fines de semana. En total, la Comunidad de Madrid espera vacunar a 290.000 personas esta semana, más de 50.000 al día, ha dicho la presidenta regional.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-04-08/el-gobierno-de-madrid-se-opone-a-restringir-el-uso-de-la-vacuna-de-astrazeneca-a-menores-de-60-anos.html>

AYUSO DICE AHORA QUE SERÍA SOSPECHOSO QUE EL GOBIERNO NO CIERRE MADRID EN EL PUENTE DE MAYO

"Estoy esperando a que La Moncloa otra vez nos obligue a cerrar Madrid porque sería muy sospechoso que no lo hiciera", ha señalado Díaz Ayuso

Cree que hay "interés electoral" por parte de Sánchez en que el día de las elecciones, el 4 de mayo, sea festivo para "intentar que los ciudadanos de Madrid estén fuera de los colegios electorales, lo más lejos posible de la comunidad"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha dicho este miércoles que sería "muy sospechoso" que por primera vez en siete meses el Gobierno no obligue a la Comunidad de Madrid a

"Estoy esperando a que La Moncloa otra vez nos obligue a cerrar Madrid porque sería muy sospechoso que no lo hiciera", ha señalado Díaz Ayuso en la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Gobierno.

En opinión de la presidenta de la Comunidad de Madrid, hay "interés electoral" por parte de Sánchez en que el día de las elecciones, el 4 de mayo, sea festivo para "intentar que los ciudadanos de Madrid estén fuera de los colegios electorales, lo más lejos posible de la comunidad en ese día tan señalado." De ahí que la presidenta incida en que sería extraño que no se cerrara Madrid durante ese puente, aunque sin embargo manifiesta estar en contra del cierre perimetral como medida para luchar contra la pandemia.

"No pasa nada porque el día 4 de mayo la gente siga trabajando y tenga unas horas para poder desplazarse a los colegios electorales", ha apuntado la presidenta, quien ha precisado que las personas que trabajen como apoderadas tendrán unas horas libres al día siguiente. "No encuentro ningún motivo para tener que hacer festivo el 4 de mayo cuando en otras muchísimas administraciones y en otros países los días laborales son también días electorales", ha subrayado Díaz Ayuso.

Acusa a Sánchez de "ocultar datos o mentir" al prometer las vacunas

La presidenta madrileña ha acusado también esa rueda de prensa al jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez, de "mentir" o de "ocultar datos" al haber anunciado antes de las elecciones del 4 de mayo que en verano habrá millones de dosis de vacunas, cuando las autonomías aún no saben "cuántas dosis tendremos la semana que viene". Ayuso ha tachado de "globo sonda" que este martes Sánchez dijese "exactamente el número de vacunas" que llegarían para agosto a toda España si ni siquiera se sabe cuántas habrá disponibles la próxima semana para que las comunidades autónomas puedan organizarse.

"Sánchez o miente, o está ocultando datos", ha afirmado Ayuso antes de poner el acento en el hecho de que "de repente" haga este anuncio "aprovechando la campaña", cuando el presidente "ha estado ausente de la pandemia desde el año pasado". Según Ayuso, parece que Sánchez "ha decidido que cada vez que pueda haber un anuncio en positivo, aunque no sepa como materializarlo, se pondrá al

frente" de la pandemia, y eso a pesar de que el Gobierno de la nación "no está haciendo nada por la vacunación", porque las dosis "las aporta la UE y después las aplican las comunidades autónomas".

Por eso le ha exigido "concreción y seriedad" al hacer sus anuncios, de forma que Madrid pueda organizarse y decidir si tiene que abrir más centros de macrovacunación, además de seguir inoculando las dosis en hospitales, centros de atención primaria, en Hospital Isabel Zendal o estadios como el Wanda y el WiZink Center.

La presidenta ha insistido en que Madrid está vacunando "en todas partes, allá donde tiene posibilidad", y que si no lo hace más es porque "hasta la fecha no ha habido vacunas", aunque "sospechosamente entramos en campaña y empieza a haberlas". Además, Ayuso ha señalado que su Gobierno no encuentra "motivos" para dejar de administrar la vacuna de AstraZeneca mientras la Agencia Europea del Medicamento sostenga que es segura.

Respecto al anuncio de Sánchez de que el 9 de mayo acabará el estado de alarma, Ayuso ha señalado que dado que el Gobierno de la nación no ha aprobado la prometida ley de pandemias que regule un marco común para toda España, y tras el 9 de mayo "tendremos otro problema añadido".

"Volvemos a encontrarnos con que la responsabilidad está a espaldas de las comunidades", se ha quejado la presidenta, que ha asegurado que Madrid consultará a los jueces todas las medidas que apruebe para tener "todas las garantías" y "conforme a derecho". Madrid, ha proseguido, mantendrá las restricciones que está aplicando hasta ahora y que su Gobierno considera "efectivas" para contener el virus, como limitar los movimientos en las zonas básicas de salud con más incidencia de contagios.

"Vamos a seguir ahondando en ellas, prolongándolas", ha afirmado, y aunque por el momento no contempla nuevas restricciones, "si las cosas cambian" se podrían adoptar más. Por otro lado, preguntada sobre las conversaciones entre su Gobierno y representantes de la vacuna rusa Sputnik V, Ayuso ha considerado que en un contexto de pandemia cuando una empresa sanitaria ofrece a una Consejería de Sanidad alternativas, "lo lógico" y lo "sensato" es "sentarse a hablar". "Me parece correcto explorar todas las vías, ante la inacción del Gobierno" de Pedro Sánchez, ha reiterado.

Y ha pedido que nadie vea "dobletes" en la conversación con los representantes de Sputnik porque lo que hizo la Consejería es hablar, "no reservar vacunas para Madrid", porque "jamás" tomarían decisiones saliéndose del cauce marcado para toda la nación.

En este sentido, ha afirmado que no va a "permitir" que la izquierda la tache a ella o a su gobierno de ser "independentista".

Respecto al uso de mascarillas en espacios abiertos, Ayuso ha dicho no comprender que "a estas alturas" y después de lo vivido durante la pandemia se esté debatiendo esta cuestión, y ha apelado a la paciencia y a la responsabilidad de los ciudadanos, sobre todo para que se use en el ámbito privado. "Sería una pena echar por tierra todo cuando ya le queda poco a esta lucha".

https://cadenaser.com/emisora/2021/04/07/radio_madrid/1617807700_124112.html

DÍAZ AYUSO EXCLUYE A TELEMADRID AL SOLICITAR QUE EL ÚNICO DEBATE SEA EN LA ACADEMIA DE LA TELEVISIÓN

La cadena pública autonómica había ofrecido al PP dar gratis la señal de un posible cara a cara a todas las cadenas interesadas

El PP de Isabel Díaz Ayuso apuesta por celebrar el 20 de abril un único debate electoral en la Academia de Televisión y de las Ciencias y las Artes del Audiovisual, con lo que excluye de su organización a Telemadrid. La líder conservadora prescinde así de la tradicional cita de todos los candidatos en la televisión pública madrileña, según ha avanzado este martes Alfonso Serrano, el director de campaña de la presidenta regional, a través de un tuit. Telemadrid había propuesto celebrar el cara a cara entre los candidatos a la presidencia al 29 de abril, ofreciendo gratuitamente la señal a

todos los medios de comunicación interesados. Aún no se conocen las condiciones en las que la Academia produciría el programa.

“Es verdad que había dicho que quería el debate en Telemadrid”, ha reconocido Díaz Ayuso en la rueda de prensa posterior a la reunión de su consejo de Gobierno. “El problema es que después de todas las peticiones que nos han trasladado las cadenas, ya que el debate ha generado tanto interés, el director de mi campaña considera que lo óptimo es ampliarlo y dárselo a la Academia, que representa a todas las cadenas nacionales”.

“Ante todas las peticiones recibidas y en el ánimo de que el debate llegue a cuantas más personas, sin perjudicar a ninguno de los medios que lo han solicitado, hemos propuesto a la Academia de la Televisión que organice este debate que tanto interés ha suscitado”, ha justificado Serrano, que ha argumentado la elección del PP con el precedente de que la Academia ya produjera la señal del debate de las últimas elecciones generales.

En la campaña de 2019, Díaz Ayuso también decidió no enfrentarse al resto de aspirantes en la cita organizada por EL PAÍS y la cadena SER. En aquella ocasión, sin embargo, sí acudió al debate organizado por la televisión pública, que no cedió a la petición de su equipo de separar lo máximo posible el programa de la cita con las urnas.

Desde entonces, las relaciones entre la dirección de la cadena y el equipo de Díaz Ayuso han empeorado. La presidenta llegó a decir que el canal “ya no es un servicio público esencial”. Y la consejería de Hacienda ha denegado fondos para financiar coberturas concretas bajo el argumento de que el 31 de diciembre de 2020 caducó el contrato programa que regula el día a día del ente.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-04-07/diaz-ayuso-mete-a-telemadrid-en-campana-al-solicitar-que-el-unico-debate-sea-en-la-academia-de-la-television.html>

UNA SERIE DE CARTAS “EN LAS QUE SE REMITEN FACTURAS” COMPROMETEN A UNA DE LAS INTEGRANTES DE LA LISTA DE ISABEL DÍAZ AYUSO

La trama Gürtel también regaló un viaje a Eurodisney y desayuno con Mickey Mouse a Juana Beatriz Pérez Abraham

Tal y como informó EIPlural.com, Juana Beatriz Pérez Abraham, integrante de la lista de Isabel Díaz Ayuso para las elecciones del próximo 4 de mayo a la Comunidad de Madrid, disfrutó junto a su marido, el diputado del Partido Popular por Almería, Juan José Matarí, de un viaje a Eurodisney que fue abonado por el entramado corrupto de Francisco Correa. Así queda acreditado en la documentación que este periódico publicó este martes. Pero ahí no queda la cosa: Pérez Abraham también era “destinataria de una serie de cartas por parte de empleados de la organización de la trama Gürtel, en las que se le remitían una serie de facturas.

Así consta de forma literal en el sumario judicial al que ha tenido acceso EIPlural.com:

“Significar como dicha persona es destinataria de una serie de cartas por parte de empleados de la organización empresarial de Feo. CORREA, en las que se le remiten las Facturas por los distintos actos en los que se ha participado para la Fundación en la que presta sus servicios, solicitando se proceda a su pago: (Folio 48.730, Tomo 53, R-13 Bis)”.

Desvelamos a continuación una de las cartas que presuntamente recibió Juana Beatriz Pérez, dirigente que ocupa el puesto número 40 de la candidatura del Partido Popular que encabeza Isabel Díaz Ayuso -por lo que es muy probable (así lo vaticinan todas las encuestas) que la hasta ahora asesora de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad obtenga acta de diputada autonómica-.

Las facturas... y el viaje

Respecto al viaje a Eurodisney, este habría tenido lugar en abril de 2004 e incluyó la estancia de Juana Beatriz Pérez, del diputado y sus dos hijas. También los vuelos de ida y vuelta, los traslados privados entre el aeropuerto y el hotel en régimen de alojamiento y un "desayuno Disney", que permite a los niños compartir el ágape con Mickey Mouse, habrían sido abonados por la trama Gürtel.

Ligada al Partido Popular desde 1982, Juana Beatriz Pérez ha sido secretaria del presidente del Partido Popular hasta 1984, asesora del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados durante más de diez años, asesora en FAES de 2000 a 2003 o concejala del Ayuntamiento de Pozuelo, feudo del PP en la Comunidad de Madrid. (Más información sobre su trayectoria política en Los Genoveses).

En su día, el diputado Juan José Matarí reconoció a la cadena SER que realizó aquel viaje a Eurodisney organizado por las empresas de Correa, pero aseguró, en contra de lo que se acredita en la documentación del sumario judicial, que pagó todos sus gastos. ElPlural.com ha ofrecido la posibilidad a Juana Beatriz Pérez de ofrecer su versión sobre el polémico viaje. Algo a lo que de momento ha renunciado.

https://www.elplural.com/autonomias/serie-cartas-en-remiten-facturas-comprometen-integrantes-lista-isabel-diaz-ayuso_263600102

ISABEL DÍAZ AYUSO INCLUYE EN SU LISTA A UNA DIRIGENTE DEL PP A LA QUE LA TRAMA GÜRTEL REGALÓ UN VIAJE A EURODISNEY Y DESAYUNO CON MICKEY MOUSE

Juana Beatriz Pérez Abraham habría disfrutado junto a su marido, el diputado del Partido Popular por Almería, Juan José Matarí, de un desayuno con Mickey Mouse gracias a la red corrupta

Juana Beatriz Pérez Abraham, integrante de la lista de [Isabel Díaz Ayuso](#) para las elecciones del próximo 4 de mayo a la [Comunidad de Madrid](#), disfrutó junto a su marido, el diputado del Partido Popular por Almería, Juan José Matarí, de un viaje a Eurodisney que fue abonado por el entramado corrupto de [Francisco Correa](#). Así se acredita en la documentación del sumario del [caso Gürtel](#) que ha revisado [ElPlural.com](#). El coste total fue de 3.936 euros.

En concreto, el viaje habría tenido lugar en abril de 2004 e incluyó la estancia en Eurodisney de Juana Beatriz Pérez, del diputado y sus dos hijas. También los **vuelos de ida y vuelta, los traslados privados entre el aeropuerto** y el hotel en régimen de **alojamiento y un "desayuno Disney"**, que permite a los niños compartir el **ágape con Mickey Mouse**, habrían sido abonados por la trama Gürtel.

Juana Beatriz Pérez ocupa **el puesto número 40** de la candidatura del [Partido Popular](#) que encabeza Isabel Díaz Ayuso, por lo que es muy probable (así lo vaticinan todas las encuestas) que [la hasta ahora asesora de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad](#) obtenga acta de diputada autonómica.

Ligada al Partido Popular desde 1982, Juana Beatriz Pérez ha sido secretaria del presidente del Partido Popular hasta 1984, asesora del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados durante más de diez años, asesora en FAES de 2000 a 2003 o concejala del Ayuntamiento de Pozuelo, feudo del PP en la Comunidad de Madrid. (Más información sobre su trayectoria política en [Los Genoveses](#)).

En su día, el diputado Juan José Matarí [reconoció a la cadena SER](#) que realizó aquel viaje a Eurodisney organizado por las empresas de Correa, pero aseguró, en contra de lo que se acredita en la documentación del sumario judicial, que pagó todos sus gastos. [ElPlural.com](#) ha ofrecido la posibilidad a Juana Beatriz Pérez de ofrecer su versión sobre el polémico viaje. Algo a lo que de momento ha renunciado.

https://www.elplural.com/autonomias/isabel-diaz-ayuso-incluye-lista-dirigente-pp-trama-gurtel-regalo-viaje-eurodisney_263521102

BRUSELAS RECUERDA A AYUSO QUE NO TIENE COMPETENCIAS PARA COMPRAR LA SPUTNIK V Y QUE SE SITÚA FUERA DE LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN DE LA UE

"Los Estados miembros pueden administrar vacunas al margen de la estrategia de vacunas de la UE para uso de emergencia. Esto es competencia nacional, y la responsabilidad por ese tipo de uso y autorización recae en los Estados miembros", afirma la Comisión Europea

El presidente del Partido Popular, Pablo Casado, presume a menudo de que la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ex ministra de Defensa de Angela Merkel, es de su familia política. Hace escasos días, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, quiso utilizar la visita de un vicepresidente comunitario, el griego Margartis Schinas, también de su familia política (Nueva Democracia), contra el Gobierno de Pedro Sánchez. Pero este martes, preguntado el Ejecutivo comunitario por las gestiones del Gobierno regional para tantear la compra de la vacuna rusa Sputnik V, responde que no es competencia de Díaz Ayuso y que, además, le sitúa fuera de la estrategia de la Unión Europea.

"Los Estados miembros pueden distribuir vacunas al margen de la estrategia de vacunas de la UE", responde el portavoz del Ejecutivo comunitario para asuntos sanitarios, Stefan De Keersmaecker, a elDiario.es en referencia a la vacuna rusa: "Se puede hacer con una autorización para su uso de emergencia [como ha aprobado el Gobierno de Viktor Orbán en Hungría], pero es competencia nacional y la responsabilidad derivada por ese tipo de uso y autorización recae en los Estados miembros".

Es decir, es el Gobierno de Pedro Sánchez el que tendría que aprobar ese tipo de autorización y sobre el que recaería la responsabilidad de hacerlo, en tanto que la Sputnik aún no cuenta con la autorización del regulador europeo, la Agencia Europea de Medicamentos (EMA), para su uso en la Unión Europea.

La Comunidad de Madrid sondeó en febrero la posibilidad de comprar vacunas Sputnik V, según ha adelantado ABC y confirmado elDiario.es. Según estas mismas fuentes, el consejero del área, Enrique Ruiz Escudero, se reunió hasta en tres ocasiones con "intermediarios de la vacuna rusa", al margen del Gobierno de España y de la Unión Europea, que es la que centraliza las compras y las autorizaciones de uso. En el encuentro también estuvo el viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID, Antonio Zapatero.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha asegurado que la voluntad del Gobierno regional es "estudiar todos los escenarios" para "ir ofreciendo respuestas a todos los ciudadanos", al tiempo que ha apuntado que "no sería la primera, ni la quinta, ni la décima vez que la Comunidad de Madrid se adelante al Gobierno de España y analiza todos los escenarios posibles para seguir luchando contra el virus". El consejero de Sanidad ha asegurado también que cuando la Agencia Europea del Medicamento apruebe la vacuna rusa la intención de la Comunidad de Madrid sigue siendo comprarla por su cuenta: "Si tenemos opción de poder traer la vacuna Sputnik, lo haremos".

Bruselas: "Necesita ser autorizada"

"Para la UE es crucial que las vacunas sean evaluadas para su seguridad, calidad y eficacia", prosigue el portavoz de la Comisión Europea: "La seguridad en la vacunación es de una prioridad extraordinaria. Por tanto, cualquier vacuna necesita ser autorizada de acuerdo con la opinión favorable de la EMA antes de que sea comercializada en la UE".

La Comisión Europea, tras el visto bueno de la EMA, ha concedido hasta el momento la autorización condicional de comercialización a la vacuna desarrollada por BioNTech y Pfizer el 21 de diciembre, a la desarrollada por Moderna el 6 de enero, a la de AstraZeneca el 29 de enero, y la de Janssen (Johnson&Johnson) el 11 de marzo, si bien la distribución de esta última, la única monodosis, no se espera hasta la segunda mitad del mes de abril.

"Como parte de la estrategia de la UE para las vacunas contra la COVID-19 y las discusiones técnicas entre las agencias de los medicamentos nacionales, los Estados Miembros acordaron optar por autorizaciones de comercialización centralizadas para las vacunas de la COVID-19. Por tanto, las vacunas cubiertas por nuestra estrategia de vacunación tienen que ser evaluadas

por la EMA para asegurar su seguridad y proveer de un seguimiento sólido", explica Bruselas: "Así, la decisión de adquirir otras vacunas, como la Sputnik, y conceder la aprobación para su uso, queda fuera de la estrategia de vacunación de la UE".

La Comisión Europea añade: "En estos momentos no está habiendo conversaciones para integrar la vacuna Sputnik V dentro de la estrategia de vacunación. Confiamos en que nuestros proveedores nos permitirán alcanzar el objetivo de vacunar al 70% de la población adulta en verano".

Bruselas tiene firmados contratos con AstraZeneca (400 millones de dosis, si bien no se esperan más que 100 para la primera mitad del año), Sanofi-GSK (300 millones de dosis), Johnson & Johnson (400 millones de dosis), BioNTech-Pfizer (600 millones de dosis), CureVac (405 millones de dosis) y Moderna (460 millones de dosis). La Comisión Europea también ha mantenido conversaciones exploratorias con la empresa farmacéutica Novavax con vistas a adquirir hasta 200 millones de dosis y con Valneva con vistas a adquirir hasta 60 millones de dosis.

"Dicho lo cual", apunta el portavoz del Ejecutivo comunitario, "la EMA está haciendo una revisión continua de la vacuna rusa". En efecto, la UE dio en marzo el primer paso para autorizar la vacuna rusa al iniciar el análisis previo de la vacuna desarrollada por el centro de epidemiología ruso Gamaleya. Siempre que la Comisión Europea ha sido preguntada al respecto, ha contestado que un paso casi imprescindible para un acuerdo de compra mancomunada es que sea producida en alguna planta dentro de la Unión Europea, cosa que parece resolverse con una fábrica en territorio italiano.

"El hecho de que la EMA autorice la vacuna no obliga a la Comisión Europea a cerrar un contrato de compra preferente mancomunada", ha dicho el portavoz del Ejecutivo comunitario, Eric Mamer: "Llegado el momento, si la Comisión y los Estados miembros deciden negociar un contrato con los fabricantes de la Sputnik V, lo comunicaremos. Estamos en negociaciones con Novavax o Valneva, hemos firmado un nuevo acuerdo con Pfizer para acelerar la entrega de vacunas, pero no con los fabricantes de Sputnik. Por el momento esta es la situación".

Una vez que la EMA decide que hay suficientes datos disponibles, la empresa puede presentar una solicitud formal. Al revisar los datos a medida que estén disponibles, la EMA puede emitir una opinión sobre la autorización del medicamento.

En todo caso, hace unas semanas la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ironizaba sobre la vacuna rusa: "Me sorprende que estén ofreciendo tanto su vacuna cuando tan poca gente está vacunada en Rusia".

"En todo caso", prosigue Bruselas, "la estrategia de vacunación de la UE es una estrategia conjunta entre la Comisión Europea y los Estados miembros, por lo que la Comisión y los Estados pueden siempre decidir conjuntamente ampliar más adelante la cartera de vacunas".

https://www.eldiario.es/sociedad/bruselas-recuerda-ayuso-no-competencias-comprar-sputnik-v-situando-fuera-estrategia-vacunacion-ue_1_7381648.html

PEDRO MOURIÑO, EL AMIGO GALLEGO DE PABLO CASADO QUE NEGOCIÓ LA VENTA DE VACUNAS RUSAS A LA COMUNIDAD DE MADRID

El empresario asegura que ofreció la vacuna Sputnik V a Madrid en nombre del fondo público ruso que las comercializa. La embajada dice no saber nada: "Igual que usted, nos enteramos por la prensa"

En Vigo, un empresario de 47 años dice estar detrás del intento de venta de vacunas rusas Sputnik a la Comunidad de Madrid. Se trata de Pedro Mouriño, amigo de Pablo Casado y, en su día, compromisario de su candidatura en las elecciones primarias que le llevaron a la dirección del Partido Popular. Mouriño fue recibido el pasado 11 de febrero por el consejero de Sanidad de Isabel Díaz Ayuso, Enrique Ruiz Escudero, muy interesado en la posibilidad de sortear los

acuerdos europeos para centralizar las compras y explorar el acceso al fármaco ruso al margen de todos los demás.

El empresario gallego defiende sus gestiones, desveladas por una información del diario ABC, que han desencadenado una marejada política en medio de la campaña electoral madrileña. El candidato socialista, Ángel Gabilondo, acusó este martes a Ayuso de situarse en el bando de Putin (y con el comunismo, en alusión a su lema 'comunismo o libertad'), el PP y el propio Pablo Casado salieron en defensa de la presidenta de Madrid mientras Pedro Sánchez pidió "lealtad y responsabilidad" recordando que la estrategia europea pasa por que las compras se centralicen desde Bruselas.

"Si nosotros tenemos una autorización de comercialización en territorio europeo y una administración con competencias en sanidad nos hace un pedido, claro que hay que atenderlo. En España las competencias son de las comunidades autónomas", asegura Mouriño en conversación con elDiario.es.

Este gallego, que dirige sus operaciones desde una oficina en Vigo, explica que su papel comercial al frente de la vacuna rusa le ha sido encargado por el Fondo Ruso de Inversión Directa (RDIF), un organismo público que depende del Gobierno de Putin y que comercializa el fármaco. "Como no tienen presencia internacional han buscado una serie de socios locales para sus operaciones en los distintos países", asegura.

En cuanto a Galicia, las autoridades de Moscú se mostraron a principios de año muy interesadas en producir la Sputnik en los laboratorios que el grupo Zandal tiene en la localidad pontevedresa de O Porriño. A esa gestión se encomendó también Pedro Mouriño, estableciendo una negociación a través de su empresa, Iberatlantic, como ya informó esta redacción a principios de marzo.

En aquel momento, la embajada rusa en Madrid confirmó su agrado por las gestiones para encontrar un laboratorio desde el que producir el fármaco para su comercialización en Europa. Ahora, sin embargo, la legación diplomática rusa niega conocer los tratos de Mouriño para venderle a Ayuso la Sputnik V a espaldas de Europa. Un portavoz oficial de la embajada asegura a esta redacción: "Igual que usted, nos enteramos de ello por la prensa".

Mouriño explica a este diario que está ofreciendo el fármaco a todos los posibles compradores españoles e insinúa que Madrid no ha sido la única administración contactada por él en esas aproximaciones: "Como cualquier empresa que va a producir algo, hay que sondear al mercado en búsqueda de compradores. Yo para qué quiero producir vacunas si nadie me las va a comprar. Ni confirmo ni desmiento conversaciones con otras comunidades autónomas, además de Madrid".

Los acuerdos europeos para centralizar las compras no parecen un freno para este intermediario que reflexiona sobre la potestad de las administraciones autonómicas para comprar por su cuenta: "Los compradores en España se llaman comunidades autónomas porque las competencias están en sus manos. El Ministerio de Sanidad, que yo sepa, no compra nada". Para este empresario las decisiones de compras mancomunadas no significan nada siempre y cuando haya algún país dispuesto a moverse por su cuenta: "¿Por qué la ha comprado Hungría, Eslovaquia y esta semana va a hacerlo Austria?", se pregunta. Este ejecutivo comercial define la política europea de adquisición de vacunas como un "oligopolio al servicio de Pfizer y AstraZeneca".

La reunión en Madrid

Preguntado sobre quién tuvo la iniciativa en la reunión con el consejero madrileño, Pedro Mouriño defiende que "quien quiere vender algo siempre es proactivo en la búsqueda de compradores". Sobre lo hablado en ese despacho del consejero de Ayuso, las explicaciones son más bien difusas: "Madrid quería saber cuál era el statu quo de la Sputnik V. Si se había solicitado autorización ante la agencia europea del medicamento y qué otros trámites se estaban haciendo desde el punto de vista de la posible comercialización y distribución de la vacuna. No se cerró ningún acuerdo".

Además, el empresario aclara que la misma información que él personalmente facilitó al Gobierno de Ayuso le fue trasladada al Gobierno central dos semanas después, en el transcurso de una comisión intergubernamental que Madrid y Moscú celebraron por videoconferencia el pasado 26 de febrero: "Yo no asistí, no soy miembro de esa comisión".

Además de empresario, Pedro Mouriño ostenta desde 2020 el cargo de cónsul honorario de Rusia en Galicia y quienes le conocen de cerca aseguran que el puesto empezó a ganárselo hace años, cuando daba sus primeros pasos políticos en las organizaciones internacionales de Nuevas Generaciones del Partido Popular. En aquellos años, también trabajó una amistad que conserva con el actual líder del PP, Pablo Casado.

Sobre su puesto diplomático, Mouriño explica ahora: "En el mundo universitario puedes llegar a ser catedrático por una carrera profesional o serlo honoris causa. En el mundo diplomático es lo mismo. Te dan el privilegio de representar a la Federación Rusa en el territorio de la comunidad autónoma de Galicia. Es un nombramiento oficial del gobierno ruso que además tiene un procedimiento de autorización por parte del Gobierno español y lo firma el rey. Soy como si fuera el representante de Rusia en la comunidad autónoma gallega".

Mouriño y Casado

El empresario gallego tiene una parte importante de su currículum vital ligado a su militancia en el PP. Fue dirigente de Nuevas Generaciones en Galicia y precandidato en unas primarias del PP en Santiago de Compostela en 2008. Sus acercamientos a Rusia le llegaron también desde la plataforma que se fue construyendo en el partido.

En 2008 colaboró en la organización de unas jornadas de amistad con Rusia que le llevaron a sentarse en la misma mesa con José María Aznar. Bajo el paraguas nominal de "Foro Hispano-Ruso" aquel encuentro también contó con la visita del embajador ruso, de un representante de la petrolera Gazprom y de dos cargos políticos madrileños asociados al aguirrismo: David Erguido, entonces concejal del Ayuntamiento de Madrid, y Percival Manglano, entonces consejero de Economía y Hacienda en la Comunidad de Madrid.

Diez años después de aquello, Mouriño volvió a moverse con la cúpula del PP durante las primarias que elevaron a Pablo Casado al liderazgo de la formación política. Durante aquella tensa batalla entre la heredera de Rajoy y el heredero de Aznar celebrada en 2018, el empresario pro ruso actuó como compromisario de Casado y protagonizó uno de los momentos más polémicos del enfrentamiento. A él se le atribuyó el impulso de una campaña anónima para desacreditar a Soraya Sáenz de Santamaría, cuyos detalles publicó este periódico en esta información que firmó Juan Luis Sánchez.

Aún tuvieron que pasar dos años más para su nombramiento como representante de Rusia en Galicia, un cargo que aceptó a finales de 2020 tras recibir la carta patente en nombre del ministro ruso de Asuntos Exteriores, Serguei Lavrov, y ser refrendado por el rey Felipe VI.

De todos aquellos años de órbita entre Rusia y la calle Génova le queda una amistad con Casado que este empresario quiere mantener al margen de sus tratos de intermediario entre los ejecutivos de Putin y Ayuso. "Sí, somos amigos –asegura– pero hacer referencia a eso ahora es mezclar churras con merinas". A la pregunta de si informó al líder del Partido Popular de sus gestiones para colocar la vacuna rusa en la cuenta de gastos de la sanidad madrileña, Pedro Mouriño se muestra tajante: "Para nada. Él, que yo sepa, no tiene competencias en materia de sanidad".

La polémica generada por sus manejos para vender al Gobierno de Ayuso el fármaco que elabora Moscú coge a Mouriño sentado en el despacho de Vigo desde el que atiende telefónicamente a elDiario.es. Sobre su mesa, dos banderines casi se entrelazan: uno representa la bandera de España y el otro, la de Rusia.

https://www.eldiario.es/galicia/politica/pedro-mourino-amigo-gallego-pablo-casado-negocio-venta-vacunas-rusas-comunidad-madrid_1_7379959.html

EL EMPRESARIO QUE CONVERSÓ CON MADRID SOBRE LA VACUNA RUSA: “HABLAMOS CON VARIAS COMUNIDADES”

El empresario que trató con el Gobierno de Ayuso sobre la Sputnik V, Pedro Mouriño, defiende las competencias autonómicas en la compra

La difusión de la negociación de la comunidad de Madrid con intermediarios de la vacuna rusa Sputnik V ha puesto de manifiesto la intención de la presidenta madrileña de desmarcarse del Gobierno, al menos teóricamente, en la gestión de las vacunas y arremeter contra el Ejecutivo de Pedro Sánchez. No obstante, no es la de Madrid la única comunidad que tantea la compra de la vacuna rusa con el empresario gallego Pedro Mouriño, según ha reconocido a este diario. Andalucía ha admitido que ha recibido ofertas de intermediarios, pero no concreta quién y asegura que, en todo caso, las ha derivado al Ministerio de Sanidad. La inmensa mayoría de las autonomías —incluida la Comunidad Valenciana, que había pedido que la UE agilizase los trámites burocráticos si la EMA avalaba la vacuna— niegan reuniones paralelas y defienden la estrategia centralizada de la UE.

Fundador y consejero delegado de IberAtlantic, grupo vigués asociado al Fondo Ruso de Inversiones Directas, Pedro Mouriño Uzal, un gallego de 47 años que ha trocado las aspiraciones políticas en el PP por el mundo empresarial con lazos con el país de Putin, asegura que ha explorado la comercialización de la vacuna rusa Sputnik V con más de una autonomía. “No solo hablamos con Madrid, sino con varias comunidades más que no puedo citar por cuestiones de confidencialidad”, asegura.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, observa un maniquí que simula a un paciente durante su visita al Complejo Hospitalario 12 de Octubre, a 6 de abril de 2021, en Madrid (España). Su visita se ha producido para conocer el desarrollo del proyecto de construcción del nuevo edificio de hospitalización, un proyecto que permitirá abordar la última fase del plan de remodelación y modernización de este centro sanitario de la capital.

Nombrado a finales de 2020 cónsul honorífico de la República Rusa en Galicia, Mouriño apela a la fuerte especialización de su grupo en el mercado con instituciones rusas, alaba la calidad de la Sputnik y evidencia su incomodidad por la demora en su aprobación por la Agencia Europea del Medicamento (EMA).

No obstante, se muestra convencido de que en el momento en el que se autorice en Europa, las regiones con las que está en contacto “la comprarían de inmediato”, aunque reconoce que la primera intención de los desarrolladores de la vacuna es llegar a un acuerdo conjunto con la Comisión Europea. “Si esta no quiere, se bajará a nivel estatal o al subestatal, porque las comunidades autónomas son plenamente competentes en materia sanitaria”, afirma el empresario. Y apostilla que el precio “estará en torno a los 10 dólares la dosis”, algo que considera “perfectamente asequible” para las comunidades.

Con ese horizonte marcado, el empresario asegura que su grupo de inversión mantiene una alianza con el también grupo gallego Zandal, de proyección internacional en el sector biofarmacéutico, para firmar un contrato de producción histórico en caso de que Europa apruebe la vacuna.

En su negociación con las administraciones autonómicas Mouriño les apunta que, de obtener en breve el visto bueno de la Comisión Europea, podría cerrar el acuerdo de producción con el grupo Zandal en agosto. “Pero si la EMA no la aprueba, naturalmente ya no la produciremos”. Y destaca la importancia: “Con ella nos ahorramos vidas humanas y el adverso efecto económico”.

Pasado popular

El vigués que negocia la entrada a España de la vacuna rusa no quiere que se relacione su negociación ya difundida con la Comunidad de Madrid con su pasado en el PP, en donde militó en las filas del aguirrismo.

Expresidente de Nuevas Generaciones en Vigo, en donde trabó amistad con el diputado por Pontevedra Diego Gago y compromisario de Pablo Casado en las primarias para sustituir a Mariano Rajoy al frente del PP, el negociador de la vacuna rusa intenta que no se mezcle su faceta empresarial con su pasado político.

No obstante, las hemerotecas recuerdan un episodio que lo vincula a un polémico vídeo difundido contra Soraya Sáenz de Santamaría en aquella batalla por el control del PP estatal.

“Hace 20 años que estuve en Nuevas Generaciones, no me gustaría que esto tuviera un tufillo político”, encarece tras asegurar que no ha hablado personalmente nunca con la presidenta madrileña pese a que pertenezcan “a la misma generación”.

<https://elpais.com/sociedad/2021-04-07/el-empresario-que-converso-con-madrid-sobre-la-vacuna-rusa-hablamos-con-varias-comunidades.html>

GÉNOVA AVALA LAS MANIOBRAS DE AYUSO CON LA VACUNA SPUTNIK, QUE VULNERAN LAS DIRECTRICES DE LA UE

Hungría, gobernada por el ultraderechista y euroescéptico Orbán, fue la primera en aprobar de forma extraordinaria el empleo de la vacuna rusa. El Gobierno esloveno trató de seguir su estela, pero acabó con la dimisión de su primer ministro.

El Gobierno que preside Isabel Díaz Ayuso negoció en el mes de febrero la compra de la vacuna Sputnik 5, fabricada en Rusia, al margen de los protocolos de la Unión Europea, del Gobierno central y del que era su socio de Gobierno entonces, Ciudadanos. Una información revelada por el diario ABC y confirmada tanto por Ayuso como por su consejero de Sanidad Enrique Ruiz Escudero, que fue quién se reunió hasta en tres ocasiones con "intermediarios de la vacuna rusa". Un encuentro al que también asistió el viceconsejero de Salud Pública y Plan Covid, Antonio Zapatero.

Una operación que estaba abocada al fracaso desde los inicios, puesto que el suero ruso todavía no ha sido aprobado por la Agencia Europea del Medicamento (EMA). Y, cuando esta autorización se produzca, es la Comisión Europea (CE) la encargada de forjar los acuerdos, como así se decidió en junio de 2020, cuando se presentó la Estrategia Europea de Vacunas. El organismo europeo se encarga de "llegar a compromisos anticipados de mercado con cada productor de vacunas en nombre de los Estados miembros". Unas dosis a las que después acceden los Gobiernos centrales y, por último, se reparten entre las autonomías, en el caso de España.

Pero lejos de pedir disculpas por vulnerar este procedimiento, el Ejecutivo de Ayuso ha defendido las negociaciones "ante la inoperancia del Gobierno", en palabras de Ruiz Escudero. "La vacuna de Sputnik está en un proceso de validación y como queremos garantizar la máxima seguridad estamos suministrando aquellas dosis que cuentan con el sello y la validación de la EMA", ha argumentado el consejero de Sanidad. Ayuso ha justificado esta maniobra amparándose en que la voluntad del Gobierno regional es "estudiar todos los escenarios" para "ir ofreciendo respuestas a todos los ciudadanos". "No sería la primera, ni la quinta, ni la décima vez que la Comunidad de Madrid se adelanta al Gobierno de España", ha dicho.

La plana mayor del PP nacional ha salido a arropar a la presidenta madrileña. Tanto la portavoz de los populares en el Congreso, Cuca Gamarra, como su homólogo en el Senado, Javier Maroto, han respaldado las negociaciones al considera que Ayuso trataba de ofrecer soluciones frente a la "inacción" del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Por su parte, el líder de la formación conservadora, Pablo Casado, ha exigido a Sánchez que no "patrimonialice" la vacuna y no huya de su "responsabilidad". "En cuanto empezó a ir regular dijo que era cosa de Europa, y en cuanto hubo problemas de vacunación echó la culpa a las autonomías", ha manifestado.

Este apoyo masivo a la presidenta madrileña por parte del PP nacional contrasta con el de sus compañeros en Bruselas. Ninguno de los doce europarlamentarios de la formación conservadora

se ha pronunciado públicamente, ni para apoyar ni para criticar el movimiento del Gobierno de Ayuso, conscientes de que este asunto levanta ampollas en la Unión Europea, ante las múltiples críticas a la lentitud del proceso de vacunación. Preguntados por Público, desde la delegación europea evitan hacer comentario alguno.

El precedente del ultraderechista y eurófobo Orbán

La Comisión Europea se comprometió a garantizar que, "una vez disponibles, seguras y eficaces, y autorizadas a nivel de la UE, todos los Estados miembros tendrán acceso a las vacunas contra el covid-19 al mismo tiempo, y la distribución se realizará per cápita para garantizar un acceso equitativo". Sin embargo, el organismo europeo también permite excepciones por las cuales los gobiernos centrales pueden autorizar un medicamento concreto en situaciones de emergencia. Un plan que ha acabado adoptando Hungría, gobernada por el ultraderechista y euroescéptico Viktor Orbán, fue la primera en aprobar de forma extraordinaria el empleo de vacunas chinas y rusas.

Orbán abandonó recientemente el grupo del Partido Popular Europeo en la Eurocámara y se encuentra en perpetua tensión con Bruselas por temas de respeto al Estado de derecho. "La compra centralizada de vacunas por parte de Bruselas ha fracasado", aseguró uno de sus ministros tras oficializarse la compra, pese a las directrices de la UE. "Fuimos los primeros en la UE pero probablemente no seremos los últimos", vaticinó. El Gobierno de Eslovaquia trató de seguir su estela pero esta maniobra acabó con la dimisión del primer ministro eslovaco, Igor Matovic.

El dirigente eslovaco negoció la compra de hasta dos millones de dosis de la vacuna Sputnik directamente con Rusia sin contar nada a sus socios de Gobierno. Un movimiento que finalmente salió a la luz y que provocó tal malestar en sus socios de Gobierno que acabaron exigiendo su dimisión. Una renuncia que se hizo efectiva el pasado domingo.

La oposición carga contra el Gobierno de Ayuso

Si ya es irregular que algunos gobiernos decidan saltarse el proceso de validación de la Agencia Europea del Medicamento, que podría dar luz verde al suero ruso en las próximas semanas, no existen precedentes de regiones que formen parte de países miembros que hayan negociado el proceso de compra por su cuenta, sin el aval del Gobierno central, como ha hecho la Comunidad de Madrid. Ayuso ha seguido una estrategia de confrontación desde el inicio de la pandemia contra Sánchez, intensificada ahora por el contexto electoral.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha pedido este martes "lealtad", "responsabilidad", "rigor" y "seriedad" y ha recordado que "si tenemos vacunas para inmunizar al 70% de la población es porque hemos actuado unidos. El candidato del PSOE, Ángel Gabilondo, ha acusado a la presidenta madrileña de querer "romper la estrategia de vacunación europea".

La candidata de Más Madrid a las elecciones autonómicas, Mónica García, censuró que la Comunidad pretenda "comprar la vacuna Sputnik cuando la Agencia Europea del Medicamento no lo tiene aprobado" y mientras deja a los centros de salud de la región "sin refuerzos".

El portavoz de la Ejecutiva de Ciudadanos y candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, Edmundo Bal, considera "ridículo" que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso (PP) haya negociado con los responsables de Sputnik V y ha admitido que su formación no estaba al tanto de tales negociaciones, pese a que PP y Cs gobernaban conjuntamente en la región en el momento que se produjeron los encuentros.

<https://www.publico.es/politica/vacuna-sputnik-genova-avala-maniobras-ayuso-vacuna-sputnik-vulneran-directrices-ue.html>

LA VACUNA DE PUTIN Y OTROS CINCO CONEJOS EN LA CHISTERA DE AYUSO PARA DISTRAER LA ATENCIÓN EN PLENA PANDEMIA

La famosa cartilla covid, que quedó reducida a un volcado en la tarjeta virtual de los resultados de pruebas diagnósticas hechas a los ciudadanos, consiguió que el repunte de casos y la falta de rastreadores quedase en un segundo plano

A comienzos de noviembre, la Comunidad de Madrid ofreció el Zendal como almacén de vacunas, algo que un mes después se encargó a una empresa logística

Prácticamente desde que desembarcó en la Puerta del Sol, y sobre todo durante el año de pandemia, la política comunicativa de Isabel Díaz Ayuso se ha basado en el despliegue continuo de cortinas de humo con las que dibujar un Ejecutivo regional a pleno rendimiento. No importa si cada anuncio lanzado a bombo y platillo es, a todas luces, inviable. O si se deshace como un azucarillo en cuestión de horas. La propuesta se deja caer –en público o a través de medios afines– en el momento oportuno, el debate público se desvía hacia ella y los ciudadanos se quedan con la idea de que alguien vela por ellos. Un guión que se ha seguido al milímetro este martes, en plena precampaña del 4M, con la famosa vacuna rusa Sputnik V y que ya se venía ensayando en los últimos meses con planteamientos que nunca terminaron cristalizando en nada concreto y promesas incumplidas.

1. La medicalización fantasma de las residencias

El 12 de marzo de 2020, dos días antes de que se decretara el primer estado de alarma y cuando el número de positivos por coronavirus a nivel nacional superaba ya el millar de casos, el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, convocó a los medios de comunicación en la sede del Gobierno regional para anunciar la puesta en marcha de un plan para hacer frente a la crisis sanitaria. Durante aquel encuentro, el dirigente conservador situó uno de los focos de atención sobre los geriátricos de la comunidad, que terminaron convirtiéndose en un auténtico agujero negro. "Los pacientes de residencias de mayores que den positivo por coronavirus serán atendidos en la propia residencia. Es decir, también vamos a medicalizar las residencias de la región", afirmó el titular de Sanidad ante los periodistas sentados en aquella sala.

El problema es que esta medicalización nunca llegó a los centros sociosanitarios en aquellas duras jornadas. De hecho, esa era una de las preocupaciones que trasladaba el entonces consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, a Ruiz Escudero en una misiva fechada el 31 de marzo y revelada por infoLibre: "No se trata de otra cosa que de poner en marcha la tan anunciada 'medicalización' de las residencias, que como bien sabes no es una realidad en nuestras residencias. Para aquellos enfermos que no pueden ser derivados al hospital y tienen la enfermedad, deben implantarse medidas de hospitalización en las propias residencias, reduciendo el riesgo de contagio y aplicando todas las medidas para garantizar, en el caso de que sean necesarias, unos cuidados paliativos adecuados". Algo en lo que volvió a insistir en una segunda carta enviada justo un mes después del anuncio.

Desde Sanidad se repite por activa y por pasiva que estos centros sí que fueron medicalizados. Sin embargo, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ya dejó claro en un auto a finales de abril que medicalizar conlleva "modificar el uso" de estos centros en orden a "su utilización como espacios para uso sanitario". Es decir, lo que sí se hizo en algunos hoteles de la capital y en el recinto ferial de Ifema pero que, según quien fuera gerente de la Agencia Madrileña de Salud (AMAS), no se llevó a cabo en los geriátricos. Según la versión que ofreció en la comisión de investigación parlamentaria, el único caso en el que sí se pusieron recursos hospitalarios fue en la residencia de ancianos La Paz, donde dos días antes de decretarse el estado de alarma se detectó un primer brote descontrolado de coronavirus.

2. La cartilla covid rebajada a la mínima

A finales de julio, con la primera ola de la pandemia superada, el Ejecutivo regional volvió a convocar a bombo y platillo una rueda de prensa en la Real Casa de Correos para presentar su Estrategia covid. Madrid no se para. En aquella ocasión, el consejero estuvo acompañado por la propia Ayuso. Ella fue quien se encargó de abrir la comparecencia. Y lo hizo con un anuncio sorpresa cuando solo llevaba algo más de tres minutos de intervención. "He pedido a la Consejería de Sanidad que promueva un proyecto experimental de cartilla covid-19 que simule

la cartilla internacional de vacunación. [...] Con esta cartilla sería mucho más fácil evitar confinamientos, acceder, por ejemplo, a establecimientos como gimnasios, museos, cines y cualquier recinto cerrado", describió la líder del Gobierno autonómico.

La propuesta se convirtió automáticamente en la noticia del día. El repunte de los contagios que se había empezado a registrar por entonces en la región quedó en un segundo plano. Al igual que la falta de rastreadores. Porque por aquel entonces, la comunidad autónoma disponía de menos de uno de estos sabuesos por cada 30.000 habitantes, entre seis y siete veces menos de lo que los especialistas estimaban necesario.

Todos sabían perfectamente que el planteamiento ya había sido rechazado por la mayoría de expertos en Salud Pública. A pesar de la insistencia de Ayuso, poco a poco varios miembros del Ejecutivo fueron matizando el anuncio, de forma que en solo unas horas el globo sonda ya se había desinflado totalmente. Al final, el proyecto quedó reducido simplemente a un volcado en la tarjeta sanitaria virtual de los datos diagnósticos que se incluyen en el historial clínico sobre pruebas PCR, serológicas o de antígenos que se haya hecho cada ciudadano tanto en la sanidad pública como la privada. Información que, por supuesto, no será determinante, a diferencia de lo que dejaba caer la presidenta madrileña, a la hora de acceder a determinados establecimientos de la región.

3. Pruebas para todos que quedaron para casos con síntomas

La vuelta al colegio tras el parón estival trajo también consigo el regreso de nuevas promesas por parte del Gobierno autonómico. Por aquel entonces, la región se situaba de nuevo en una situación epidemiológica delicada. La Comunidad de Madrid era la segunda con las cifras más elevadas de incidencia acumulada –385 casos por cada 100.000 habitantes a dos semanas– y de ocupación de camas covid –12,8%–, solo por detrás de Aragón. Y el regreso a las aulas se antojaba como una auténtica prueba de fuego. Sin embargo, Ayuso quiso llamar a la tranquilidad de los padres. "Hemos adquirido dos millones de test rápidos para que se pueda hacer un test en ese mismo día a toda la clase y desinfectar el colegio entero. Si ninguno está contagiado, pues solo se iría a casa el que lo está", respondía la presidenta en una entrevista en 20 minutos cuando se le preguntaba por cómo evitar el cierre de las escuelas cuando se detectara un positivo.

Un primer protocolo de actuación en los centros educativos, fechado el 31 de agosto, iba justamente en esa línea: "Se indicará la realización de una PCR a los contactos estrechos con el objetivo de detectar precozmente nuevos casos positivos". Sin embargo, un par de semanas después del inicio del curso, el documento se modificó en este asunto. Desde entonces, no hay prueba para los contactos estrechos. "En la situación epidemiológica actual, la realización de una prueba diagnóstica de infección aguda a los contactos estrechos del ámbito escolar, en general, no se indica salvo que desarrollen síntomas", recoge el protocolo en vigor actualmente. A diferencia de Madrid, hay más de una decena de comunidades autónomas que a finales de febrero, según publicó El País, ponían en cuarentena y hacían test a todo el grupo burbuja.

4. Zandal, el almacén de vacunas que no fue

Los últimos meses del 2020 de la pandemia, el Ejecutivo regional se esforzó al máximo por visibilizar todo lo posible la gran joya de la corona de la gestión sanitaria de Ayuso: el Hospital Enfermera Isabel Zandal. El centro, cuya construcción fue considerada innecesaria por los colectivos sanitarios y al que se ha señalado permanentemente por los sobrecostes que ha llevado asociados, se ha convertido en uno de los pilares fundamentales de la propaganda que sale desde la Puerta del Sol desde antes incluso de su apertura. A comienzos de noviembre, la presidenta madrileña llegó a ofrecerlo como "almacén principal de la vacuna". Solo un mes más tarde, el Gobierno regional suscribía con Logista Pharma un contrato para los trabajos de logística para almacenamiento, preparación y distribución de las dosis, así como el suministro de ultracongeladores. Unos aparatos que todo el mundo buscaba y nadie encontraba en la apertura a bombo y platillo, retransmitida en directo, del centro sanitario.

5. Vacunación prioritaria a taxistas o camareros

Con el comienzo de la vacunación se abrió una nueva ventana de oportunidad para continuar desplegando cortinas de humo. A principios de febrero, la presidenta regional aprovechó una reunión con representantes del sector de la hostelería para comprometerse a estudiar la posibilidad de priorizar en el suministro de dosis a los camareros y otros profesionales en permanente contacto con el público una vez finalizada la inoculación de todos los grupos de riesgo –residentes y personal de estos centros, sanitarios o grandes dependientes–. "Hemos analizado la posibilidad de, con la vacunación masiva, agilizarla en sectores altamente expuestos: profesores, taxistas, cajeros de supermercados, camareros... Pero lo primero es tener vacunas y para los más vulnerables", se encargaba ella de confirmar en las redes sociales lo que habían ido publicando los medios aquella mañana.

En aquel mensaje, sin embargo, Ayuso se olvidaba de recalcar –otra vez más– que esa decisión no dependía de ella. Los grupos de vacunación se definen en la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones, de la Comisión de Salud Pública, desde donde se elevan, para su aprobación, al Consejo Interterritorial de Salud. Cuatro semanas después de aquel planteamiento que volvió a marcar parte de la agenda pública, Sanidad agregó nuevos grupos de vacunación tras los prioritarios. Quitando el caso de los profesores, ninguna de las profesiones puestas sobre la mesa por la líder del Ejecutivo regional fueron incluidas explícitamente en el de los colectivos con una función esencial para la sociedad. Ni en ese ni en ningún otro de los que, hasta ahora, se han ido sumando a la estrategia de vacunación.

<https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/04/07/la-vacuna-putin-para-madrid-otras-seis-cortinas-humo-usadas-por-ayuso-desde-que-llego-sol-118926-1012.html>

AYUSO USA LA VACUNA SPUTNIK PARA ARREMETER CONTRA LA GESTIÓN DE SÁNCHEZ

El presidente del Gobierno llama a la lealtad y la solidaridad a todas las instituciones tras conocerse que la Comunidad de Madrid negoció la compra de esta inmunización, no aprobada por la UE, en febrero

El Gobierno de Madrid tanteó la compra de vacunas contra el coronavirus fabricadas en Rusia y conocidas como Sputnik V, según ha adelantado ABC y ha confirmado este diario. El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz-Escudero, promocionado a número dos de la lista electoral de Isabel Díaz Ayuso para las elecciones de la Comunidad de Madrid, se reunió hasta en tres ocasiones “con intermediarios del producto ruso”. La presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, ha defendido en rueda de prensa que, “aunque no tenga la autorización, no se puede evitar explorar todos los escenarios para ir ofreciendo respuestas a los ciudadanos”.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha llamado a la responsabilidad, la lealtad y la solidaridad de Gobierno y comunidades autónomas al hablar de vacunas. “El éxito de la UE ha sido que todos vayamos juntos y se haya negociado en nombre de 400 millones de personas”, ha recalcado el presidente durante la rueda de prensa que ha ofrecido tras el Consejo de Ministros. “Queremos garantizar máxima seguridad y estamos suministrando las vacunas que cuentan con el sello de la UE”. Sánchez ha insistido varias veces en que la unión entre las instituciones es fundamental en la lucha contra la pandemia.

“Es deber del consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, explorar negociaciones ante la inoperancia del Gobierno”, ha informado un portavoz de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. “Esa reunión se produjo el 11 de febrero a petición de esa firma”, detalla. “La Consejería de Sanidad escuchó sus planteamientos, ya que esta vacuna estaba prevista que se fabricase en Galicia y querían conocer la situación de vacunación a nivel nacional y autonómico”, abunda.

Y remata: “La Consejería de Sanidad ha mantenido otras dos reuniones con otros representantes de la vacuna rusa para explorar el mercado internacional y tener todas las posibilidades abiertas en el futuro en la lucha contra la pandemia, siempre dentro del marco nacional de vacunación. De hecho, la idea de la Consejería de Sanidad era facilitar un preacuerdo de compra beneficioso

para todo el SNS [Sistema Nacional de Salud] y en condiciones equitativas para todos los españoles”.

La candidata de Más Madrid, Mónica García, ha dicho que le gustaría que Isabel Díaz Ayuso y el Gobierno regional cumplieran “en algún momento las normas” y se dieran cuenta “de que la vacuna [rusa Sputnik V] no está aprobada por la Agencia Europea del Medicamento”. En declaraciones a TVE, García ha invitado a Ayuso a seguir “los cauces normales”, porque los problemas, a su juicio, están en “los centros de salud”, donde no se han aumentado los refuerzos y no se ha vacunado a la gente “con normalidad”. Sobre el proceso de vacunación en Madrid, ha considerado que es una “chapuza” y que eso “no se soluciona comprando más vacunas”.

En respuesta, la propia presidenta Ayuso ha defendido que, “aunque no tenga la autorización, no se puede evitar explorar todos los escenarios para ir ofreciendo respuestas a los ciudadanos”. “No sería ni la primera ni la quinta vez que el Gobierno de Madrid se adelante al de España. Se nos han negado ideas y proyectos y luego se nos ha dado la razón. Gracias a que siempre la Comunidad, y su consejero, se han adelantado a los escenarios posibles, nosotros hemos podido innovar en la lucha contra el virus”, ha sostenido Ayuso durante una visita al hospital 12 de octubre.

Nuestra misión es adelantarnos, explorar todos los escenarios posibles

En la visita, la acompañaba Ruiz-Escudero, quien también ha defendido sus gestiones. “Nuestra misión es adelantarnos, explorar todos los escenarios posibles. En este caso con las vacunas, pero también lo hicimos con la compra de material”, ha declarado el consejero. “Fruto de la lentitud en la entrega de vacunas, nuestra misión permanente es explorar todas las posibilidades de traerlas. Es cierto que no está aprobada, pero con el aval de nuestros técnicos, decidimos explorar esa vacuna. Es algo que tenemos el derecho y el deber de hacerlo. Necesitamos vacunas, siempre condicionado a la autorización de la Agencia Europea del Medicamento”, ha concluido.

El candidato socialista a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, Ángel Gabilondo, también ha censurado la maniobra del Gobierno regional, que ha tildado de “gran error”. “El plan es nacional, europeo. La presidenta debe saber que no pueden tomar esas medidas”, ha subrayado, para pedir “una solidaridad de país”.

La vicealcaldesa de Madrid, Begoña Villacís, ha pedido esfuerzos conjuntos para resolver el problema de las vacunas. “Hay medios, pero nos faltan vacunas, pero no se tiene que resolver en casa de cada uno. Somos mucho más fuertes si lo hacemos de forma unida a través del proceso lógico que es la Unión Europea”, ha señalado.

La vacuna rusa aún no ha sido aprobada para su uso en la UE. España emplea hasta ahora tres tipos de vacunas (Pfizer, Moderna y AstraZeneca) e incorporará próximamente una cuarta (Janssen). En total, hay 2.852.806 personas en España que han completado la pauta de vacunación, y se han administrado 8.743.694 dosis. En el caso de Madrid hay 377.368 personas con la pauta completa y se han administrado 1.144.369 dosis, según el informe diario del Ministerio de Sanidad, publicado el lunes.

<https://elpais.com/sociedad/2021-04-06/la-comunidad-de-madrid-negocio-la-compra-de-la-vacuna-rusa-sputnik-en-febrero.html>

AYUSO DESAUTORIZA A LA UE AL NEGOCIAR EN SOLITARIO LA VACUNA RUSA

La Sputnik V no está autorizada ni por la EMA ni por la Agencia Española y el primer país de Europa en comercializarla fue Hungría por orden de Orbán

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de la consejería de Sanidad, mantuvo contactos con Rusia a fin y efecto de explorar la comercialización y distribución en España de la vacuna Sputnik V. El consejero Enrique Ruiz Escudero llegó a mantener una reunión el pasado 11 de febrero, cita a la que le sucedieron otros dos encuentros con representantes de la vacuna

rusa para “explorar el mercado internacional y tener todas las posibilidades abiertas en el futuro en la lucha contra la pandemia”. Isabel Díaz Ayuso justifica que el objetivo era “facilitar un preacuerdo beneficioso” a la espera de su aprobación por la Agencia Europea del Medicamento (EMA). No obstante, la presidenta regional no hizo sino desautorizar precisamente a la EMA y a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, pues no se puede comercializar con fármacos no aprobados por estos organismos en la UE.

Caprichos del destino, estas informaciones trascienden tras las críticas cosechadas por Ayuso por haber cerrado los centros de salud durante la Semana Santa, ya que pese al acopio de suministros de Pfizer y AstraZeneca, el Gobierno madrileño únicamente mantuvo abiertos dos puntos de vacunación masiva: el Wanda Metropolitano y el Hospital Enfermera Isabel Zendal, donde se registraron colas kilométricas.

Ante el retraso evidente del plan de vacunación, el gesto de acercamiento de Ayuso a Rusia se percibe como un intento desesperado por avanzar y cumplir los objetivos, pero la otra lectura, quizá más certera, es que la dirigente del PP ha desautorizado a la UE saltándose todos los pasos habidos y por haber.

La Agencia Europea del Medicamento aún no ha aprobado la Sputnik V, que actualmente se encuentra en estado de revisión, por lo que se espera que pronto la Unión Europea autorice su comercialización.

La Sputnik V, llamada así por el primer satélite espacial lanzado por la URSS en 1957, fue desarrollada por el Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya. Se registró en Rusia el pasado 11 de agosto, siendo la primera vacuna contra el Covid-19 a nivel mundial.

Vladimir Putin se apresuró a comunicar sus avances tras trascender los halagüeños datos de Pfizer. La premura y el hecho de que Rusia aprobara su comercialización antes de que se iniciaran los ensayos clínicos de la fase 3 generaron todo tipo de dudas.

La EMA no había participado en ningún momento en el proceso de evaluación y dado que los únicos resultados conocidos eran los publicados en la revista The Lancet con únicamente 31.000 voluntarios de Rusia y Bielorrusia las reticencias eran notables. La comunidad científica miraba con vacilación pese a que el resultado probó una eficacia del 91,6%.

Apenas había datos científicos hasta que, otra vez en The Lancet, se publicaron unos resultados sorprendentes que comenzaron a generar un mayor aura de confianza.

Ayuso se alinea con la extrema derecha euroescéptica

En la actualidad, hay 40 países que han autorizado la Sputnik V para su comercialización. La mayoría son de América Latina, África y exrepúblicas soviéticas. Argentina, Bolivia, Serbia, Argelia, Palestina, Venezuela, Paraguay, Turkmenistán, Hungría, Eslovaquia, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Túnez, Armenia, México, Nicaragua, el Líbano, Birmania, Pakistán, Baréin, Montenegro, Kazajistán, Uzbekistán, Moldavia, Egipto, Angola, Honduras y Guatemala, entre otros.

Lo que sorprende es que países pertenecientes a la UE hayan comenzado a distribuir las dosis. El ultra Viktor Orbán, primer ministro de Hungría, fue el primero en autorizar por la vía de emergencia la vacuna rusa. Le han seguido Eslovaquia y República Checa.

Cabe destacar que los países de la UE tienen la potestad de aprobar medicamentos en casos de urgencia. Este no es el caso de España, que no ha dado el paso. En consecuencia, Ayuso se ha alineado a los ultras euroescépticos, pasando por encima del Gobierno de España y de la UE.

https://www.elplural.com/politica/ayuso-desautoriza-ue-negociar-solitario-vacuna-rusa_263496102

AYUSO TEME QUEDARSE SIN PAREJA DE BAILE

El equipo de la candidata popular ve con preocupación que la campaña de Vox no despega y Ciudadanos se hunde

A 30 días para las elecciones en Madrid, la joya de la corona del PP, en el partido de Pablo Casado hay nervios. La pujanza de Isabel Díaz Ayuso es incontestable, pero existe el riesgo de que no sea suficiente para revalidar el Gobierno madrileño. Las últimas encuestas sitúan a la candidata popular lejos de la mayoría absoluta y con sus rivales en la derecha y potenciales aliados, Vox y Ciudadanos, en declive o directamente en caída libre. El equipo de Ayuso observa con preocupación que la campaña de Vox no despega y que Cs puede quedar fuera de la Asamblea regional, lo que amenaza su reelección. Además, cree que la dirección nacional de su partido le pone piedras en el camino. El 4 de mayo se dirimen muchas cosas en la derecha: cómo se reconfigura ese espacio político en España y quién ostenta su liderazgo.

“¡Necesitamos adversarios!”, claman con aire condescendiente en el equipo de campaña de la presidenta madrileña, donde consideran “desdibujados” a Vox y Cs. “Santiago Abascal y Rocío Monasterio coinciden en decir que van a apoyar a Ayuso. Se lo agradecemos, pero no sé si con esa línea van a conseguir muchos votos”, razona una fuente en la cocina de la estrategia de la candidata del PP. A diferencia de las recientes elecciones catalanas, cuando Vox acaparó los focos por los incidentes en sus mítines, en Madrid, tras cuatro semanas de precampaña, su imagen está diluida. Abascal y Monasterio tienen un problema porque Ayuso es una candidata muy competitiva en sus bases y no pueden defender un cambio de Gobierno que sus electores no entenderían.

Ciudadanos lo tiene todavía más difícil. El partido de Inés Arrimadas ha defendido esta semana pasada que prioriza un acuerdo con Ayuso antes que, con el socialista Ángel Gabilondo, a pesar de que la presidenta madrileña les expulsó del Gobierno y de que el adelanto se desencadenó porque Cs pactó con el PSOE una moción de censura en Murcia. En el PP aseguran que no entienden esta estrategia de los naranjas, que “en principio tendrían que ir a por el votante moderado del PSOE”, tras su giro al centro.

La paradoja que acecha a Ayuso es morir de éxito. En el aparente cómodo liderazgo con el que afronta las elecciones del 4 de mayo se esconde el problema: para sumar una mayoría parlamentaria tiene que evitar comerse a Vox y que sus electores no sucumban ante el voto útil al PP. Su único camino para crecer sin riesgo es intentar rascar voto al PSOE.

La barrera entre el triunfo o la tragedia son los 69 diputados de la mayoría absoluta. En 2019, la presidenta madrileña gobernó con 30 escaños a pesar de que el PSOE ganó las elecciones con 37, gracias a que sumó con Ciudadanos en coalición (26) y Vox apoyando desde fuera (12). Ahora, los últimos sondeos le dan en torno a 60 diputados, pero con la probabilidad de que Cs no entre en la Asamblea, al quedar por debajo del listón del 5% de los votos, y con Vox en retroceso. La extrema derecha aguanta en una decena de escaños con un porcentaje algo superior al 7%, pero según los estudios demoscópicos en poder del PP, pierde medio punto cada semana. Y quedan cuatro para las elecciones. En la memoria está el ejemplo de 2015, cuando la izquierda perdió por un escaño la posibilidad de gobernar porque IU, que entonces concurría separada de Podemos, quedó fuera de la Asamblea con el 4,14% de los votos. “No queremos solo la victoria, queremos la mayoría más amplia”, dijo este domingo el alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida.

La campaña de los populares en Madrid avanza con otra clave: las fricciones entre el partido y Ayuso. El último problema es el exalcalde de Toledo Agustín Conde, que ocupa el número 23 en la lista del PP, y que ha motivado una denuncia del PSOE ante la Junta Electoral por la sospecha de que, al igual que Toni Cantó, puede no estar empadronado en la región. Conde fue una “imposición” de la dirección nacional en la lista de Ayuso, dicen en su entorno. “Las injerencias del PP regional y nacional en la campaña solo entorpecen las buenas sensaciones en la sociedad hacia su candidatura”, se queja una fuente de confianza de la presidenta.

El mar de fondo es la tensión porque las elecciones madrileñas son decisivas para la derecha. Si el 4 de mayo Ayuso puede gobernar, lo más probable es que se abra una nueva fase en la

que el aliado del PP dejará de ser Ciudadanos para pasar a ser Vox. Casado ha ligado su futuro a Ayuso — “Su victoria arrolladora será la clave para que yo sea presidente del Gobierno”, ha dicho esta semana pasada—, pero un triunfo de la candidata también plantea otros interrogantes para el líder del PP, según distintos interlocutores del partido.

Primero, qué pasa si Vox no acepta respaldar desde fuera su Gobierno, como pretende la dirección popular, y exige entrar en él. Un Ejecutivo con los de Abascal presentaría contradicciones con la estrategia centrista que ha iniciado Casado para alcanzar La Moncloa y sería utilizado por el PSOE como espantajo.

Y, segundo, cuál será el recorrido político de la presidenta si ha conseguido agrupar el voto de la derecha. Casado tiene que decidir si la apoya para liderar el PP de Madrid, después de que el alcalde de la capital haya defendido abiertamente que no quiere que Ayuso lo presida, apostando por una tercera figura. Ese es solo el primer capítulo. “Miguel Ángel Rodríguez, su jefe de gabinete, ha hecho de ella una líder nacional. Y no se va a parar en Madrid”, reflexiona un líder autonómico.

Fuentes próximas a la candidata aseguran que ella “no está en eso” y subrayan que “dentro de dos años hay elecciones de nuevo en la comunidad”. También sostienen que su triunfo ayudará a Casado. “Una gran victoria de ella le da un empujón; el partido estaba noqueado con el resultado en Cataluña”. Si Ayuso mira más allá de Madrid es todavía una incógnita, pero para planteárselo necesita revalidar su Gobierno. Y eso pasa por llegar al 4 de mayo con una pareja de baile.

<https://elpais.com/espana/2021-04-05/ayuso-teme-quequedarse-sin-pareja-de-baile.html>

LA LISTA ELECTORAL DEL PP: LA REVOLUCIÓN SILENCIOSA DE AYUSO

La presidenta dice que su lista es continuista, pero hay 25 novedades en los 60 primeros puestos, guiños a Cs y Vox, y una apuesta por el ala dura del partido

Bajo el ruido de la batalla electoral de la Comunidad de Madrid, una revolución silenciosa. Hasta 25 de los primeros 60 puestos de la lista electoral de Isabel Díaz Ayuso están ocupados por personas que no le acompañaron en 2019, cuando optó por primera vez a la presidencia. Más del 60% de los integrantes de su equipo son nuevos. Y la media de edad de los 50 primeros está por debajo de los 48 años.

Pocas cosas reflejan mejor la transformación de la aspirante, que en dos años ha pasado de desconocida a lideresa, lo que le ha permitido empezar a moldear un PP a su imagen y semejanza. Aún limitada por el poder del PP nacional y el de Madrid, la presidenta regional ha pactado una lista en la que abundan los guiños al ala dura del partido, a Cs, y a Vox.

“Quiero que mi proyecto represente a todos los ciudadanos, por eso llevo a personas de otros partidos en mi lista”, dijo este lunes Ayuso durante una intervención en un desayuno informativo organizado por Europa Press. “Hemos hecho muy pocos cambios [en la lista] a la Asamblea”. La realidad contradice esa afirmación. El 25 de marzo, Díaz Ayuso mantuvo una reunión con la plana mayor de su partido. Acudieron, entre otros, el presidente nacional, Pablo Casado, y la secretaria general regional, Ana Camins. Allí se empezó a rematar el diseño de una lista que consumió más tiempo del esperado, y que pese a los datos proporcionados por el propio PP, refleja varios equilibrios delicados.

El primero es de carácter ideológico: el ala dura del PP recupera terreno frente a la liberal de Cristina Cifuentes, que aún mantenía cierto predicamento cuando se elaboró la lista de 2019.

Así, con respecto a aquella, debutan consejeros como Javier Fernández Lasquetty, de la confianza de José María Aznar; Enrique Ruíz-Escudero; o el exmagistrado Enrique López. También se alista por primera vez a potenciales diputados vinculados a FAES, como Beatriz Pérez, o a la exsecretaria general del partido, María Dolores de Cospedal, como Agustín Conde.

En cambio, se quedan fuera dos exconsejeros de Cifuentes, Pedro Rollán —que también fue presidente interino— y Jaime González Taboada.

El segundo equilibrio implica perder puestos para políticos del PP a cambio de incluir a perfiles que hagan atractiva la candidatura para los votantes de Cs o Vox.

En el primer grupo están tres exdiputados de la formación de Inés Arrimadas (Toni Cantó, Sergio Brabezo y Marta Marbán) y en el segundo un profesional de la comunicación que influye electoralmente al asesorar a la presidenta sobre sus discursos (Rafael Núñez, que trabajó para el partido ultra, o para la Fundación Denaes de Santiago Abascal).

El tercer equilibrio es de carácter generacional. Al incluir como número 50 a Noelia Núñez, que no ha cumplido los 30 años, Díaz Ayuso ha hecho algo más que apostar por "las nuevas ilusiones", en su propia definición. Deja pistas de que ya hay una cantera que sigue su modus operandi: hiperactividad en las redes y argumentarios sin complejos.

Lucha por el poder

El cuarto equilibrio tiene carácter organizativo: tanto el PP nacional como el de Madrid han influido para colocar sus piezas, también pensando en que próximamente se disputará la presidencia del poderoso PP de Madrid, vacante desde la dimisión de Cifuentes.

"Esta lista es un fiel reflejo de la sociedad madrileña: aquí hay madrileños de Cataluña, País Vasco, Castilla-La Mancha o Valencia, e incluso un madrileño de Colombia y otro de Cuba", dijo Ayuso al presentar su candidatura. Los aplausos de los asistentes contrastaron con el silencio con el que se producen los movimientos en el PP de Madrid. La elaboración de la lista ha servido para comprobar el quién es quién de la formación antes de que se desate la lucha por el poder. Y Camins, la preferida de Casado para presidir la organización regional, destaca como la número tres.

Dos víctimas de ETA en la lista

Los guiños de la lista electoral de Isabel Díaz Ayuso al PP nacional, y al ala dura de la formación, se reflejan en la inclusión en su lista de dos víctimas del terrorismo. Mari Mar, hermana de Miguel Ángel Blanco, forma parte de la lista electoral de Díaz Ayuso, como otra víctima, Daniel Portero, y Ana Vanesa Torrente, que fuera secretaria general de la Fundación Víctimas del Terrorismo. Además, la candidata ha encontrado en la lucha contra ETA un nuevo tema para apuntalar su estrategia de campaña, centrada en confrontar con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

"El partido socialista ha cometido una de las mayores indignidades de la historia de este país: el acercamiento del terrorista Txapote, asesino de Miguel Ángel Blanco, que ni siquiera ha firmado la carta de arrepentimiento", dijo la aspirante este lunes. "Quiero subrayar que el acercamiento de Txapote lo hicieron público, como hace siempre este Gobierno, el pasado Miércoles Santo por la tarde, para que la noticia pasara desapercibida", añadió. "Bueno es recordárselo hoy, y mañana, y pasado, para que todo el mundo se entere".

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-04-06/la-lista-electoral-del-pp-la-revolucion-silenciosa-de-ayuso.html>

AYUSO SE PRESENTA COMO VÍCTIMA DEL GOBIERNO: "SÁNCHEZ CASTIGA, SÁNCHEZ DISCRIMINA, SÁNCHEZ PERJUDICA... A MADRID"

La dirigente del PP centra la campaña electoral en el choque con el presidente del Ejecutivo

La campaña electoral de Madrid se ha convertido en un pulso entre Pedro Sánchez e Isabel Díaz Ayuso, que a un mes de la cita con las urnas confrontan propuestas económicas, educativas y para hacer frente a la pandemia y sus consecuencias. "Sánchez castiga (...), Sánchez discrimina (...), Sánchez perjudica (...) a Madrid", ha dicho este lunes la candidata del PP, que ve en el choque con el presidente del Gobierno una oportunidad para justificar las sombras de su gestión, y para presentarse como víctima de las decisiones de otros, en lugar de como responsable de

las suyas. “¿Quién ha recibido más insultos; qué presidente del Gobierno, en mitad de una crisis como la provocada por la pandemia, se niega a responder a reiteradas peticiones y preguntas; para luego, junto a todos sus ministros, dedicarse a atacar, desde una Administración superior, a una regional; en qué país ocurre esto?”, se ha preguntado.

La confrontación con el presidente del Ejecutivo permite a Díaz Ayuso desdibujar al resto de candidatos y concentrar el voto de la derecha, según una fuente de su equipo. En consecuencia, la candidata del PP no ha mencionado ni una sola vez a Ángel Gabilondo, el aspirante socialista, en su discurso en un desayuno informativo de Europa Press. Apenas ha pronunciado el nombre del PSOE, que ganó las últimas elecciones autonómicas y es el principal partido de la oposición en Madrid. Una y otra vez, Díaz Ayuso ha personificado en Sánchez a su rival.

“Las falsas disyuntivas lo que demuestran al plantearlas es un nulo respeto a la inteligencia de los madrileños, como si fuéramos poco menos que menores de edad”, dijo este fin de semana el presidente del Gobierno sobre el lema con el que Díaz Ayuso lanzó su campaña: “Comunismo o libertad”. El líder de los socialistas también criticó que Madrid sea la región con las restricciones más laxas en la lucha contra el coronavirus: “Madrid es récord en descontrol y desmadre con riesgo para la salud de nuestros mayores”.

A todo ello ha contestado este lunes Díaz Ayuso, aprovechando las intervenciones del presidente del Gobierno para alejar la campaña del análisis de su gestión de la pandemia, y acercarla a su terreno favorito: el choque entre La Moncloa y la Real Casa de Correos. Un planteamiento que le permite presentarse como víctima de las decisiones de una Administración superior, en lugar de como responsable de las suyas. Madrid tiene una incidencia acumulada de 267 casos de coronavirus en los últimos 14 días, según el último informe del Ministerio de Sanidad, publicado el sábado. Es el cuarto territorio con más casos, por detrás de Melilla (416,88), Navarra (326,23) y Ceuta (315,91), según el último boletín epidemiológico. Además, ha paralizado la vacunación de la población de más riesgo, los mayores de 80 años, durante la Semana Santa. Y Díaz Ayuso es la única presidenta regional que no ha conseguido aprobar unos presupuestos en todo su mandato: las cuentas regionales están prorrogadas desde 2019.

“El presidente del Gobierno tuvo la desfachatez de decir que en la Comunidad de Madrid confundimos libertad con desmadre... ¡El responsable de que no haya controles en Barajas viene a hablarnos de desmadre!”, ha dicho la líder regional del PP. “El Gobierno ha perjudicado a Madrid en la distribución de fondos destinados a combatir la pandemia en comparación con sus socios independentistas y otras regiones gobernadas por la izquierda”, ha asegurado Díaz Ayuso. “Sánchez ha congelado la inversión en Madrid desde que gobierna, mientras que la ha disparado un 50% en Cataluña”, ha añadido. “Sánchez ha castigado a los madrileños en el reparto del Fondo europeo React contra la pandemia”, ha apuntado. Y ha rematado: “Sánchez también discrimina a los madrileños en el reparto de ayudas a autónomos y empresas”.

Un perfil nacional

Sánchez, Sánchez y Sánchez ha repetido continuamente Díaz Ayuso. Mil y una veces Sánchez. La líder del PP accedió al poder en agosto de 2019, y desde entonces trabaja para construirse un perfil nacional, obviando la política regional, según una fuente que conoce su estrategia. El adelanto electoral, y la consecuente campaña, han acentuado esa apuesta. Díaz Ayuso está evitando confrontar con Pablo Iglesias, el candidato de Podemos, al que dedica más silencios que palabras, y no critica abiertamente a Rocío Monasterio, de Vox, ni a Edmundo Bal, de Cs, porque también busca el apoyo de sus potenciales votantes. Su campaña, en consecuencia, se articula en clave nacional, a lo que ayuda que el presidente se haya implicado en apoyo del candidato de su partido, Ángel Gabilondo. Una invitación para que Díaz Ayuso recupere algunos de los grandes temas en los que el PP ha chocado tradicionalmente con el PSOE.

Primero, el terrorismo de ETA. “El partido socialista ha cometido una de las mayores indignidades de la historia de este país: el acercamiento del terrorista Txapote, asesino de Miguel Ángel Blanco, que ni siquiera ha firmado la carta de arrepentimiento”, ha dicho Díaz Ayuso.

Luego, los impuestos, cargando contra la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, por su propuesta de homogeneizar (al alza) los tributos de las comunidades. "Tienen afán confiscatorio", ha lanzado la candidata del PP.

Y para acabar, la unidad de España. "El partido socialista comparte Gobierno con Podemos, una formación comunista, antisistema, abiertamente guerracivilista y cuyo objetivo declarado es acabar con el modelo de 1978", ha adjetivado la candidata. "Hoy, el partido socialista es socio de una formación cuyos líderes están encarcelados por dar un golpe de Estado en 2017, arruinar la convivencia y envenenar la sociedad catalana [en referencia a los dirigentes independentistas condenados por el procés]".

Es Sánchez contra Díaz Ayuso. Y Díaz Ayuso contra Sánchez. En medio, el resto de aspirantes, difuminados por una campaña en la que apenas se habla de propuestas para Madrid y se discute mucho de la estrategia nacional para combatir el virus y sus efectos.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-04-05/ayuso-presenta-a-la-comunidad-como-victima-del-gobierno-sanchez-castiga-sanchez-discrimina-sanchez-perjudica-a-madrid.html>

AYUSO ACUSA AL PSOE DE COMETER "UNA DE LAS MAYORES INDIGNIDADES DE LA HISTORIA ESTE PAÍS"

La presidenta de la Comunidad de Madrid interviene en un acto de precampaña en Madrid en el que está también el portavoz nacional del PP y alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida en el que denuncia que el PSOE es "ahora un refugio de golpistas, bastasunos, okupas y bolivarianos"

La presidenta de la Comunidad de Madrid y candidata del PP a la reelección, Isabel Díaz Ayuso, ha alertado de que "España está en peligro" mientras el Gobierno de Pedro Sánchez "solo practica la propaganda" y está obsesionado "con batallar" contra ella.

En un desayuno informativo organizado por Europa Press, la dirigente madrileña ha sostenido que a PSOE, "Podemos y sus círculos lo han extremado hasta dejarlo irreconocible para los mismos socialistas históricos". "Ahora es un PSOE refugio de golpistas y batasunos, de okupas y bolivarianos", ha clamado. Así, ha denunciado que los socialistas comparten gobierno con una formación "comunista, antisistema, abiertamente guerracivilista y cuyo objetivo declarado es acabar con el modelo de 1978". "Hoy, el partido socialista es socio de una formación cuyos líderes están encarcelados por dar un golpe de Estado en 2017, arruinar la convivencia y envenenar la sociedad catalana", ha lanzado.

Para Ayuso, el objetivo de una parte del Gobierno de España y de las fuerzas políticas que lo sostienen es "acabar con la monarquía parlamentaria, asaltar la Judicatura y liquidar el actual modelo autonómico, las tres vigas maestras del 78".

También ha reprochado este domingo al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que proclamara "que en Madrid se confunde libertad con desmadre" y que siga "sin controlar Barajas": "Prometió que Madrid sería la comunidad que más ayuda recibirá de los fondos europeos y los presupuestos, no sé a quién pretende engañar", ha afirmado.

Además, ha asegurado que "hoy el PSOE ha cometido una de las mayores indignidades de la historia este país: el acercamiento del terrorista Txapote, asesino de Miguel Ángel Blanco, que ni siquiera ha firmado la carta de arrepentimiento".

Si gobierna recuperará a Rivera de la Cruz (Cs)

Ayuso ha asegurado que si gana las elecciones el próximo 4 de mayo y logra gobernar hará un "gobierno más reducido", al tiempo que ha señalado que está dispuesta a recuperar en su Ejecutivo a la dirigente de Ciudadanos Marta Rivera de la Cruz, que ha sido hasta ahora su consejera de Cultura. "Yo tengo muy buena opinión de ella, es una persona que ha sido

absolutamente leal a su partido", ha resaltado Ayuso, que ha subrayado que Rivera de la Cruz "siempre fue colaboradora con el resto del Gobierno, independientemente de las siglas".

La presidenta ha negado que haya habido diferencias entre su Gobierno y Génova por la inclusión de Toni Cantó en la candidatura del PP y lo ha ceñido un "desfase de días en cuanto a la presentación" de candidatos. "Fue una cuestión más de anuncio que del papel de Cantó y de todas las personas de Ciudadanos que nos acompañan, que para mí es relevante y significa la fusión de la centroderecha, algo que es fundamental", ha manifestado.

https://cadenaser.com/emisora/2021/04/05/radio_madrid/1617610661_847206.html

‘OPERACIÓN LIBERTAD’ O CÓMO DOS TRÁNSFUGAS DE CIUDADANOS ACABARON EN LA LISTA DE AYUSO EN 10 DÍAS

Sergio Brabezo y Marta Marbán forman parte, junto a Toni Cantó, de la lista de los populares a la Asamblea de Madrid

Ciudadanos se considera un partido de centro, pero en los últimos días todos los que abandonan el partido fichan por el PP. El 16 de marzo —seis días después de Isabel Díaz Ayuso anunciarse el adelanto electoral— Sergio Brabezo, por entonces uno de los 26 diputados de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, publicó un mensaje en su perfil de Twitter a las 11.26: “Aguado insultó a Ayuso [...] Ciudadanos ha abandonado el centro y tuitea de forma radical [...] abandono y me doy de baja del partido”. Ocho minutos después, Almudena Negro, diputada del PP en Madrid, le envió un mensaje de apoyo como respuesta: “Siempre amigos [emoticono de carita con beso]”. La presidenta de Nuevas Generaciones de Fuenlabrada se suma: “Que la libertad no pierda uno de los buenos”. 30 minutos después, la también diputada de Ciudadanos Marta Marbán da portazo: “No me identifico con lo que está pasando dentro del partido y lo que no se comprende, no se defiende”. 10 días después, Brabezo y Marbán figuran en los puestos 43 y 44 de la lista del PP a las próximas elecciones. ¿Qué ha pasado en estas dos semanas?

“Que son unos traidores, eso es lo que ha pasado”, cuenta un conocido diputado de la formación de Inés Arrimadas. “Él se ha marchado esparciendo mierda; ella ha sido más elegante y dio un mensaje de despedida en el grupo de WhatsApp que tenemos”, explica un alto cargo del partido en Madrid. Más allá de las acusaciones y opiniones internas entre las formaciones, están los hechos. Tras el anuncio, Brabezo inició una impresionante gira mediática por casi todos los medios conservadores de España. En todos ellos lanzó duros ataques a Ciudadanos con Ignacio Aguado como diana. “Aguado miente. Puedo asegurar que yo y los otros 25 diputados firmamos una moción [contra Ayuso] el mismo día que en Murcia”, dijo en Okdiario. “El staff técnico de Aguado nos pidió que firmáramos una moción”, comentó en Antena 3. En Abc: “Me pidieron firmar una documentación que no sabía ni qué era”. Aguado y varios diputados del partido, sin embargo, niegan esa afirmación a este periódico: “Que la enseñe”.

De noche, Brabezo continuó su gira televisiva en una tertulia de 13TV: “Ciudadanos quiere censurar el Gobierno al que pertenece, no tiene sentido”. Aquí, incluso, dijo: “No soy diputado porque el parlamento está disuelto. Lo que sí existe es la comisión permanente, que determinados diputados son llamados por deliberar alguna necesidad”. Esta afirmación es falsa. Brabezo no solo sigue siendo diputado, sino que forma parte de la Diputación Permanente, tal y como confirman fuentes de la Asamblea.

“¿Ha recibido ofertas del PP?”, preguntó un tertuliano esa noche. “Tengo una formación fuera de la política, no tengo problema en buscarme la vida en otro sitio. Lo importante es tener sensatez y aquí se estaba tomando una deriva”. Y dio un titular que no había dicho del todo en el resto de entrevistas: “Yo lo tengo claro, después de esta mala jugada de Ciudadanos, me siento con el deber de votar a Ayuso”. Dos días después, atendió por teléfono a este periódico durante 20 minutos:

— Ha sido Ayuso quien ha adelantado las elecciones.

— Si tú opinas que ha sido así.

- No, es un hecho.
- Lo vuelvo a decir. Nosotros hemos firmado una moción de censura.
- ¿Quién lo ha firmado?
- Los diputados. Todo lo que preguntas está por ahí.
- ¿Tiene el documento?
- Le remito a los vídeos donde lo explico. Más no puedo decir.
- ¿Tiene un papel donde diga que Ciudadanos ha firmado una moción?
- La moción no se registró.
- Si no se registra, no hay moción.
- No solo lo digo yo, lo dice otra diputada.

Minutos después, el diputado de la formación dice: “Yo no soy diputado de Ciudadanos. No pertenezco a ningún partido. La Asamblea está disuelta”. Y da por terminada la conversación. Brabezo sigue siendo diputado porque es uno de los 12 miembros del partido en la Diputación Permanente. Es más, fuentes de la Asamblea indican que no fue hasta el 26 de marzo—el mismo día que anunció su fichaje por el PP— cuando solicitó a la cámara ser diputado no adscrito. Es decir que, como no renuncia al escaño, seguirá percibiendo una nómina de 3.908,17 euros al mes hasta que se inicie la próxima legislatura.

Brabezo nació en Barcelona hace 37 años. Licenciado en Administración y Dirección Empresas por la universidad de su ciudad, se afilió en el partido de Albert Rivera hace una década. Ya en 2015, de la mano de Begoña Villacís, dio el salto a la política municipal en el Ayuntamiento de Madrid; fue uno de los siete concejales que logró Ciudadanos en las elecciones que Manuela Carmena conquistó la alcaldía. La hemeroteca cuenta que en 2016, durante una entrevista con el periódico digital Madridiario, ya atizaba a los populares por su gestión de los contratos de basura en la capital: “El PP hizo una contratación horrible. Su gestión fue más que negativa”.

Según fuentes del partido, una mala relación con Villacís terminó con su salida de la lista del Ayuntamiento para los comicios de 2019. Sin embargo, César Zafra, portavoz de Ciudadanos en la Asamblea, no dudó en incorporarle como número 16 en la Comunidad, donde la formación logró 26 diputados. Durante este año y medio en la Asamblea, Zafra le encomendó la portavocía adjunta del partido. Ha sido un diputado bastante activo, según reconocen varios de sus compañeros. Tanto, que incluso redactó el dictamen de Ciudadanos sobre AvalMadrid, la empresa semipública de la Comunidad que dio un crédito fallido de 400.000 euros al padre de Ayuso. “Es de especial interés”, escribió Brabezo, “entender los riesgos no financieros a los que AvalMadrid se enfrentaba por posibles conflictos de interés entre cargos políticos y gestores de la compañía”. 16 días después de dar un portazo a Ciudadanos, anunció su fichaje por el PP: “Entre comunismo o libertad, yo con Ayuso”, estampó en su perfil de Twitter. Este periódico ha intentado ponerse en contacto de nuevo con Brabezo tras su fichaje, sin éxito.

El fichaje de Marbán

La diputada Marta Marbán anunció su adiós de Ciudadanos 30 minutos después de que lo hiciera Brabezo el 16 de marzo. “Llevo un año vaciándome y no me queda ilusión ni confianza en los que toman decisiones”, escribió. Días después, en una conversación telefónica con este diario, también dijo que los 26 diputados de Ciudadanos fueron llamados de urgencia a la Asamblea la mañana en la que Ayuso adelantó las elecciones. Un hecho que confirman fuentes de la formación. “Para valorar el adelanto electoral”, subrayan. “Cuando fui a mi mesa”, dice Marbán, “vi que 10 compañeros estaban charlando y les pregunté: ‘¿Qué es eso que hay que firmar?’”. Según su versión, nadie le contestó. Fue Brabezo, que estaba a pocos metros, quien le dijo: “Creo que se está firmando una moción de censura con Aguado como presidente”. El resto de

diputados niega esta versión. También Arrimadas. En cualquier caso, esta hipotética moción nunca se llegó a registrar en la Asamblea porque solo se presentaron dos mociones esa mañana: una de Más Madrid y otra del PSOE, tras el anuncio del adelanto electoral.

Marbán llegó a Ciudadanos de la mano de Albert Rivera. Fue de las primeras que entró en la Ejecutiva del partido siendo de fuera de Cataluña. Se enfrentó a Arrimadas cuando el actual vicepresidente de Castilla y León, Francisco Igea, quiso disputarle la presidencia del partido; de ahí que la tilden de "Igeista" o "la número dos de Igea" en la formación. Ha sido portavoz de Sanidad de Ciudadanos en la Asamblea durante este corto año y medio de legislatura, un puesto que le permitió entablar una gran amistad con la diputada y secretaria general del PP en la región, Ana Camins. Los diputados de Ciudadanos consultados guardan cierta estima por el trato cordial que ha tenido durante su marcha. "Al contrario que Brabezo, que es un impresentable", subraya un conocido diputado.

Hace 15 días, Marbán dijo que se dedicaría a terminar su tesis doctoral y a concluir un libro. "Estoy en ese camino", contestó a este periódico tras la pregunta de si se iría al PP. Una semana después, recibió una llamada de Camins, secretaria de los populares en la región: "Me gustaría que siguieras en política como número 44 de nuestra lista". Ese mismo día, cuenta ahora la exdiputada de Ciudadanos, se afilió al PP. "Creo en el proyecto. He defendido siempre sus políticas sanitarias". Pese a su fichaje por la lista de Ayuso, continúa apoyando en Twitter los mensajes de su amigo Igea, como el del pasado 29 de marzo: "La tormenta perfecta otra vez: elecciones y pandemia como arma arrojadiza". Al día siguiente, eso sí, escribió: "Hay que defender la libertad de Madrid y el proyecto de Ayuso y el PP". Durante estos 10 días, varios de diputados del PP han utilizado el argumento de estos dos diputados de Ciudadanos para justificar el adelanto electoral en Madrid. El último fue el vicesecretario territorial del PP, Antonio González Terol, que este martes dijo en el Canal 24horas de TVE: "Hoy sabemos por dos diputados de Ciudadanos que se les obligó a firmar una moción junto al PSOE en contra de Díaz Ayuso". Hoy también están en el PP.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-04-01/operacion-libertad-o-como-dos-transfugas-de-ciudadanos-acabaron-en-la-lista-de-ayuso-en-10-dias.html>

LA JUNTA ELECTORAL AVALA LA INCLUSIÓN DE TONI CANTÓ EN LA LISTA DEL PP Y ARCHIVA LA DENUNCIA DEL VÍDEO DE IGLESIAS

Así lo ha decidido la Junta después de que el PSOE de Madrid denunciara la "inelegibilidad" de Toni Cantó y del exalcalde de Toledo Agustín Conde, al ser incorporados a la lista popular pese a empadronarse fuera de plazo

Fuentes del PP han señalado que mañana se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid las listas definitivas, donde aparece Cantó en el número 5 de la lista

La Junta Electoral Provincial ha avalado la candidatura del Partido Popular a las próximas elecciones del 4 de mayo, después de haber sido impugnada por el PSOE de Madrid que denunció la "inelegibilidad" de Toni Cantó y del exalcalde de Toledo Agustín Conde, al ser incorporados a la lista popular pese a empadronarse fuera de plazo, según informa Europa Press.

En una resolución, a la que tuvo acceso Europa Press, la Junta se pronuncia sobre la denuncia del PSOE de Madrid en la que impugnaba la lista de los populares al considerar tanto Cantó como el exalcalde de Toledo Agustín Conde se empadronaron fuera de tiempo para poder participar en las mismas.

En relación a las denuncias sobre la inelegibilidad –presentadas antes de que concluya el plazo de subsanación de defectos encontrados en dichas candidaturas–, la Junta acuerda "atenerse al acuerdo de subsanación de defectos relativo a la candidatura del PP adoptado el 3 de abril de 2021, sin perjuicio del recurso contencioso que pudiera interponer el denunciante contra el acuerdo de proclamación, en su caso, de dicha candidatura".

Fuentes del PP han señalado que mañana se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid las listas definitivas, donde continuarán en sus puestos originales tanto Toni Cantó (número 5 de la lista encabezada por Isabel Díaz Ayuso) como Agustín Conde.

"Cumple con todos los requisitos legales"

Según las mismas fuentes, la resolución, firmada por el presidente de la Junta Electoral, establece que dicho organismo entiende que "la Candidatura del Partido Popular cumple con todos los requisitos legales establecidos en la normativa electoral, habiendo subsanado las deficiencias en el periodo voluntario de subsanación".

En la denuncia, se exponía que la condición de empadronamiento en un municipio de la Comunidad de Madrid, que otorga la vecindad madrileña, y, por tanto, la condición de elector y elegible, "no se habría producido, no sólo antes del 1 de enero de 2021, sino una vez convocadas las elecciones después del 11 de marzo de 2020".

"Cantó poseía la condición política de valenciano, ejerciendo los derechos políticos de dicha condición, como representante de los valencianos, derivada de su vecindad administrativa en aquella comunidad, conforme al artículo 3 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana (EACV)", explicaba.

"Cantó era vecino y residente de la Comunidad Valenciana"

"Hasta el 17 de marzo de 2021 Cantó era vecino y residente de la Comunidad Valenciana, y como tal elector y elegible en la misma, hasta tal punto que era representante público de los electores valencianos en la Cortes autonómicas", agregaba la denuncia.

Los socialistas lo consideran inelegible ya que en lo dispuesto en el artículo 67 de la Constitución Española se declara expresamente que "nadie podrá ser miembro de las dos Cámaras simultáneamente, ni acumular el acta de una Asamblea de Comunidad Autónoma con la de Diputado al Congreso".

Archiva la queja por el vídeo de Iglesias al dejar el Gobierno

La Junta Electoral Provincial de Madrid también ha acordado este lunes el archivo de la denuncia contra el líder de Podemos y candidato de la formación morada en los comicios del próximo 4 de mayo, Pablo Iglesias, por el vídeo difundido desde su despacho de despedida del Ejecutivo.

El órgano desestima así la queja presentada por el PP de Madrid al entender que la emisión de este mensaje desde su despacho de Vicepresidente vulneraba "los principios de neutralidad, imparcialidad e igualdad" y suponía un "acto encubierto de campaña" de cara a las elecciones autonómicas.

Frente a ello, la Junta Electoral no aprecia vulneración del artículo 50 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG), que regula el uso de publicidad institucional de los cargos públicos en periodo electoral, en la difusión en redes de este del vídeo el pasado 30 de marzo.

En el caso del anuncio del vicepresidente del Gobierno, la Junta Electoral Central señala que no incumple el artículo 50 de la LOREG, relativo al entender que el motivo del mismo era la despedida de Pablo Iglesias de su cargo oficial y, en este sentido, ha puesto en valor que "ni se alude de modo apreciable a los logros obtenidos por el Gobierno de coalición, ni se pretende influir en la orientación del voto de los electores.

"A nuestro juicio prima el carácter de despedida del cargo oficial, que nos resulta comprensible, ajustado a sus términos al artículo 50 de la LOREG", justifica la Junta Electoral Provincial en su resolución, que ha incidido en que "debe resaltarse que su motivo esencial" era el de despedirse del cargo.

<https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/04/05/la-junta-electoral-provincial-avala-inclusio-n-toni-canto-lista-del-las-elecciones-118893-1012.html>

EL PSOE DENUNCIA LA CANDIDATURA DE AYUSO POR INCLUIR AL EXALCALDE DE TOLEDO AGUSTÍN CONDE SIN ESTAR EMPADRONADO EN MADRID

Los socialistas registran una denuncia en la Junta Electoral contra Conde porque, al igual que Toni Cantó, su residencia podría no encontrarse en la misma comunidad a la que se presenta

El PSOE ha registrado este sábado una denuncia ante la Junta Electoral Provincial de Madrid en la que impugna la candidatura del Partido Popular para las elecciones madrileñas del próximo 4 de mayo por la inclusión en la misma del exdirigente y exalcalde de Toledo Agustín Conde, que ocupa el número 23 de la lista que encabeza la actual presidenta regional y candidata a la reelección, Isabel Díaz Ayuso. En su recurso, al que ha tenido acceso elDiario.es, los socialistas señalan que Conde, al igual que ocurría con Toni Cantó, podría no tener su residencia en la misma comunidad a la que se presenta.

En el texto, el PSOE destaca que Conde ha sido, entre muchos cargos, concejal (entre 1991 y 1999) y alcalde (entre 1995 y 1999) de Toledo, senador por designación autonómica por la misma circunscripción (entre 1999 y 2011), así como Diputado en la Cámara Baja por la circunscripción de Toledo también (entre 2011 y 2016). Por tanto, como se puede leer en el documento, dado que Conde ha ostentado diferentes cargos en Toledo, "cabe suponer que su residencia esté en dicha provincia y, por ende, se encuentre empadronado en algún municipio de la misma".

Si esto ocurriera, se incumplirían "los requisitos de elegibilidad" establecidos en la legislación vigente, ya que se "considera vecinos con derechos políticos, a aquellos residentes en su comunidad y no en otra, que, por tanto, adquieren el derecho a ser electores y elegibles". Además, este cambio de residencia se debe haber realizado antes del 1 de enero de 2021, ya que "el cierre censal" para poder participar con pleno derecho en unas elecciones, "tal y como marca la LOREG, tiene lugar el día uno de los dos meses anteriores al mes de la convocatoria electoral, sin que puedan ser tenidos en cuenta los cambios de residencia posteriores al cierre censal, ni siquiera con una certificación censal extemporánea o de urgencia, que no tendría validez para concurrir como candidato a las elecciones actuales".

Como Ayuso anunció el adelanto electoral en marzo, esa fecha de cierre censal sería, en este caso, el 1 de enero de 2021. "Es decir", prosigue la denuncia del PSOE, que "si a fecha de 1 de enero de 2021 no se produjo el cambio de residencia, en el sentido de considerarse vecino madrileño, concurriendo los requisitos para ello por parte del Sr. Conde Bajén, no se puede tener en cuenta ese cambio de empadronamiento posterior, realizado para el proceso electoral vigente, produciendo, en su caso, efectos para un proceso posterior, en el que efectivamente reunirá las condiciones de elector y elegible".

Por todo, el PSOE exige a la Junta Electoral Provincial de Madrid "declarar la infracción del artículo 46.2 de la LOREG por no cumplir el candidato D. Agustín Conde Bajén con los requisitos de elegibilidad exigibles en los artículos 2 y 3 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, los artículos 7 y 10 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y el artículo 39 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, por carecer de la condición de elector, residente, y de la vecindad civil en la Comunidad de Madrid a fecha 1 de enero de 2021".

Además, los socialistas piden al organismo encargado de arbitrar los procesos electorales que "comunique al representante de la candidatura del Partido Popular, la irregularidad advertida en la lista para que formule alegaciones en el plazo de 48 horas, conforme dispone el artículo 47.2 LOREG", y que "tras el trámite de subsanación previsto, declare no proclamar al candidato D. Agustín Conde Bajén, conforme a lo previsto en el artículo 47.4 de la LOREG, por irregularidad manifiesta en su incorporación a la lista electoral".

Una gestión marcada por polémicas

Agustín Conde cosecha una trayectoria política marcada por diversas polémicas. Fue cesado en 2018 como secretario de Estado de Defensa cargo para el cual fue reclutado por Cospedal en

noviembre de 2016, después de que meses antes tuviera que dejar su hueco a la propia presidenta del PP castellano-manchego en el Congreso que no había revalidado la mayoría en la Junta y decidió marcharse de las Cortes de Castilla-La Mancha a Madrid. Conde quedó fuera de la política.

Conde, abogado de profesión, también fue noticia por un informe del Consejo de Europa que le mencionaba en numerosas ocasiones dentro de un caso de posible corrupción vinculado al Gobierno de Azerbaiyán, según el cual el gobierno azerbaiyano habría intentado silenciar las críticas dentro de la asamblea del Consejo Europeo a través de regalos y dinero. Fue la propia Dolores de Cospedal la que defendió la "honradez" de su secretario de Estado de Defensa durante una sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados. Asimismo, durante su mandato fueron conocidas sus polémicas declaraciones cuando justificó la existencia de las Fuerzas Armadas para que "a mi hija no le ponga un burka nadie".

Tras su nombramiento en 2016, fue señalado por ocultar en su declaración de actividades de 2015 que poseía una empresa dedicada a la eficiencia energética y que prestaba servicios de asesoría al Banco Santander. "No estoy obligado a declarar quiénes son mis clientes, ni cada factura que ingreso. Según la ley basta con que no tengan relación con el sector público y el Santander no la tiene", declaró entonces Conde.

Finalmente, actualizó su declaración de bienes pero el asunto llegó hasta la Comisión del Estatuto del Diputado de la Cámara Baja con el fin de abrir una investigación sobre sus actividades privadas. Conde insistió en que no estaba obligado a revelar los clientes de su despacho de abogado, salvo que se exigiera a todos los diputados que, como él, disponían de autorización para compaginar su puesto con el ejercicio de la Abogacía.

Otro de los episodios sonados que protagonizó fue que celebrase la sustitución de la corresponsal de Televisión Española, Yolanda Álvarez, a la que acusó de parecer "activista de Hamas en contra de Israel". El Consejo de Informativos calificó el tuit del entonces diputado como "infame" y exigió a la dirección que saliese en defensa de la periodista. Hoy mantiene el tuit en su perfil personal de la red social.

En 2012, al frente de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, Conde protagonizó otra polémica al querer celebrar una reunión en el Alcázar de Toledo el 18 de julio, fecha del Golpe de Estado de Francisco Franco. Los socialistas anunciaron que no acudirían a la reunión, mientras que desde ERC, el portavoz Joan Tardá, lo tachó o de "broma macabra" o de "desacomplejada, vergonzante y peligrosa nostalgia".

https://www.eldiario.es/madrid/psoe-denuncia-candidatura-ayuso-incluir-excalcalde-toledo-agustin-conde-empadronado-madrid_1_7373534.html

EL PSOE IMPUGNA LA CANDIDATURA DE AYUSO PARA EL 4M POR INCLUIR A TONI CANTÓ, "INELEGIBLE" AL NO ESTAR EMPADRONADO DENTRO DE PLAZO

En su denuncia ante la Junta Electoral, los socialistas señalan que el exdirigente de Ciudadanos carecía "de la condición de elector, residente, y de la vecindad civil en la Comunidad de Madrid a fecha 1 de enero de 2021"

El PSOE ha registrado este viernes una denuncia ante la Junta Electoral Provincial de Madrid en la que impugna la candidatura del Partido Popular para las elecciones madrileñas del próximo 4 de mayo por la inclusión en la misma del exdirigente de Ciudadanos Toni Cantó, que ocupa el puesto número cinco de la lista que encabeza la actual presidenta regional y candidata a la reelección, Isabel Díaz Ayuso. En su recurso, al que ha tenido acceso elDiario.es, los socialistas señalan que Cantó no cumple "con los requisitos de elegibilidad" establecidos en la legislación vigente "por carecer de la condición de elector, residente, y de la vecindad civil en la Comunidad de Madrid a fecha 1 de enero de 2021".

En el texto, registrado por la representante legal de los socialistas madrileños, Encarnación Moya, el PSOE destaca la "inelegibilidad" de Cantó recordando que "la legislación electoral

madrileña, siguiendo lo dispuesto en la Constitución Española, y en consonancia, con la legislación electoral valenciana y del resto de las comunidades Autónomas, considera vecinos con derechos políticos, a aquellos residentes en su comunidad y no en otra, que, por tanto, adquieran el derecho a ser electores y elegibles".

El PSOE sostiene que el exdirigente de Ciudadanos fue "diputado autonómico de las Cortes Valencianas y residente en aquella comunidad, por tanto, elector y elegible en aquella, hasta, al menos el 17 de marzo, fecha de su renuncia en aquella Cámara".

Aunque una vez incluido en la lista del PP Cantó aseguró haberse empadronado en Madrid, los socialistas apuntan en su denuncia que "el cierre censal" para poder participar con pleno derecho en unas elecciones, "tal y como marca la LOREG, tiene lugar el día uno de los dos meses anteriores al mes de la convocatoria electoral, sin que puedan ser tenidos en cuenta los cambios de residencia posteriores al cierre censal, ni siquiera con una certificación censal extemporánea o de urgencia, que no tendría validez para concurrir como candidato a las elecciones actuales".

Necesaria condición de "vecindad administrativa"

Como Ayuso anunció el adelanto electoral en marzo, esa fecha de cierre censal sería, en este caso, el 1 de enero de 2021. "Es decir", prosigue la denuncia del PSOE, que "si a fecha de 1 de enero de 2021 no se produjo el cambio de residencia, en el sentido de considerarse vecino madrileño, concurriendo los requisitos para ello, por parte del señor Cantó, no se puede tener en cuenta ese cambio de empadronamiento posterior, realizado para el proceso electoral vigente, produciendo, en su caso, efectos para un proceso posterior, en el que efectivamente reunirá las condiciones de elector y elegible".

"Para poder ser elector y elegible en la Comunidad de Madrid", insisten los socialistas, "es necesario reunir la condición de vecindad administrativa en la Comunidad de Madrid, para las elecciones del 4 de mayo, en condiciones de poder ser incluido en el censo electoral, a fecha 1 de enero de 2021". "Solo estos pueden formar parte cuerpo electoral sujeto de derechos para este proceso electoral. Por tanto, si el señor Cantó no podía ser vecino de la Comunidad de Madrid a fecha de 1 de enero de 2021, siendo vecino de otra comunidad autónoma, se da en el mismo la condición de inelegible para el proceso electoral previsto para el 4 de mayo", zanja.

El texto cita declaraciones del propio Cantó del pasado 25 de marzo, cuando admitió que llevaba empadronado en Madrid "hace unos días para buscar trabajo". "Asimismo, el propio Partido Popular, que acoge en su lista al señor Cantó, conocedor de la necesidad de estar empadronado en el censo electoral vigente para el proceso de elecciones que se convoque, según apuntan los medios de comunicación, ya avisó al propio señor Cantó tres meses antes que debía empadronarse en algún municipio de la Comunidad de Madrid para poder formar parte de su candidatura ante un posible adelanto electoral", añade.

"Por tanto, según estos hechos, además de la declaración pública de su cese como Diputado de las Cortes Valencianas el 17 de marzo de 2021, la condición de empadronamiento en un municipio de la Comunidad de Madrid, que otorga la vecindad madrileña, y, por tanto, la condición de elector y elegible, no se habría producido, no solo antes del 1 de enero de 2021, sino una vez convocadas las elecciones después del 11 de marzo de 2020. En consecuencia, el señor Cantó, siendo así, no podría reunir la condición de elegible para las elecciones del 4 de mayo de 2021, porque no puede ser elector en dichos comicios, al no ser vecino de la Comunidad de Madrid el 1 de enero de 2021, pues su empadronamiento, su residencia habitual, y su trabajo hasta al menos el 17 de marzo, y por tanto, su carácter de elector y elegible, correspondía a la Comunidad Valenciana", concluye.

La denuncia pide no proclamarlo candidato

Con todo, el PSOE exige a la Junta Electoral Provincial de Madrid "declarar la infracción del artículo 46.2 de la LOREG por no cumplir el candidato D. Antonio Cantó García del Moral con los requisitos de elegibilidad exigibles en los artículos 2 y 3 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, los artículos 7 y 10 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y el artículo 39 de la Ley Orgánica

5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, por carecer de la condición de elector, residente, y de la vecindad civil en la Comunidad de Madrid a fecha 1 de enero de 2021".

Además, los socialistas piden al organismo encargado de arbitrar los procesos electorales que "comunique al representante de la candidatura del Partido Popular, la irregularidad advertida en la lista para que formule alegaciones en el plazo de 48 horas, conforme dispone el artículo 47.2 LOREG", y que "tras el trámite de subsanación previsto, declare no proclamar al candidato D. Antonio Cantó García del Moral, conforme a lo previsto en el artículo 47.4 de la LOREG, por irregularidad manifiesta en su incorporación a la lista electoral".

https://www.eldiario.es/politica/psoe-impugna-lista-pp-4m-incluir-toni-canto-ineligible-no-empadronado-plazo_1_7371713.html

EL PP MANEJA UNA LISTA DE MÁS DE 100 CARGOS DE CIUDADANOS A LOS QUE FICHAR

El exsecretario de Organización de Cs prepara el desembarco como asesor de los populares

La batalla por la reunificación de la derecha tiene aún por delante muchos capítulos, con el rival más débil, Ciudadanos, en el punto de mira del Partido Popular. En los últimos meses, cuatro decenas de cargos públicos y orgánicos y exdirigentes de Cs han abandonado la formación, de los cuales nueve han acabado ya en el PP. Con la incorporación de Fran Hervías, exsecretario de Organización de Cs, el partido de Pablo Casado maneja una lista de más de un centenar de cuadros de Ciudadanos de toda España que podrían estar en disposición de dar el salto a las filas populares, según fuentes próximas al exdirigente.

La operación del PP para absorber a Ciudadanos tras la moción de censura en Murcia solo ha dado sus primeros pasos. Después de algunas incorporaciones sonadas procedentes de las filas de Inés Arrimadas al PP —como la del exlíder de Cs en la Comunidad Valenciana, Toni Cantó, la diputada catalana Lorena Roldán y el exsecretario de Organización Fran Hervías—, el PP prepara nuevas bombas que detonar en la red territorial de su partido rival. La incorporación de Hervías a la cúpula popular como asesor es uno de los golpes clave para tratar de dinamitar a la formación centrista. Como responsable de la expansión nacional de Ciudadanos en la etapa de Albert Rivera, Hervías atesora un importante grupo de cuadros leales por los territorios, a quienes en su día él incorporó al partido, que podrían estar en disposición de abandonarlo para recalcar en el PP, según fuentes próximas al dirigente. El listado asciende a más de un centenar de cargos públicos, entre diputados autonómicos, alcaldes, concejales y exdiputados nacionales.

Hervías trabaja ya a las órdenes del secretario general del PP, Teodoro García Egea, con despacho propio en la quinta planta de la sede de los populares en la calle Génova. El exsecretario de Organización de Cs no es una incorporación cualquiera: por el puesto que ocupó durante años bajo el liderazgo de Rivera, el Lobo —como le apodaban sus compañeros— tuvo acceso a abundante información sensible de las tripas de Ciudadanos, que ha conservado a buen recaudo, y forjó una red de contactos que ahora puede poner a disposición del PP. Los populares le han dado entrada en el corazón del partido, y trabaja también en la estrategia para ayudar a Pablo Casado en su plan para el asalto a La Moncloa.

En el caso de que Hervías activara la salida de los cargos de su red de influencia, Cs podría encontrarse con la quiebra de varios de sus grupos parlamentarios autonómicos por todo el país, siempre según las mismas fuentes. El plan, no obstante, no es forzar las deserciones de forma inmediata, sino como un goteo durante los dos próximos años hasta las elecciones generales. El PP tampoco tiene en sus planes incorporar a todos los dirigentes que quieran abandonar Ciudadanos, sino que seleccionará los que más le interesen.

La dirección de Arrimadas está preparada para nuevos disidentes, pero no contempla una desbandada al PP, según fuentes de la cúpula. "Va a haber ruido, sí, pero será más ruido que nueces", dicen en el equipo de la presidenta, donde describen los abandonos como un asunto más "cuantitativo que cualitativo" y destacan que muchos de los que salen "ya tenían la carrera política acabada". La cúpula sí espera alguna salida sonada más, como la de la exconsejera de Cultura del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, Marta Rivera de la Cruz. Aunque no va en la lista del

PP para el 4 de mayo, la previsión es que vuelva a incorporarse como independiente al Gobierno de la presidenta madrileña, en caso de que esta sea reelegida.

Cs confía también en que la opinión pública rechace este tipo de comportamientos políticos y en que las incorporaciones provoquen malestar interno en el PP. "Yo creo que esto a largo plazo nos da fortaleza, porque los españoles no son tontos, son gente sensata y honesta, y esto al final le va a tener que pasar factura al PP. Hay algunos espectáculos que han sido muy bochornosos, a mí me producen cierta vergüenza", razonó este jueves en RNE Edmundo Bal, candidato de Cs a la presidencia de la Comunidad de Madrid.

Los antecedentes demuestran, sin embargo, que la estructura de Cs es frágil y se quiebra con facilidad. Desde que el secretario general del PP, tras la moción de censura en Murcia, hizo un llamamiento público a los dirigentes de Cs a un desembarco masivo, el partido ha perdido a 19 cargos relevantes. Nueve de ellos ya están en las filas del PP. En total, las bajas —entre cargos públicos y orgánicos que han abandonado o han sido expulsados por el partido— ascienden a cuatro decenas en los últimos meses.

<https://elpais.com/espana/2021-04-02/el-pp-maneja-una-lista-de-mas-de-100-cargos-de-ciudadanos-a-los-que-fichar.html>

OKUPAS, ALARMAS Y EL VERDADERO 'MILAGRO AYUSO'

Jesús Maraña

No sé si lo recuerdan, dada la velocidad de estos tiempos acelerados en los que cada noticia (real o inventada) aguanta menos en la agenda pública que Toni Cantó en un partido político. Durante semanas o incluso meses, los principales programas informativos y de debate, las redes sociales y los grupos de whatsapp de cuñados, vecinos y excompañeros de trabajo alertaban cada día de la multiplicación de okupaciones de viviendas en España. Mientras duró el confinamiento domiciliario, el objetivo de los miles y miles de okupas eran las segundas residencias propiedad de los confinados. Cuando empezó la desescalada, el peligro acechaba detrás de cada puerta. "Te vas el fin de semana o el puente y a la vuelta te han ocupado la casa", repetía insistentemente en la radio el anuncio sin fin de una de las principales empresas de instalación de alarmas. Era imposible no escucharlo más de una vez en lo que dura una ducha. Apuesto la segunda residencia (que no tengo) a que ha crecido muchísimo más el negocio de las centrales de alarmas que el de las okupaciones. El negocio del miedo es rentabilísimo, en la empresa y en la política.

Más allá de la irritante publicidad engañosa, las cifras oficiales señalan que el número de denuncias de ocupaciones de viviendas ronda el 0,056% de los inmuebles residenciales en España; y el de denuncias tramitadas en los juzgados, según el CGPJ, se queda en torno al 0,016% (ver aquí). En 2019, sin embargo, se ejecutaron 147 desahucios al día en España. Es tan falso el supuesto fenómeno de la okupación galopante y delincencial como el de las denuncias falsas por violencia machista. Haberlas haylas, pero convertirlas en el problema es simplemente desinformar para no aceptar o desviar la atención del gran problema. Consiguen equiparar en la discusión denuncias falsas y violencia machista, okupaciones y desahucios.

Traigo el asunto a colación por la pereza infinita que me produce la avalancha de falsedades, medias verdades, distorsiones intencionadas y mentiras como catedrales que vamos a leer y escuchar hasta el 4-M y más allá. Es cierto que la verdadera clave de las elecciones en Madrid está en la disputa entre la democracia y el nacionalpopulismo autoritario. Ayuso dice "comunismo o libertad" cuando en realidad se trata de "democracia o neofascismo". Me niego a utilizar la palabra "fascismo" porque creo que es banalizar el significado histórico y el carácter criminal del mismo. Lo de Ayuso y Vox, o viceversa, tiene más que ver con el trumpismo, con los regímenes de democracia llamada iliberal o autoritaria, con el componente castizo heredero del franquismo y con la defensa de privilegios económicos de ese capitalismo de amiguetes tan asentado. El sinónimo de neoliberalismo no es libertad sino exclusividad: la concepción de Madrid y de España como cortijo particular. A la mano invisible se le termina viendo siempre el mismo cuerpo.

No utilizan armas de fuego ni tanques para masacrar a las izquierdas (aunque hay militares retirados –"los nuestros", según Vox– a los que la idea aún les pone), pero usan con enorme eficacia el más moderno armamento de la desinformación y los bulos. Ayuso convocó elecciones anticipadas en Madrid usando la falsa excusa de que había una conspiración en marcha para descabalarla del poder mediante una moción de censura. El PP y sus altavoces mediáticos niegan que lo ocurrido en Murcia con tres diputados de Ciudadanos sea transfuguismo, y para ello manipulan sin complejos lo que dice de forma meridiana el Pacto Antitransfuguismo ampliado y firmado hace sólo unos meses (ver aquí). Y sobre todo colocan en la misma balanza del debate una herramienta parlamentaria y democrática como la moción de censura y una de las prácticas más vomitivas y dañinas para la credibilidad de la política como el transfuguismo.

Da igual el tamaño o el territorio de la mentira. Confían (y tienen desgraciadamente razones demoscópicas para hacerlo) en que España se ha instalado en una polarización similar a la provocada en Estados Unidos con Trump. Cada cual vive en su burbuja ideológica o partidista y no distingue la verdad de la mentira, entregados todos a la discusión sobre "realidades paralelas", sin separar los hechos de las opiniones, los datos de las creencias. Si Ayuso sube y Vox baja es no sólo porque sus discursos y programas sean casi idénticos, sino sobre todo porque su prioridad y la que siempre han sembrado en la ciudadanía es el miedo a la izquierda. Ser antisanchista o antiPodemos o antiErrejón une más que cualquier matiz ideológico. Gabilondo tiene de socialcomunista lo que yo de trompetista. Da lo mismo. Iglesias ha renunciado a la vicepresidencia del Gobierno (a la que decían que se había aferrado hasta que lo echaran los GEO) para convertir a Gabilondo en Nicolás Maduro y para expropiar quizás los centenares de inmuebles comprados por el exilio venezolano en el barrio de Salamanca. Hay cosas que darían risa si no sirvieran para ocultar tanto dolor.

Reconozco que entiendo entre poco y nada (cada vez menos) de estrategias electorales y tacticismos políticos. Como periodista y como ciudadano me preocupa sin embargo cada día más la espectacularización de la política y del periodismo, que contribuye a seguir debilitando el crédito de dos servicios públicos imprescindibles para una democracia "plena". Respeto aunque me aburren las teorías sobre la ocupación del centro político, sobre la competencia entre distintas fuerzas progresistas o los beneficios de situar en no sé qué lugar de una lista a un señor o una señora con un "perfil" determinado. Considero que lo importante, lo trascendente ante unas elecciones en mitad de la pandemia, consiste en denunciar por tierra, mar y aire la incompetencia negligente demostrada en la gestión del Gobierno de Ayuso sobre las residencias de mayores (ver aquí), su incapacidad para superar ninguna de las olas de contagios (ver aquí), su persistencia en el desmantelamiento de la sanidad pública y la atención primaria (ver aquí) y sus demagógicas medidas sobre la hostelería al tiempo que Madrid era la única comunidad que no impulsaba ayudas directas a bares, restaurantes y hoteles afectados (ver aquí).

A estas alturas todos sabemos que nadie tiene soluciones fáciles para problemas complejos. Pero frente a cada mentira, un dato. ¿Que Ayuso promete una gran bajada de impuestos? Dudo que la mejor respuesta desde la izquierda sea decir "nosotros no los subiremos". Mejor divulgar todos los datos sobre las consecuencias de la política fiscal de la derecha: Madrid es la comunidad que menos gasta por habitante en sanidad y educación (ver aquí). Madrid no es un paraíso de libertad, sino el paraíso particular de quienes gozan de instrumentos para pagar menos impuestos o ninguno porque su dinero vuela cómodamente y bien encriptado entre Madrid y las Islas Caimán, por ejemplo (ver aquí). Defender la progresividad fiscal no es cosa de comunistas, sino simplemente de demócratas y de ciudadanos decentes que aún creen en algunos principios constitucionales (ver aquí).

Disculpen los lectores que no viven en Madrid. Asumo que pecamos de madrileñismo en la información y el análisis (también condicionados por nuestros limitados recursos). Pero tengan en cuenta esta vez que lo que ocurra el 4-M trasciende a los intereses de los madrileños. Es quizás la última oportunidad de frenar un movimiento nacionalpopulista que utiliza la desinformación como herramienta para proteger los intereses de los sectores que menos sufren las crisis y que más se esfuerzan por instalar la cultura individualista del "sálvese quien pueda". Si Ayuso arrasa, se llevará por delante cualquier posibilidad en España de una derecha liberal, europea, moderna y civilizada. El verdadero milagro Ayuso sería que consiguiera movilizar –por una vez– a todos los votantes progresistas.

¿POR QUÉ MADRID ES TAN DE DERECHAS? SEIS CLAVES POR LAS QUE ÁNGEL GABILONDO, MÓNICA GARCÍA Y PABLO IGLESIAS TENDRÁN MUY DIFÍCIL GANAR A AYUSO

El PP ha ganado prácticamente todas las elecciones en las últimas dos décadas, el 4M podría ocurrir lo mismo por las siguientes cuestiones objetivas

El próximo 4 de mayo, Ángel Gabilondo (PSOE), Mónica García (Más Madrid) y Pablo Iglesias (Unidas Podemos) tendrán muy difícil superar a Isabel Díaz Ayuso en las urnas. PP, Vox y Ciudadanos parten con ventaja en una comunidad autónoma en la que la derecha ha ganado en prácticamente todas las elecciones de las últimas dos décadas.

Resumimos en seis claves por qué la izquierda suele perder en Madrid y le será tan difícil cambiar una más que asentada tendencia de voto en una de las regiones más conservadoras de España.

1. La escuela concertada y privada, un valor seguro para la derecha

Según datos oficiales de la Comunidad de Madrid, en el curso 2019-2020 el 29,9% de los alumnos se matricularon en colegios concertados y el 15,9% en centros privados. Es una de las cifras más altas de toda España. De hecho, el Ministerio de Educación solo sitúa a País Vasco y Navarra por delante de la región presidida por Isabel Díaz Ayuso en relación al porcentaje de alumnos en enseñanza concertada. El 69% de la oferta de centros concertados de la Comunidad de Madrid forma parte de Escuelas Católicas, la red que agrupa a los centros de la Iglesia. De este modo, la escuela funciona en Madrid como correa de transmisión de valores conservadores. Los datos no dejan lugar a dudas: apostar por la educación concertada y privada es un valor seguro para la derecha. Y es que el PP de Madrid arrasa en las urnas en aquellos distritos y municipios donde la escuela pública es minoritaria.

2. Donde más seguros privados hay, menos importa la sanidad pública

En 2019, 10,5 millones de españoles tenían un seguro privado, según datos del informe de la Fundación IDIS Sanidad privada, aportando valor 2020. Con un 38%, Madrid es la comunidad autónoma con una mayor penetración del seguro privado en el conjunto del Estado. Es decir, Madrid es la región donde un mayor número de ciudadanos cuentan con seguros privados y por tanto, donde un mayor número de ciudadanos no hacen ningún uso -o mucho menos frecuente-, del Sistema Nacional de Salud.

Conocedor de este fenómeno, el Gobierno del Partido Popular ha convertido Madrid en el territorio de España que menos invierte en sanidad pública en relación al porcentaje sobre el Producto Interior Bruto (3,7% frente al 5,6% de media del conjunto del país -datos oficiales del Ministerio de Sanidad en 2019-).

Según la Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos de la Ciudad de Madrid 2019, -una suerte de CIS de la capital-, solo el 2,9% de los madrileños señalaron la calidad de la sanidad pública, la falta de servicios médicos o las listas de espera como uno de los principales servicios que afectan a la ciudadanía.

3. A mayor renta, más derecha: la comunidad con más ricos

El Instituto Nacional de Estadística (INE) lo deja claro: Madrid es la autonomía que mayor riqueza crea en España. En 1980, el 14,8% de todo lo que producía España (PIB) se generaba en Madrid. Hoy es el 19,3%. En PIB per cápita, Madrid también mantiene el liderazgo: la comunidad cuenta con un PIB por habitante de 35.913 euros en 2019. En cuanto a la renta disponible de los hogares, Madrid (21.030 euros) solo es superada por el País Vasco (22.480 euros).

Estos datos son muy significativos. Y es que en consonancia con lo que ocurre en el conjunto de España, la derecha obtiene más respaldo electoral allá donde más ricos hay.

En Madrid, PP y Vox arrasan entre las franjas con mayor renta. Los populares logran un 46% de los votos en los barrios más acomodados; la ultraderecha, un 23,4%. Las rentas más altas dan en total un 70% de los votos al PP y a Vox. En el caso del PSOE, en esas franjas de renta el porcentaje de voto cae al 12%. Un ejemplo: en 2019, en La Moraleja, el barrio más adinerado de España, el 93,1% del electorado votó a PP, Ciudadanos y Vox.

4. Los pobres y la abstención

Los ricos tienen más claro quién les defiende en las urnas, pero los pobres no tanto. La socióloga, politóloga y profesora en el Instituto de Estudios Políticos de París, Nonna Mayer, lo explica con meridiana claridad: "Cuando uno no ha cursado demasiados estudios, tiene un trabajo repetitivo, temporal y mal pagado, las posibilidades de no votar son mucho más elevadas".

El resumen es claro: en Madrid hay más ricos en el conjunto de España, y como en el conjunto del país, la derecha se moviliza más que la izquierda.

Tal y como expuso recientemente EIPlural.com, atendiendo a los datos de participación por distritos de las tres últimas elecciones a la Asamblea celebradas -2019, 2015 y 2011-, en las zonas con mayor nivel socioeconómico de Madrid la participación fue hasta un 20% mayor que en las más humildes. O dicho de otro modo: en Retiro o Chamartín se vota hasta un 20% más que en Usera o Vallecas.

A este respecto, conviene resaltar que las próximas elecciones autonómicas tendrán lugar el martes 4 de mayo, un día laborable. Este hecho podría perjudicar aún más el voto del electorado más humilde.

5. 'Dumping fiscal' y epicentro administrativo del Estado: más votantes para la derecha

En Madrid, la reducción generalizada de tributos es uno de los principales banderines de enganche de la derecha en las urnas. Todo ello gracias a que, tal y como ocurre con las rentas más altas, gran parte de la clase media tampoco hace uso de los servicios públicos gratuitos del Estado del Bienestar (recordemos el alto porcentaje de seguros privados y matriculaciones en colegios concertados y privados).

Si no utilizan los servicios públicos, la ciudadanía tiende a abandonar postulados de izquierdas y mayoritariamente se inclina por pagar menos impuestos. Todo ello en una región que además es epicentro político y administrativo del Estado, con lo que ello conlleva en base a las conservadoras confluencias sociológicas de los funcionarios.

Entre las comunidades del régimen tributario común, Madrid es la única que tiene un tipo efectivo nulo del impuesto de patrimonio, bonifica más que ninguna otra región el de sucesiones (99%) y cobra un menor porcentaje en transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (6% y 0,75%, respectivamente).

Esto que otras comunidades autónomas califican de "dumping fiscal injusto" atrae a la región a rentas altas de otras partes de España, que deciden empadronarse y establecer su domicilio fiscal en la capital. Y por supuesto, estas rentas altas empadronadas por el bajo pago de impuestos, suponen más votos para la derecha.

En octubre de 2020, la Agència Tributària Valenciana (ATV) investigó por fraude 60 cambios de domicilio fiscal a Madrid de grandes patrimonios de la Comunitat para evitar el pago de los impuestos de patrimonio y sucesiones y donaciones. Además, la Generalitat inició hasta 22 procedimientos de cambio de domicilio fiscal ficticio a la capital con el objetivo que ricos valencianos dejasen de mudarse a Madrid para eludir impuestos.

Durante el año 2019, la población creció en 14 CCAA. Los mayores incrementos en términos relativos se dieron en Illes Balears (1,90%) y Comunidad de Madrid (1,59%).

Debido al aumento de la población, la Asamblea de Madrid alcanzará a partir del próximo 4 de mayo los 132 escaños, ya que el último censo poblacional del INE cifra en 6.578.079 los habitantes de la Comunidad, cuyo Estatuto de Autonomía establece que aumenta un diputado por cada 50.000 habitantes o fracción superior a 25.000.

6. Más 'TDT party' y menos asociacionismo

Todos los elementos anteriormente expuestos contribuyen a formar una especie de microclima electoral en Madrid beneficioso para las formaciones políticas conservadoras, que a su vez ven reforzados sus postulados en el entramado mediático afín a la derecha, mucho mayor en la región que en otras comunidades de España.

La denominada 'TDT party' o 'Televisión De Tertulias' de derecha o extrema derecha reina en Madrid, en gran parte gracias a las 30 frecuencias de televisión que Esperanza Aguirre adjudicó en 2005 a la Iglesia y a grupos afines al PP, y que el Gobierno de Mariano Rajoy apuntaló desde el Gobierno de España en 2015 con otras seis adjudicaciones.

En Madrid 'hacer zapping' equivale a ir esquivando programas de debates de Intereconomía, Libertad Digital, Distrito TV... que transmiten un claro mensaje ideológico con un bajo coste de producción.

Un desequilibrio que la izquierda no consigue compensar mediante el asociacionismo, muy menguado tras tantos años de hegemonía política de la derecha. Las asociaciones vecinales siguen en el punto de mira de PP y Vox, mediante la eliminación de subvenciones y de espacios concedidos.

https://www.elplural.com/autonomias/por-madrid-derechas-claves-angel-gabilondo-monica-garcia-pablo-iglesias-dificil-ganar-ayuso_263270102